



CUENTA PUBLICA 2019

Municipalidad de Peñaflor

Alcalde Nivaldo Meza Garfia

Memoria Cuenta Publica año 2017 en cumplimiento con lo establecido en el Art. N°67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Secretaría Comunal de Planificación

Abril 2020

Nos volveremos a abrazar

Ésta, nuestra cuarta cuenta pública, después de 3 años de gestión, nos encuentra en un momento especial que nos recuerda que la vida es preciosa y que no hay que perder el tiempo en cosas insignificantes. “No te preocupes por nada, porque todo estará bien”, es un verdadero llamado a apreciar las pequeñas y simples cosas que nos brinda la vida, como el canto de los pájaros, el color de una flor y la belleza de un nuevo amanecer.

La cuenta que hoy entregamos es fruto del esfuerzo y el trabajo de mucha gente, y hoy es momento de agradecer a todos quienes, de una u otra forma, han contribuido a cada logro que ha engrandecido nuestra Comuna.

Gracias a los dirigentes, a nuestros queridos adultos mayores, gracias a los funcionarios municipales de las más diversas áreas de servicio a la comunidad; gracias a nuestros jóvenes, al vecino y la vecina común, gracias por estar tan cerca, en esta lejanía transitoria. La verdadera riqueza de una nación no está en sus recursos naturales ni la extensión de su territorio. La verdadera riqueza de una nación está en su gente, en su gente pensante, en su gente creadora, en su gente innovadora, en su gente solidaria.

Recibimos un Municipio con un alto nivel de riesgo e incumplimiento financiero, normativo, administrativo y judicial, y, sobre todo, con un alto nivel de demandas insatisfechas e incumplimientos con la comunidad. Con el firme propósito de dar pasos a la materialización de obras esperadas por años, y con la pasión que nos caracteriza, nuestros equipos se han trazado el firme y hermoso propósito de hacer de la nuestra una mejor Comuna.

Educación, otro mundo posible

En educación, hemos establecido una política tendiente a construir un sistema robusto, articulado, innovador, y comprometido con garantizar el acceso a la educación de todas y todos las y los niños y niñas, jóvenes y adultos que requieran ser parte de nuestros establecimientos.

Se ha continuado en la mejora y la inversión en infraestructura llegando, en tres años, a más de 1.500 millones de pesos para el mejoramiento de todos los establecimientos, entre otros podemos destacar, la pintura de fachadas interiores y exteriores, el cambio de techumbres; la remodelación, mejoramiento y equipamiento de Bibliotecas, baños, laboratorios de Ciencias e Informática; la construcción y mejoramiento de multicanchas, comedores, cocinas y zona de

juegos; cambio de puertas, ventanas y mejoramientos de pisos; entre otros.

El 2019 se han efectuado capacitado a más de 480 funcionarios, hemos seleccionado a los equipos directivos en base a sus competencias técnicas y profesionales, a través de concursos de alta dirección pública; hemos ampliado el Programa Pace que permite el ingreso directo a la Universidad, a la Carrera de su elección, al 15% de los mejores alumnos que egresan de 4° Medio de los liceos Peñaflores y Comercial Republica de Brasil y que este año significó el ingreso de 12 estudiantes que cursan las carreras de Educación Diferencial, Veterinaria, Psicología, Filosofía, Kinesología, Música, Sociología, Ingeniería y Derecho.

Hemos consolidado el programa de educación vespertino para adultos, en nuestro Liceo Peñaflores, llegando a más de 180 alumnos matriculados entre el 2019 y 2020.

A la creación de la primera orquesta sinfónica, se han agregado las orquestas rítmicas, el Conjunto Folclórico y de Danza Comunal, que ya ha grabado su primer disco durante el año 2019, talleres de formación deportiva y las selecciones deportivas.

Nuestros colegios y liceos son reconocidos por la comunidad de este modo, el año pasado, luego de 10 años de caída sostenida, hemos logrado aumentar la matrícula de estudiantes en nuestros colegios y liceos Municipales.

Salud Sin Privilegios

En materia de Salud, el año 2019 fueron adquiridas 2 nuevas VAN, totalizando 11 vehículos nuevos a disposición de la comunidad, facilitando, entre otros servicios, la atención domiciliar a las personas frágiles y en condición de postrados, la vacunación, a domicilio, a embarazadas y adultos mayores, y la entrega de medicamentos, a los enfermos crónicos, en sus propios hogares, entre otros servicios.

Luego de un convenio con la Universidad SEK, hemos inaugurado una nueva y moderna sala de esterilización que se une a las 6, que ya habíamos inaugurado en estos 3 años: Nueva Unidad de Esterilización, la Nueva Sala de Ecografía, el Nuevo Sector amarillo en Las Praderas, la Unidad Oftalmológica, La Unidad de Terapias Complementarias, las Nuevas dependencias del Cosam y el Nuevo Centro de Evaluación y Rehabilitación Deportiva.

En salud bucal, hemos habilitado un nuevo box y un sillón dental en el Centro Comunitario del

Adulto Mayor, que será destinado, preferentemente, a la atención de nuestros adultos Mayores y se ha adquirido un carro, para la implementación de dos nuevos sillones dentales.

El año pasado, una investigación periodística destacó a nuestra Comuna, como aquella que más ayudas y apoyos otorga, en el país, en la entrega de medicamentos de forma gratuita o a bajo costo.

Reparando Grietas

En obras y proyectos de inversión, hemos pasado desde una inversión de menos de 1.000 millones el año 2016 a más de 3.489 millones efectivos el 2019 y a más de 4.225 millones de pesos para el 2020.

El año 2019, se destinaron recursos a la pavimentación de calzadas, veredas y pasajes, a la compra de vehículos y modernas barredoras, y a la construcción de áreas verdes, multicanchas, paraderos y sedes vecinales, entre otras iniciativas de inversión. A modo de ejemplo, a la pavimentación de Los Patos, 18 de septiembre, Avenida Central y Villarrica, se agregaron Anguita, 14 de Julio y Callejón Guerrero, y el proyecto integral de mejoramiento vial de los ejes de Malloquito, Rosales y Bilbao con más de 5 kilómetros de nuevas ciclo vías, nuevos paraderos, la reparación de calzadas, veredas e intersecciones en mal estado.

Al mejoramiento de las veredas de Irrazaval, Caupolicán, Avenida Central, Lo Márquez y Balmaceda, se agregaron Emilia Lascar, una nueva extensión de Lo Márquez, Los Canales y Benjamín Labbé y en los próximas semanas comenzarán los trabajos de Puyaral y Alcalde Luis Araya Cereceda.

A las áreas verdes de La Manana, Malloquito, Puyaral y Los Mandarinos, se agregaron El Romero, El Manzanal y Las Vertientes, y Las Villas Bilbao Montecarlos, Los Profesores, Peumayen y Renacer Campesino

A las Multianchas de La Manana, Las Puertas de Peñaflo y Malloquito, se agregó El Romero en 21 de Mayo y en el Sector de Departamentos.

Nueve (9) Serán las nuevas sedes que se construirán entre el 2019 y el 2020... Cruz del Sur, Valles de Peñaflo, Villa Ensueño, La Foresta, Villa Frei, Arboleda-Las Palmeras, Miraflores y Alto Miraflores y Villa Flor.

Hemos llegado con pavimentación participativa la Villa Bilbao-Montecarlo, y las Poblaciones Nueva Peñaflo y 21 de Mayo y, tal como fue nuestro compromiso, en terreno, con los vecinos, mientras arreciaba el crudo invierno y sus casas se inundaban, y luego de 38 años de espera, el año 2019 se ejecutó las obras de pavimentación de la totalidad de los 18 pasajes de la Población El Castillo y actualmente están en etapa de ejecución

los proyectos de pavimentación en Los Castaños, Dicmar Schwemberg, Cooperativa Comet 8 , Las Palmeras, La Foresta y Villa Sovimeba. En tanto, se han destinado más de 180 millones de pesos para el diseño de pavimentación de todas las calles y pasajes de la Población La Manana.

Cerca de 900 familias han obtenido un subsidio habitacional, que ha permitido el desarrollo de mejoramiento del equipamiento comunitario y de sus viviendas con cambios de cubiertas, instalación de termos solares, ampliación de vivienda, construcción de sedes vecinales, mejoramientos y construcción de áreas verdes en sectores como: Las Poblaciones 21 de Mayo, El Castillo, Miraflores y el Romero... y las Villas Cantaros de Agua, de los Profesores, Araucarias de Santa María, Cruz del Sur, Peumayen y Frei... Y se encuentran en etapa de postulación vecinos de las Villas Pelegrini, Víctor Domingo Silva, Las Brisas, Los Artesanos, San Rafael, Nazareth, San Javier La Manana, Alto Los Rosales, El Romero y Nueva Malloco.

Asumimos el desafío de remodelar **Vicuña Mackenna** y, en estos 3 años, hemos trabajado en los proyectos con los cuales abordaremos la reparación de nuestra principal vía de conexión.

El 2019 quedó ejecutado el primero de estos que contempló la construcción de veredas, paisajismo, modernización y semaforización, que permitió ordenar el tránsito y generar mayores condiciones de seguridad para automovilistas y peatones, del tramo entre Lo Márquez y Camino El Diablo.

Nuevos anuncios

Este primer semestre se inician las obras de remodelación de Vicuña Mackenna, en su tramo más deteriorado, entre Pedro Correa y Canal Los Guindos.

Ante la incredulidad de algunos y el término de la desesperanza de muchos, este primer semestre comenzará las primeras obras del anhelado Proyecto Metrotren.

Durante este año se realizará la apertura y rehabilitación de la antigua bajada de la autopista en el sector de Malloco-Pajaritos

Hemos sostenido reuniones con el Subsecretario de redes Asistenciales y concordado la entrega de una propuesta de un terreno, para evaluar el emplazamiento de un nuevo hospital.

Después de un intenso trabajo para recuperar nuestro principal Parque, el 1 de septiembre de este año, se abrirá a la comunidad nuestro Parque Comunal El Trapiche.

A partir del 1º de Octubre, de este año, comenzaremos, de manera progresiva, el retiro de basura domiciliaria, separada en origen, llevando un alto porcentaje de estos desechos hasta plantas

recicladoras de plástico, papel, cartón y metal, entre otros.

Hemos solicitado, a nuestros equipos técnicos, la realización del proyecto que implique techar y transformar la Media Luna en un anfiteatro Cultural, y la elaboración de los proyectos para La Construcción de un Nuevo Gimnasio Poli-Deportivo, temperar la Piscina Municipal y para la construcción de Un Nuevo Edificio Consistorial Municipal.

Peñaflor es otro

Peñaflor es otro, luego de 3 años, hoy visualizamos nuevas oportunidades para nuestros productores y campesinos, la cultura se ha apropiado de los espacios públicos, tenemos más deporte y mejor salud y educación. Al término de nuestra gestión, Peñaflor no tendrá ninguna calle, en su sector céntrico, sin pavimentar, habremos renovado completamente la flota de vehículos Municipales, construido y reparado miles de metros lineales de calzada y veredas, habremos construido miles de metros cuadrados de áreas verdes, habremos instalado cientos de nuevos juegos, edificado y reparados la totalidad de nuestras Escuelas y Liceos, 5 recintos deportivos, 1 Centro Cultural y 7 nuevas Unidades de Salud, habremos recuperado El Parque El Trapiche, habremos recuperado la dignidad en la atención de nuestros usuarios y funcionarios Municipales y contaremos con una nueva y moderna avenida principal.

La prensa ha destacado a la nuestra, como una de las Comunas que más beneficios sociales otorga a sus niños, niñas y adolescentes en sus Colegios, el año 2019 fue destacada como la Comuna que más mejoró en su índice de calidad de vida, en el país y que más ayudas en medicamentos otorga a sus vecinos.

Nos volveremos a abrazar

La historia recordará y contará entre sus páginas, estos difíciles momentos, quiero compartir con ustedes un mensaje de esperanza, me sumo al espíritu de una sociedad que no se va a doblegar, y aunque viviremos días muy duros, sé que contamos con la voluntad de la mayoría para vencer esta batalla.

Nos volveremos a abrazar, con la pasión, la energía y el compromiso de siempre, tengan la certeza que nos volveremos a encontrar.

Volveremos a estrechar la mano sincera... nos volveremos abrazar, para escuchar el susurro de aquella palabra de aliento...

No sé, si será en una plaza o en una esquina... no sé, si será en una sede vecinal o en una obra de teatro... solo sé que nos volveremos a encontrar y nos volveremos a estrechar... será el momento

para el abrazo fraterno y el agradecimiento por el apoyo incondicional.

Tengan la certeza... que donde quiera que nos encontremos... donde quiera que nos abracemos... allí estaremos... con la lucidez de nuestras almas y nuestro espíritu... con honestidad y transparencia..., con todas nuestras fuerzas, con todas nuestras energías y con todo nuestro Corazón, trabajando intensamente y con pasión.... para seguir cambiando Peñaflor ...

Muchas Gracias y que Dios les bendiga

Nibaldo Meza Garfia, Alcalde de Peñaflor



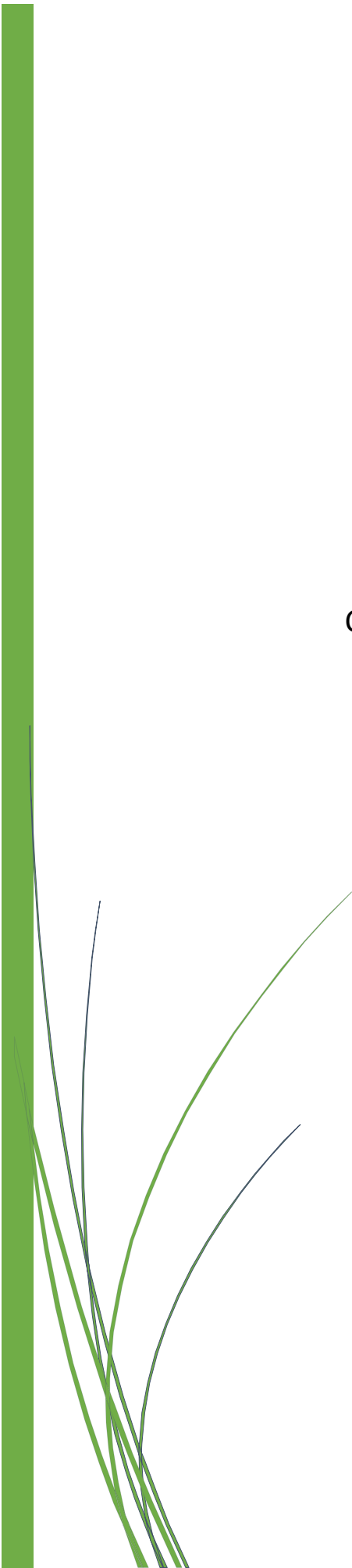
INDICE

I) Balance de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera	1
a) Ingresos	2
b) Gastos	4
c) Análisis ejecución presupuestaria	6
II) Dirección de Obras Municipales	27
III) Unidad de Inspecciones	27
IV) Dirección de tránsito	32
V) Dirección de Medio Ambiente	53
VI) Dirección de Educación	86
VII) Dirección de Salud	127
VIII) Auditorías, Sumarios, y Juicios	135
a) Respuestas a Contraloría General de la República	135
b) Sumarios decretados	139
c) Juicios	140
IX) Secretaría Municipal	143
a) Transparencia	144
b) Subvenciones Municipales	146
c) Archivo Municipal	146
X) Convenios, contratos y comodatos celebrados	147
a) Convenios	147
b) Contratos	154
c) Comodatos	151
XI) Secretaría Comunal de Planificación	152
a) Licitaciones Públicas	152
b) Proyectos postulados a fuente de financiamiento externo de diferente tipología	157
c) Herramientas de planificación	162
XII) Plan de desarrollo comunitario	163
a) Organismos Comunitarios	163
b) Departamento Social	172
i) Asistencia Social	172
ii) Subsidios	174
iii) Vivienda	177
iv) Educación	183
c) Registro social de hogares	187
d) Entidad Patrocinante Municipal	217
e) Unidad de protección social	230
i) Programa Vínculos	235
ii) Programa Familia Seguridades y oportunidades-Psicosocial, Fondo Solidario	238
iii) Programa Familia Seguridades y oportunidades-sociolaboral, Fondo Solidario	242
iv) Programa autoconsumo para la producción familiar, MIDESO	245
v) Programa Habitabilidad, MIDESO	247
vi) Cuidado adulto mayor, SENAMA,	250
vii) Programa 4 a 7, Servicio nacional de la mujer y equidad de género	252



f) CEMDEL	262
g) Cultura	271
h) Deportes	272
i) Higiene Ambiental	277
j) Protección Civil y Emergencias	278
k) Consejo comunal de seguridad pública	291
l) Plan Comunal de Seguridad Pública	291
m) Política de Relaciones Públicas y Comunicaciones Institucionales	302
n) Anexo: Material visual elaborado por unidad de comunicaciones	305

CUENTA PUBLICA MUNICIPAL AÑO 2019



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas, es la unidad encargada de asesorar al Alcalde, tanto en la administración del personal, como en la administración financiera de los bienes municipales; para lo cual realiza las siguientes funciones: estudia, calcula, propone y regula la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; colabora con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal; visa los Decretos de Pago; lleva la contabilidad municipal en conformidad con las Normas de la Contabilidad Nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; efectúa los pagos municipales, maneja las cuentas bancarias y rinde cuenta a la Contraloría General de la República y por último recauda y percibe los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

El propósito de este apartado es analizar la ejecución anual del Presupuesto Municipal, así como también el de las áreas de Educación y Salud.

Este análisis se elaboró en base al Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre de 2019, de las respectivas áreas.

El Presupuesto, es una herramienta de gestión, que consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. (Art. 11 DL N° 1.263), vale decir, permite ordenar en forma eficiente los recursos con que cuenta el municipio y el gasto en que éste incurre, en función de las directrices principales que la definen. De esta forma, el Presupuesto, constituye la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos), que, como máximo se pueden reconocer y los derechos (ingresos) que se prevean percibir durante el correspondiente ejercicio.

Este estudio contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos para la comuna de Peñaflo r, vale decir, el aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 2134 de fecha 12 de diciembre de 2018 y el Presupuesto Vigente al mes de diciembre, el cual incorpora las modificaciones que se llevaron a cabo durante el año; esto último es posible debido a que el presupuesto es un instrumento de gestión flexible que permite ser modificado para ajustarlo lo más posible a la realidad.

Además, contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos, de Educación y Salud, aprobados mediante los Decretos Alcaldicios N° 2233 y N° 2191 de fecha 26 y 18 de diciembre de 2018, respectivamente y los Presupuestos Vigentes al mes de diciembre, que incorpora las modificaciones.

El mes de diciembre coincide con el término del período presupuestario, por lo tanto, se espera que el presupuesto muestre una ejecución cercana al 100%. No obstante, al 31 de diciembre, se devengaron ingresos por un monto de M\$ 15.796.491.- de los cuales se percibieron M\$15.305.720.- . Por otra parte, se devengaron gastos por un monto de M\$ 15.553.257.- de los cuales se pagaron M\$ 14.996.544.-

El Departamento de Educación, percibió ingresos por M\$ 13.853.166.-y devengo gastos por M\$12.386.678.- de los cuales se pagaron M\$ 12.122.890. El Departamento de Salud, percibió ingresos por M\$ 11.285.395.- y devengo gastos por un monto de M\$11.660.181.- de los cuales se pagaron M\$ 11.222.405.-

En una primera parte, se presenta la variación y la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las respectivas áreas, como así también un consolidado de las mismas.

En una segunda parte, se presenta un análisis detallado de la ejecución presupuestaria año 2019, que contempla las partidas de ingresos y gastos de las tres áreas que conforman el Municipio.

Por último, se presenta la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, la deuda exigible que se debe asumir el año 2020, los ingresos por percibir y la variación del patrimonio municipal.

Ingresos Municipales

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	14,636,054	18,098,375	15,305,721	85%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización	4,983,636	6,348,476	5,305,664	84%
5	Transferencias Corrientes	0	498,926	363,040	73%
6	Rentas de la Propiedad	202,479	217,478	139,725	64%
7	Ingresos de Operación	44,676	44,676	48,912	109%
8	Otros Ingresos Corrientes	7,773,495	8,677,201	7,453,890	86%
10	Venta de Activos no Financieros	0	1,800	1,783	99%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0%
12	Recuperación de Préstamos	419,314	419,314	167,559	40%
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	269,204	203,848	76%
15	Saldo Inicial de Caja	1,212,454	1,621,300	1,621,300	100%

Ingresos Educación

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	12,700,000	14,394,971	13,853,166	96%
5	Transferencias Corrientes	10,346,000	12,111,385	11,396,829	94%
8	Otros Ingresos Corrientes	350,000	397,876	481,528	121%
12	Recuperación de Préstamos	0	0	89,099	0%
15	Saldo Inicial de Caja	2,004,000	1,885,710	1,885,710	100%

Ingresos Salud

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	10,092,000	12,037,142	11,285,395	94%
5	Transferencias Corrientes	9,157,000	11,326,973	10,709,499	95%
7	Ingresos de Operación	215,000	251,000	224,236	89%
8	Otros Ingresos Corrientes	320,000	344,000	298,158	87%
12	Recuperación de Préstamos	100,000	100,000	38,333	38%
15	Saldo Inicial de Caja	300,000	15,169	15,169	100%

Consolidado

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	37,428,054	44,530,488	40,444,282	91%
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	4,983,636	6,348,476	5,305,664	84%
5	Transferencias Corrientes	19,503,000	23,937,284	22,469,368	94%
6	Rentas de la Propiedad	202,479	217,478	139,725	64%
7	Ingresos de Operación	259,676	295,676	273,148	92%
8	Otros Ingresos Corrientes	8,443,495	9,419,077	8,233,576	87%
10	Venta Activos no Financieros	0	1,800	1,783	0%
11	Venta Activos no Financieros	0	0	0	0%
12	Recuperación de Préstamos	519,314	519,314	294,991	57%
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	269,204	203,848	76%
15	Saldo Inicial de Caja	3,516,454	3,522,179	3,522,179	100%

Egresos Municipales:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Egresos Devengados M\$	Egresos Pagados M\$
	TOTAL	14,636,054	18,098,377	15,553,257	14,996,544
21	Gasto en Personal	5,432,658	6,429,093	6,243,607	6,243,206
22	Bienes y Servicios de Consumo	4,979,607	6,720,158	5,896,921	5,572,731
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	7,000	1,334	1,334
24	Transf. Corrientes	2,355,948	2,814,148	2,531,462	2,498,190
26	Otros Gastos Corrientes	67,080	47,080	24,464	24,464
29	Adquisición de Activos No Financieros	564,096	539,071	364,617	208,630
31	Iniciativas de Inversión	910,865	1,322,477	272,711	230,128
33	Transferencias de capital	25,800	59,800	58,796	58,796
34	Servicios de la Deuda	300,000	159,550	159,345	159,065
35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0

Egresos Educación:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Egresos Devengados M\$	Egresos Pagados M\$
	TOTAL	12,700,000	14,394,971	12,386,679	12,122,890
21	Gasto en Personal	9,165,300	10,277,300	9,885,157	9,885,157
22	Bienes y Servicios de Consumo	1,685,600	1,764,939	1,278,028	1,135,944
23	Prestaciones de Seguridad Social	305,000	347,982	324,080	324,080
24	Transferencias Corrientes	52,000	61,200	27,924	20,050
26	Otros Gastos Corrientes	0	10,500	9,785	9,785
29	Adquisición de Activos No Financieros	420,900	728,250	569,768	455,937
31	Iniciativas de Inversión	990,000	982,600	73,809	73,809
34	Servicios de la Deuda	81,200	222,200	218,128	218,128

Egresos Salud:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Egresos Devengados M\$	Egresos Pagados M\$
	TOTAL	10,092,000	12,037,142	11,660,181	11,222,405
21	Gasto en Personal	8,056,200	9,016,608	8,984,770	8,984,770
22	Bienes y Servicios de Consumo	1,703,000	2,201,074	1,970,494	1,682,980
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	272,385	263,613	205,103
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	0	4,275	4,275	4,275
29	Adquisición de Activos No Financieros	137,000	311,000	266,070	174,318
31	Iniciativas de Inversión	0	60,000	0	0
34	Servicios de la Deuda	195,800	171,800	170,959	170,959

Consolidado

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Egresos Devengados M\$	Egresos Pagados M\$
	TOTAL	37,428,054	44,530,490	39,600,117	38,341,839
21	Gasto en Personal	22,654,158	25,723,001	25,113,534	25,113,133
22	Bienes y Servicios de Consumo	8,368,207	10,686,171	9,145,443	8,391,655
23	Prestaciones de Seguridad Social	305,000	627,367	589,027	530,517
24	Transf. Corrientes	2,407,948	2,875,348	2,559,386	2,518,240
26	Otros Gastos Corrientes	67,080	61,855	38,524	38,524
29	Adquisición de Activos No Financieros	1,121,996	1,578,321	1,200,455	838,885
31	Iniciativas de Inversión	1,900,865	2,365,077	346,520	303,937
33	Transferencias de capital	25,800	59,800	58,796	58,796
34	Servicios de la Deuda	577,000	553,550	548,432	548,152

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Este análisis contempla la ejecución presupuestaria de las tres áreas que conforman el municipio: Municipalidad, Departamento de Educación y Departamento de Salud, considerando los ingresos percibidos y los egresos devengados.

Ingresos:

Ingresos por tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

M\$	
Patentes y Tasas por Derechos	1,672,994
Permisos y Licencias	2,529,490
Partic.en Impto. Territorial	1,103,180
Otros Tributos	0

Durante el año 2019, el Municipio percibió, por este concepto, ingresos por un monto de M\$ 5.305.664. -, lo que representa un 9,3% de incremento respecto del año anterior

Patentes y Tasas por Derechos, comprende las Patentes Municipales, que corresponde al tributo que se aplica al servicio de una profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier actividad lucrativa, sea cual fuere su naturaleza o denominación. El monto a pagar por la patente se calcula sobre el capital propio de cada contribuyente.

Los Derechos de Aseo, que corresponden al cobro trimestral que realiza el municipio por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda, local, oficina, kiosco y sitio eriazo. El Municipio fija anualmente la tarifa de aseo de acuerdo al costo real del servicio de aseo domiciliario.

Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Similares, forman parte de los ingresos de Permisos y Licencias. El permiso de circulación es un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general.

El Impuesto Territorial es el que se aplica a los bienes raíces de propiedad de los habitantes de la comuna, tanto, agrícolas como no agrícolas, este tributo se calcula sobre la base del avalúo fiscal del predio y es recaudado directamente por la Tesorería General de la República en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. Un 40% es remitido al municipio respectivo y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal.

Patentes y tasas por derechos:

	M\$
Patentes Municipales	995,263
Derechos de Aseo	288,440
Otros Derechos	389,291
TOTAL	1,672,994

7

Los Otros Derechos se conforman por Derechos de Urbanización y Construcción, Permisos Provisorios, Transferencia de Vehículos, Propaganda y Otros Derechos (Certificados Varios, Autoadhesivo Sello Verde, Derechos de Bodegajes, Servicio Camión Limpia Fosas, entre otros), constituyen las prestaciones que están obligadas a pagar a las Municipalidades, las personas naturales o jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que obtengan de la administración local una concesión o permiso o que reciban un servicio de las mismas.

Permisos y Licencias:

Comprende los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

	M\$
Permisos de Circulación	2,192,163
Licencias de Conducir y Similares	337,327
TOTAL	2,529,490

Los ingresos de Permisos de Circulación, como se dijo anteriormente, constituyen un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general. El permiso de circulación de los vehículos particulares, así como los carros y remolques de acople, se pagan en los meses de febrero y marzo. En el caso de los automóviles de alquiler, microbuses y taxibuses, se pagan en el mes de mayo. El resto de los vehículos se paga en septiembre. Es importante señalar que el 62,5 % de lo efectivamente recaudado, se debe destinar al Fondo Común Municipal, en razón a las disposiciones legales vigentes. Fondo que tiene por objeto tratar de minimizar las desigualdades y desequilibrios territoriales, es decir, es un mecanismo solidario de redistribución de los recursos entre las municipalidades, de modo que los municipios que presentan una mejor base tributaria aportan recursos a los municipios de menos ingresos.

Transferencias corrientes:

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado y público, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

M\$	
MUNICIPAL	363,040
EDUCACION	11,396,829
SALUD	10,709,499
TOTAL	22,469,368

El Municipio no recibió Transferencias del Sector Privado durante el año 2019.

Las Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas, provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Tesoro Público, del Gobierno Regional, de la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, del Servicio de Salud, de Otras Entidades Públicas y de los aportes que realiza el municipio a los Departamentos de Educación y Salud.

Transferencias corrientes educación

M\$	
De la SUBDERE	0
De la Subsecretaría de Educación	9,459,583
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	779,455
De Otras Entidades Públicas	527,791
De la Municipalidad	630,000
TOTAL	11,396,829

En el ejercicio presupuestario año 2019, el Departamento de Educación no percibió ingresos provenientes de la SUBDERE.

De la Subsecretaría de Educación, se percibieron M\$ 3.462.625.- por concepto de Subvención de Escolaridad, M\$ 1.847.328.- por Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248, M\$ 848.184.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública y M\$ 3.301.446.- Otros Aportes. Transferencia que totalizan un monto de M\$ 9.459.583.-

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se percibieron M\$ 779.455.-, correspondiente a los Convenio de Educación Pre Básica. Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo (M\$191.096.-), Jardín Infantil Solcitos de Pelvín (M\$95.843.-), Jardín Infantil Carrusel (M\$ 191.363.-) y Jardín Infantil Puertas de Peñaflores (M\$ 301.153.-).

De Otras Entidades Públicas se percibió un monto del orden de M\$ 527.791.- destinado a Bono de Escolaridad, Aguinaldos, Bonos Especiales e Ingresos JUNAEB (Módulo Dental, Programa Habilidades para la Vida y Programa de Apoyo a la Retención Escolar).

Por último, la Municipalidad transfirió, al Departamento de Educación, un aporte de M\$ 630.000.-, que se destinaron a apoyar su normal funcionamiento.



Transferencias corrientes salud

M\$	
Del Servicio de Salud	10,397,502
De Otras Entidades Públicas	230,815
De la Municipalidad	81,182
TOTAL	10,709,499

Del Servicio de Salud, se percibió un monto de M\$ 10.397.502.- de los cuales M\$ 7.126.681.- corresponden a Atención Primaria y M\$ 3.270.821.- a Aportes Afectados (Desempeño colectivo, bonos conductores, SAPU, Programa Chile Crece Contigo, Programa Resolutividad, Programa de Apoyo planes de tratamiento y rehabilitación, Odontología Integral Hombre y Mujer, Desempeño difícil, Programa Apoyo a la Gestión y Convenio al retiro voluntario, GES Odontológico Adulto, Rehabilitación Integral, Imágenes Diagnosticas, Programa Modelo de Atención Familiar, Programa Piloto Vida Sana, Farmacia Enfermedades Crónicas, Reforzamiento SAPU, Fortalecimiento Medicina Familiar, Mejoramiento Acceso Odontológico, Programa Sembrando Sonrisas, Programa Adultos Mayores Autovalentes, Campaña de Invierno, Apoyo a la Gestión Equipamiento Odontológico y otros convenios).

Se percibió de Otras Entidades Públicas un monto del orden de M\$ 230.815.- correspondiente a Bono de Escolaridad, Aguinaldos y Bono Extraordinario.

En este ejercicio presupuestario la Municipalidad realizó el aporte al Departamento de Salud, de M\$ 81.182, que corresponden al Aporte Fiscal contemplado en la Ley N°20.647, y que fue traspasado al Servicio de Bienestar de Salud.

Transferencias corrientes municipal

M\$	
De la SUBDERE	312,493
Del Tesoro Público	28,629
Del Gobierno Regional	0
De Otras Entidades Públicas	21,918

De la Subsecretaria de Desarrollo Regional el municipio percibió un monto de M\$ 312.493.-de los cuales M\$ 253.568.- corresponden a Compensación Predios Exentos de Pago de Impuesto; M\$ 11.925.- al Programa de esterilización y atención de mascotas; M\$ 46.000.- al Programa Nacional de esterilización de mascotas y M\$ 1.000.- al Programa de Educación Tenencia responsable de mascotas.

Del Tesoro Público, se percibió un monto de M\$28.629.- monto que corresponde a la transferencia destinada a bono de vacaciones y bono especial, para el personal de planta y a contrata.

De Otras Entidades Públicas, se percibieron fondos destinados a Aguinaldo de Navidad, Fiestas Patrias y Bonos Especiales.

Rentas de la propiedad

El Municipio percibió un monto de M\$ 139.575.- correspondiente a intereses por saldos estacionarios en las cuentas corrientes bancarias.

Ingresos de operacion

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia del Municipio.

M\$	
Explotación de Balneario	48,912
Venta de Servicios Salud	224,236
TOTAL	273,148

El Municipio recaudo un monto del orden de M\$ 48.912.- por concepto de entradas a la Piscina Municipal Villa Rialto.

Por otra parte, el Departamento de Salud, recaudo M\$ 224.236.- de los cuales M\$ 156.958.- corresponden a ingresos por Ventas de la Farmacia Municipal, M\$ 12.921.-a recaudaciones del Consultorio Monckeberg y Uso campo clínico M\$ 54.357.-

Otros ingresos corrientes

M\$	
MUNICIPAL	7,453,890
EDUCACION	481,528
SALUD	298,158
TOTAL	8,233,576

Otros ingresos corrientes municipales

M\$	
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	28,577
Multas y Sanciones Pecunarias	445,408
Participación Fondo Común Municipal	6,809,798
Fondos de Terceros	9,946
Otros	160,161
TOTAL	7,453,890

El principal ingreso corresponde a la Participación del Fondo Común Municipal, aporte que realiza el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional a cada Municipalidad, de acuerdo a los factores determinados por la Ley.

Esta cifra se vio incrementada en un 7,4% respecto a los ingresos percibidos el año anterior.

Otros ingresos corrientes educación

M\$	
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	428,380
Otros	53,148
TOTAL	481,528

En Otros se percibieron ingresos por M\$ 29.469.- mismo monto año pasado proveniente de reintegro de remuneraciones y Otros Ingresos DAEM Asig. Familiar Módulo Dental.

Otros ingresos corrientes salud

M\$	
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	248,600
Otros	49,558
TOTAL	298,158

En Otros se percibieron M\$ 49.558.- correspondiente a reintegro de remuneraciones.

Recuperación de prestamos

M\$	
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Municipal)	167,559
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Educación)	89,099
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Salud)	38,333
TOTAL	294,991

El municipio percibió ingresos por operaciones de años anteriores por un monto de M\$ 167.559.-, el Departamento de Educación un monto de M\$ 89.099.- y el Departamento de Salud un monto de M\$38.333.-

Transferencias para gastos de capital

M\$	
De la SUBDERE	200,933
Del Tesoro Público	2,915
TOTAL	203,848

El Municipio percibió de la Subsecretaría de Desarrollo Regional un monto de M\$ 200.933.- destinados a la ejecución de Proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y Programa Mejoramiento de Barrios.

Se percibió un monto del orden de M\$ 2.915.- por concepto de Patentes Mineras.

Programa de mejoramiento de barrios

M\$	
Diseño de Cartera de Proyectos Estratégicos en la Comuna de Peñaflores	12,480
Mejoramiento sistema de eliminacion de aguas servidas Villorio Rural Santa Corina	18,000
TOTAL	30,480

Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal

M\$	
PMU Mejoramiento área verde Cooperativa Calandro 2	42,672
PMU Habilitación Espacios Recreativos Condominio Social El Romero	2,758
PMU Mejoramiento Plaza Villa España	58,212
PMU Mejoramiento área verde Renacer Campesino	20,000
PMU Construcción Patio Lectura Biblioteca Las Praderas Peñaflores	34,826
PMU Construcción Sede Social Valles de Peñaflores	11,985
TOTAL	170,453

Saldo inicial de caja

En este Subtítulo, se consideran las disponibilidades efectivas de caja, con las que termino el ejercicio financiero al 31 de diciembre de 2018, y que se ajustaron en los primeros meses del año 2019, tanto en el Municipio, como en las áreas de Educación y Salud.

M\$	
MUNICIPAL	1,621,300
EDUACION	1,885,710
SALUD	15,169
TOTAL	3,522,179

Egresos

Gasto en personal

El gasto total en personal durante el ejercicio presupuestario 2019, ascendió a M\$ 25.113.534.- el cual se desglosa de la siguiente forma:

M\$	
MUNICIPAL	6,243,607
EDUCACION	9,885,157
SALUD	8,984,770
TOTAL	25,113,534

Gasto en personal municipal

El gasto anual en personal municipal ascendió a M\$ 6.243.607.- y se conforma como sigue:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	1,750,470
Aportes del Empleador	73,519
Asignac.por Desempeño	178,059
Remunerac.Variables	74,179
Aguinaldos y Bonos	41,547
TOTAL	2,117,774

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,439,721
Aportes del Empleador	105,965
Asignac.por Desempeño	214,888
Remunerac. Variables	228,063
Aguinaldos y Bonos	96,884
TOTAL	3,085,521

OTROS GASTOS EN PERSONAL		M\$
Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones		63,677
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		537,797
TOTAL		601,474

OTRAS REMUNERAC.		M\$
Honorarios a Suma Alzada		232,224
Código del Trabajo		95,039
Suplencias y Reemplazos		111,575
TOTAL		438,838

Gasto en personal de educación

El gasto anual en personal de Educación alcanzó los M\$ 9.885.157.- y se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,725,099
Aportes del Empleador	80,914
Asignac.por Desempeño	1,090
Remunerac.Variables	0
Aguinaldos y Bonos	32,194
TOTAL	2,839,297

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,691,582
Aportes del Empleador	76,889
Asignac.por Desempeño	1,730
Remunerac. Variables	0
Aguinaldos y Bonos	47,320
TOTAL	2,817,521

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a Suma Alzada	40,009
Código del Trabajo	3,570,672
Otras	617,658
TOTAL	4,228,339

Gasto en personal de salud

El gasto anual en personal de Salud, alcanzó los M\$ 8.984.770.-, gasto que se compone de:

16

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,257,676
Aportes del Empleador	158,927
Asignac.por Desempeño	698,705
Remunerac.Variables	208,020
Aguinaldos y Bonos	124,276
TOTAL	4,447,604

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,921,395
Aportes del Empleador	122,214
Asignac.por Desempeño	439,287
Remunerac. Variables	211,000
Aguinaldos y Bonos	119,561
TOTAL	3,813,457

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a suma alzada	679,532
Suplencias y reemplazos	44,177
TOTAL	723,709

Bienes y servicios de consumo

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones municipales.

M\$	
MUNICIPAL	5,896,922
EDUCACION	1,278,027
SALUD	1,970,494
TOTAL	9,145,443

Bienes y servicios de consumo municipal

M\$	
Alimentos y Bebidas	48,138
Textiles, vestuario y calzado	40,404
Combustibles y lubricantes	80,306
Materiales de uso o consumo corriente	360,480
Servicios Básicos	1,092,413
Mantenimiento y reparac.	64,502
Publicidad y Difusión	172,042
Servicios Generales	3,281,889
Arriendos	527,337
Servicios Financieros y de Seguros	46,730
Servicios Técnicos y Profesionales	119,214
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	63,466
TOTAL	5,896,921

Debido a que se destacan los gastos de Servicios Básicos y Servicios Generales, a continuación, se presenta un detalle de ello.

SERVICIOS BASICOS	M\$
Alumbrado Publico	770,505
Electricidad Dependencia Municipal	59,519
Agua Potable Servicio a la comunidad	127,984
Agua Potable Dependencia Municipal	5,518
Derechos de Agua	0
Gas	4,107
Correo	8,146
Telefonía Fija Telefónica	42,533
Telefonía Celular	15,451
Acceso a Internet	58,650
Otros	0
TOTAL	1,092,413

SERVICIOS GENERALES	M\$
Servicios de Aseo	1,200,207
Servicio de Vigilancia	0
Servicio de Mantenimiento de Jardines	189,311
Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público	380,040
Servicio de Mantenimiento de Semáforos	29,325
Servicio de Mantenimiento de señales de tránsito	0
Pasajes, fletes y bodegajes	9,754
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3,480
Servicio de Suscripción y similares	274
Servicio de Pago y Cobranza	0
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	807,372
Otros	662,126
TOTAL	3,281,889

El gasto en Servicio de Aseo incluye los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, disposición final (vertedero), servicios de barrido de calles y levantamiento de

escombros, servicios de desratización de dependencias municipales y servicio de sanitización de la piscina municipal.

En Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos se contemplan gastos de Actividades Municipales y Culturales, tales como, Semana Peñafloresina, Día del Niño, Peñaflores Celebra a Chile y Navidad.

En Otros, se consideran los gastos de la elaboración de las actas de los Consejos Municipales, servicios de amplificación, servicio de traslado de personas, servicio de televisión digital, servicio de traslado de niños discapacitados, servicios generales necesarios para la realización de actividades municipales, entre otros.

Bienes y servicios de consumo educación

En Otros Servicios Generales, se consideran los gastos por traslados de alumnos, salidas pedagógicas, obras de teatro, servicios de amplificación y otros.

	M\$
Alimentos y Bebidas	22,422
Textiles, vestuario y calzado	68,183
Combustibles y lubricantes	2,259
Materiales de uso o consumo corriente	354,299
Servicios Básicos	162,609
Mantenimiento y reparac.	35,518
Publicidad y Difusión	19,764
Servicios Generales	366,044
Arriendos	66,322
Servicios financ. y Seguros	573
Servicios Técnicos y Profesionales	177,989
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	2,045
TOTAL	1,278,027

Bienes y servicios de consumo salud

El significativo gasto en Materiales de uso o consumo corriente, se da principalmente, por la adquisición de Productos Farmacéuticos (M\$ 614.573.-) y Materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 176.675.-)

Los Servicios Técnicos y Profesionales contemplan los servicios de laboratorios, toma de radiografías, audiometría, prótesis dentales, altas integrales, ecotomografías mamarias, entre otros.

	M\$
Alimentos y Bebidas	1,363
Textiles, vestuario y calzado	11,198
Combustibles y lubricantes	28,135
Materiales de uso o consumo corriente	1,038,708
Servicios Básicos	76,396
Mantenimiento y reparac.	85,362
Publicidad y Difusión	2,406
Servicios Generales	132,706
Arriendos	128,079
Servicios financ. y Seguros	8,672
Servicios Técnicos y Profesionales	438,241
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	19,228
TOTAL	1,970,494

Prestaciones de seguridad social

Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza.

Educación muestra un gasto de M\$ 324.080.- correspondiente a gastos por pago de finiquitos e indemnizaciones y Salud un gasto de M\$ 263.613.- correspondiente a pago de incentivo al retiro voluntario Ley N° 20.919.

El sector municipal presenta un gasto de M\$ 1.334.- correspondiente a finiquitos del personal contratado por el Código del Trabajo.

Transferencias corrientes

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios.

	M\$
Municipal	2,531,462
Educación	27,924
Salud	0
TOTAL	2,559,386

Las Transferencias del sector municipal se clasifican en:

	M\$
Al Sector Privado	278,707
A Otras Entidades Públicas	2,252,755
TOTAL	2,531,462

Las transferencias al Sector Privado son aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad o destinadas a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren con dificultades. Por otra parte, también pueden ser entregadas a instituciones del sector privado, las que están constituidas, fundamentalmente, por las subvenciones a personas jurídicas sin fines de lucro que apoyen, desarrollen o colaboren en actividades propias del municipio.

AL SECTOR PRIVADO	M\$
Fondos de Emergencia	2,303
Organizaciones Comunitarias	31,813
Otras Pers. Juríd. Privadas	21,000
Voluntariado	0
Asistencia Social	164,302
Premios y Otros	10,156
Otras Transferencias al Sector Privado	49,133
TOTAL	278,707

El gasto en Otras Personas Jurídicas Privadas, corresponde a la Subvención entregada al Cuerpo de Bomberos. Se transfirió un monto de M\$ 31.813.- en subvenciones a clubes sociales, deportivos, juntas de vecinos y otros. En Asistencia Social, el gasto ascendió a un monto de M\$ 164.302.- destinados a cubrir las necesidades básicas de la comunidad, a través de Subsidios Sociales.

En Otras Transferencias al Sector Privado, corresponde la transferencia a la empresa Sociedad de Transporte CTS Ltda., proveedora del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, recursos que la empresa destino exclusivamente a sus trabajadores. Las transferencias a Otras Entidades Públicas, son aportes que el municipio debe otorgar a entidades públicas, son establecidas por ley y en la mayoría de los casos tiene el carácter de obligatorias.

A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		M\$
A Las Asociaciones		17,248
Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación		1,370,439
Al Fondo Común Municipal Multas		32,975
A Otras Municipales		126,633
A Servicios Incorporados a su Gestión		705,460
TOTAL		2,252,755

El monto transferido a Servicios Incorporados a su Gestión, corresponde al aporte municipal realizado a los Departamento de Educación y Salud.

OTROS GASTOS CORRIENTES		M\$
MUNICIPAL		24,464
EDUCACION		9,785
SALUD		4,275
TOTAL		38,524

Los Otros Gastos Corrientes del área Municipal, corresponde a M\$ 2.126.- a devoluciones, M\$ 12.776.- a Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad, por transacciones judiciales y extrajudiciales y M\$9.562.- a Aplicación Fondos de Terceros, por Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

Para el área de Educación, \$9.785.- corresponden a Devoluciones de saldos de recursos no utilizados en: Programa P.A.R.E., Programa Apoyo a la retención escolar, Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo, Jardín Infantil Carrusel, Jardín Infantil Solcitos, Jardín Puertas de Peñaflo r, Programa Habilidades para la Vida y Sal dos Homologación Ley N° 20.905.

Adquisición de activos no financieros

M\$	
MUNICIPAL	364,617
EDUCACION	569,768
SALUD	266,070
TOTAL	1,200,455

23

Corresponden a los gastos para la compra de activos físicos, entre los que se cuentan, terrenos, vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos (de oficina y de producción), equipos y programas informáticos.

Adquisición de activos no financieros sector municipal

En el área municipal la adquisición de activos no financieros se compone de:

M\$	
Vehículos	206,586
Mobiliario y Otros	57,758
Máquinas y equipos	47,590
Equipos informáticos	44,262
Programas Informáticos	2,710
Otros Activos No Financieros	5,711
TOTAL	364,617

Se amplió en parque automotriz municipal con la adquisición de camión liviano Kia Motors Frontier, camioneta Nissan NP 300 DC SE 23, dos vehículos tipo SUV marca Hyundai Modelo Tucson, camioneta Modelo NP 300 SE 4X2 y dos barredoras Tenax Modelo Electra 1.0.

Lo relevante en la compra de mobiliarios es la adquisición de muebles de oficina para las dependencias de Tesorería, Departamento de Adquisiciones, DIDECO, Centro comunitario Adulto Mayor y compra masiva de sillas de escritorio.

Dentro de las compras de Máquinas y equipos, lo relevante fue la adquisición de máquina lavadora de calzadas. En otros activos no financieros, la compra relevante corresponde a luces navideñas para ornamentación de la comuna, por un monto de M\$ 21.998.-

Adquisición de activos no financieros sector educación

M\$	
Mobiliario y Otros	240,715
Máquinas y equipos	20,835
Equipos informáticos	211,183
Programas Informáticos	4,297
Otros Activos No Financieros	92,738
TOTAL	569,768

En el área de Educación un monto del orden de M\$240.715.- corresponden a la adquisición de mobiliario escolar para establecimientos educacionales y M\$ 211.183.- corresponden a adquisición de equipamiento informático para salas de clases.

Adquisición de activos no financieros sector salud

M\$	
Vehículos	96,034
Mobiliario y Otros	62,660
Máquinas y equipos	65,266
Equipos informáticos	33,910
Programas Informáticos	0
Otros Activos No Financieros	8,200
TOTAL	266,070

En vehículos, el Departamento de Salud, adquirió 04 minibuses Hyndai H-1, para el traslado de equipos y usuarios del departamento. En máquinas y equipos se adquirió un equipo oftalmológico, sellador de esterilización, equipo de ablandador de agua, tres monitores desfibrilador, camillas multipropósitos dentales entre otras.

Iniciativas de inversión

Comprende los gastos para la ejecución proyectos de inversión.

M\$	
MUNICIPAL	272,711
EDUCACION	73,809
SALUD	0
TOTAL	346,520

Los Proyectos de Inversión, consideran los gastos por conceptos de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realiza el municipio, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores

A continuación, se presenta un detalle de las Iniciativas de Inversión llevadas a cabo por el municipio.

INICIATIVAS DE INVERSION MUNICIPAL	M\$
ESTUDIOS BASICOS	26,000
Catastro para beneficiarios regularización de títulos de dominio (saldo)	7,800
Diseño de Cartera de Proyectos Estratégicos en la Comuna de Peñaflor (saldo)	18,200
PROYECTOS	246,711
Consultorías	19,500
Obras Civiles	176,741
PMU Construcción Multicancha Población El Romero	54,242
PMU Reposición Multicancha Villa Calandro (saldo)	2,736
PMU Mejoramiento área verde Malloquito (saldo)	2,652
PMU Mejoramiento área verde Cooperativa Calandro 2 (saldo)	5,575
PMU Mejoramiento área verde Villa Bilbao Montecarlo	45,905
Instalación de luminarias	5,334
PMU Habilitación Espacios Públicos Condominio Social El Romero	55,244

Instalación de agua potable y unión de alcantarillado en Pasaje Aguas Claras	5,053
Equipamiento	50,470
Señales de Tránsito año 2019	41,864
Mobiliario Urbano	8,606

INICIATIVAS DE INVERSION M\$

EDUCACION

PROYECTOS	73,809
Obras Civiles	73,809
Proyecto Mejoramiento FAEP Liceo Peñaflores	25,672
Remodelación Baños y Camarines alumnos Liceo Peñaflores	16,104
Mejoramiento de ventanas y construcción de Multicancha Escuela Dolores Cattin	21,937
Pintura fachada interior Esc. Emilia Lascar	10,096

Deuda exigible

La Deuda Exigible, que se debe asumir en el año 2020, por compromisos contraídos en el año 2019, se detalla de la siguiente manera:

	M\$
MUNICIPAL	556,713
EDUCACION	263,788
SALUD	437,776
TOTAL	1,258,277

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

En relación al Patrimonio Municipal, al 1º de enero de 2019, este alcanzaba la suma de M\$ 5.019.543.- No obstante, al 31 de diciembre del mismo año, esta cifra alcanzó a \$ 5.160.090.- mostrando un incremento de \$140.547.-, que refleja un favorable incremento del valor de los bienes pertenecientes al municipio.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Introducción

Durante el año 2019 la Dirección de Obras Municipales, mejoró sustantivamente la atención de público, disminuyendo los tiempos de entrega de información y documentación e incrementar los ingresos municipales de los diversos conceptos por los cuales se cobran derechos.

La Dirección de Obras mantuvo su estructura de funcionamiento con cuatro secciones:

- **Inspecciones:** Fiscalizaciones en terreno, informes de patentes comerciales e informes técnicos.
- **Inspecciones de obras:** Inspecciones técnicas de obras contratadas con terceros y administración del proyecto PMU-IRAL, emergencia, absorción de mano de obra.
- **Edificación:** Permisos y recepciones de edificación.
- **Urbanismo:** Permisos de subdivisiones, loteos, urbanizaciones y fusiones, condominios y certificados.

A continuación, se detallan cuantitativamente las labores más relevantes desarrolladas por la Dirección de Obras, en particular, solicitudes de patentes comerciales informadas, certificados otorgados, permisos de edificación otorgados, proyectos de inversión inspeccionados, proyectos PMU-IRAL ejecutados (veredas), permisos relacionados con urbanismo otorgados.

Previamente, se deja establecido que los montos totales incorporados a las arcas municipales por concepto de derechos cobrados por esta Dirección de Obras ascienden a la cantidad de \$149.957.430.-

Patentes comerciales:

- Fiscalización de Patentes Comerciales, conforme listado patentes comerciales morosas, recibidas en el 2019, en esta Unidad de Inspección con un total de 756 Patentes Morosas, de lo cual arrojan un valor de \$ 74.410.691 (Setenta y cuatro millones cuatrocientos diez mil seiscientos noventa y un pesos) de este total se fiscalizaron 727 patentes por un valor total \$ 73.107.672, (Setenta y tres millones ciento siete mil seiscientos setenta y dos pesos) , de los cuales 43 actualmente no existen, arrojando un valor de \$ 19.837.031, (Diez y nueve millones ochocientos treinta y siete mil treinta y un pesos) 29 visitados sin resultados arrojando el valor de \$ 1.303.019 (Un millón trescientos tres mil diez y nueve pesos) obteniendo un porcentaje 98.43 % de la fiscalización con valor recuperado.

- Durante el año 2019, se realizaron reuniones con los comerciantes de negocios establecidos, ferias que funcionan en el sector de la comuna y visitas a diferentes lugares de gran afluencia de público, con la finalidad de instruir y fiscalizar las medidas de seguridad.

- Fiscalización de Patentes Comerciales conforme listado entregado por el Departamento de Patentes, en el año 2018 se recibió un Total de 691 Patentes Morosas y en el año 2019 subió la cantidad de morosos con un total de 756, a raíz de la fiscalización que realizó personal de esta Unidad, de lo cual se dejo registros en la fiscalización de esta Unidad de Inspecciones.

- Referente a las Solicitudes de Inspección recibidas en esta Unidad de Inspecciones, por diferentes reclamos presentados por los contribuyentes, se recibieron 66 reclamos, atendiendo el 100% de lo solicitado, dejando las constancias respectivas en el libro de registro.

- Conforme a los conceptos mencionados en los puntos anteriores, se reforzó la fiscalización en personas que mantienen o dejan basura en la vía pública, con la finalidad dar cumplimiento a proyectos de limpieza de la comuna, infraccionándose 166 notificaciones al Tribunal, se mantuvo la fiscalización en actividades como servicio 1ro. de noviembre, fiestas patrias, festivales en Peñaflores y Malloco, además se efectuaron 298 notificaciones de establecimientos por la Ley de Alcoholes, 86 solicitudes de informe a las Juntas de Vecinos de la comuna, 138 notificaciones de la Oficina de Cobranza de Aseo de esta Municipalidad, se realizó la entrega de 276 notificaciones de sobreconsumo de basura, 135 notificaciones varias y además se procedió a cursar 1077 infracciones por diferentes causas de lo que se dio cuenta al Tribunal.

- Finalmente se proyecta para el presente año, el reforzamiento de las fiscalizaciones para la regularización de obtención de las patentes municipales para aquellas actividades ya sea comercio y o empresas, para ejercer legalmente su actividad.

Certificaciones: De acuerdo a los registros de la Unidad de Certificados y Archivos de la DOM, la cantidad de certificados que se entregaron el año 2019 fue la suma de 4.542 entre ellos de número, línea, informes previos, declaratoria de utilidad pública, urbanismo, zonificación, vivienda social, localización, y recepción final, por concepto se recaudaron \$ 21.424.444. Por otra parte, se recaudaron \$ 25.007.230, por concepto de ocupación de bien nacional de uso público.

Permisos de edificación:

En el siguiente cuadro se desglosan las cantidades y tipos de permisos de edificación otorgados:

ITEM	DENOMINACION	CANTIDAD
1	PERMISOS OTORGADOS PARA VIVIENDAS POR CATASTROFE	0
2	PERMISOS OTORGADOS PARA VIVIENDAS POR LEY 20.898 Y 21.1241	90
3	PERMISOS OTORGADOS PARA VIVIENDAS INDIVIDUALES (DFL 458)	42
4	PERMISOS OTORGADOS PARA CONJUNTOS HABITACIONALES CON UN TOTAL DE 445 VIVIENDAS	7
5	PERMISOS OTORGADOS PARA EDUCACION	13
6	PERMISOS OTORGADOS PARA OTROS DESTINOS	21
7	PERMISOS OTORGADOS PARA OBRAS MENORES	30
	TOTAL PERMISOS OTORGADOS	203
	TOTAL DE SOLICITUDES REVISADAS (PARA PERMISOS)	454
	SOLICITUD REVISADA EN SEGUNDO INGRESO	279
	TOTAL MONTO RECAUDADO	\$83.466.004

Fuente: Unidad de Inspección Técnica de Obras de la DOM.

Urbanismo:

Se dio aprobación de los siguientes tipos de proyecto:

DENOMINACION DE LA APROBACION	CANTIDAD
SUBDIVISIONES URBANAS	9
FUSIONES	5
LOTEOS CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	1
MODIFICACION DE LOTEOS CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	2
ANTEPROYECTO DE LOTEOS	-
COPROPIEDADES INMOBILIARIAS	-
APROBACIONES SUBDIVISIONES RURALES	-
FUSION Y SUBDIVISION	3
TOTAL	20
TOTAL MONTO RECAUDADO	20.059.752

Fuente: Unidad Revisora de Proyectos de la DOM.

Recepciones finales:

El cuadro muestra que se recepcionaron 753 lotes habitacionales o condominios en 8 conjuntos, incorporando la misma cantidad de viviendas al mercado inmobiliario. Por otra parte, se recepcionaron 38 viviendas individuales 30 recepciones de edificaciones para otros usos.

Los siguientes cuadros muestran las superficies totales recepcionadas:

DENOMINACION	CANTIDAD	M2
VIVIENDAS INDIVIDUALES	17	3.099,78
COMERCIOS	7	595,12
COLEGIOS	2	1.804,77
RESTAURANTE	1	170,16
INDUSTRIA	4	12.996,42
SERVICENTRO (COPEC)	1	113,29
SUPERMERCADO	1	7.808,91
JARDIN INFANTIL (AMPLIACION)	1	142,24
SUB TOTAL	34	26.730,69

Fuente: Unidad de Inspección Técnica de Obras de la DOM.

LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES	UNIDADES	M2
CONDOMIO LAS TERRAZAS ETAPA 2	20	1249,8
CONDOMIO LAS TERRAZAS ETAPA 3	18	1124,82
CONDOMINIO GENESIS	92	4590,17
LOTEO VALLES DE PEÑAFLO V, ETAPA 4A	13	1145,61
LOTEO VALLES DE PEÑAFLO VI, ETAPA 2A	88	7129,44
LOTEO LAS PALMERAS DE MALLOCO, ETAPA 4	92	5021,36
LOTEO LOGROS DE JUVENTUD	78	4000,09
LOTEO VALLES DE PEÑAFLO IV, ETAPA 2B	46	4083,88
LOTEO VALLES DE PEÑAFLO V, ETAPA 4B	7	632,73
SUBTOTAL	454	28.977,90
TOTAL	488	55.708,59

Fuente: Unidad de Inspección Técnica de Obras de la DOM.

Proyectos de inversion inspeccionados:

La tabla siguiente muestra los proyectos inspeccionados por esta Dirección de Obras que fueron ejecutados por terceros:

NOMBRE PROYECTO	MONTO	CONTRATISTA
"Mejoramiento area verde plaza Bilbao-Montecarlo"	\$56.848.045	Constructora Matsal
"Construcción multicancha Pob. El Romero"	\$56.992.389	Constructora Matsal
"Habilitacion de espacios recreativos cond. Social El Romero"	\$56.490.462	Constructora Matsal
"Construcción red de ciclovias eje Malloquito-Los Rosales-Bilbao, Peñaflores"	\$1.290.000.001	Constructora Santa Sofía
"Mejoramiento cubierta y reposicion puertas escuela 664 Malloco"	\$24.026.099	Sociedad RDM Ltda.
Mejoramiento Avenida Vicuña Mackenna, Comuna de Peñaflores	\$498.294.948	Constructora Hidrosym Ltda.
Mejoramiento veredas calle Lo Marquez entre Basterrica y Vicuña Mackenna	\$83.742.847	Constructora SBG
Construcción aceras calle Los Canales Peñaflores	\$25.855.362	Constructora SBG
Construcción Paseo Peatonal centro cívico Peñaflores	\$93.739.763	Constructora SBG
Reposición veredas calle Benjamin Labbe	\$48.299.031	Constructora SBG
Reposición de veredas calle Puyaral	\$40.599.781	Constructora SBG
Reposición de veredas calle Emilia Lascar	\$24.971.639	Constructora SBG
Mejoramiento Liceo Peñaflores	\$25.671.773	Jose Hernaiz
Mejoramiento Vial Callejon Guerrero	\$91.647.497	Constructora Alvial
Mejoramiento Vial calle 14 de Julio	\$90.719.176	Constructora Alvial
Mejoramiento Vial intersección Balmaceda-Av. Berlin	\$92.445.189	Constructora Alvial
Construcción Pavimentación Calle Anguita	\$70.358.977	Constructora Alvial
Mejoramiento ciclovía Larraín entre calle 14 de julio y canal Aguas Claras	\$94.032.183	Constructora Alvial
Mejoramiento vial en diversos sectores	\$90.851.614	Constructora Alvial
Construcción Sede Social Villa Las Arboledas I y II	\$56.102.970	Inversiones Prise
Construcción Sede Social Villa Ensueño I	\$56.906.312	Inversiones Prise
Construcción Sede Social Villa La Foresta	\$57.093.469	Inversiones Prise
Pintura de fachada interior escuela Emilia	\$14.989.210	Gestiona Ingeniería y

NOMBRE PROYECTO	MONTO	CONTRATISTA
Lascar		Construcción
Remodelación baños y camarines alumnos Liceo Peñaflo r	\$29.861.949	Gestiona Ingeniería y Construcción
Mejoramiento de pavimentos y cubiertas Escuela Republica de Israel	\$58.472.771	Gestiona Ingeniería y Construcción
Mejoramiento ventanas y construccion de Multicancha Escuela Dolores Cattin Faundez	\$35.812.381	Gestiona Ingeniería y Construcción
Construcción de Refugios Diversos Puntos de la Comuna de Peñaflo r	\$219.970.833	Inversiones Prise
Construcción Escenario Espacio Peñaflo r	\$ 9.664.704	Jose Hernaiz
Total Proyectos	\$3.394.461.375	

Fuente: Unidad de Inspección Técnica de Obras de la DOM.

DIRECCION DE TRANSITO

Tránsito y transporte público

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Peñaflores, se encuentra compuesta de tres áreas o departamentos, como són:

- Departamento de Licencias para Conducir
- Departamento Permisos de Circulación
- Departamento Técnico de Tránsito

32

Departamento licencia para conducir

En el período 01 de enero y 31 de diciembre del año 2019, se otorgaron un total de 12.694 licencias de conducir, sin considerar otros trámites como son la entrega de duplicados de documentos y otros tipos de certificados.

Un total de 878 licencias son profesionales de la nueva Ley Nº 19.495 y 6.553 mismo monto año pasado corresponden a licencias no profesionales.

Cabe hacer presente que, en el transcurso del mismo período, se realizaron los siguientes trámites:

Control de Exámenes	: 8.509
Extensión de otra clase	: 1.674

Departamento de permisos de circulación

Durante el año 2019, se emitieron un total de permisos de circulación. El monto recaudado por este concepto, alcanzó a la suma de \$ 2.275.498.798.-

Departamento técnico de tránsito

Durante el 2019, se gestionaron y materializaron diversas solicitudes vecinales (poblaciones/villas) y de establecimientos educacionales, relacionadas con falta de señales de tránsito, demarcaciones viales, reductores de velocidad.

Por otro lado, se dio especial solución a las solicitudes de Rol de Comodidad Pública de Carabineros, cuya principal tarea radica en otorgar la seguridad necesaria a los habitantes de la comuna.

A continuación, se señalan algunos de los trabajos realizados en diferentes sectores de la comuna:
Habilitación de señaléticas de nombres de calles en villas/poblaciones

NOMBRES DE CALLE EN VILLAS- POBLACIONES-CALLES	CANTIDAD
VILLA AGUAS CLARAS	10
VILLA FREI	8
PORTAL DE MIRAFLORES	8
CALLE FORESTAL	4
RENACER CAMPESINO	12
VILLA BRITANIA	2
CALLE PRESIDENTE ALESSANDRI	1
CALLE ANGEL ESPINOZA	1
CALLE JOSE LUIS LIRA	1
CALLE MANUEL GONZÁLEZ	1
Total	48 señales

Habilitación de señaléticas viales en poblaciones-villas-calles

VILLA	Vel.30	No Est	Ceda Paso	Pare	No Est Leyenda	S/Salida	No Entrar .Bu/Cam	curva	TOTAL
VILLA AGUAS CLARAS	6					1			
VILLA ALAMEDA	1	2							
VILLA LAS FLORES		1							
LAS PALMERAS	2	2		3					
VILLA PELLEGRINI	4	2	1				1		
CALLE PORVENIR/EL MANZANO				2					
J.V.NVA.MALLO CO				4					
VILLA SAN RAFAEL		1							
CALLE CAUPOLICAN					1			1	

J.V.N°8 MALLOCO						2	1		
VILLA LOS ARTESANOS	4								
CALLE TORIBIO LARRAIN	4								
CANELA/M.GON ZALEZ							1		
LUIS LIRA/M.GONZAL EZ							1		
M.GONZALEZ/M IRAFLORES				1					
LOS VIÑEDOS		1							
B.LABBE/18 SEPTIEMBRE		1							
TOTAL:	21	11	1	10	1	3	4	1	52 Señales

Listado de señales instaladas: 73

Mantenimiento y habilitación de señaléticas viales en la comuna

UBICACION	TIPO SEÑAL	TOTAL
VICUÑA MACKENNA/ CALLE 1	NOMBRE CALLE	1
VIUÑA MACKENNA/CON COMEBACH	NOMBRE DE CALLE	1
21 DE MAYO/1 PONIENTE	NOMBRE DE CALLE	1
ROSALES/LONDON	NOMBRE DE CALLE	1
FRAY JORGE/TORRES DEL PAINE	NOMBRE DE CALLE	1
LOS FLAMENCOS/ALTOS DEL LIRCAY	NOMBRE DE CALLE	1
14 DE JULIO/21 DE MAYO	NOMBRE DE CALLE	1
GABRIELA MISTRAL/21 DE MAYO	PARE	1
PROGRESO/21 DE MAYO	PARE	1
CENTENARIO/SALVADOR SILVA	PARE	1
DIEGO VELASQUEZ/ROSALES	NO BOTAR BASURA	1
DIEGO VELASQUEZ/GRECO	NO BOTAR BASURA	1
SANTA DELIA/PORVENIR	PARE	1

RODOLFO SALHAS/MIRAFLORES	PARE/NOMBRE CALLE	2
LARRAIN/FRANCISCO BILBAO	PARE	1
PUNTA ARENAS/MIRAFLORES	PROHIBIDO ESTACIONAR	1
CARRERA/SAN MARTIN	NOMBRE DE CALLE	1
CONCORDIA/LOS PATOS	PARE/CALLE SIN SALIDA	2
LOS PATOS/IRARRAZABAL	NO INGRESAR BUSES-CAMIONES EXCEPTO SERVICIOS	1
21 DE MAYO/PROGRESO	NOMBRE DE CALLE	1
BALMACEDA/FERMIN VILLARROEL	NOMBRE DE CALLE	1
18 DE SEPTIEMBRE(FRTE.ASTURIAS)	EST.RESERVADO	1
LO MARQUEZ/21 DE MAYO	PARE	1
LEONARDO DA VINCI/ROSALES	NOMBRE DE CALLE	1
VICUÑA MACKENNA/MARIANO LA TORRE	ZONA DE ESCUELA	1
CAUPOLICAN/SAN RAFAEL	AVISO DE RESALTO	1
18 DE SEPTIEMBRE	SEÑAL VELOCIDAD DE 30 K/H	2
ARTURO PRAT	SEÑAL VELOCIDAD DE 30 K/H	4
MIRAFLORES/MANUEL GONZALEZ	NOMBRE DE CALLE	1
MALAQUIAS CONCHA/ALESSANDRI	CEDA EL PASO	1
MIRAFLORES-SALIDA VILLA EL SOL	PARE	1
BALMACEDA-VILLA NAVIDAD	PROHIBIDO EST.PLATABANDA	1
MIRAFLORES/FRANCISCO BILBAO	INFORMATIVA	1
MANUAL OJEDA/AUGUSTO ESPINOZA	NO INGRESAR	1
EL GOMERO/ROSALES	NOMBRE DE CALLE	1
LO MARQUEZ/21 DE MAYO	NOMBRE DE CALLE	1
LA MANANA/GAUDELINA VALDIVIA	NOMBRE DE CALLE	1
SAN MARTIN/CARRERA	DIRECCION OBLIGADA	1
VILLA SAN RAFAEL/CAUPOLICAN	PROHIBIDO ESTACIONAR AMBOS COSTADOS	1

VICUÑA MACKENNA/LOS VIÑEDOS	PROHIBIDO ESTACIONAR AMBOS COSTADOS	1
18 DE SEPTIEMBRE/BENJAMIN LABBE	PARE	1
ROSALES/RUDA	NOMBRE DE CALLE	1
LUIS ARAYA/DR. PRADO TAGLE	PARE	1
COND.REINA AGUSTINA/PSJE LOS GUINDOS	VELOCIDAD MAXIMA 30 K/H	1
VILLA LAS BRISAS/PASAJE BACH	PROHIBIDO EST.CAMIONES	1
LUIS ARAYA/ 21 DE MAYO	NOMBRE DE CALLE	1
21 DE MAYO/IRARRAZABAL	PROXIMIDAD PASO PEATON	3
MADRID	VELOCIDAD MAXIMA 30 K/H	3
NUEVA FLORIDA	VELOCIDAD MAXIMA 30 K/H	1
VILLA AGUAS CLARAS/LISBOA	VELOCIDAD MAXIMA 30 K/H	1
IRARRAZABAL/LAS FLORES	PROHIBIDO ESTACIONAR	1
EMILIA LASCAR/ LUIS ARAYA CERECEDA	SEÑAL ZONA DE ESCUELA	1
SALVADOR SILVA/FRANCISCO BILBAO	PERMITIDO VIRAR DERECHA CON PRECAUCION	1
LUIS ARAYA CERECEDA/DR.PRADO TAGLE	PARE	2
MALLOQUITO/ 8 PONIENTE	SEÑAL NOMBRE DE CALLE	1
PROGRESO/ESCUELA EMANUEL MURIE	ZONA DE ESCUELA	2
LARRAIN/ESCUELA SANTA BARBARA	ZONA DE ESCUELA	2
LUIS ARAYA/IRARRAZABAL	NOMBRE DE CALLE	1
MALOQUITO/FORESTAL	NOMBRE DE CALLE	1
ROSALES/FORESTAL	NOMBRE DE CALLE	1
TOTAL:		73

Trabajos realizados en demarcacion vial, vallas peatonales, refugios peatonales y otros

UBICACION	TRABAJO REALIZADO
18 DE SEPTIEMBRE	DEMARCAR SOLERAS
EJE 21 DE MAYO	DEMARCAR EJE CALZADA
EJE CAUPOLICAN	DEMARCAR EJE CALZADA

EJE IRARRAZABAL	DEMARCAR EJE CALZADA
EJE ALCALDE LUIS ARAYA CERECEDA	DEMARCAR EJE CALZADA
12 DE SEPTIEMBRE/14 DE JULIO	DEMARCAR LOMO DE TORO
12 DE SEPTIEMBRE/LAS LILAS	DEMARCAR LOMO DE TORO
PROGRESO/MALLOQUITO	DEMARCAR LOMO DE TORO
MALLOQUITO/ GABRIELA MISTRAL	DEMARCAR LOMO DE TORO
DAMIAN NAVARRO/JAROMIL PRIDAL	DEMARCAR LOMO DE TORO
IRARRAZAVAL/LOS PATOS	DEMARCAR LOMO DE TORO PEATONAL
LARRAIN/CENTENARIO	DEMARCAR LOMO DE TORO PEATONAL
LO MARQUEZ/CENTENARIO	DEMARCAR LOMO DE TORO PEATONAL
LO MARQUEZ/PASAJE 7	DEMARCAR LOMO DE TORO
LO MARQUEZ/PORVENIR	DEMARCAR LOMO DE TORO
PROGRESO/3 NORTE	DEMARCAR LOMO DE TORO
MALLOQUITO/FORESTAL	DEMARCAR LOMO DE TORO
ROSALES/LARRAIN	DEMARCAR LOMO DE TORO
SALVADOR SILVA/14 DE JULIO	DEMARCAR LOMO DE TORO
SALVADOR SILVA/CENTENARIO	DEMARCAR LOMO DE TORO
SALVADOR SILVA/ PROGRESO	DEMARCAR LOMO DE TORO
CRUCE VIC.MACKENNA/COSTA RICA	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE VIC.MACKENNA/MADRID	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/LAS PALMERAS	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/PEDRO CORREA	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE VIC.MACKENNA/SANTA INES	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MCKENNA/SANTA ROSA	DEMARCAR PASO PEATONAL
14 DE JULIO	DEMARCAR LOMO DE TORO
PORVENIR/SANTA DELIA	DEMARCAR LOMO DE TORO
PORVENIR/SANTA ROSA	DEMARCAR LOMO DE TORO
CRUCE VIC.MACKENNA/MARIANO LATORRE	DEMARCAR PASOS PEATONALES
VIC.MACKENNA/SANTA MARIA	DEMARCAR RESALTO PEATONAL

CRUCE VIC.MACKENNA/VOLCAN DESCABEZADO	DERMARCAR PASO PEATONALES
CRUCE VIC.MACKENNA/ EL OMBU	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE MALLOQUITO/GABRIELA MISTRAL	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE MALLOQUITO/14 DE JULIO	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE MALLOQUITO/PROGRESO	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/21 DE MAYO	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/CENTRAL	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/FLORIDA	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/JOSE ABELARDO NUÑEZ	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/ LUIS ARAYA CERECEDA	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/MARIANO LATORRE	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE LARRAIN/PROGRESO	DEMARCAR PASOS PEATONALES
VILLA PELLEGRINI	VALLA PEATONAL
CRUCE FRANCISCO BILBAO/LARRAIN	DEMARCAR PASOS PEATONALES
VILLA ILUSION	VALLA PEATONAL
PUNTA ARENA	DEMARCAACION SOLERAS
FRANCISCO BILBAO/LARRAIN	DEMARCAACION EJE
CRUCE LUIS ARAYA CERECEDA/CARRERA	DEMARCAACION PASOS PEATONALES
CRUCE VIC.MACKENNA/CALLE UNO	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/CENTRAL	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CARRERA-FUERA HOSPITAL	DEMARCAR EST.RESERVADO AMBULANCIA
EMILIA LASCAR/DAMIAN NAVARRO	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE BILBAO/PORVENIR	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE MALLOQUITO/FRCO.BILBAO	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE EN CENTRAL/MANUEL CASTILLO	DEMARCAR PASO PEATONAL
PROGRESO/12 DE SEPTIEMBRE-COLEGIO	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE VIC.MACKENNA/CALLE CENTRAL	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE LARRAIN/FRANCISCO BILBAO	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/CONCEPCION	DEMARCAR PASO PEATONAL

CRUCE FRCO.BILBAO/MALLOQUITO	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE FRCO.BILBAO/SANTO TOMAS	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE LARRAIN/CAUPOLICAN	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE LUIS ARAYA/CARRERA	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE 14 DE JULIO/12 DE SEPTIEMBRE	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE MIRAFLORES/PUNTA ARENAS	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE MIRAFLORES/CANELA	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE MIRAFLORES/ROSALES	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE MONICA GONZALEZ/JAIME SAENZ NEIRA	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/COSTA RICA	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/MADRID	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE LO MARQUEZ/CANTARITO	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/ EL OMBU	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MAKCENNA/LAS PALMERAS	DEMARCAR PASO PEATONAL
JARDIN INFANTIL LAS PUERTAS	DEMARCAR EST.RESERVADO
JARDIN INFANTIL LOS MANDARINOS	DEMARCAR EST.RESERVADO
CRUCE VIC.MACKENNA/ VOLCAN DESCABEZADO	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE VIC.MACKENNA/SANTA ROSA	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE VIC.MACKENNA/SANTA INES	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE VIC.MACKENNA/PEDRO CORREA	DEMARCAR PASOSPEATONALES
CALLE SANTA ROSA-COLEGIO PATRONA DE L.	DEMARCAR ESPACIOS FURGONES ESCOL.
CALLE LARRAIN	SE RETIRO L.TORO HECHIZO
CALLE ALCALDE L.ARAYA/COLEGIO FORJADORES	DEMARCAR ESPACIOS FURGONES ESCOL.
CALLE BENJAMIN LABBE/COLEGIO TERRANOVA	DEMARCAR ESPACIOS FURGONES ESCOL.
MIRAFLORES/MANUEL GONZALEZ	MANTENCION REFUGIO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/MARIANO LATORRE	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE VIC.MACKENNA/LOS GUINDOS	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE VIC.MACKENNA/21 DE MAYO	DEMARCAR PASOS PEATONALES
CRUCE VIC.MACKENNA/ ABELARDO NUÑEZ	DEMARCAR PASO PEATONAL

CRUCE VIC.MACKENNA/ROSALES	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE VIC.MACKENNA/ FLORIDA	DEMARCAR PASO PEATONAL
CRUCE LOS ALAMOS/LOS GUINDOS	DEMARCAR PASO PEATONAL
BASTERRICA SUR/ DESDE 21 MAYO A L.MARQUEZ	DEMARCAR SOLERAS
PUNTA ARENAS/MIRAFLORES A PSJE.PTA.ARENAS	DEMARCAR SOLERAS
SANTA ROSA/VIC.MACKENNA A PSJE.ITATA	DEMARCAR SOLERAS
INTERSEC.T.LARRAIN/VIC.MACKENNA	DEMARCAR NO BLOQUEAR SALIDA
VIC.MACKENNA/COSTA RICA	DEMARCAR DOS LOMOS DE TOROS
DAMIAN NAVARRO/JAROMIR PRIDAL	DEMARCA LOMO DE TORO
BASTERRICA SUR/ CASAS LAS FLORES	DEMARCAR NO BLOQUEAR SALIDA
MANUEL CASTILLO 2333	HABILITACION REFUGIO PEATONAL
SAN MARTIN/CARRERA	DEMARCAR PASO PEATONAL
21 DE MAYO/FRANCISCO BILBAO	HABILITACION REFUGIO PEATONAL
IRARRAZABAL/LOS PATOS	HABILITACION REFUGIO PEATONAL
BALMACEDA/SANTA ROSA	RETIRO REFUGIO PEATONAL
SEDE SOCIAL DEL CASTILLO	RETIRO DE VALLAS PEATONALES REPARAR
VIC.MAKENNA/MARIANO LATORRE	REPARACION REFUGIO PEATONAL
VIC.MAKENNA/SANTA DELIA	REPARACION REFUGIO PEATONAL
VIC.MACKENNA DESDE SN.MARTIN A ROSALES	DESPEJE DE RAMAS EN SEÑALES VIALES
IRARRAZABAL/COND.LAS FLORES	REPARACION REFUGIO PEATONAL
VIC.MACKENNA/LAS VERTIENTES	REPARACION REFUGIO PEATONAL
VIC.MACKENNA/AVDA. EL PARQUE	REPARACION REFUGIO PEATONAL
LARRAIN/14 DE JULIO	REPARACION REFUGIO PEATONAL
VILLA NICANOR MOLINARES	HABILITACION VALLA PEATONAL
VIC.MACKENNA/CENTRAL	MANTENCIÓN 2 REFUGIOS PEATONALES
VIC.MACKENNA/LAS VERTIENTES	MANTENCION 2 REFUGIOS PEATONALES
VIC.MACKENNA/FRANCISCO BILBAO	MANTENCION REFUGIO PEATONAL
VIC.MACKENNA/LAS PALMERAS	MANTENCION REFUGIO PEATONAL
VIC.MACKENNA/LOS GUINDOS	MANTENCION REFUGIO PEATONAL

VIC.MACKENNA/MADRID	MANTENCION 2 REFUGIOS PEATONALES
VIC.MAKENNA/SANTA ROSA	MANTENCION 2 REFUGIOS PEATONALES
VIC.MACKENNA/VOLCAN DESCABEZADO	MANENCION REFUGIO PEATONAL
VIC.MACKENNA/ PEDRO CORREA	MANTENCION 2 REFUGIOS PEATONALES
AVENIDA PEÑAFLORES, LAS PUERTAS	MANTENCION 2 REFUGIOS PEATONALES
IRARRAZABAL/LAS FLORES	MANTENCION 2 REFUGIOS PEATONALES
MIRAFLORES/PUNTA ARENAS	MANTENCION 2 REFUGIOS PEATONALES
MIRAFLORES/ROSALES	MANTENCION 2 REFUGIOS PEATONALES
18 DE SEPTIEMBRE/COSTADO PLAZA	DEMARCACION SOLERAS
LUIS ARAYA CERECEDA/COSTADO PLAZA	DEMARCACION SOLERAS
L.ARAYA DE 18 SEPTIEMBRE A ARTURO PRAT	DEMARCACION SOLERAS
PRADO TAGLE DESDE L.ARAYA CERECEDA	DEMARCACION SOLERAS
21 DE MAYO LAS INTERSECCIONES DE CALLES	DEMARCACION SOLERAS
12 DE SEPTIEMBRE, INTERSECCIONES DE CALLES	DEMARCACION SOLERAS
S.SILVA, INTERSECCIONES DE CALLES	DEMARCACION SOLERAS
VICUÑA MACKENNA, INTERSECCIONES DE CALLES	DEMARCACION SOLERAS
CAUPOLICAN, INTERSECCIONES DE CALLES	DEMARCACION SOLERAS
MIRAFLORES, INTERSECCIONES DE CALLES	DEMARCACION SOLERAS
AVENIDA LARRAIN, INTERSECCIONES DE CALLES	DEMARCACION SOLERAS
21 DE MAYO, PASAJE AGUAS CLARAS	REPARACION RESUMIDERO DE AGUAS
LO MARQUEZ/PORVENIR Y COSTA RICA	DEMARCACION DE LOMOS DE TORO
IRARRAZABAL/LOS PATOS	DEMARCACION PASO PEATONAL L.TORO
IRARRAZABAL/ ALTURA PISCINA MUICIPAL	DEMARCACION PASO PEATONAL L.TORO
21 DE MAYO/LO MARQUEZ	REPARACION REFUGIO PEATONAL
CAUPOLICAN/ VILLA SAN RAFAEL	DEMARCACION PASO PEATONAL L.TORO
LO MARQUEZ/ JUAN SANDOVAL	DEMARCACION DE LOMO DE TORO
PORVENIR/LAS PALMERAS	DEMARCACION CRUCE PASO PEATONAL
PORVENIR/SANTA DELIA	DEMARCACION CRUCE PASO PEATONAL
PORVENIR/SANTA INES	DEMARCACION CRUCE PASO PEATONAL

LO MARQUEZ/PASAJE 7 EL MANZANO	HABILITACION DE VALLA PEATONAL
CALLE LA MANANA, CANAL	CIERRE PERIMETRAL DEL CANAL
MIRAFLORES, CANAL	REPARACION CIERRE DEL CANAL
21 DE MAYO/DIEGO VELASQUEZ	DEMARCACION PASOS PEATONALES
21 DE MAYO/LEONARDO DA VINCI	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/JOSE RIVERA	DEMARCACION PASO PEATONAL
LUIS ARAYA/18 DE SEPTIEMBRE	DEMARCACION DE PASOS PEATONALES
LUIS ARAYA/PRADO TAGLE	DEMARCACION DE PASOS PEATONALES
21 DE MAYO/18 DE SEPTIEMBRE	DEMARCACION DE PASOS PEATONALES
21 DE MAYO/PRADO TAGLE	DEMARCACION DE PASOS PEATONALES
18 DE SEPTIEMBRE, EST.TAXIS	DEMARCACION ESPACIOS RESERVADOS
DR. PRADO TAGLE, ASTURIAS	DEMARCACION ESPACIO RESERVADO
LA MANANA-CANAL	HABILITACION CIERRE PERIMETRAL CANAL
LUIS ARAYA DE IRARRAZABAL A A.PRAT	DEMARCACION DE EJES
21 DE MAYO DE A.PRAT A IRARRAZABAL	DEMARCACION DE EJES
E.LASCAR DE 21 MAYO A CARDENAL CARO	DEMARCACION DE EJE
CALLE EL SENDERO	RETIRO L.TORO CAUCHO MAL ESTADO
21 DE MAYO/EL COMENDADOR	DEMARCACION PASO PEATONAL
HERACLIO MENA/LA MANANA	DEMARCACION PASOS PEATONALES
HERACLIO MENA/TOMAS ANIC	DEMARCACION PASO PEATONAL
HERACLIO MENA/VIC.MACKENNA	DEMARCACION PASO PEATONAL
LA MANANA-CANAL	TERMINO CIERRE PERIMETRAL CANAL
21 DE MAYO/14 DE JULIO	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/PROGRESO	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/CETRAL	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/GABRIELA MISTRAL	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/ CANELO	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/GLORIAS NAVALES	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/LOS COPIHUES	DEMARCACION PASO PEATONAL

21 DE MAYO/JOSE BARRALES	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO DE G.MISTRAL A CENTRAL	DEMARCACION EJE
AVENIDA CENTRAL-CENDYR	DEMARCACION ESPACIO RESERVADO TOMA PRACTICO CLASE A
21 DE MAYO/LO MARQUEZ	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/20 DE AGOSTO	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/ IRARRAZABAL	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/NUEVA LO MARQUEZ	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/EMILIA LASCAR	DEMARCACION PASO PEATONAL
JOSE BARRALES/21 DE MAYO	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO DE IARRAZABAL A G.MISTRAL	DEMARCACION DE EJE
FRCO BILBAO DE MIRAFLORES A VICUÑA MACKENNA	DEMARCACION DE EJE
LARRAIN DE FRCO.BILBAO A CAUPOLICAN	DEMARCACION DE EJE
CAUPOLICAN DE LARRAIN A IRARRAZABAL	DEMARCACION DE EJE
IRARRAZABAL DE CAUPOLICAN A 21 MAYO	DEMARCACION DE EJE
LUIS ARAYA DE IRARRAZABAL A VIC.MACKENNA	DEMARCACION DE EJE
21 MAYO DE VIC.MACKENNA A IRARRAZABAL	DEMARCACION DE EJE
ESMERALDA	DEMARCACION DE EJE
CONCORDIA	DEMARCACION DE EJE
DAMIAN NAVARRO	DEMARCACION DE EJE
BENJAMIN LABBE	DEMARCACION DE EJE
18 DE SEPTIEMBRE	DEMARCACION DE EJE
LUIS ARAYA CERECEDA/EMILIA LASCAR	DEMARCACION PASOS PEATONALES
LUIS ARAYA CERECEDA/DR. PRADO TAGLE	DEMARCACION PASOS PEATONALES
LUIS ARAYA CERECEDA/18 DE SEPTIEMBRE	DEMARCACION PASOS PEATONALES
21 DE MAYO/CARRERA	DEMARCACION PASOS PEATONALES
21 DE MAYO/ARTURO PRAT	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/BASTERRICA	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/18 DE SEPTIEMBRE	DEMARCACION PASO PEATONAL

21 DE MAYO/PRADO TAGLE	DEMARCACION PASO PEATONAL
21 DE MAYO/MARIA ESTER GARAY	DEMARCACION PASO PEATONAL
DAMIAN NAVARRO/EMILIA LASCAR	DEMARCACION PASO PEATONAL
DAMIAN NAVARRO/PRADO TAGLE	DEMARCACION PASO PEATONAL
BENJAMIN LABBE/18 DE SEPTIEMBRE	DEMARCACION PASO PEATONAL

Revisión en terreno de permisos de patentes comerciales para ocupar espacios de bien nacional de uso público

44

NUMERO DE PERMISO PAT.COMERCIALES	NOMBRE SOLICITANTE
PERMISO N° 3/19	SR. RODRIGO CASTRO
PERMISO N° 11/19	SRA.MARGARITA FLORES
PERMISO N° 12/19	SRA. ANDREA VERA
PERMISO N° 13/19	SR. JESUS POBLETE
PERMISO N° 14/19	YUNAISSY MARTINEZ
PERMISO N° 16/19	SRA. GUACOLDA MONTINO
PERMISO N° 17/19	SRA. GRISAIDA CASTRO
PERMISO N° 18/19	SRA. MARIA ISABEL CONTRERAS
PERMISO N° 19/19	SR. BERNANRDO HERRERA
PERMISO N° 20/19	SRA. CAROLINA SANCHUEZA
PERMISO N° 22/19	SRA. GENNY MACIEL
PERMISO N° 24/19	SRA. FRANCISCA LOPEZ
PERMISO N° 25/19	SR. CARLOS SCHULZ
PERMISO N°25/19	SRA. PRISCILA DIAZ
PERMISO N° 26/19	SR. FELIPE FUENTES
PERMISO N° 27/19	SR. HECTOR JIMENEZ
PERMISO N° 021/19 ESTABL.	SRA. JUANA MUÑOZ
PERMISO N° 28/19	SRA. MARIA HENRIQUEZ
PERMISO N° 146/19	SRA. ROSA OTAZO
PERMISO N° 31/19	SR. ERNESTO CONTRERAS
PERMISO N° 33/19	SR. DAVID ASIS

PERMISO N° 35/19	SRA. CHARLOTTE DIAZ
PERMISO N° 36/19	SR. REINALDO FUENTES
PERMISO N° 37/19	SRA. MARIA ANGELICA PIZARRO
PERMISO N° 40/19	SRA. YOLADIS ALVAREZ
PERMISO N° 41/19	SRA. KATHERINE VALDES
PERMISO N° 42/19	SRA. MARCOS SALAS
PERMISO N° 43/19	SRA. NELLY JEREZ
PERMISO N° 44/19	SR. PATRICIO NEGRETE
PERMISO N° 46/19	SRA. MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ
PERMISO N° 48/19	SR. RODRIGO AVILA
PERMISO N° 49/19	SRA. PAOLA CATALÁN
PERMISO N° 110/19	SRA. CKAUDIA REYES
PERMISO SOL.PAT.MUNICIP N° 155/19	SRA. ANA MARIA ALVEAR
PERMISO SOL.PAT.MUNICIP N° 157/19	SRA. BETSABÉ BENITEZ
PERMISO N° 52/19	SRA. LESLIE OLIVARES
PERMISO N° 53/19	SRA. ROXANA ZUÑIGA
PERMISO N° 55/19	SRA. MARIA HENRIQUEZ
PERMISO N° 56/19	SR. JORGE SANTOS
PERMISO N° 57/19	SR. GUILLERMO MENDEZ
PERMISO N° 58/19	SRA. NORMA BEIZA
PERMISO N° 59/19	SR. OSVALDO ARRIAGADA
PERMISO N° 93/19	SRA. LILIANA CERDA
PERMISO SOL.PAT.MUNICIP. N° 176/19	SR. ERICK FUESTÉ
PERMISO N°60/19	SR. CRISTIAN SAA
PERMISO N° 61/19	SRA. EVELYN SILVA
PERMISO N° 62/19	SRA. CAROLA NEGRETE
PERMISO N° 63/19	SR. RODRIGO AVILA
PERMISO N° 64/19	SR. RODRIGO AVILA
PERMISO N° 65/19	SR. RODRIGO AVILA

PERMISO N°66/19	SR. RODRIGO AVILA
PERMISO N° 67/19	SRA.MARGARITA FLORES
PERMISO N° 68/19	SRA. CARMEN CONTRERAS
PERMISO N° 69/19	SRA.MARISOL ORTEGA
PERMISO N° 70/19	SRA. LAURA IBARRA
PERMISO SOL.PAT.MUNICIP N° 219/19	SRA. MACARENA FLORES
PERMISO N° 71/19	SRA. MARIA HENRIQUEZ
PERMISO N°72/19	SRA. GLADYS PORMA
PERMISO N° 73/19	SRA. MARIA ANTONIETA ARIAS
PERMISO N° 74/19	SRA. KARINA CATALAN
PERMISO N° 75/19	SRA. PATRICIA SANCHEZ
PERMISO N° 80/19	SRA. MYRIAM AZOCAR
PERMISO SOL.PAT.MUNICIP N° 282/19	SRA. ANA VALDEZ
PERMISO SOL.PAT.MUNICIP N° 323/19	SR. AGUSTIN MOLINA
PERMISO N° 83/19	SRA. MARILUZ DEL C.MIRANDA
PERMISO N° 84/19	SRA. XIMENA BAHAMONDEZ
PERMISO N° 85/19	SRA. ANA RUIZ HERNANDEZ
PERMISO N° 86/19	SR. PATRICIO NEGRETE
PERMISO N° 87/19	SRA. BERNANRDA ORTIZ
PERMISO N°88/19	SRA. BARBARA ITURRA
PERMISO N° 89/19	SRA. CECILIA DEL CARMEN GAJARDO
PERMISO N° 90/19	SR. NEYDER RODRIGUEZ
PERMISO N° 91/19	SR. GUILLERMO MENDEZ
PERMISO N° 92/19	SR. MIGUEL ANDEL NILO
PERMISO N° 93/19	SRA. VARINIA VASQUEZ
PERMISO N° 94/19	SRA. MARGARITA HERNANDEZ
PERMISO N° 95/19	SRA. MARISOL GUZMAN
PERMISO N°96/19	SRA. DANIELA BRAVO
SOL.INSTALACION PUBLICIDAD FOLIO 01/19	SRA. PAMELA CASTRO

PERMISO N° 98/19	SRA. RUTH GUZMÁN
PERMISO N° 99/19	SRA. XIMENA BAHAMONDEZ
PERMISO N° 102/19	SRA. OLGA HUERTA
PERMISO N° 104/19	SRA. CYNTHIA FERNÁNDEZ
PERMISO N° 105/19	SR. MERCIDIEU SIMON
PERMISO N° 106/19	SRA. ROXANA ALFARO
PERMISO N° 107/19	SRA. FLOR SANHUEZA
PERMISO N° 108/19	SR. JUAN DIAZ
PERMISO N° 112/19	SRA. XIMENA BAHAMONDEZ
PERMISO N° 113/19	SR. ANTHONY MACIEL
PERMISO N° 114/19	SRA. MIRTA DEL R. PINO
PERMISO N° 117/19	SRA. CLARA ROJAS
PERMISO N° 120/19	SRA. ANACARMEN PEDRAZA
PERMISO N° 121/19	SRA. IVONNE PRIETO
PERMISO N° 121/19	SRA. CAROLA DONOSO
PERMISO N° 122/19	SRA. BERNARDA ORTIZ
PERMISO N° 123/19	SR. MARCOS CARRASCO
PERMISO N° 124/19	SRA. MARTA SILVA
PERMISO N° 125/19	SRA. MARIA GALLEGO
PERMISO N° 126/19	SR. JOSE PINEDA
PERMISO N° 127/19	SR. RICARDO ROCCO
PERMISO N° 128/19	SR. JOVINO FERNANDEZ
PERMISO N° 129/19	SR. DAVID ASSIS
PERMISO N° 130/19	SRA. ALICIA RIVAS
PERMISO N° 134/19	SRA. CASSANDRA SCHADE
PERMISO N° 137/19	SR. VICTOR GARRIDO
PERMISO N° 138/19	SR. VICTOR AGUIRRE
PERMISO N° 140/19	SRA. LUZ DIAZ
PERMISO N° 141/19	SR. JULIO PEREIRA

PERMISO N° 142/19	SR. PEDRO MOLINA
PERMISO N° 143/19	SR. RICHARD RUIZ
PERMISO PAT.COM.MUNICIP N° 579/19	ENEBRIDA SEGUEL

Adquisición de maquinaria para ser incorporadas en las labores propias de la unidad de señalización y demarcación vial:

- Con fecha 05 de diciembre de 2019 se adquiere una “máquina vacualavadora hombre a bordo”, con un costo \$ 7.919.450.- con la finalidad de lavar los pasos peatonales de la comuna, trabajo que permite que la pintura aflore nuevamente, evitando de esta forma demarcarlos permanentemente, lo que se traduce en un ahorro en pintura y otros insumos que se ocupan en este trabajo.
- Con fecha 18 de diciembre de 2019, se adquiere una “máquina borradora de líneas de hormigón y asfalto”, con un costo de \$ 11.424.000.-. máquina que permitirá borrar pasos peatonales que se encuentran fuera de servicio o duplicados, además de borrar las líneas esta máquina permite emparejar los pasos peatonales que se encuentran con muchas capas de pintura y agrietadas.

Revisión de proyectos y estudios:

Según lo dispuesto en Capítulo N° 5 del Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", de acuerdo al Decreto Supremo N° 90/2002 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado el 20 de enero de 2003 en el Diario Oficial, quien ejecute trabajos en las vías públicas está obligado a colocar y mantener por su cuenta, de día y de noche, la señalización y medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza de las obras, debiendo confeccionar un Plan de Señalización y de Medidas de Seguridad, el cual debe contar con la aprobación previa de la autoridad competente sobre la vía.

Así mismo, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) establece los umbrales que requieren la elaboración de un Estudio de Impacto sobre el Transporte Urbano (EISTU) para proyectos que incluyan la dotación de estacionamientos, detallando que este debe ser aprobado por la Unidad de Tránsito y Transporte Públicos de la correspondiente Municipalidad. Para todas aquellas obras, en que sus umbrales no alcancen lo establecido por la OGUC, y su operación produce algún tipo de alteración en las vías aledañas del proyecto a evaluar, afectando vías que se encuentran contenidas en la red vial básica, la resolución 511 exenta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, indica que se debe presentar un Estudio de Análisis Vial Básico (AVB) en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT).

Es así que durante el año 2019 se trabajó en la revisión y elaboración de diversos estudios, entre los cuales se destacan:

- **Planes de Señalización y Medidas de Seguridad por Trabajos en la Vía**

- Cambio de reja en calle Basterrica N° 077 con Ord. Tto N° 6
- Instalación de Arranque de Agua Potable en pasaje Los Gladiolos N° 511 con Ord. Tto N° 69
- Proyecto del Acceso al local comercial Autoplanet en Avda. Balmaceda con calle Fermín Villarroel N° 2220 con Ord. Tto N° 79 y 83
- Construcción y habilitación de semáforo peatonal en Balmaceda con Miraflores con Ord. Tto N° 87
- Mejoramiento Vial de calle 21 de Mayo con Ord. Tto. N° 89
- Instalación de Arranque de Agua Potable en calle Arturo Prat N° 12 con Ord. Tto. N° 112
- Trabajos en Vía Pública calle Pedro Correa N° 217 con Ord. Tto. N° 114
- Rebaje de Solera en acceso a Domicilio calle San Martín N° 80 con Ord. Tto. N° 121
- Trabajos en vía pública correspondiente a proyecto SERVIU N° 57211 en calle Pedro Correa N° 271 con Ord. Tto. N° 125
- Conexión domiciliaria de agua potable y de alcantarillado en Condominio El Gomero ubicado en Salvador Silva N° 2665 con Ord Tto. N° 140, 175 y 187
- Construcción Red de Ciclovías Ejes Malloquito – Los Rosales – Bilbao, Tramo 1 con Ord. Tto. N° 162
- Conexión de Alcantarillado en calle San Martín N° 80 con Ord. Tto. N° 173 y 189
- Instalación Arranque de agua y unión domiciliaria en calle Francisco de Goya N° 1227 con Ord. Tto. N° 185 y 249
- Arranque de agua y unión domiciliaria en Avenida Central con Ord. Tto. N° 186 y 250
- Construcción Red de Ciclovías Ejes Malloquito – Los Rosales – Bilbao, Tramo 2 con Ord. Tto. N° 190
- Mejoramiento en diversos pasajes de la comuna mediante Programa de Pavimentos Participativos con Ord. Tto. N° 195
- Construcción Red de Ciclovías Ejes Malloquito – Los Rosales – Bilbao, Tramo 6 y 7 con Ord. Tto. N° 236
- Trabajos en Vía Pública calle Pedro Correa N° 217 con Ord. Tto. N° 239
- Trabajos “Estuco de fachada, terminación alero”, Balmaceda N° 271 con Ord. Tto. N° 287
- Construcción Red de Ciclovías Ejes Malloquito – Los Rosales – Bilbao, Tramo 8 y 9 con Ord. Tto. N° 293
- Instalación de Postes en acera de calle Volcán Descabezado N° 1677 con Ord. Tto. N° 294
- Conexión domiciliaria de agua potable en Condominio Altazor ubicado en Toribio Larraín N° 1845 con Ord. Tto. N° 298 y 315
- Renovación de Colector de Aguas Servidas ubicado en pasaje Tres Norte, entre calles 14 de Julio y El Progreso con Ord. Tto. N° 321, 347 y 381
- Renovación de Colector de Aguas Servidas ubicado en calle 21 de Mayo, entre calle Emilia Láscar y la numeración 4317 de calle 21 de Mayo con Ord. Tto. N° 322, 343, 361 y 384
- Excavación e Instalación de tubería de Agua Potable del proyecto Bilbao I y II con Ord. Tto. N° 323, 385 y 461

- Extensión Matriz de Agua Potable para suministro ubicado en calle San Martín, entre las calles Arturo Prat y José Miguel Carrera con Ord. Tto. N° 324 y 333
- Trabajos de Áreas Verdes y Arborización ubicado en Camino Pajaritos N° 350 con Ord. Tto. N° 325 y 359
- Instalación Arranque de Agua Potable ubicado en calle La Manana N° 521 con Ord. Tto. N° 327
- Conexión de Alcantarillado en calle San Martín N° 80 con Ord. Tto. N° 338
- Renovación de Colector de Aguas Servidas ubicado en pasaje Dos Norte, entre calle 14 de Julio y pasaje Malloquito con Ord. Tto. N° 362 y 380
- Excavación e instalación de tubería en calle 12 de Septiembre, entre las calles Las Acacias y Victoria con Ord. Tto. N° 401
- Instalación Unión domiciliaria en calle 21 de Mayo N° 2995 con Ord. Tto. N° 413, 458 y 510
- Modificación ubicación cruce peatonal en calles Toribio Larraín con Santa Rosa con Ord. Tto. N° 442
- Trabajos de eliminación y retiro de resalto plano ubicado en Vicuña Mackenna con Santa María como parte de las obras del proyecto Mejoramiento Vicuña Mackenna entre Av. Peñaflores y Av. Lo Márquez con Ord. Tto. N° 452
- Tendido y empalme de cables F.O. en postes existentes en diversos puntos de la comuna con Ord. Tto. N° 453 y 454
- Canalización para la instalación de F.O. subterránea en calle Rosa Ester Garay con Ord. Tto. N° 455 y 459
- Tendido y empalme de cables F.O. en postes existentes en diversos puntos de la comuna con Ord. Tto N° 496 y 512
- Instalación Arranque de Agua Potable en calle Alcalde Luis Araya Cereceda N° 4519 con Ord. Tto N° 511 y 519
- 5 Proyectos de Mejoramiento a realizarse en la comuna con Ord. Tto N° 517
- Instalación Poste de hormigón para empalme de cables F.O. en Pasaje 12 con Av. Peñaflores con Ord. Tto N° 518
- 3 Proyectos de Mejoramiento a realizarse en la comuna con Ord. Tto N° 537
- Pavimentación calle Anguita entre Irrazaval y Pasaje 5 con Ord. Tto. N° 538
- Instalación Arranque de Agua Potable en Camino Lote Interior Lote 16 con Ord. Tto. N° 540
- Instalación Arranque de Agua Potable en calle 21 de Mayo N° 4430 con Ord. Tto. N° 541

● **Propuestas de Señalización y Demarcación Definitiva**

- Conjunto Habitacional Génesis, ubicado en Arturo Prat N° 370 con Ord. Tto. N° 38
- Proyecto Habitacional “Logros de Juventud”, ubicado en calle Pedro Correa N° 217 con Ord. Tto. N° 73 y 168
- Proyecto Inmobiliario “Conjunto Habitacional Bilbao”, ubicado en Calle Avda. Bilbao N° 1700 con Ord. Tto. N° 166 y 467
- Proyecto Inmobiliario “Valles de Peñaflores VII” con Ord. Tto. N° 456
- Proyecto Inmobiliario “Jardines de Peñaflores III”, ubicado en Calle Avda. Bilbao N° 1700 con Ord. Tto. N° 520
- Proyecto Inmobiliario “Parque Residencial Condominio El Algarrobo”, ubicado en Calle Miraflores N° 1905 con Ord. Tto. N° 533

- **Derivación a otros organismos**

- Dirección Provincial de Vialidad - Resaltos Plano en Av. Peñaflor (G-384) con Av. Berlín (G-394) con Oficio Tto. N° 1581/007/2019

- **Autorizaciones**

- Levantamiento Pantalla Publicitaria LED en platabanda del costado sur de Vicuña Mackenna, a 70 metros de La Manana con Ord. Tto. N° 32

- **Comunicados e Informativos**

- Pronunciamiento a requerimiento de Cierre de calle Parroquia Nuestra Señora del Carmen con Ord. Tto. N° 28
- Aclaración respecto a cuándo procede exigir de Plan de Señalización y Medidas de Seguridad, para la obtención de permiso de ocupación de BNUP con Ord. Tto. N° 43
- Toma de Razón de Contraloría General de la República respecto a Reglamento sobre Mitigación de Impactos al Sistema de Movilidad Local Derivados de Proyectos de Crecimiento Urbano con Ord. Tto. N° 206
- Pronunciamiento a solicitud de aprobación para la Instalación de 3 señales informativas de ubicación de local Construmart S.A., ubicado en Balmaceda N° 308 con Ord. Tto. N° 256
- Requerimiento de gestionar implementar nueva configuración propuesta por nuestra Dirección y aprobada por la U.O.C.T. (Unidad Operativa de Control de Tránsito) para el cruce semaforizado Av. Vicuña Mackenna con Av. Peñaflor con Ord. Tto. N° 462
- Observaciones Sintonía Fina 3 nuevos semáforos de Vicuña Mackenna con Ord. Tto. N° 513
- Informe requerido, Juzgado de Policía Local de Peñaflor con Ord. Tto. N° 497

- **Modificaciones Viales**

- Pronunciamiento a solicitud de autorización para la ejecución de obras en El Sotillo con Camino Melipilla, asociadas a Proyecto "Conservación de diversos cruces en la comuna de Padre Hurtado" con Oficio Tto. N° 1456/014/2019
- Resaltos Integrante Grupo Adulto Mayor "Los Lolos de Ayer" con Ord. Tto. N° 179
- Resalto Comité de Adelanto Avenida Central con Ord. Tto. N° 238
- Pronunciamiento a solicitud de autorización para efectuar cierre de pasaje e instalación de Portones para los pasajes Nueva uno y Nueva Dos, Villa BATASAC con Ord. Tto. N° 506 y 521

- **Análisis Vial Básico**

- Pronunciamiento Análisis Vial Básico proyecto "StripCenter Peñaflor" con Oficio Tto. N° 152/006/2019

Colaboración en actividad "Escuela de Dirigentes Sociales, Vive Peñaflor 3.0" elaborada por la Dirección de Desarrollo Comunitario

En el espíritu de un trabajo mancomunado entre las distintas reparticiones de nuestro municipio, y en la búsqueda de capacitar a nuestra comunidad y entregarles herramientas para su propio desarrollo, es que nuestra Dirección, a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el día

jueves 21 de noviembre de 2019 realizó una presentación en el marco de la 3ª Unidad (Instrumentos de Gestión Territorial), exponiendo y explicando los diferentes trámites que la comunidad puede realizar en nuestra Dirección.

Colaboración en la implementación de los 3 nuevos cruces semaforizados de Vicuña Mackenna, gestión requerida por la Dirección de Obras Municipales

Nuestra Dirección realizó diversas gestiones en el sentido de obtener las autorizaciones necesarias para la puesta en servicio de los cruces semaforizados de Vicuña Mackenna con Av. Peñaflo r, 21 de Mayo y Lo Márquez, a solicitud de la Dirección de Obras Municipales, entre las cuales se puede señalar la revisión en terreno de la correcta implementación de la señalización y demarcación de los cruces, así como el correcto empostamiento de los semáforos, la revisión de la Programación de los cruces semaforizados, su correcta y pronta implementación.

Colaboración en la revisión de Proyectos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación

En razón de la correcta implementación de los Proyectos Viales que desarrolla nuestro municipio, es que nuestra Dirección, a solicitud de la Secretaría Comunal de Planificación, ha revisado la señalización y diseño de los siguientes proyectos:

- Reparación de Vicuña Mackenna entre calle Pedro Correa y Canal El Castillo
- Ciclovía Larraín 1 entre 14 de Julio y Progreso
- Mejoramiento Integral de calle Alcalde Luis Araya Cereceda
- Nuevo Paseo Peatonal en el Centro Cívico de Peñaflo r
- Mejoramientos viales de calle Caupolicán, 12 de septiembre, Rosales y Universo

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato es una unidad asesora y operativa encargada de supervisar el servicio de recolección de basura domiciliaria, velar por el aseo de las vías públicas, recuperar y mantener las áreas verdes y arbolado urbano en espacios públicos, proveer servicios adicionales como entrega de agua y limpieza de fosas sépticas, promover la protección del medio ambiente y contribuir al desarrollo sustentable de la comuna.

Actividades realizadas el año 2019 por unidad

UNIDAD DE ASEO Y ORNATO

La Unidad de Aseo y Ornato es la encargada de mantener la limpieza en las calles y espacios públicos de la comuna.

Objetivos

- Realizar la supervisión y fiscalización de los servicios licitados de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios.
- Coordinación de los servicios de poda y tala de árboles, limpieza de canales, limpieza de microbasurales y retiro de voluminosos.
- Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios

Recursos disponibles

Esta unidad cuenta con maquinaria y vehículos entre los que se pueden mencionar 1 máquina retroexcavadora, 3 camiones tolvas, 2 camiones portacontenedores ampliroll, 1 excavadora oruga, 2 camiones hidroelevadores, 1 furgón para traslado del personal a terreno, 1 camión plano, junto con el personal capacitado para su operación, para el cumplimiento de sus tareas y servicios a la comunidad.

Servicio licitado y de apoyo externo

A partir del año 2015, el actual concesionario (Sociedad Transportes CTS Ltda.) inicia sus operaciones de recolección y transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna.

Actualmente, el servicio de recolección y transporte de RSD es atendido con 6 camiones recolectores, con una frecuencia de 3 veces por semana de la siguiente manera:

- Lunes, miércoles y viernes, sector Peñaflo r.
- Martes, jueves y sábado, sector Malloco.
- Levante de ferias libres: martes, jueves, sábado y domingo.

Estadística año 2019

Disposición final de residuos sólidos domiciliarios

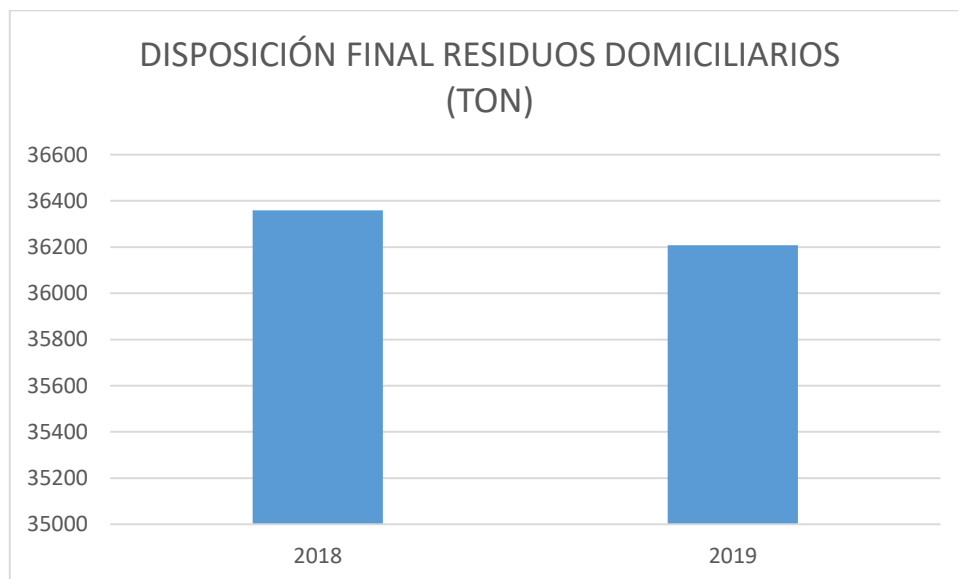
Con respecto a los registros de disposición final, el año 2018, la recolección de residuos sólidos domiciliarios fue de 36.359 toneladas, mientras que el año 2019 el total fue de 36.208 toneladas presentándose un decrecimiento del 0,4% con respecto al año anterior. El detalle de la recolección mensual para ambos años es presentado en la siguiente tabla.

Durante el año 2019, el municipio mantuvo dos contratos de concesión del servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables. El primero fue con la empresa Consorcio Santa Marta, para la disposición en el relleno sanitario de dicha empresa ubicado en Lonquén, hasta el 30 de abril de 2019, y luego con la empresa Veolia Chile S.A. para disponer en el relleno sanitario Santiago Poniente, ubicado en la comuna de Maipú, desde el 1 de mayo de 2019 en adelante.

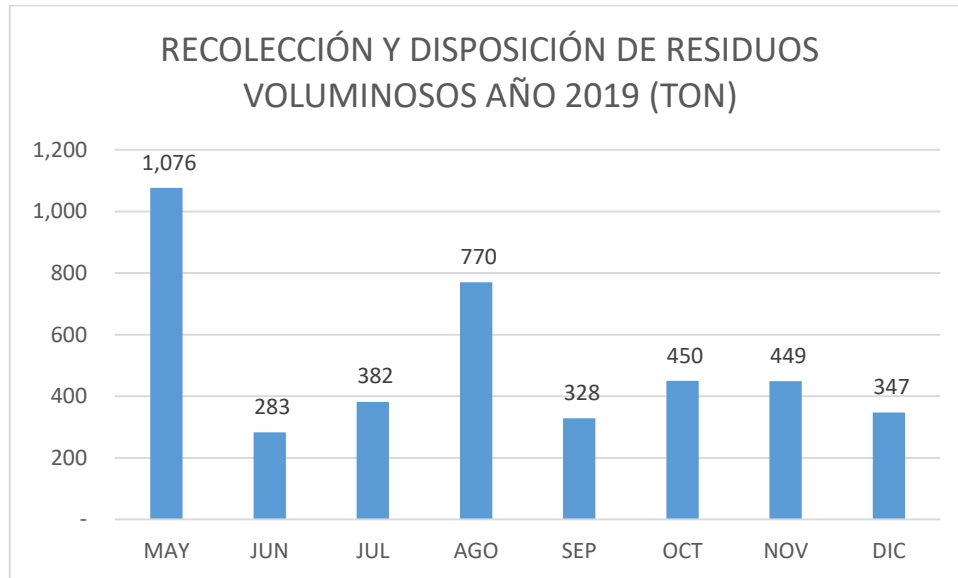
Tabla: Recolección de RSD 2018-2019. Registro Mensual de Toneladas recolectadas

AÑO	TONELADAS DE RSD Y ASIMILABLES	
	2018	2019
ENERO	3.520	3.557
FEBRERO	2.966	3.635
MARZO	3.175	3.524
ABRIL	2.941	3.092
MAYO	2.993	2.857
JUNIO	2.723	2.502
JULIO	2.729	2.735
AGOSTO	2.795	2.763
SEPTIEMBRE	2.875	2.749
OCTUBRE	3.209	2.683
NOVIEMBRE	3.007	2.896
DICIEMBRE	3.426	3.214
TOTAL AÑO	36.359	36.208
PROMEDIO MENSUAL	3.030	3.017

Nota: excluye recolección de residuos de podas y voluminosos la que fue realizada directamente por equipos municipales.



Al relleno sanitario durante el año 2019 ingresan también los residuos que derivan del levantamiento de microbasurales y limpieza de calles realizado por la municipalidad con sus propios equipos de trabajo. El peso total ingresado por este concepto correspondió a 4.085 toneladas. La distribución mensual se muestra en el siguiente gráfico.



Servicio de poda y extracción árboles

Durante el año 2019 se efectúan podas y extracción de árboles, previa evaluación en terreno del estado de conservación de las especies. Este trabajo es coordinado con CGE y/o empresas telefónicas, en caso que la poda o el raleo de ramas esté en contacto con el tendido eléctrico

- Se efectúa la poda de 250 árboles en las calles principales y algunos pasajes de la comuna.
- Se tala un total de 30 árboles que presentan riesgo de caída o bien, que estando en la vía pública, su sistema radicular provoca el levantamiento de aceras u otros riesgos importantes hacia la población cercana.

Servicios internos

La Unidad de Aseo y Ornato también se encarga de realizar servicios internos solicitados por las diferentes unidades y direcciones municipales, en lo que se refiere al traslado e instalación de sillas, tarimas, estrado, podio, vallas, y materiales varios, tales como maicillo, arena, materiales de construcción, etc.

También se realizó durante el año 2019 el traslado de mediaguas y enseres habitacionales a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para beneficio de vecinos en condiciones de vulnerabilidad.

UNIDAD DE ÁREAS VERDES

La Unidad de Áreas Verdes tiene su desarrollo a través de un programa que comienza su operación en el mes de abril del año 2018

La comuna de Peñaflo r tiene actualmente 279 plazas o espacios públicos definidos como áreas verdes urbanas y un Parque Intercomunal, El Trapiche.

Objetivos

- Recuperar y mantener las áreas verdes y espacios públicos de la comuna.

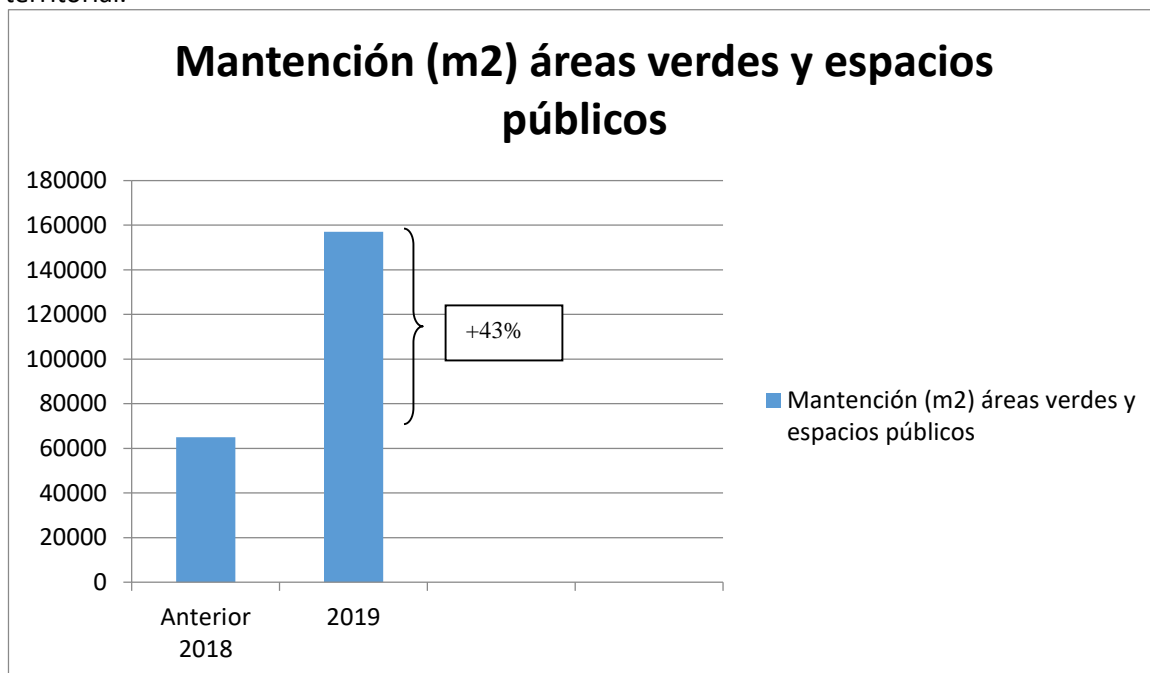
Recursos humanos y tecnológicos disponible

El “Programa de Recuperación y Mantenimiento de Áreas Verdes” comprende un equipo conformado por 16 funcionarios, incluyendo diversas funciones tales como conductor, soldador, jardineros y auxiliares de jardines, todos a cargo de un profesional quien actúa como supervisor de la unidad.

Se dispone de equipos tales como camioneta de transporte de personal y herramientas, máquinas cortar pasto, orilladoras, tractor, podadora de altura, así como herramientas manuales diversas.

Estadística

En sus inicios el programa tenía una cobertura de 65.000 m² de áreas verdes, mientras que en el año 2019 alcanzó a atender una superficie de 157.000 m², llegando a un 43,3% más de cobertura territorial.



Adicionalmente, las áreas verdes bajo mantenimiento licitada actualmente comprenden 72.900 m² y son atendidas por la empresa Ecogreen Ltda.

En total actualmente el municipio administra y mantiene más de 229.000 m² de plazas y plazoletas, a lo que se suma el Parque El Trapiche de 22 hectáreas.

No obstante, cada año la superficie de áreas verdes se incrementa por medio de los nuevos conjuntos habitacionales que se entregan a la comunidad, y que incorporan nuevas superficies de áreas verdes, más los proyectos de recuperación de áreas verdes existentes en mal estado.

Áreas Verdes en Mantención	Superficie (m ²)
Aguas Claras II	3.086
Alto Los Rosales IV	1.884
Alto Miraflores 2	2.220
Alto Miraflores II Etapa	1.091
Avda. Balmaceda 1742	568
Calle Costa Rica	399
Calle Miraflores	2.225
Cántaros de Agua	2.244
Casa Piedra	496
Chacra Malvina Lote 4 A	3.599
Cipreses de Bilbao	925
Comité de Allegados Clarina Cortes	1.335
Condominio Avenida Central Peñaflo r	1.607
Condominio El Prado I	106
Condominio El Prado II	27
Condominio Florencia	596
Condominio Las Amapolas de Peñaflo r	2.075
Condominio Las Flores I, Etapa 4	518
Condominio Las Flores II, Etapa 1	1.443
Condominio Las Flores III, Etapa 2	989
Condominio Las Flores IV, Etapa 3	1.495
Condominio Las Higueras	92
Condominio Malloquito	742
Condominio María Luisa	195
Condominio Nivel 1	1.607
Condominio Parque Las Palmas de Peñaflo r	1.679
Condominio Privado Doña Inmaculada	55
Condominio Tipo A Huerta de los Carrera	873
Conjunto Doña Viviana	307
Conjunto Habitacional Aguas Claras	3.086

Conjunto Habitacional Bilbao #1700	3.805
Conjunto Habitacional Britania	510
Conjunto Habitacional El Ombú Etapa I	1.888
Conjunto Habitacional El Ombú Etapa II	1.765
Conjunto Habitacional Parque Miraflores 5	2.727
Conjunto Habitacional Salvador Silva	1.082
Conjunto Habitacional Valles de Peñaflores 2	1.167
Conjunto Habitacional Van Gogh	134
Conjunto Los Paltos	1.205
Conjunto Residencial Don Pedro	1.712
Conjunto Residencial Reina Florencia	1.408
Conjunto Villarrica	1.170
Inmobiliaria Los Maderos	407
Jardines de Malloco II	518
Jardines de Peñaflores	1.333
Jardines de Peñaflores II	1.248
La Arboleda de Peñaflores	1.920
La Manana	3.590
Las Brisas de Peñaflores	4.952
Las Lomas de Peñaflores	3.264
Las Palmas de Lindenau	1.679
Las Palmas de Lindenau II	1.018
Las Palmas de Malloco	461
Las Palmeras de Malloco A. Verde III	1.871
Las Palmeras de Malloco A. Verde VI	2.545
Las Praderas 1	1.952
Las Praderas 3	1.477
Las Vertientes I	592
Las Vertientes II	387
Las Vertientes III etapa 1 y 2	436
Los Álamos de Balmaceda I Etapa	1.223
Los Álamos de Balmaceda II Etapa	1.060
Los Álamos de Balmaceda III Etapa	1.060
Los Artesanos I y II	4.885
Los Artesanos Etapa 6	1.827
Los Artesanos Etapa 7	2.008

Los Artesanos Etapa 8	2.431
Los Artesanos Etapa 9	1.780
Los Artesanos III	2.845
Los Artesanos IV	3.234
Los Artesanos V	2.380
Los Castaños	966
Los Jardines de Peñaflor	3.550
Los Jardines de Malloco	192
Los Jardines de Malloco III	357
Los Jardines de Malloco IV	391
Los Olmos de Peñaflor	1.089
Los Viñedos de Peñaflor	1.598
Loteo Portal de Miraflores	2.077
Miraflores 1 y 2	146
Miraflores 3	417
Parque El Bosque II	500
Parque El Estero	302
Parque Miraflores	1.327
Parque Miraflores 6	98
Parque Miraflores Etapas 4 y 5	741
Parque Miraflores IX	1.400
Parque Miraflores VI	669
Parque Miraflores VII	486
Parque Miraflores VIII	800
Parque Residencial Toribio Larraín	1.957
Parque Rosales	1.681
Plaza Cooperativa Los Lirios	166
Plaza El Romero	161
Plaza Santa Rosa Sur	321
Plaza Villa Rialto	79
Plazoleta	355
Propuesta Arborización Calle Costa Rica	481
Proyecto de Vivienda Nuevo Horizonte	704
Puertas de Peñaflor I, II, III y IV	9.865
San Andrés	321
Santa Aurora I	233

Sol de Miraflores Etapa III	179
Valle Del Sol Etapas 1 a la 6	220
Valle Del Sol III	2.781
Valle Del Sol IV	555
Valles de Peñaflo r Chacras Malvinas	1.905
Valles de Peñaflo r Etapa 2	1.671
Valles de Peñaflo r IV	862
Valles de Peñaflo r Primera Etapa	1.140
Valles de Peñaflo r V	662
Vicuña Mackenna	367
Villa España	382
Villa San Rafael	1.388
Villa Santa María	1.187
Total Superficie mantenida (m2)	157.255

Servicio licitado de mantención de áreas verdes

De acuerdo a Decreto Alcaldicio N°1.133 del 7 de abril de 2015, la empresa “Sociedad de Transporte y Mantención Ecogreen Ltda.” se hace cargo de la mantención de 72.911m2 de áreas verdes, siendo su detalle el siguiente:

Sector Malloco	Superficie (m2)
Plaza Malloco	1.862
Paseo peatonal Avda. Balmaceda NE incl. Triángulo acceso rotonda.	2.178
Población Brilla el Sol	5.616
Plaza Brasilia	980
Paseo peatonal Pob. Víctor Domingo Silva	300
Paseo peatonal Cruce Malloco	3.310
Plaza Pob. El Romero sector I	910
Área verde Pob. El Romero sector II	779
El Castillo peatonal oriente	1.390
El Castillo peatonal poniente	2.558
Plazoleta Osorno	315
Plaza Francisco de Aguirre Oriente/Poniente	819
Las Praderas II	1.490
Las Brisas de Peñaflo r	4.953
Plaza Villa Frei	1.350
Plaza Villa San Juan	1.158

Troncal	2.936
Plaza Alto Los Rosales (calle Trebunleo)	1.515
TOTAL SECTOR MALLOCO	34.419
Sector Peñaflor	Superficie (m2)
Plaza de Armas	5.577
Plaza El Prado	3.268
Plaza Don Pedro (Bilbao/Larrain)	762
Plaza Las Palmeras	3.373
Prados Conjunto Arboleda de Peñaflor, Etapa II	5.673
Plaza El Manzanar	1.279
Plaza El Guindal	1.485
Plaza El Bombero	646
Parque Nueva Peñaflor	3.389
Plazoleta de la Juventud	482
Plazoletas interior Nueva Peñaflor (Oriente/Poniente)	1.984
Plaza Nueva Peñaflor (ex Las Palmeras)	1.293
Malloquito	9.281
TOTAL SECTOR PEÑAFLO R	38.492
TOTAL ÁREAS VERDES EN CONTRATO	72.911

Imágenes fotográficas de proyectos de recuperación de áreas verdes realizados el año 2019

Villa San Rafael



Los Bosques II



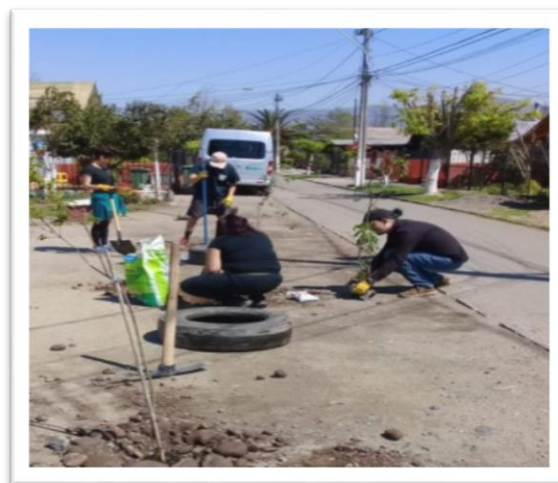
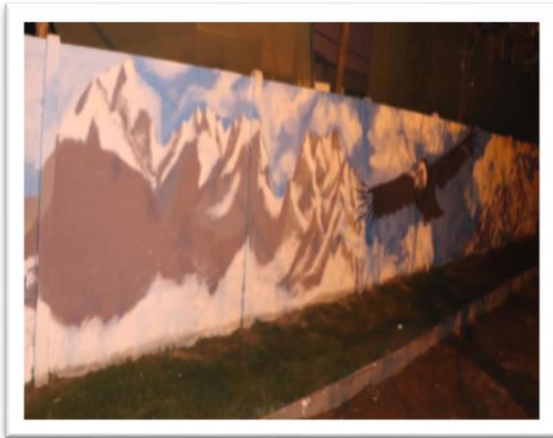
Villa Fantasía



64



Villa Alameda



Plaza Campamento Pelvín



UNIDAD DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La Unidad de Servicios varios a la comunidad se encarga de coordinar la entrega de agua a la comunidad y del riego de arboledas y áreas verdes en camiones aljibes, la limpieza de fosas sépticas mediante un camión limpiafosas, la tramitación de permisos varios tales como recepción de avisos de quemas agrícolas y permisos de ocupación de bien nacional de uso público, y la aprobación del diseño y posterior recepción de proyectos de nuevas áreas verdes correspondientes a proyectos inmobiliarios que se van incorporando a la comuna.

Servicio camión aljibe

Mediante este servicio es posible entregar agua a sectores poblacionales que no cuentan con conexión a red pública por estar fuera del área de concesión de Aguas Andinas y donde la prioridad de dación recae en familias vulnerables social y económicamente.

67



Objetivos

- Satisfacer la demanda de agua en casos sociales

Recursos disponibles

La fase de operación de éste servicio, cuenta con tres camiones aljibes, dos de los cuales transportan el recurso a los denominados “casos sociales”, y un tercer camión encargado del riego de las áreas verdes y espacios públicos.

Estadística

a) Entrega de agua a habitantes de la comuna

Se realiza de forma semanal la entrega de 320.000 litros de agua en promedio.

	Cantidad	Viajes	visitas	Litros agua	Total
Localidad	Familias	diarios	semana	entregada	Litros
Campamento Pelvin	150	12	1	120.000	120.000
Pajaritos - Miraflores	11	3	1	30.000	30.000
Avda. La Paz y sector autopista	5	2	1	20.000	20.000
Santa Marta	7	3	1	30.000	30.000
San Javier	6	3	1	30.000	30.000
Camino a Melipilla	2	1	1	10.000	10.000
Calle Central	31	4	1	40.000	40.000
Localidad de Pelvin	8	3	1	30.000	30.000
Camino a Peñaflores	2	1	1	10.000	10.000
Total familias beneficiadas	222				
Total Litros entregados					320.000

b) Riego de áreas verdes y árboles (incluye Parque Intercomunal El Trapiche)

Nombre	Cantidad Litros promedio por sector	Cantidad viajes por sector a la semana	Cantidad total por semana (litros)
Basterrica	5.000	1	5.000
El Castillo	5.000	1	5.000
Alameda	4.500	1	4.500
Caupolicán	3.000	1	3.000
Los Artesanos	5.000	1	5.000
Lo Márquez	5.000	1	5.000
El Romero	5.000	1	5.000
Parque El Trapiche	20.000	1	20.000
Malloquito	7.000	1	7.000
Francisco Hidalgo	30.000	1	30.000
		Subtotal	89.500

c) Casos emergencia (incendios, contingencias)

Nº casos promedio semanal	Cantidad de agua (Litros promedio por caso)	Cantidad viajes por caso	Cantidad de agua semanal entregada (litros)
1	10.000	1 a 2	20.000
		Subtotal	20.000

Subtotal	Cantidad agua (litros)
a. Entrega de agua a la comunidad	320.000
b. Riego de árboles y áreas verdes	89.500
c. Emergencias	20.000
Total semanal	429.500
Total cargas promedio a la semana	22

Servicio camión limpiafosas

Este servicio comprende el transporte, manejo y disposición final de residuos no peligrosos provenientes de fosas sépticas, cámaras desgrasadoras, además de limpieza de redes, retiro de aguas servidas y destape de alcantarillado.

Se dispone de un camión limpiafosas el que recorre el área urbana y rural de la comuna.

Se resuelve la necesidad de limpieza de fosas sépticas en viviendas cuyas familias son vulnerables social y económicamente.

Este servicio también atiende requerimientos pagados.

Durante el año 2019 este camión evacuó 6.111 lts de aguas servidas, realizando un total de 801 viajes.

a) Servicio camión limpiafosas año 2019

Mes	Litros Retirados	Cantidad de viajes
Enero	561	69
Febrero	530	74
Marzo	463	63
Abril	656	78
Mayo	404	53
Junio	605	75
Julio	511	61
Agosto	637	76
Septiembre	506	69
Octubre	494	72
Noviembre	344	51
Diciembre	400	60
Total	6.111	801

Tramitación permiso quema controlada

Debido a los múltiples impactos negativos que se generan con la realización de quemas, esta práctica es regulada para minimizarlos. La legislación vigente faculta a CONAF, a través del Decreto Supremo 276/1980, del Ministerio de Agricultura, para establecer medidas de utilización del fuego en forma segura y sólo como quema controlada.

Para la realización de una quema controlada, la DIMAO solicita algunos antecedentes al solicitante y se entrega un comprobante de su aviso de quema (previa emisión de la factibilidad por parte de la CONAF), el que señalará días, horas y medidas imprescindibles de ejecutar antes y durante la quema controlada, implementando las medidas de control necesarias.

Durante los meses de enero y febrero de 2019 se autorizó un total de 3 permisos de quemas controladas, siendo suspendidas éstas a contar del mes de octubre del mismo año a la fecha por instrucción de CONAF.

Permisos ocupación Bien Nacional Uso Público (BNUP)

De conformidad con el artículo 589 del Código Civil, los Bienes Nacionales de Uso Público, son aquellos cuyo dominio pertenece a la nación toda, y se clasifican en dos categorías: bienes nacionales de uso público, entendiendo por estos aquellos cuyo uso pertenece a todos los habitantes de la nación; y bienes fiscales o del Estado.

Está dirigido a toda agrupación vecinal, cultural, política, gubernamental, social o comercial que requiera el uso de un BNUP determinado para desarrollar actividades que son motivo de la solicitud. Durante el año 2019, la DIMAO otorgó un total de 52 permisos, principalmente para efectuar conexiones y/o reposiciones de arranques agua potable, uniones domiciliarias y en tendidos eléctricos, por parte de empresas telefónicas.

Aprobación diseño y recepción proyectos áreas verdes

Durante el año 2019, la DIMAO efectuó la recepción de 5 áreas verdes

Constructora	Proyecto	Fecha
Env Spa	Area verde 1 a 9	11/11/2019
Constructora Pocuro	Etapa V, Lote 4 A, Valles de Peñaflor	06/06/2019
Constructora Pocuro	Etapa 2B, Valles de Peñaflor VI, Sitio 4	18/07/2019
Constructora ORMUZ	Area verde 1 y 2, Condominio Génesis de Peñaflor	15/04/2019
Constructora Pocuro	Area verde 3, Etapa 2AQ, Valles de Peñaflor VI	11/12/2019

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Esta unidad tiene por objetivo ejecutar las políticas comunales pertinentes y fomentar la protección del Medio Ambiente, desde una arista integral y apuntando a la activa participación de las comunidades en torno a sus diferentes problemáticas y/o necesidades ambientales, teniendo como eje central la gestión ambiental local.

En dicho sentido, el año 2019 se realizó un trabajo conjunto y coordinado con diferentes actores del territorio en los siguientes aspectos:

a) Proyecto GEF “Protegiendo los corredores biológicos de montaña”

1. Como parte de los municipios integrados al proyecto GEF “Protegiendo los corredores biológicos de montaña”, desde el año 2017, hemos participado en las distintas instancias técnicas que permiten traspasar conocimientos específicos ligados al área de la conservación a los municipios. En este marco y como uno de tantos hitos, se capacitó a dos funcionarios de esta unidad en el curso “Participación Ciudadana para la conservación de la biodiversidad”. Este fue dictado por el programa de paisaje, territorio y desarrollo rural (PDTR) del centro regional de innovación hortofrutícola de Valparaíso CERES.
2. Asimismo, y como parte del apoyo entregado por este proyecto GEF, se realizó el taller “Humedales de importancia para la conservación de la biodiversidad”, en conjunto con la Seremi de Medio Ambiente, proyecto GEF Montaña, y con la participación de las Direcciones de Medio Ambiente Aseo y Ornato; Obras; Educación y CEMDEL. Este taller buscó instalar a nivel municipal la preocupación por proteger y resguardar el humedal presente en nuestra comuna, brindando apoyo técnico para la iniciativa.



Fotografía: De izquierda a derecha – Germán Ortiz (director DIMAO); Claudia Cortes (Encargada Área Recursos naturales y biodiversidad Seremi MA); Franco Cruz (Investigador a cargo proyecto poblaciones de rana chilena RM, GEVOL); Solange Daroch (Encargada gestión ambiental local, GEF Montaña).

b) Educación ambiental para la sustentabilidad

Como parte de nuestra labor educativa en aspectos ambientales, el año 2019 se realizaron diversas actividades de concientización respecto de diversos temas a la comunidad, tanto escolar como a organizaciones territoriales. Los temas tratados incluyeron la crisis ambiental global y el reciclaje; educación ambiental al aire libre y con la naturaleza; contaminación atmosférica; y huertos urbanos; entre otras.



Fotografía: Grupo de alumnos de Colegio Alto Maipo en actividad educativa en el humedal.



Fotografía: Familias de la villa Cántaros de Agua, preparándose para actividad educativa al aire libre.



73

Fotografía: Actividad de educación ambiental y plantación de árboles con escuela Emilia Lascar, Parque El Trapiche.



Fotografía: Actividad de educación ambiental e intervención en escuela San Francisco de Asís, Pelvín. Celebración del día de la tierra.

c) **Actividades y beneficiarios/as de actividades de educación ambiental 2019.**

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES		TIPO DE ACTIVIDAD	TEMATICA	FECHA
	NIÑOS/AS	ADULTOS			
Escuela Emilia Lascar	30	4	Visita Guiada	Senderismo y ecología	11/09/2019
Escuela San Francisco de Asis	18	4	Visita Guiada	Senderismo y ecología	11/09/2019
Funcionarios Municipales	0	10	Charla	Senderismo y ecología	16/09/2019
Comunidad en general	83	124	Visita Guiada y exposición artistica	Senderismo y ecología	26 y 27/05/2019
Dirigentes y otras organizaciones	0	38	Charla y plantación participativa	Arbolado urbano; Cuidado	03/08/2019
Colegio Alto Maipo	65	5	Visita Guiada	Senderismo y ecología	23/05/2019
Escuela Mandatario Eduardo Frei	32	3	Visita Guiada	Senderismo y ecología	24/04/2019
Funcionarios Municipales	0	12	Charla	Contaminación atmosférica	16/04/2019
Colegio Terranova	19	3	Visita Guiada	Senderismo y ecología	16/04/2019
Escuela Dolores Catín	40	4	Clase aula	Senderismo y ecología	06/06/2019
Dirigentes y otras organizaciones	0	23	Charla	Conservación	26/09/2019
Escuela San Francisco de Asis	10	2	Charla	Crisis ambiental y reciclaje	17/05/2019
Escuela San Francisco de Asis	30	2	Charla y plantación participativa	Arbolado urbano; Cuidado	22/04/2019
Total Niños/as	327				
Total Adultos	234				
Total global	561				

Sin perjuicio de lo anterior, la unidad de medio ambiente también prestó apoyo al desarrollo de otras actividades tales como plantaciones de árboles con jardines infantiles, coordinación y ejecución de la campaña de reciclaje de zapatos en conjunto con Bata Chile S.A. y CEMDEL, actividades de limpieza y reforestación del parque El Trapiche en conjunto a grupos Boys Scout y la administración del parque trapiche, actividades de educación ambiental y reforestación con jardines infantiles en conjunto a la administración del parque, entre otras actividades.

Por otra parte, y como parte de las obligaciones adquiridas por el convenio firmado entre la municipalidad de Peñaflores, la Fundación Vertical y la empresa Bodegas San Francisco. Esta unidad cumple un rol coordinador de propuestas para la implementación del programa “Escuelas Sustentables, ex SNCAE” en las escuelas: Dolores Cattin; Emilia Láscar; Rosalina Pescio Vargas; y Mandatario Eduardo Frei. Lo anterior, implicó el desarrollo de actividades medio ambientales en los establecimientos para apoyar la obtención de la certificación ambiental a la que se postula. Dicha certificación ambiental, a la fecha de este informe, se encuentra en proceso de evaluación de antecedentes por parte del ministerio de medio ambiente.

d) **Programa de Reciclaje**

Como parte de las funciones de esta unidad destaca coordinar esfuerzos por reciclaje en la comuna. En este sentido, se destaca lo siguiente:

El año 2019 se implementaron una serie de medidas para hacer nuestro punto verde más atractivo, amigable y cómodo para los usuarios y a su vez más eficiente. Por ende, se implementó el acompañamiento en el reciclaje, el cual consiste en educar a la comunidad cuando se acerca a nuestro punto a reciclar sus materiales, recalcando los modos correctos para reciclar y los tipos de materiales recibidos en este lugar.

Por otra parte, se implementaron equipamientos menores para la educación en ámbito de los residuos, con señaléticas incluidas para hacer más fácil el entendimiento por parte de la comunidad sobre el funcionamiento del punto, y a su vez aportar al entorno amigable del mismo.

Además, y finalmente, se incorporó un contenedor para el reciclaje de aceite de cocina embotellado, y un gran contenedor para el reciclaje de cartones.



Fotografía: Elementos nuevos incorporados al punto verde.

Cuadro resumen: Estadísticas de reciclaje punto verde (kilogramos)

ESTADÍSTICAS ENTREGADAS 2019 PUNTO VERDE PARQUE EL TRAPICHE												
MATERIAL / MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PLÁSTICO (Nylon / Pet)	1,675	391	970	1,514		1,473	577	667		1799	173	683
PAPEL		1160		660	560	357	460	390	990		1830	
CARTÓN	3,775	2,612	2,865	3,263	1,720	3,000	5,340	2,990	4172	2811	4149	3640
METALES FERROSOS (Imán)	775	765	724	1,121	555	1,269	1,718	1,498	879	414	412	1044
METALES NO FERROSOS	68	72	58	165	135	47	70	150	117	225		354
VIDRIO	5000	13380	9450	4154				10,970		8380		11370
ACEITE	20	200	20		10	70		130	1,410	105	85	70
SUBTOTAL	11,313	18,580	14,087	10,877	2,980	6,216	8,165	16,795	7,568	13,734	6,649	17,161
TOTAL	134,125											



Fotografía: Usuarios utilizando el punto verde.

Con relación al reciclaje de aceite de cocina embotellado, se instalaron contenedores para este tipo de reciclaje en conjunto a las juntas de vecinos en: Villa Cántaros de agua, Los Artesanos, Los Bosques, Condominio Las Flores 3, Villa Las Palmas, Villa Las Brisas, Villa San Rafael, y Condominio El Algarrobal.



Fotografía: Instalación de contenedor para reciclaje de aceite de cocina embotellado. Izquierda, dirigente de condominio Las Flores 3, derecha dirigente Los Artesanos.

Por otra parte, y en relación al mismo tipo de reciclaje, se muestra cuadro resumen comparativo de reciclaje de aceite entre el año 2018 y el año 2019 en el evento masivo “Peñaflores celebra a Chile” con motivo de Fiestas Patrias. Dicho reciclaje fue recolectado de cada local comercial tipo “cocinería” en el evento. Lo anterior significó un 141,6% de incremento en la cantidad de aceite recolectada el año 2019 comparado con el año 2018.

Cuadro Resumen: Reciclaje de aceite en fiestas patrias, parque trapiche.

2018	2019
600 litros	1.450 litros

En cuanto al reciclaje de vidrio, en conjunto con recicladores de base y la empresa Cristalerías de Chile, se instaló un contenedor en el conjunto habitacional Los Artesanos, con el compromiso de servir a las juntas de vecinos colindantes a la plaza ubicada en Tomás Anic con Heraclio Mena.



Fotografía: Instalación de contenedor para reciclaje de vidrio en sede social contigua a Plaza Tomas Anic, conjunto habitacional Los Artesanos.

e) **Ecobarrios**

Los Ecobarrios son territorios en la ciudad en los cuales los vecinos organizados buscan disminuir su huella ecológica y promover el cuidado del medioambiente haciéndose cargo de su responsabilidad ecológica. Típicamente un ecobarrio parte con iniciativas relacionadas con la instalación de puntos limpios para el reciclaje de residuos domiciliarios. A lo anterior se pueden sumar proyectos de cuidado del medio ambiente, tales como invernaderos, talleres de educación ambiental, y huertos urbanos.

La unidad de medio ambiente se encuentra comprometida con los barrios y sus dirigentes vecinales. En este sentido, presta apoyo para implementar proyectos comunitarios ligados al cuidado del medio ambiente a solicitud de los vecinos, por ejemplo, a través de la implementación de huertos comunitarios. Además, se fomenta y apoya la implementación reciclaje en estos lugares, dando un impulso a la conformación de ecobarrios.



Fotografía: Trabajo comunitario con comité de adelanto “Villa Las Palmas”.

f) **Campaña Limpia tu Barrio**

Con el motivo de acercar a la comunidad el servicio de recolección de desechos de fondo de patio la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato dispone de contenedores tipo open box de 12 m3 de capacidad, los que son instalados periódicamente en diversos sectores de la comuna a solicitud

de los dirigentes vecinales. La coordinación directa con las diferentes juntas de vecinos permite lograr una mayor eficacia en la ejecución de este servicio, que es gratuito para los vecinos.

En la práctica, el contenedor se instala en los lugares previamente acordados el día sábado de cada semana, desde las 9 am hasta las 2 pm, o hasta que el contenedor ocupe su capacidad.

Enlazado a lo anterior, recicladores de base acompañan la campaña, recolectando todo aquello que se pueda valorizar, para disminuir la cantidad de residuos en el contenedor y aportando a reingresar materias primas a las cadenas de valor del reciclaje.

Cuadro resumen: Sectores beneficiados con la campaña, año 2019.

FECHA DE EJECUCIÓN	SECTOR BENEFICIADO
02 al 04 de febrero 2019	LAS VERTIENTES
09 al 11 de febrero 2019	VILLA LOS ARTESANOS
16 al 18 de febrero 2019	JJVV VILLA NAVIDAD, MALLOCO
23 al 25 de febrero 2019	JJVV ALTO LOS ROSALES
16 al 18 de marzo 2019	JJVV N°53 LOS BOSQUES DE MALLOCO
30 de marzo 2019	JJVV N°35 EL ROMERO 2 Y 3
27 de abril 2019	MANUEL CASTILLO
04 de mayo 2019	JJVV N°100 VILLA AGUAS CLARAS
18 de mayo 2019	JJVV N°58 TORIBIO LARRAIN
01 de junio de 2019	VILLA MUNICIPAL
08 de junio 2019	JJVV N°40 VICTOR DOMINGO SILVA
22 de junio 2019	UNIDAD VECINAL N°16 JJVV PELVIN
29 de junio 2019	JJVV N°134 LOS VIÑEDOS DE PEÑAFLORES
12 de julio de 2019	JJVV VILLA LOS ARTESANOS ETAPA 3 Y 4
20 de julio 2019	JJVV N°66 POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLORES
03 de agosto de 2019	JJVV N°99 VILLA LAS BRISAS DE PEÑAFLORES
10 de agosto 2019	JJVV #50 VILLA EL SOL
17 de agosto de 2019	CONDominio ALBORADA
24 de agosto 2019	COMITE DE ADELANTO EL ROMERO II
31 de agosto de 2019	PORTAL MILLAFLORES DE MALLOCO
28 de septiembre de 2019	VILLA LOS PROFESORES MALLOCO
5 de octubre de 2019	JJVV LOS PAJARITOS

19 de octubre de 2019	JVV N°119 LAS ARAUCARIAS DE SANTA MARIA
26 de octubre de 2019	JVV N°8 MALLOCO
9 de noviembre de 2019	JVV VILLA LOS ROSALES N°92
23 de noviembre de 2019	JVV N°40 VICTOR DOMINGO SILVA
23 de noviembre de 2019	JVV EL ROMERO 1 Y 2
7 de diciembre de 2019	SAN JAVIER DE LA MANANA

Con respecto al volumen y tonelaje recolectado a través de la campaña, estos valores se estiman en aproximadamente 376 m3 equivalente a 150,4 Toneladas.

g) Otros proyectos

Otra de las funciones de la unidad de medio ambiente se refiere al asesoramiento profesional y técnico para la ejecución de proyectos de paisajismo, así como la postulación a proyectos concursables. En este sentido se destaca lo siguiente:

g.1 Proyecto de paisajismo “Casa Trapiche”: Este diseño, solicitado por alcaldía y bajo las especificaciones técnicas del centro municipal de desarrollo económico local CEMDEL, buscaba rescatar y poner en valor los espacios adyacentes a la “Casa Trapiche”, centro interpretativo e información turística de la comuna, para su pronta apertura y funcionamiento.

Con relación al monto invertido en este proyecto, considerando solo materiales y especies vegetales, este se fue de \$9.999.715.

La ejecución del proyecto estuvo a cargo de personal dispuesto por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.



Fotografía: alcalde junto a equipos municipales en frontis del proyecto.

g.2 Proyecto de paisajismo “Mural El Trapiche”: Este proyecto solicitado por alcaldía, tuvo por objetivo dar un entorno amigable al proyecto ganador del mural “El Trapiche”, hito en el parque.

Con relación a los montos invertidos en este proyecto se consideran, solo en especies vegetales, \$255.493.-

La ejecución del proyecto estuvo a cargo de personal dispuesto por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.



Fotografía: Proyecto finalizado.

g.3 Proyecto de arborización municipal CONAF “Un chileno un árbol” 2019: Con el objetivo de aumentar la masa arbórea en la comuna, y así aprovechar todos los beneficios ambientales que representa, esta unidad presentó y se adjudicó 5 proyectos de arborización que fueron ejecutados entre junio y agosto de 2019. Dichos proyectos fueron realizados con una amplia participación comunitaria, pues entendemos que ejecutar proyectos de arborización en conjunto a la comunidad aumenta las probabilidades de éxito en la mantención y cuidado de los árboles, existiendo apropiación del trabajo en el territorio. Ahora bien, y como parte de los compromisos de nuestra Dirección, se ha implementado un plan de riego para todos estos proyectos, lo que aumenta las probabilidades para que esos árboles cumplan sus funciones ambientales en toda regla.

Los proyectos adjudicados y ejecutados fueron los siguientes:

- Villa Los Artesanos: 32 árboles plantados el día 15 de junio, en calles Heraclio Mena y Plaza Interior de la villa. Con participación comunitaria.



Fotografía: Proyectos de arborización CONAF, Villa Los Artesanos.

- Av. Lo Márquez: 21 árboles plantados el 18 de junio de 2019. Trabajo realizado con equipos DIMAO.
- Calle Basterrica: 35 árboles plantados el 25 de junio de 2019. Trabajo realizado con equipos DIMAO.
- Villa Los Esteros: 18 árboles plantados el 17 de agosto de 2019, al fondo de la villa sector multicancha, con participación comunitaria.
- Parque El Trapiche: 86 árboles plantados los días 3, 20 y 23 de agosto, en distintos sectores del parque. Con participación de juntas de vecinos y escuelas.



Fotografías: Proyectos de arborización CONAF, Parque El Trapiche.

Cuadro resumen: Especies y cantidades de árboles plantados.

Nombre científico	Nombre común	Cantidad
<i>Acacia cyclops</i>	Acacia de la costa	12
<i>Brachychiton discolor</i>	Brachichito rosado	3
<i>Brachychiton populneus</i>	Brachichito	45
<i>Cassia tormentosa</i>	Alcaparra	20
<i>Ceratonia siliqua</i>	Algarrobo europeo	13
<i>Eleagnus angustifolia</i>	Olivo de Bohemia	6
<i>Grevillea robusta</i>	Grevillea	1
<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacarandá	4
<i>Ligustrum lucidum</i>	Ligustro	24
<i>Liquidambar styraciflua</i>	Liquidámbar	3
<i>Maytenus boaria</i>	Maitén	5
<i>Prosopis chilensis</i>	Algarrobo chileno	3
<i>Prunus ilicifolia</i>	Ciruelo hojas de acebo	11
<i>Quillaja saponaria</i>	Quillay	10
<i>Schinus latifolius</i>	Molle	10
<i>Schinus molle</i>	Pimiento	2
<i>Sophora microphylla</i>	Pelú	20
Total		192

Administración y mantención Parque Intercomunal EL TRAPICHE

El parque intercomunal El Trapiche tiene una superficie aproximada de 22 hectáreas. Entre sus atractivos destaca su anfiteatro al aire libre con capacidad para 5.000 personas, donde se desarrollan múltiples actividades de tipo cultural y recreativo; la explanada y arboledas donde se realizan actividades masivas como la celebración de Fiestas Patrias (“Peñaflores celebra a Chile”) y la “Semana Peñafloresina” en febrero de cada año.

Enmarcado por los esteros de Aguas Claras y Agua Fría por un lado y por la laguna y humedal por el otro, el Parque El Trapiche es también una importante reserva natural para la protección de especies nativas amenazadas, típicas de la zona central de Chile, tales como el coipo y la rana chilena, a la vez que es un lugar privilegiado para la observación de aves nativas.

Desarrollo de actividades culturales, deportivas y de recreación, año 2019

Mes	Denominación
Febrero	SEMANA PEÑAFLORINA, con una concurrencia de aproximadamente 25.000 a 30.000 personas por día
Marzo	El destacado astrónomo José Maza dicta la charla: “MARTE, LA PRÓXIMA FRONTERA”, en el anfiteatro, con una concurrencia estimada de 4.000 personas.
Mayo	Celebración DÍA DEL PATRIMONIO, con la concurrencia de 210 personas aproximadamente. EXPOFERIA de PROTECCIÓN CIVIL. Asistieron 2.000 personas, aproximadamente
Junio	Celebración de Año Nuevo Indígena (“We Tripantu”) en comunidad Mapuche Meli Witran Mapu, con una concurrencia aproximada de 230 personas
Julio	Torneo Vikingo, 6 y 7 de Julio, visitado por aproximadamente 1.500 personas diarias. Evento de caridad “Juntando tus tapitas”, con la concurrencia de 950 personas aprox
Agosto	Peña-Entrete, concierto sinfónico DRAGON BALL-LIVE MUSIC, con la concurrencia de 4.700 personas aproximadamente. Competencia deportiva familiar CROSS COUNTRY. Participación de 120 personas aproximadamente
Septiembre	PEÑAFLOR CELEBRA A CHILE. (6 días), con el ingreso estimado de 30.000 hasta 50.000 personas diarias. Fiesta Intercultural, colegio American School. Fiesta Patrias colegio Nuevo Mundo.
Noviembre	Encuentro Deportivo Familiar, organizado por el municipio junto al Instituto Nacional de Deportes (IND). Con una concurrencia de aproximadamente 700 personas.

Trabajos de recuperación y mantención del parque

En virtud del proyecto de apertura permanente del parque durante el año 2019 se realizaron importantes inversiones en proyectos de mantenimiento y recuperación del parque y sus dependencias.

a) PROYECTO DE AUTORIZACIÓN DE OBRA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

En el mes de abril de 2019, se comienza con el desarrollo del proyecto definitivo de mejoramiento y autorización de la Seremi de Salud para el funcionamiento de tres 3 plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) que se encontraban con problemas de funcionamiento y sin los permisos necesarios.

Para ello se contrató a un consultor experto en la materia quien realizó las mejoras en las plantas correspondientes a los sectores:

- Sector 1 Baños Media Luna
- Sector 2 Casino
- Sector 3 oficina Base 2

El proyecto contempló el desarrollo de toda la planimetría actualizada de las instalaciones de las plantas incluyendo todas las construcciones existentes y proyectadas. Además, consideró el desarrollo de toda la planimetría actualizada, para el proyecto de instalaciones de agua potable fría y caliente de la construcción.

Con la dictación de la Resolución Exenta N°3015 de fecha 4 de febrero de 2020, que autoriza las obras por parte de la Seremi de Salud de la región metropolitana, se dio por finalizado este importante proyecto de mejoramiento.

La inversión total del proyecto alcanzó a los 30 millones de pesos aproximadamente.

b) EJECUCIÓN MURAL IDENTITARIO Y PAISAJISMO COMPLEMENTARIO

Como parte de una iniciativa del departamento de Cultura de la municipalidad, en el mes de mayo se dio inicio a la ejecución del mural identitario, localizado en uno de los muros de la medialuna, el que fue inaugurado el 4 de septiembre de 2019.

Inversión aproximada del proyecto \$6.00.000.-

c) PROYECTO DE PAISAJISMO “SENDERO PATRIMONIAL ESTERO AGUAS FRÍAS”:

Este proyecto, solicitado por alcaldía y bajo las especificaciones técnicas del centro municipal de desarrollo económico local CEMDEL, busca rescatar y poner en valor elementos histórico – patrimoniales – ambientales del estero agua fría, inmerso en el Parque Trapiche. Antiguo balneario del parque.

Con relación a los montos invertidos en este proyecto se consideran, sólo en materiales, \$6.034.637.-

La ejecución del proyecto estuvo a cargo de personal dispuesto por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

DIRECCION DE EDUCACIÓN

Durante 2019, nuestra comuna enfrentó importantes desafíos en materia educacional, consolidando una mirada de la educación como derecho social y un enfoque del mejoramiento educativo orientado al fortalecimiento de un sistema de educación pública de calidad. Lo anterior, en el marco de un año particularmente irregular, qué duda cabe, en el que la ciudadanía nos recordó en octubre de la urgencia de la solución de los problemas sociales que aquejan a nuestro país, y particularmente en el área de educación la importancia de la mejora de las condiciones de la docencia mediante la paralización más masiva desde 2015. En estas condiciones excepcionales para el desarrollo de las actividades lectivas, nuestro sistema puede sacar cuentas alegres en resultados de su desarrollo profesional, inversión en infraestructura, innovación pedagógica, saneamiento financiero, aumento de matrícula, convivencia escolar, entre otros.

El año pasado, Peñaflo r contó con una población de estudiantes de 18.026 entre los niveles de enseñanza básica y media, la que representa un aumento de 523 alumnos sobre la base de 2018. Lo más relevante para las estadísticas comunales fue el aumento de estudiantes de la educación pública por primera vez en más de una década. Según la información oficial ministerial, la educación municipal comenzó el año pasado con 201 alumnos más que el año anterior, logrando una matrícula en torno a 4.569 estudiantes.

Tal como se ha indicado en sucesivos planes anuales, la educación pública sufrió por años un deterioro importante que afectó en baja de la matrícula. Hace diez años, la educación municipal representaba más de un tercio de los estudiantes de la comuna, mientras que, actualmente, se mantiene en torno a un cuarto de ese universo.

El sistema comunal de la educación pública de Peñaflo r está compuesto por 4 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (JUNJI), 10 escuelas básicas regulares –dos de ellas rurales–, 1 escuela de educación y especial y 2 liceos –1 científico humanista y otro técnico profesional–.

Tabla 1: Establecimientos de dependencia municipal

Nombre	Tipo	Núm	RBD	Dirección
<i>Carrusel</i>	Jardín Infantil	S/N	947096-4	Pablo Neruda 143
<i>Mi Nuevo Mundo</i>	Jardín Infantil	S/N	947057-3	Av. Rosales 1298
<i>Solcitos de Pelvín</i>	Jardín Infantil	S/N	946712-2	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
<i>Puertas de Peñaflo r</i>	Jardín Infantil	S/N	36121-6	Teniente Jaime Sáenz 3906
<i>Nazareth</i>	Escuela Especial	680	10755-7	Malloquito 1827, Malloco
<i>Dolores Cattín Faúndez</i>	Escuela	679	10766-2	Av. Berlín, s/n, Colonia Alemana, Malloco
<i>Pelvín San Francisco de Asís</i>	Escuela	680	10765-4	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín

<i>Teresa de Calcuta</i>	Escuela	666	10747-6	Pob. El Guindal, s/n
<i>Emilia Lascar</i>	Escuela	667	10748-4	Emilia Lascar 160
<i>Rosalina Pescio Vargas</i>	Escuela	674	10750-6	Av. Larraín c/ Pdte. Wilson, s/n
<i>República Checa</i>	Escuela	675	10753-0	Progreso 640
<i>Mandatario Eduardo Frei Montalva</i>	Escuela	678	10754-9	Av. Rosales 1298
<i>Sonia Plaza Castro</i>	Escuela	668	10756-5	El guerrillero 2934
<i>Malloco</i>	Escuela	664	10758-1	Balmaceda 197, Malloco
<i>República de Israel</i>	Escuela	669	10760-3	Santa Rosa 300
<i>Liceo de Peñaflores</i>	Liceo	S/N	10746-8	Alcalde Luis Araya Cereceda 1261
<i>Liceo Comercial República de Brasil</i>	Liceo	S/N	10751-4	Miraflores 173, Malloco

La red de establecimientos municipales cubre toda la comuna. Sus jardines, escuelas y liceos se distribuyen desde Malloco por el oriente con la Escuela 664 y el Liceo República de Brasil, hasta la Escuela Pelvín San Francisco de Asís en el poniente. Por su parte, la municipalidad también tiene presencia en la Colonia Alemana, donde se ubica la escuela rural Dolores Cattín Faúndez al sur de Peñaflores, estando al norte de la comuna la Escuela Rosalina Pescio Vargas en el barrio El Prado.

Consolidación del proyecto institucional en educación

Durante los últimos tres años se consolidó un conjunto de ideas que orientan el trabajo del sistema de educación pública, constituido por el mensaje alcaldicio, las metas y horizontes en educación, los ejes de trabajo DAEM, los indicadores MAPA/MAPEAR, expectativas de desempeño de los equipos directivos e instrumentos de gestión de las unidades educativas. Estos elementos se agrupan en tres niveles: comunal, del sistema educacional y de las unidades educativas. De esta manera, creemos que durante la actual administración se ha logrado permear con un mensaje claro desde los equipos educativos del nivel municipal hasta los profesionales en los establecimientos, perfilando un cambio de imagen de la educación en la comuna.

A nivel comunal, se agrupan las orientaciones expresadas tanto por el alcalde Nivaldo Meza como aquellas expresadas en los últimos planes anuales sobre los énfasis para el desarrollo de la educación pública, las que fueron enriquecidas y aprobadas por el Concejo Municipal de Peñaflores. Estas ideas orientan la presentación del sistema frente al conjunto de la comuna.

En el nivel del Sistema de Educación Pública, se agrupan tanto los ejes de trabajo DAEM como los indicadores críticos que han de ser monitoreados durante todo el año: matrícula, asistencia, participación, enseñanza, aprendizaje y retención (MAPEAR).

Finalmente, creemos que la relación entre el liderazgo directivo al nivel de las unidades educativas y la mejora de las clases necesita orientaciones específicas y dinámicas, por lo que se estableció un nivel asociado al desempeño escolar por unidad educativa. En este nivel, se agrupan las expectativas de desempeño expuestas en los Convenios de Alta Dirección Pública, así como las estrategias que las propias escuelas y liceos exponen en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y planes de gestión.

Tabla 2: Elementos del proyecto institucional DAEM

Nivel 3.- Comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Mensajes alcaldicios (PADEM 2019) • Metas y horizontes DAEM (PADEM 2019)
Nivel 2.- Sistema de Educación Pública de Peñaflores	<ul style="list-style-type: none"> • Ejes de trabajo DAEM (PADEM 2019) • MAPEAR (parcialmente en PADEM 2019)
Nivel 1.- Unidades Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Expectativas de Desempeño según MBDLE (Convenios 2019) • PEI, PME y planes de gestión.

A continuación, se expone un resumen de los principales elementos del proyecto institucional del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflores.

Mensajes alcaldicios:

Visibilizar al sistema de educación pública: la gestión de educación debe orientarse hacia constituir un sistema educativo de calidad que sea percibido como tal por la ciudadanía.

Fortalecer los sellos institucionales y la identidad cultural: los establecimientos deben fortalecer sus especificidades culturales y comunicar con claridad su identidad.

Desarrollo integral de nuestros estudiantes: el sistema de educación pública de Peñaflores debe caracterizarse por una oferta más amplia que sólo la académica. Para esto es esencial el protagonismo de los talleres escolares, y los proyectos como la orquesta, la formación de selecciones, entre otros.

Mejor formación escolar y foco en los aprendizajes: la gestión del DAEM debe establecer como principal desafío la mejora en el desempeño que impacta en los aprendizajes, de una forma que sea medible y fácil de comunicar a la ciudadanía.

Fortalecer la formación técnico-profesional y científico-humanista: la enseñanza media de Peñaflores cubre tanto a la formación técnico-profesional como científico-humanista. Ambos tipos de formación tienen especificidades. Cada establecimiento debe ser destacado en su tipo de formación en el concierto de la enseñanza media de la comuna.

Ordenamiento interno y normalización de la gestión legal, administrativa y financiera: la situación interna y gestión administrativa tanto del DAEM como de los establecimientos debe ser normalizada según los referentes legales y normativos atinentes al sector.

Horizontes comunales

Nuestra meta es **construir un sistema comunal de educación pública de calidad**: las decisiones del DAEM y los establecimientos deben ser evaluadas según su impacto en el conjunto del sistema de educación pública. Los establecimientos municipales deben constituir un sistema orientado a la mejora y no un archipiélago de instituciones desarticuladas entre sí.

Nuestro desafío es **revertir el debilitamiento de la educación municipal**: el debilitamiento de la educación municipal se refleja principalmente en la caída de la matrícula. Debemos detener la caída de la matrícula y revertir la tendencia a la baja en los años siguientes.

Reorientar los esfuerzos del sistema poniendo al centro los aprendizajes: los aprendizajes son el principal motivo de los cambios y transformaciones que vive la comuna. Nuestro desafío es subir el desempeño de los establecimientos y los resultados de los alumnos.

Una planificación y una gestión de recursos con visión estratégica: para normalizar la gestión en educación, es necesario contar con una planificación con visión estratégica de carácter plurianual.

La educación pública como referente del sistema escolar: antes de revertir la caída de la matrícula, la educación pública debe ser vista por el resto del sistema como un referente de educación en el espíritu de la normativa legal vigente.

Ejes de trabajo DAEM	
Trayectoria educativa inclusiva	la trayectoria educativa es un camino deseable que cada estudiante debería poder recorrer a través del sistema educativo. La educación pública de Peñaflores ofrece servicios educativos desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, incluyendo educación de adultos en el Liceo de Peñaflores.
Enseñanza efectiva en el aula	Una enseñanza efectiva significa que en las salas de clases sucede un proceso educativo debidamente intencionado y planificado por los profesionales de la educación, orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y que incluyen a todos los estudiantes sin distinción.
Formación integral	Los establecimientos públicos deben comprenderse como espacios de oportunidades para el desarrollo de capacidades, talentos e intereses (ver Mensaje alcaldicio), en el marco de una cultura de altas expectativas.
Convivencia escolar y participación	Un enfoque formativo en la práctica docente que reconoce al estudiante como sujeto de derechos. Lo anterior, implica reorientar nuestras estrategias desde las cuales abordamos los conflictos, generando un marco de principios y criterios claros sobre cómo modelar las relaciones tanto entre pares como entre niños y adultos.

Indicadores MAPEAR	
Matrícula	Ningún establecimiento debe bajar su matrícula y se establecen metas de aumento de un porcentaje de matrícula según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP.
Asistencia	Todos los establecimientos mejoran asistencia diaria promedio, manteniendo y declarando una asistencia diaria promedio superior al 85%. Todos los establecimientos establecen metas de aumento de la asistencia diaria según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP.
Participación	Todos los establecimientos establecen un indicador de participación de la comunidad educativa. Estos indicadores deben estar en línea con las orientaciones del DAEM.
Enseñanza	Todos los docentes incorporan buenas prácticas pedagógicas. Las jefaturas de UTP lideran e intencionan procesos de instalación de buenas prácticas sobre la base de las capacitaciones recibidas, la normativa ministerial vigente y las orientaciones DAEM, basadas en el acompañamiento docente (observación en aula y retroalimentación), la planificación de clases, el uso de plataformas de gestión pedagógica (ej. NAPSIS), el plan de desarrollo profesional docente, entre otros (PADEM 2019).
Aprendizaje	Todos los establecimientos mejoran resultados de aprendizajes. Todos los establecimientos movilizan niveles de aprendizajes. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene más de un 30% de los estudiantes en nivel insuficiente. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene menos de un 30% de estudiantes en nivel adecuado.
Retención	Todos los establecimientos desarrollan un plan de intervención focalizado en la prevención de la deserción escolar y en la promoción de trayectorias educativas. Todos los establecimientos desarrollan un diagnóstico, plan de acompañamiento y monitoreo de aquellos estudiantes en los que se pesquisa riesgo de deserción escolar. Promover un 90% de promoción y egreso de los estudiantes. Todos los establecimientos desarrollan una oferta programática que promueva trayectorias escolares exitosas.

Convenios de Desempeño Alta Dirección Pública	
Gestión pedagógica	Elaborar y ejecutar un calendario semestral de observación de clases y retroalimentación; promover y monitorear el uso de plataformas digitales disponibles de planificación de clases y seguimiento del currículo, incluyendo perfiles directivos; diseñar el plan de desarrollo profesional docente con acciones internas y externas, y asegurar su ejecución; y planificar y realizar reuniones de análisis de resultados en procesos de evaluación sumativos y progresivos, internos y externos.
Gestión de recursos	Aumentar la matrícula del establecimiento, y disminuir la capacidad ociosa; aumentar el porcentaje anual de asistencia de los alumnos; mejorar la gestión administrativa y financiera a través de plan de gestión administrativa. Debe incluir plan de mantenimiento e higiene; y monitorear y promover el uso del material didáctico, equipamiento artístico y deportivo, y espacios educativos del establecimiento.
Liderazgo	Difundir, revisar y ajustar junto a su comunidad, el Proyecto Educativo Institucional; planificar junto con el equipo de gestión las acciones del PME y asegurar su ejecución; entregar los objetivos anuales de la gestión del director en la primera sesión del Consejo Escolar y entrega al menos un reporte de monitoreo semestral; y lograr que los informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación tengan calificación B y preferentemente A.
Convivencia Escolar	Diseñar estrategia de convivencia escolar que incluya la colaboración de profesores jefes, a cargo del Encargado de Convivencia Escolar; actualizar anualmente junto a su comunidad, el Manual de Convivencia, acorde al enfoque de derechos y la normativa vigente; promover la participación de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados en la vida del establecimiento; y diseñar y garantizar el cumplimiento de una estrategia de inspectoría que distribuya responsabilidades y equipo, para asegurar las condiciones internas para el funcionamiento del establecimiento.
Resultados	Aumentar el porcentaje de alumnos de rendimiento elemental o adecuado en los cursos que rinden SIMCE; aumentar los porcentajes de promoción de los alumnos; lograr resultados SIMCE en lectura y matemática iguales o superiores al promedio del mismo grupo socioeconómico; aumentar la participación de los padres y apoderados en las reuniones y actividades del establecimiento; aumentar los porcentajes de alumnos con puntajes PSU sobre 500 puntos (si aplica); y aumentar los porcentajes de alumnos que se titulan de la especializada elegida (si aplica).

PEI, Manuales de Convivencia, PME y Planes de gestión	
Actualización PEI	los PEI de los establecimientos deben ser revisados periódicamente por los representantes de la comunidad educativa en el Consejo Escolar. Estos incluyen la misión, visión, sellos educativos del establecimientos, entre otros elementos que deben reflejar el enfoque del servicio educativo que se entrega en la institución.
Actualización de Manuales de Convivencia Escolar	un manual de convivencia representa el instrumento de gestión y referente para modelar la convivencia escolar más importante de una institución escolar. Nuestra comuna cuenta con una Política Comunal de Convivencia Escolar que profundiza en el enfoque de derechos humanos en la gestión de la convivencia, donde se reconoce a los adultos que forman parte de las comunidades educativas y las familias como garantes de derechos de los alumnos, y a estos, en su condición de niños, niñas y adolescentes, como sujetos titulares prioritarios de derechos.
Diseño de Planes de Mejoramiento Educativo	La evaluación de los PME debe dar cuenta de los avances del establecimiento en cada una de sus dimensiones y son la principal fuente de información respecto de la efectividad de las estrategias que se ha planteado la comunidad educativa para atender sus necesidades específicas.
Diseño y ejecución efectiva de planes de gestión	Los planes de gestión exigidos por normativa y que los establecimientos deben articular con el PME son lo siguientes: Plan de gestión de la convivencia escolar; Plan de formación ciudadana; Plan integral de seguridad escolar; Plan local de desarrollo profesional docente; Plan de sexualidad, afectividad y género; y Plan de apoyo a la inclusión. Cada uno de estos planes debe estar disponible a toda la comunidad y ser un documento de referencia al momento de abordar estrategias asociadas a cada una de sus áreas específicas.

Recuperación de espacios educativos

Otro lineamiento estratégico y emblemático de la actual gestión ha sido la recuperación de la infraestructura de las unidades educativas. Como se observa en el capítulo de presupuesto de los últimos planes anuales de educación, la Municipalidad ha apostado por invertir masivamente los recursos de fondos como FAEP de la última reforma educacional en mejorar espacios educativos.

Tabla 3: Resumen de inversiones en infraestructura

Establecimiento	Total	Descripción
<i>Escuela 664 Malloco</i>	\$138.860.054	<ul style="list-style-type: none"> • Techumbre sector antiguo, remoción de techo de asbesto, recuperación de sector antiguo, construcción de acceso cubierto. Biblioteca CRA. • Biblioteca CRA. • Mejoramiento salas de kínder, prekínder y educación básica. • Pintura y facha de exteriores.
<i>Liceo Comercial República de Brasil</i>	\$28.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de baños, camarines y acceso universal. • Recuperación de techumbre y cielo Biblioteca CRA.
<i>Escuela Dolores Cattín Faúndez</i>	\$36.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Multicancha, iluminación y pintura • Ventanas termopanel
<i>Escuela República Checa</i>	\$114.402.705	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de cubiertas, baños, cielos y pavimentos. • Revestimiento de salas de clases • Mejoramiento de techos y pintura de comedor • Laboratorio de informática • Biblioteca CRA
<i>Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva</i>	\$47.480.021	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de techumbres en zona posterior al segundo nivel • Biblioteca CRA
<i>Escuela Emilia Lascar</i>	\$19.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura de fachada interna, cielos, muros y estructuras metálicas
<i>Escuela República de Israel</i>	\$99.631.202	<ul style="list-style-type: none"> • Reposición de pavimentos • Mejoramiento de techumbres • Biblioteca CRA
<i>Escuela Especial Nazareth</i>	\$72.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de panadería y chocolatería • Piso con baldosa antideslizante • Acceso principal cubierto

		<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica para la normalización de provisiones de gas, electricidad y agua potable con certificación
<i>Escuela Pelvín San Francisco de Asís</i>	\$23.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura de baños • Ventanas termopaneles • Instalaciones eléctricas
<i>Escuela Sonia Plaza Castro</i>	\$53.372.002	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de baños para acceso universal • Cambio de pavimentos en salas • Biblioteca CRA
<i>Liceo de Peñaflores</i>	\$59.686.736	<ul style="list-style-type: none"> • Sala multitaller • Mejoramiento de escaños y muro verde perimetral • Biblioteca CRA
<i>Escuela Teresa de Calcuta</i>	\$13.850.797	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de comedor y cocina • Conservación de entrada principal metálica • Mejoramiento de baños de prebásica con acceso universal
<i>Jardines infantiles</i>	\$57.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de patio con zonas de seguridad en 3 jardines • Toldos para protección solar en todos los jardines
<i>Jardines infantiles</i>	\$57.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de patio con zonas de seguridad en 3 jardines • Toldos para protección solar en todos los jardines • Toldos para protección solar en todos los jardines

Establecimiento	Total	Descripción
<i>Escuela 664 Malloco</i>	\$138.860.054	<ul style="list-style-type: none"> • Techumbre sector antiguo, remoción de techo de asbesto, recuperación de sector antiguo, construcción de acceso cubierto. Biblioteca CRA. • Biblioteca CRA. • Mejoramiento salas de kínder, prekínder y educación básica. • Pintura y facha de exteriores.
<i>Liceo Comercial República de Brasil</i>	\$28.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de baños, camarines y acceso universal. • Recuperación de techumbre y cielo Biblioteca CRA.
<i>Escuela Dolores Cattín Faúndez</i>	\$36.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Multicancha, iluminación y pintura • Ventanas termopanel
<i>Escuela República Checa</i>	\$114.402.705	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de cubiertas, baños, cielos y pavimentos. • Revestimiento de salas de clases • Mejoramiento de techos y pintura de comedor • Laboratorio de informática • Biblioteca CRA
<i>Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva</i>	\$47.480.021	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de techumbres en zona posterior al segundo nivel • Biblioteca CRA
<i>Escuela Emilia Lascar</i>	\$19.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura de fachada interna, cielos, muros y estructuras metálicas
<i>Escuela República de Israel</i>	\$99.631.202	<ul style="list-style-type: none"> • Reposición de pavimentos • Mejoramiento de techumbres • Biblioteca CRA
<i>Escuela Especial Nazareth</i>	\$72.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de panadería y chocolatería • Piso con baldosa antideslizante • Acceso principal cubierto • Asistencia técnica para la normalización de provisiones de gas, electricidad y agua potable con certificación
<i>Escuela Pelvín San Francisco de Asís</i>	\$23.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura de baños • Ventanas termopaneles • Instalaciones eléctricas
<i>Escuela Sonia Plaza Castro</i>	\$53.372.002	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de baños para acceso universal • Cambio de pavimentos en salas

		<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca CRA
<i>Liceo de Peñaflores</i>	\$59.686.736	<ul style="list-style-type: none"> • Sala multitaller • Mejoramiento de escaños y muro verde perimetral • Biblioteca CRA
<i>Escuela Teresa de Calcuta</i>	\$13.850.797	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de comedor y cocina • Conservación de entrada principal metálica • Mejoramiento de baños de prebásica con acceso universal
<i>Jardines infantiles</i>	\$57.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de patio con zonas de seguridad en 3 jardines • Toldos para protección solar en todos los jardines
<i>Jardines infantiles</i>	\$57.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de patio con zonas de seguridad en 3 jardines • Toldos para protección solar en todos los jardines • Toldos para protección solar en todos los jardines

Establecimiento	Total	Descripción
<i>Escuela 664 Malloco</i>	\$138.860.054	<ul style="list-style-type: none"> • Techumbre sector antiguo, remoción de techo de asbesto, recuperación de sector antiguo, construcción de acceso cubierto. Biblioteca CRA. • Biblioteca CRA. • Mejoramiento salas de kínder, prekínder y educación básica. • Pintura y fachada de exteriores.
<i>Liceo Comercial República de Brasil</i>	\$28.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de baños, camarines y acceso universal. • Recuperación de techumbre y cielo Biblioteca CRA.
<i>Escuela Dolores Cattín Faúndez</i>	\$36.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Multicancha, iluminación y pintura • Ventanas termopanel
<i>Escuela República Checa</i>	\$114.402.705	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de cubiertas, baños, cielos y pavimentos. • Revestimiento de salas de clases • Mejoramiento de techos y pintura de comedor • Laboratorio de informática • Biblioteca CRA
<i>Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva</i>	\$47.480.021	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de techumbres en zona posterior al segundo nivel • Biblioteca CRA
<i>Escuela Emilia Lascar</i>	\$19.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura de fachada interna, cielos, muros y estructuras metálicas
<i>Escuela República de Israel</i>	\$99.631.202	<ul style="list-style-type: none"> • Reposición de pavimentos • Mejoramiento de techumbres • Biblioteca CRA
<i>Escuela Especial Nazareth</i>	\$72.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de panadería y chocolatería • Piso con baldosa antideslizante • Acceso principal cubierto • Asistencia técnica para la normalización de provisiones de gas, electricidad y agua potable con certificación
<i>Escuela Pelvín San Francisco de Asís</i>	\$23.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura de baños • Ventanas termopaneles • Instalaciones eléctricas
<i>Escuela Sonia Plaza Castro</i>	\$53.372.002	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de baños para acceso universal • Cambio de pavimentos en salas

		<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca CRA
<i>Liceo de Peñaflores</i>	\$59.686.736	<ul style="list-style-type: none"> • Sala multitaler • Mejoramiento de escaños y muro verde perimetral • Biblioteca CRA
<i>Escuela Teresa de Calcuta</i>	\$13.850.797	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de comedor y cocina • Conservación de entrada principal metálica • Mejoramiento de baños de prebásica con acceso universal
<i>Jardines infantiles</i>	\$57.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de patio con zonas de seguridad en 3 jardines • Toldos para protección solar en todos los jardines
<i>Jardines infantiles</i>	\$57.000.000	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de patio con zonas de seguridad en 3 jardines • Toldos para protección solar en todos los jardines • Toldos para protección solar en todos los jardines

La inversión detallada anteriormente contiene elementos de los Fondos de Fortalecimiento de la Educación Pública ministeriales, fondos de mantenimiento y otros, los que ascienden a la cifra histórica para la comuna de más de 800 millones de pesos sólo durante 2019.

Formación continua y desarrollo profesional

Para mejorar las condiciones de trabajo de los docentes, una de las iniciativas emblemáticas ha sido el ambicioso Plan Local de Desarrollo Profesional Docente. Sólo en enero de 2019, más de 300 personas participaron en talleres de actualización y capacitación, la mayoría de ellas profesionales de la educación. A inicios del segundo semestre de 2019, más de 180 profesores se encuentran inscritos en capacitaciones CPEIP y esperamos abrir nuevos cupos de capacitaciones durante 2020. En esta línea de trabajo hemos confiado la capacitación a instituciones de prestigio nacional como la Universidad Diego Portales, Universidad de Chile, Universidad del Desarrollo, Universidad Católica, Universidad Alberto Hurtado, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), entre otras.

A continuación, se expone el cuadro de resumen de las acciones de formación intencionadas desde la Municipalidad para los profesionales de la educación de sus establecimientos.

Tabla 4: Resumen de formación continua y desarrollo profesional docente

Año	Curso	Institución	Personas capacitadas	Monto
2018	Congreso Educación	Seminarium	Directivos	\$1.935.000
2018	Animación de objetos como herramienta didáctica	Instituto del Medio Ambiente	Liceo República de Brasil	\$618.860

2018	Animación de objetos como herramienta didáctica	Instituto del Medio Ambiente	Escuela Emilia Lascar	\$562.600
2018	Habilidades cognitivas transversales del currículum	Asistencia técnica SM Chile	Escuela Teresa de Calcuta	\$3.958.875
2018	Habilidades cognitivas transversales del currículum	Asistencia técnica SM Chile	Escuela República de Israel	\$2.898.720
2018	Habilidades cognitivas superiores	Universidad del Desarrollo	Directivos	\$34.990.000
2018	Seminario Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia	Audiorama	Jardines VTF	\$3.500.001
2019	Lectoescritura inicial	Asistencia técnica SM Chile	Emilia Lascar	\$3.442.500
2019	Currículum y evaluación	Universidad Católica de Chile	Escuela República de Israel	\$5.100.000
2019	Liderazgo efectivo para la gestión técnico-pedagógica	Universidad Diego Portales	Jefes de UTP	\$885.000
2019	Diseño Universal de Aprendizajes	Universidad de La Frontera	40 Profesores	\$4.410.000
2019	Rol Docente del Profesor Jefe	Seminarium	Profesores Jefes de Liceos	\$2.376.000
2019	Cuidado y protección de equipos en contextos de crisis	Asociación Chilena Pro Naciones Unidas	Asistentes de la educación	\$3.612.306
2019	Liderazgo para la inclusión con foco en el núcleo pedagógico	Universidad de Chile	Directivos	\$5.509.952
2019	Uso de lenguaje periodístico y estrategia de comunicaciones institucional	Comunicación Ciudadana	Profesionales por escuela	\$17.010.000
2019	Diplomado en Lectoescritura	Universidad Alberto Hurtado	40 profesores de primeros básicos	\$16.000.000
2020	Liderazgo directivo	Universidad de Chile	Directivos	\$9.000.000
2019-2020	Asesoría intergral	SOFOFA	Liceo República de Brasil	\$20.000.000
2019-2020	Asesoría integral	Educación 2020	Liceo de Peñaflores	\$20.000.000

Las acciones resumidas en el cuadro anterior, hacen ascender los montos en capacitaciones docentes y de profesionales a la cifra inédita para la comuna de \$155.809.814.

Proyectos emblemáticos de la educación en Peñaflo r

Los jardines, escuelas y liceos de Peñaflo r están viviendo cambios históricos. Durante los últimos tres años hemos querido construir un sistema educativo comunal robusto, articulado, innovador y comprometido con garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que requieran ser parte de nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Desde la Municipalidad, se han invertido más esfuerzos que nunca antes en mejorar las condiciones para la enseñanza a través de un uso racional del presupuesto que nos entrega el Estado y que anteriormente era subejecutado o utilizado sin una finalidad pedagógica clara. También contamos con un aporte financiero significativo desde el Municipio, para cumplir adecuadamente con los compromisos remuneracionales de todos los funcionarios.

De los más de 380 docentes de la comuna en 2019, 62 obtuvieron titularidad, equivalente a 2400hrs. de planta. Adicionalmente, producto de la ley 21.176 del 11 de octubre del 2019, se otorgó a los profesionales de la educación de la comuna, la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata que se estima en 224hrs. para 20 docentes aproximadamente.

Como señalamos anteriormente, una de las iniciativas emblemáticas ha sido el ambicioso Plan Local de Desarrollo Profesional Docente. Sólo en enero de 2019, más de 300 personas participaron en talleres de actualización y capacitación, y a inicios del segundo semestre de 2019, más de 180 profesores se inscribieron en capacitaciones CPEIP.

Un lineamiento estratégico y emblemático de la actual gestión ha sido la recuperación de la infraestructura de los establecimientos, como se indicó en uno de los apartados anteriores. En este sentido, se ha apostado por invertir masivamente los recursos de fondos como FAEP en mejoras de infraestructura. Además, se ha invertido de forma directa en el mejoramiento de espacios para uso pedagógico. Para ello, diseñamos un plan de recuperación de espacios educativos comenzando por las bibliotecas CRA, para que todos los establecimientos cuenten con las condiciones para el aprendizaje de sus estudiantes. Durante 2019 se inauguraron las bibliotecas de las escuelas Rosalina Pescio, Mandatario Eduardo Frei Montalva, 664 Malloco, a las que continuaron nuevos espacios en las escuelas Sonia Plaza Castro, República Checa, República de Israel y Teresa de Calcuta, así como ambos liceos. En la misma línea, se ha trabajado en la entrega de laboratorios equipados en ciencias y computación, en las escuelas Rosalina Pescio Vargas, República Checa, y los liceos de Peñaflo r y Comercial República de Brasil.

Un cuarto grupo de proyectos estratégicos y emblemáticos se asocia a la promoción de las actividades artísticas y deportivas, comprendidas en el eje de formación integral. Todos los establecimientos cuentan con talleres de formación deportivas durante la jornada de la tarde, a través de los cuales los alumnos desarrollan su interés en el deporte y participan de las distintas selecciones deportivas que se han formado en los últimos dos años. Las selecciones han participado en campeonatos deportivos de fútbol, básquetbol, balonmano, tenis de mesa, entre otros deportes, a niveles comunales, provinciales y regionales en coordinación con el Instituto Nacional del Deporte. Asimismo, se han ofrecido espacios para el desarrollo artístico con énfasis en la formación musical,

como lo son la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Peñaflor, las orquestas rítmicas y el Conjunto Folclórico de Peñaflor. En el caso de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil, ha destacado su participación en los escenarios del Trapiche, el Espacio Peñaflor y el Centro Cultural La Moneda. En el caso del Conjunto Folclórico este interpretó su primer repertorio de canciones tradicionales frente a 5 mil personas en el Trapiche durante las fiestas patrias “Peñaflor Celebra Chile”, grabando, posteriormente, un primer disco de villancicos.

Finalmente, en esta ruta de fortalecimiento de la educación pública un lineamiento especialmente importante ha sido la promoción de la participación de todos los integrantes de las comunidades educativas, en especial de los docentes y equipos de convivencia escolar que han hecho posible contar hoy día con una *Política Comunal de Convivencia Escolar*, la cual representa la base para los Manuales de Convivencia que las comunidades educativas han redactado de forma participativa en cada establecimiento educacional. Esta línea de participación para la mejora de la convivencia escolar regirá desde 2020 a través de los Manuales de Convivencia y continuará mediante la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales.

Estrategias de acompañamiento pedagógico

Desde 2019, DAEM cuenta con diversas estrategias para el acompañamiento de los establecimientos, especialmente aquellos que se encuentran en categoría de desempeño insuficiente. Una de ellas se encuentra expuesta en el documento *Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos municipales*, y "tiene por objetivo poner a disposición de las comunidades educativas las capacidades técnicas del equipo comunal municipal a través de reuniones periódicas de los funcionarios de la Unidad Técnica con los equipos de gestión de los establecimientos". El modelo espera orientar los esfuerzos comunales a trasladar los aprendizajes y el mejoramiento educativo al centro del quehacer institucional. Adicionalmente, busca que el asesoramiento y las orientaciones DAEM sean de utilidad práctica para los equipos de gestión y permita un diálogo permanente y fluido entre los establecimientos y la administración central del Departamento de Educación.

Con este objetivo, resumimos la actual estrategia en tres verbos: *participar*, *acompañar* y *monitorear*. Mediante la participación se busca fortalecer la presencia del DAEM en los establecimientos y mostrar disposición a solucionar los problemas concretos de las escuelas y liceos. A través del acompañamiento se busca orientar a los equipos de gestión respecto de las iniciativas más importantes del DAEM colaborando en el alinear los instrumentos de gestión interna con el PADEM. Finalmente, mediante el monitoreo se busca obtener una visión panorámica de los indicadores críticos de la gestión directiva y el liderazgo técnico-pedagógico en los establecimientos, en orden de cumplir las metas de gestión del sistema de educación pública en su conjunto y responder de forma oportuna a las necesidades de las comunidades.

La comuna de Peñaflor cuenta con 8 establecimientos en categoría de desempeño insuficiente según la Agencia de la Calidad, de los cuales 4 son de dependencia municipal. Esto significa que los establecimientos muestran un desempeño, tanto académico como de desarrollo social y personal de sus alumnos, muy bajo respecto a los estándares de aprendizaje del sistema y en comparación con otros establecimientos similares. Las categorías de desempeño (alto, medio, medio-bajo e insuficiente) son definidas por la Agencia de la Calidad mediante la toma de pruebas de medición

SIMCE (cuyos puntajes representan dos tercios de la categorización) y la realización de encuestas para medir los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Múltiples estudios demuestran la importante tendencia hacia la segmentación del sistema por estrato socioeconómico desde el inicio del copago, y la correlación que existe entre el nivel socioeconómico de sus estudiantes y la categoría de desempeño de su establecimiento. Con todo lo anterior, la condición de desempeño insuficiente no deja de representar la falta de éxito de un establecimiento en generar una cultura de altas expectativas orientada a resultados y lograr los aprendizajes más críticos que contiene el currículum nacional.

Los 4 establecimientos en desempeño insuficiente de dependencia municipal son las escuelas República de Israel, Sonia Plaza Castro, Mandatario Eduardo Frei Montalva y el Liceo Comercial República de Brasil. De los establecimientos nombrados, las escuelas República de Israel y Sonia

Plaza Castro se han mantenido en categoría de desempeño insuficiente durante las últimas tres categorizaciones de la Agencia de la Calidad. Esta condición constituye una amenaza en el corto plazo a la continuidad del servicio educativo. Otro riesgo a evitar en el trabajo con establecimientos educacionales de desempeño insuficiente es la sobreintervención. Las escuelas son constantemente objeto de asesorías, acompañamientos y estrategias de parte de instituciones externas, por lo que la principal de tarea DAEM consiste en administrar de buena manera los apoyos existentes.

Una de las principales líneas de trabajo con escuelas en desempeño insuficiente consiste en mantener una coordinación directa con el Ministerio de Educación para el desarrollo de planes como Escuelas Arriba, que consiste en el acompañamiento a los profesores de 4to básico a través de tres pilares: clases demostrativas, diagnóstico y material pedagógico. A través de Escuelas Arriba se priorizan 20 objetivos de aprendizaje considerados críticos, los que se mejoran a través de evaluaciones y pruebas de avance.

Otro hito de coordinación entre DAEM y MINEDUC ha sido a través del Departamento Provincial de Educación de Talagante y Melipilla. Con ellos, se ha desarrollado el plan “Leo Primero”, consistente en el acompañamiento de los profesores de primeros básicos en el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura en todas las escuelas básicas municipales en categoría de desempeño insuficiente. Esta línea ha sido fortalecida mediante nuestro Plan de Desarrollo Profesional Docente que durante 2019 consideró un Diplomado en Enseñanza de la Lecto-Escritura con la Universidad Alberto Hurtado. Adicionalmente, se ha trabajado la asignatura de matemática con el programa “Suma +” del Ministerio de Educación en los establecimientos insuficientes mediante el acompañamiento de los cursos de 4to y 8vo básicos.

El Departamento Provincial de Educación Talagante y Melipilla ha calendarizado la realización de 15 visitas a los establecimientos en categoría insuficiente de la comuna para orientarlos en torno a los lineamientos ministeriales para la mejora educativa a los equipos de gestión de todos los establecimientos en categoría insuficiente. Esta línea de trabajo se ha complementado mediante la realización de reuniones de red entre establecimientos insuficientes que realiza el DEPROV para compartir buenas prácticas.

Adicionalmente, DAEM ha organizado a través de la metodología de red de asesoría reuniones periódicas entre jefaturas de UTP para promover la instalación de buenas prácticas y el desarrollo de competencias en el liderazgo técnico-pedagógico en cada establecimiento. De este espacio, emergió el documento comunal *Orientaciones comunales para el liderazgo técnico-pedagógico* que

contiene indicadores claros y específicos para el apoyo al aprendizaje desde los equipos de gestión en la comuna, consensuados con los equipos luego de capacitaciones con la Universidad Diego Portales y la Universidad de Chile.

Finalmente, para el caso de la educación media, ambos liceos municipales cuentan con asesorías integrales a cargo de instituciones especialistas. En el caso del Liceo de Peñaflo r (recientemente en categoría de desempeño medio-bajo, antes insuficiente) cuenta con un acompañamiento sistemático por dos años a su equipo de gestión de parte de Fundación Educación 2020, a través de la innovadora metodología de trabajo con profesores y alumnos denominada “Red de Tutorías”, consistente en que “los profesores preparan a sus estudiantes en temas escogidos por los mismos niños, y ellos se a su vez tutoran a otros compañeros, expandiéndose viralmente”. Para su desarrollo, todos los profesores fueron capacitados a inicios del segundo semestre de 2019. En el caso del Liceo Comercial República de Brasil (en categoría de desempeño insuficiente), se han realizado reforzamientos orientados a la mejora de los puntajes en las pruebas SIMCE, liderados por la Unidad Técnico-Pedagógica; y desde 2019, y por dos años, cuentan con la asesoría integral de la red de Liceos SOFOFA, especialistas en establecimientos técnico-profesionales, los que tendrán el desafío de realizar un estudio para la creación de una nueva especialidad según los intereses de la comunidad local, instaurar una nueva forma de gestión directiva según normas internacionales ISO y la instalación de la modalidad DUAL (para formación en la empresa).

Evaluación Plan Anual de Educación 2019

Las seis ideas que constituyen el mensaje alcaldicio mencionada al inicio del PADEM se traducen en cuatro ejes de acción transversales a todas las iniciativas del sistema de educación pública de Peñaflo r.

Trayectoria educativa: La trayectoria educativa es el camino que cada estudiante debiera recorrer a través del sistema educativo. Es una trayectoria teórica o “deseable” que no necesariamente da cuenta del recorrido educativo de cada cual. La educación pública de Peñaflo r ofrece servicios educativos desde la educación parvularia hasta la educación media. Además, desde 2019 se reabrirá la educación de adultos en el Liceo de Peñaflo r. Garantizar una adecuada trayectoria educativa implica que los distintos establecimientos se encuentren explícitamente en red y faciliten el acceso y la articulación desde las prácticas pedagógicas entre las distintas instituciones y cuerpos docentes. Nuestro objetivo es que las familias de Peñaflo r pueden confiar la educación de sus hijos e hijas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la educación superior y el mercado laboral; y que los adultos que necesiten completar sus estudios vean en la municipalidad una opción para hacerlo.

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
<p>Articulación de las directoras educación parvularia de los jardines infantiles Junji y establecimientos educacionales con niveles de kínder y prekínder para asegurar continuidad de estudios en el sistema educativo municipal. Considera establecer articulación en la implementación de estrategias de enseñanza de coordinadas y homologación de las características de equipamiento e infraestructura entre ambos niveles de enseñanza.</p>	<p>Realización de 6 de 10 reuniones de trabajo en forma sistemática de directoras de jardines infantiles VTF-JUNJI. Realización de 9 de 14 reuniones de gestión directiva para la articulación entre jardines infantiles y directores de escuelas municipales. 50 niños y niñas fueron matriculados en nivel parvulario de las escuelas municipales. Promoción de aprendizajes y enfoque de derecho en a través de actividades artísticas y recreativas para visibilización de la educación pública en Feria de la educación pública, en el Día de los niños y actividades internas. Mejoramiento salas de clases y patios de escuelas para cumplimiento normativo en seguridad y promoción de aprendizajes a través del juego en Jardines Infantiles Mi Nuevo Mundo, Solcitos de Pelvin, Las Puertas de Peñaflo r y Carrusel. En elaboración de licitación de remodelación de baños Ed. Parvularia escuela Sonia Plaza castro</p>
<p>Articulación entre directores de establecimientos de enseñanza básica con 8° año básico que asegure continuidad de estudios en los liceos municipales</p>	<p>Realización de 9 de 14 reuniones de trabajo en forma sistemática de directores de los establecimientos educacionales para articulación, coordinación y apoyo en la implementación de los lineamientos educativos comunales.</p>

	<p>Realización de 9 de 14 reuniones de gestión directiva para la articulación entre directores de escuelas municipales y directores de los liceos municipales.</p> <p>40 estudiantes provenientes de 8vo básico de las escuelas municipales se matricularon en ambos liceos de enseñanza media municipal..</p> <p>Promoción de aprendizajes, participación y enfoque de derecho en actividades artísticas y recreativas para visibilización de la educación pública en Feria de la educación pública, en el Día de los niños, Feria de la Inclusión, Muestra de psicomotricidad, Campeonato comunal de la cueca, competencias deportivas y actividades internas en común.</p> <p>Aumento de la matrícula municipal en un 8.1% respecto al año escolar 2018 (ver sección 3.1 del presente documento).</p> <p>Aumento de la matrícula municipal en un 8.1% respecto al año escolar 2018 (ver sección 3.1 del presente documento).</p>
<p>Otorgar una oferta educacional que considere educación de adultos en jornada vespertina para aquellas personas que no han podido obtener la licencia de enseñanza media. Se complementa con un sistema de retención escolar mediante formación complementaria en oficios, entrega de útiles escolares, colaciones y colaboración en el traslado de los estudiantes.</p>	<p>Por Rex. Ex. N° 563 de fecha 10 de mayo de 2019 , Departamento Provincial de Educación autoriza el funcionamiento de la Educación de Adultos en Liceo de Peñaflor.</p> <p>Se crearon 3 cursos distribuidos en:</p> <p>1° nivel (1° y 2° medio): 41 estudiantes</p> <p>2° nivel (3° y 4° medio): 79 estudiantes</p> <p>Entrega de set de útiles escolares al 100% de los estudiantes matriculados.</p> <p>Entrega diaria colaciones al 100% de los estudiantes y profesores en el recreo de cada jornada.</p> <p>Incorporación a partir del 2° semestre de profesional Trabajador Social para atender y articular los apoyos sociales y realizar propuesta formativa.</p>
<p>Promover actividades pedagógicas, deportivas, artísticas y culturales de apoyos a la retención escolar y que fortalezcan el sentido de pertenencia, que cursan desde 7º básico a 4º medio de los establecimientos educacionales municipales, que pertenecen a familias Chile Solidario.</p>	<p>A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse el Proyecto de orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos Municipales de Peñaflor, cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de Funcionamiento de la orquesta. Participan de manera permanente 70 estudiantes y 200 se encuentran en proceso de electividad</p> <p>Asimismo, 15 apoderados y estudiantes firman comodato de uso de los instrumentos que utilizan.</p> <p>A contar del 1 de junio de 2019 comienza a ejecutarse Proyecto Conjunto folclórico de canto y danza de las escuelas y liceos</p>

	<p>municipales cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de funcionamiento interno. Participan de manera permanente 50 estudiantes y 50 se encuentran en proceso de electividad</p> <p>Desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades motivadoras y salidas educativas para 240 estudiantes pertenecientes a familias de alta vulnerabilidad.</p> <p>A través de la Coordinación de Bienestar escolar se entrega mochila con útiles escolares a 240 estudiantes pertenecientes a familias de alta vulnerabilidad.</p>
<p>Promoción de las expectativas de continuidad de estudios de los estudiantes en educación superior universitaria o técnico mediante programas de prevención de la deserción escolar (HPV y PARE) y acceso a la Educación Superior (PACE)</p>	<p>Ingreso especial por su participación en la orquesta infantil y juvenil de las escuelas y liceos municipales de 2 estudiantes a estudios superiores (UMCE)</p> <p>En Liceo Comercial República de Brasil, 47 estudiantes egresaron de enseñanza media Técnico-Profesional. 22 estudiantes continuaron estudios superiores, 16 por proceso regular y 6 por Programa de acceso a la Educación Superior (PACE), equivalente al 46.8 % de estudiantes egresados del establecimiento educacional.</p> <p>En Liceo Peñaflores, 66 estudiantes egresaron de enseñanza media científico-Humanista. 27 estudiantes continuaron estudios superiores, equivalente al 40.9 % de los estudiantes egresados del establecimiento educacional. Cabe señalar que el Liceo Peñaflores ingresa a Programa Pace con el curso de 3° medio en 2018. Corresponde ingreso a educación superior por Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) al término año escolar 2019 Cabe señalar que el Liceo Peñaflores ingresa a Programa Pace con el curso de 3° medio en 2018. Corresponde ingreso a educación superior por Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) al término año escolar 2019</p>
<p>Implementación de la Educación Dual de las especialidades TP y estudio de factibilidad y proyección de nuevas especialidades</p>	<p>Por Decreto Alcaldicio N° 1561 del 20 de agosto de 2019, se autoriza contratación de consultora Liceos SOFOFA que asesora en modelo de gestión de calidad al Liceo Comercial República de Brasil. Asimismo, es institución encargada de realizar asesoría técnica para implementación de sistema Dual y estudio de nuevas especialidades técnico profesionales.</p>

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
<p>Articulación de las directoras educación parvularia de los jardines infantiles Junji y establecimientos educacionales con niveles de kínder y prekínder para asegurar continuidad de estudios en el sistema educativo municipal. Considera establecer articulación en la implementación de estrategias de enseñanza de coordinadas y homologación de las características de equipamiento e infraestructura entre ambos niveles de enseñanza.</p>	<p>Realización de 6 de 10 reuniones de trabajo en forma sistemática de directoras de jardines infantiles VTF-JUNJI. Realización de 9 de 14 reuniones de gestión directiva para la articulación entre jardines infantiles y directores de escuelas municipales. 50 niños y niñas fueron matriculados en nivel parvulario de las escuelas municipales. Promoción de aprendizajes y enfoque de derecho en a través de actividades artísticas y recreativas para visibilización de la educación pública en Feria de la educación pública, en el Día de los niños y actividades internas. Mejoramiento salas de clases y patios de escuelas para cumplimiento normativo en seguridad y promoción de aprendizajes a través del juego en Jardines Infantiles Mi Nuevo Mundo, Solcitos de Pelvin, Las Puertas de Peñaflores y Carrusel. En elaboración de licitación de remodelación de baños Ed. Parvularia escuela Sonia Plaza castro</p>
<p>Articulación entre directores de establecimientos de enseñanza básica con 8° año básico que asegure continuidad de estudios en los liceos municipales</p>	<p>Realización de 9 de 14 reuniones de trabajo en forma sistemática de directores de los establecimientos educacionales para articulación, coordinación y apoyo en la implementación de los lineamientos educativos comunales. Realización de 9 de 14 reuniones de gestión directiva para la articulación entre directores de escuelas municipales y directores de los liceos municipales. 40 estudiantes provenientes de 8vo básico de las escuelas municipales se matricularon en ambos liceos de enseñanza media municipal.. Promoción de aprendizajes, participación y enfoque de derecho en actividades artísticas y recreativas para visibilización de la educación pública en Feria de la educación pública, en el Día de los niños, Feria de la Inclusión, Muestra de psicomotricidad, Campeonato comunal de la cueca, competencias deportivas y actividades internas en común. Aumento de la matrícula municipal en un 8.1% respecto al año escolar 2018 (ver sección 3.1 del presente documento). Aumento de la matrícula municipal en un 8.1% respecto al año escolar 2018 (ver sección 3.1 del presente documento).</p>

<p>Otorgar una oferta educacional que considere educación de adultos en jornada vespertina para aquellas personas que no han podido obtener la licencia de enseñanza media. Se complementa con un sistema de retención escolar mediante formación complementaria en oficios, entrega de útiles escolares, colaciones y colaboración en el traslado de los estudiantes.</p>	<p>Por Rex. Ex. N° 563 de fecha 10 de mayo de 2019 , Departamento Provincial de Educación autoriza el funcionamiento de la Educación de Adultos en Liceo de Peñaflor. Se crearon 3 cursos distribuidos en: 1° nivel (1° y 2° medio): 41 estudiantes 2° nivel (3° y 4° medio): 79 estudiantes Entrega de set de útiles escolares al 100% de los estudiantes matriculados. Entrega diaria colaciones al 100% de los estudiantes y profesores en el recreo de cada jornada. Incorporación a partir del 2° semestre de profesional Trabajador Social para atender y articular los apoyos sociales y realizar propuesta formativa.</p>
<p>Promover actividades pedagógicas, deportivas, artísticas y culturales de apoyos a la retención escolar y que fortalezcan el sentido de pertenencia, que cursan desde 7° básico a 4° medio de los establecimientos educacionales municipales, que pertenecen a familias Chile Solidario.</p>	<p>A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse el Proyecto de orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos Municipales de Peñaflor, cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de Funcionamiento de la orquesta. Participan de manera permanente 70 estudiantes y 200 se encuentran en proceso de electividad Asimismo, 15 apoderados y estudiantes firman comodato de uso de los instrumentos que utilizan. A contar del 1 de junio de 2019 comienza a ejecutarse Proyecto Conjunto folclórico de canto y danza de las escuelas y liceos municipales cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de funcionamiento interno. Participan de manera permanente 50 estudiantes y 50 se encuentran en proceso de electividad Desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades motivadoras y salidas educativas para 240 estudiantes pertenecientes a familias de alta vulnerabilidad. A través de la Coordinación de Bienestar escolar se entrega mochila con útiles escolares a 240 estudiantes pertenecientes a familias de alta vulnerabilidad.</p>
<p>Promoción de las expectativas de continuidad de estudios de los estudiantes en educación superior universitaria o técnico mediante programas de</p>	<p>Ingreso especial por su participación en la orquesta infantil y juvenil de las escuelas y liceos municipales de 2 estudiantes a estudios superiores (UMCE) En Liceo Comercial República de Brasil, 47 estudiantes egresaron de enseñanza media Técnico-Profesional. 22 estudiantes</p>

<p>prevención de la deserción escolar (HPV y PARE) y acceso a la Educación Superior (PACE)</p>	<p>continuaron estudios superiores, 16 por proceso regular y 6 por Programa de acceso a la Educación Superior (PACE), equivalente al 46.8 % de estudiantes egresados del establecimiento educacional. En Liceo Peñaflores, 66 estudiantes egresaron de enseñanza media científico-Humanista. 27 estudiantes continuaron estudios superiores, equivalente al 40.9 % de los estudiantes egresados del establecimiento educacional. Cabe señalar que el Liceo Peñaflores ingresa a Programa Pace con el curso de 3° medio en 2018. Corresponde ingreso a educación superior por Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) al término año escolar 2019. Cabe señalar que el Liceo Peñaflores ingresa a Programa Pace con el curso de 3° medio en 2018. Corresponde ingreso a educación superior por Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) al término año escolar 2019</p>
<p>Implementación de la Educación Dual de las especialidades TP y estudio de factibilidad y proyección de nuevas especialidades</p>	<p>Por Decreto Alcaldicio N° 1561 del 20 de agosto de 2019, se autoriza contratación de consultora Liceos SOFOFA que asesora en modelo de gestión de calidad al Liceo Comercial república de Brasil. Asimismo, es institución encargada de realizar asesoría técnica para implementación de sistema Dual y estudio de nuevas especialidades técnico profesionales.</p>

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
<p>Articulación de las directoras educación parvularia de los jardines infantiles Junji y establecimientos educacionales con niveles de kínder y prekínder para asegurar continuidad de estudios en el sistema educativo municipal. Considera establecer articulación en la implementación de estrategias de enseñanza de coordinadas y homologación de las características de equipamiento e infraestructura entre ambos niveles de enseñanza.</p>	<p>Realización de 6 de 10 reuniones de trabajo en forma sistemática de directoras de jardines infantiles VTF-JUNJI. Realización de 9 de 14 reuniones de gestión directiva para la articulación entre jardines infantiles y directores de escuelas municipales. 50 niños y niñas fueron matriculados en nivel parvulario de las escuelas municipales. Promoción de aprendizajes y enfoque de derecho en a través de actividades artísticas y recreativas para visibilización de la educación pública en Feria de la educación pública, en el Día de los niños y actividades internas. Mejoramiento salas de clases y patios de escuelas para cumplimiento normativo en seguridad y promoción de aprendizajes a través del juego en Jardines Infantiles Mi Nuevo Mundo, Solcitos de Pelvin, Las Puertas de Peñaflores y Carrusel. En elaboración de licitación de remodelación de baños Ed. Parvularia escuela Sonia Plaza castro</p>
<p>Articulación entre directores de establecimientos de enseñanza básica con 8° año básico que asegure continuidad de estudios en los liceos municipales</p>	<p>Realización de 9 de 14 reuniones de trabajo en forma sistemática de directores de los establecimientos educacionales para articulación, coordinación y apoyo en la implementación de los lineamientos educativos comunales. Realización de 9 de 14 reuniones de gestión directiva para la articulación entre directores de escuelas municipales y directores de los liceos municipales. 40 estudiantes provenientes de 8vo básico de las escuelas municipales se matricularon en ambos liceos de enseñanza media municipal.. Promoción de aprendizajes, participación y enfoque de derecho en actividades artísticas y recreativas para visibilización de la educación pública en Feria de la educación pública, en el Día de los niños, Feria de la Inclusión, Muestra de psicomotricidad, Campeonato comunal de la cueca, competencias deportivas y actividades internas en común Aumento de la matrícula municipal en un 8.1% respecto al año escolar 2018 (ver sección 3.1 del presente documento). Aumento de la matrícula municipal en un 8.1% respecto al año escolar 2018 (ver sección 3.1 del presente documento).</p>

<p>Otorgar una oferta educacional que considere educación de adultos en jornada vespertina para aquellas personas que no han podido obtener la licencia de enseñanza media. Se complementa con un sistema de retención escolar mediante formación complementaria en oficios, entrega de útiles escolares, colaciones y colaboración en el traslado de los estudiantes.</p>	<p>Por Rex. Ex. N° 563 de fecha 10 de mayo de 2019 , Departamento Provincial de Educación autoriza el funcionamiento de la Educación de Adultos en Liceo de Peñaflor. Se crearon 3 cursos distribuidos en: 1° nivel (1° y 2° medio): 41 estudiantes 2° nivel (3° y 4° medio): 79 estudiantes Entrega de set de útiles escolares al 100% de los estudiantes matriculados. Entrega diaria colaciones al 100% de los estudiantes y profesores en el recreo de cada jornada. Incorporación a partir del 2° semestre de profesional Trabajador Social para atender y articular los apoyos sociales y realizar propuesta formativa.</p>
<p>Promover actividades pedagógicas, deportivas, artísticas y culturales de apoyos a la retención escolar y que fortalezcan el sentido de pertenencia, que cursan desde 7° básico a 4° medio de los establecimientos educacionales municipales, que pertenecen a familias Chile Solidario.</p>	<p>A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse el Proyecto de orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos Municipales de Peñaflor, cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de Funcionamiento de la orquesta. Participan de manera permanente 70 estudiantes y 200 se encuentran en proceso de electividad Asimismo, 15 apoderados y estudiantes firman comodato de uso de los instrumentos que utilizan. A contar del 1 de junio de 2019 comienza a ejecutarse Proyecto Conjunto folclórico de canto y danza de las escuelas y liceos municipales cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de funcionamiento interno. Participan de manera permanente 50 estudiantes y 50 se encuentran en proceso de electividad Desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades motivadoras y salidas educativas para 240 estudiantes pertenecientes a familias de alta vulnerabilidad. A través de la Coordinación de Bienestar escolar se entrega mochila con útiles escolares a 240 estudiantes pertenecientes a familias de alta vulnerabilidad.</p>
<p>Promoción de las expectativas de continuidad de estudios de los estudiantes en educación superior universitaria o técnico mediante programas de</p>	<p>Ingreso especial por su participación en la orquesta infantil y juvenil de las escuelas y liceos municipales de 2 estudiantes a estudios superiores (UMCE) En Liceo Comercial República de Brasil, 47 estudiantes egresaron de enseñanza media Técnico-Profesional. 22 estudiantes</p>

<p>prevención de la deserción escolar (HPV y PARE) y acceso a la Educación Superior (PACE)</p>	<p>continuaron estudios superiores, 16 por proceso regular y 6 por Programa de acceso a la Educación Superior (PACE), equivalente al 46.8 % de estudiantes egresados del establecimiento educacional. En Liceo Peñaflo r, 66 estudiantes egresaron de enseñanza media científico-Humanista. 27 estudiantes continuaron estudios superiores, equivalente al 40.9 % de los estudiantes egresados del establecimiento educacional. Cabe señalar que el Liceo Peñaflo r ingresa a Programa Pace con el curso de 3° medio en 2018. Corresponde ingreso a educación superior por Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) al término año escolar 2019 Cabe señalar que el Liceo Peñaflo r ingresa a Programa Pace con el curso de 3° medio en 2018. Corresponde ingreso a educación superior por Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) al término año escolar 2019</p>
<p>Implementación de la Educación Dual de las especialidades TP y estudio de factibilidad y proyección de nuevas especialidades</p>	<p>Por Decreto Alcaldicio N° 1561 del 20 de agosto de 2019, se autoriza contratación de consultora Liceos SOFOFA que asesora en modelo de gestión de calidad al Liceo Comercial república de Brasil. Asimismo, es institución encargada de realizar asesoría técnica para implementación de sistema Dual y estudio de nuevas especialidades técnico profesionales.</p>

Enseñanza efectiva en el aula: Propuesta educativas y metodologías de enseñanza pertinentes a las escuelas inclusivas con detección y apoyo oportuno a las dificultades de aprendizaje. Una enseñanza efectiva significa que en las salas de clases sucede un proceso educativo debidamente intencionado y planificado por los profesionales de la educación, orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y que incluyen a todos los estudiantes sin distinción. Su realización se debe expresar en los resultados de las distintas evaluaciones tanto internas como nacionales.

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
<p>Promover el desarrollo de una comunidad de aprendizaje constituida por los equipos técnicos comunales que asegure seguimiento y apoyo en la progresión curricular y el desarrollo de habilidades establecidas en las bases curriculares</p>	<p>Realización de 5 de 9 reuniones de trabajo en forma sistemática de Jefes de Unidad Técnico Pedagógica (UTP) de los establecimientos educacionales para asegurar la implementación curricular y el fortalecimiento de la gestión pedagógica. Se basa en la estrategia de aprendizaje entre pares y cuenta con la participación del Departamento provincial de Educación en 6 reuniones anuales</p>

<p>Contar con un plan de acción curricular anual y las planificaciones semestrales por asignaturas y nivel de enseñanza, basado en las bases curriculares, programas de estudio y el marco para la buena enseñanza.</p>	<p>A contar de abril de 2019 se cuenta con apoyo de unidad técnica para el uso de plataforma informática que contiene planificación curricular, actividades de aprendizaje, instrumentos de evaluación y datos estadísticos del avance curricular por estudiante, curso y nivel.</p>
<p>Desarrollar un plan de formación docente comunal que fortalezca las competencias docentes e impacte en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, a través de formación en menciones y actualización curricular</p>	<p>Desde enero de 2019 se ha desarrollado un Plan de Formación Docente y de los Asistentes de la Educación que capacitó a 325 funcionarios. El Plan esta enfocado en el fortalecimiento de las prácticas directivas y de UTP, actualización y capacitación en Decreto 67, Rol de los profesores Jefes y sana convivencia escolar.</p> <p>Desde el 2 de abril de 2019 se desarrolló Diplomado en lecto escritura para 40 docentes del 1° ciclo básico. Impartido por la Universidad Alberto Hurtado tiene por propósito actualizar en metodologías de enseñanza para el aprendizaje y desarrollo de las habilidades lectoras y comunicativas de los niños y niñas. Desde el 6 de Agosto de 2019 se desarrolló Capacitación en las nuevas bases curriculares para las educadoras de párvulos que faciliten su apropiación y trayectoria educativa.</p> <p>Desde el 6 de Agosto de 2019 se desarrolló Capacitación en las nuevas bases curriculares para las educadoras de párvulos que faciliten su apropiación y trayectoria educativa.</p> <p>Desde 02 de mayo el Liceo Peñaflores cuenta con el acompañamiento técnico pedagógico y directivo de la Fundación 2020, la cual, entre otras acciones, desarrolla desde septiembre el plan formativo "Redes de Tutorías" a 15 docentes del establecimiento. esta asesoría busca promover la innovación y compromiso con nuevas prácticas de enseñanza.</p>
<p>Red de mejoramiento educativo de UTP comunales para el acompañamiento y monitoreo de las prácticas docentes en el aula</p>	<p>La red de UTP comunal está constituida por los Jefes de UTP de cada establecimiento educacional y cuenta desde 2019 con un manual de funciones de la UTP, elaborado por DAEM.</p> <p>Este manual orienta y prioriza las acciones y estrategias vinculadas con la implementación curricular y el mejoramiento de las prácticas de enseñanza y pone foco en 5 funciones claves para el aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> El uso del tiempo no lectivo de los docentes Adecuaciones curriculares Uso de la plataforma curricular NAPSIS Articulación de los docentes con equipos de apoyo Pie y dupla psicosociales

	Monitoreo a Panel de Indicadores MAPEAR
Asistente de aula en 1° y 2° básico	Cada curso cuenta con un apoyo para el aprendizaje en Lenguaje, matemáticas y Ciencias
Inicio del periodo gestión directiva de 7 nuevos directores elegido por sistema de Alta Dirección Pública y Jefatura DAEM	<p>Por decretos Alcaldicios N° 1369,1370,1371 del 14 de marzo de 2019, asumen 4 directores seleccionados por el Servicio Civil a través de concurso de Alta Dirección Pública de los siguientes establecimientos educacionales:</p> <p>Escuela República de Israel Escuela Sonia Plaza Castro Escuela Rosalina Pescio Vargas Escuela 664 de Malloco</p> <p>Por Decretos Alcaldicios N° 3265, 32676,3267 contar de 01 de Septiembre de 2019, asumen 3 directores seleccionados por el Servicio Civil a través de concurso de Alta Dirección Pública de los siguientes establecimientos educacionales:</p> <p>Escuela Teresa de Calcuta Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva Liceo Comercial República del Brasil. Escuela Especial Nazareth no constituyó terna por lo cual el concurso quedó desierto.</p>

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
<p>Promover el desarrollo de una comunidad de aprendizaje constituida por los equipos técnicos comunales que asegure seguimiento y apoyo en la progresión curricular y el desarrollo de habilidades establecidas en las bases curriculares</p>	<p>Realización de 5 de 9 reuniones de trabajo en forma sistemática de Jefes de Unidad Técnico Pedagógica (UTP) de los establecimientos educacionales para asegurar la implementación curricular y el fortalecimiento de la gestión pedagógica. Se basa en la estrategia de aprendizaje entre pares y cuenta con la participación del Departamento provincial de Educación en 6 reuniones anuales</p>
<p>Contar con un plan de acción curricular anual y las planificaciones semestrales por asignaturas y nivel de enseñanza, basado en las bases curriculares, programas de estudio y el marco para la buena enseñanza.</p>	<p>A contar de abril de 2019 se cuenta con apoyo de unidad técnica para el uso de plataforma informática que contiene planificación curricular, actividades de aprendizaje, instrumentos de evaluación y datos estadísticos del avance curricular por estudiante, curso y nivel.</p>
<p>Desarrollar un plan de formación docente comunal que fortalezca las competencias docentes e impacte en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, a través de formación en menciones y actualización curricular</p>	<p>Desde enero de 2019 se ha desarrollado un Plan de Formación Docente y de los Asistentes de la Educación que capacitó a 325 funcionarios. El Plan esta enfocado en el fortalecimiento de las prácticas directivas y de UTP, actualización y capacitación en Decreto 67, Rol de los profesores Jefes y sana convivencia escolar.</p> <p>Desde el 2 de abril de 2019 se desarrolló Diplomado en lecto escritura para 40 docentes del 1° ciclo básico. Impartido por la Universidad Alberto Hurtado tiene por propósito actualizar en metodologías de enseñanza para el aprendizaje y desarrollo de las habilidades lectoras y comunicativas de los niños y niñas. Desde el 6 de Agosto de 2019 se desarrolló Capacitación en las nuevas bases curriculares para las educadoras de párvulos que faciliten su apropiación y trayectoria educativa.</p> <p>Desde el 6 de Agosto de 2019 se desarrolló Capacitación en las nuevas bases curriculares para las educadoras de párvulos que faciliten su apropiación y trayectoria educativa.</p> <p>Desde 02 de mayo el Liceo Peñaflores cuenta con el acompañamiento técnico pedagógico y directivo de la Fundación 2020, la cual, entre otras acciones, desarrolla desde septiembre el plan formativo "Redes de Tutorías" a 15 docentes del establecimiento. esta asesoría busca promover la innovación y compromiso con nuevas prácticas de enseñanza.</p>

<p>Red de mejoramiento educativo de UTP comunales para el acompañamiento y monitoreo de las prácticas docentes en el aula</p>	<p>La red de UTP comunal está constituida por los Jefes de UTP de cada establecimiento educacional y cuenta desde 2019 con un manual de funciones de la UTP, elaborado por DAEM. Este manual orienta y prioriza las acciones y estrategias vinculadas con la implementación curricular y el mejoramiento de las prácticas de enseñanza y pone foco en 5 funciones claves para el aprendizaje: El uso del tiempo no lectivo de los docentes Adecuaciones curriculares Uso de la plataforma curricular NAPSIS Articulación de los docentes con equipos de apoyo Pie y dupla psicosociales Monitoreo a Panel de Indicadores MAPEAR</p>
<p>Asistente de aula en 1° y 2°básico</p>	<p>Cada curso cuenta con un apoyo para el aprendizaje en Lenguaje, matemáticas y Ciencias</p>
<p>Inicio del periodo gestión directiva de 7 nuevos directores elegido por sistema de Alta Dirección Pública y Jefatura DAEM</p>	<p>Por decretos Alcaldicios N° 1369,1370,1371 del 14 de marzo de 2019, asumen 4 directores seleccionados por el Servicio Civil a través de concurso de Alta Dirección Pública de los siguientes establecimientos educacionales: Escuela República de Israel Escuela Sonia Plaza Castro Escuela Rosalina Pescio Vargas Escuela 664 de Malloco Por Decretos Alcaldicios N° 3265, 32676,3267 contar de 01 de Septiembre de 2019, asumen 3 directores seleccionados por el Servicio Civil a través de concurso de Alta Dirección Pública de los siguientes establecimientos educacionales: Escuela Teresa de Calcuta Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva Liceo Comercial República del Brasil. Escuela Especial Nazareth no constituyó terna por lo cual el concurso quedó desierto.</p>

Formación integral: Escuela como espacio de oportunidades para desarrollo de capacidades, talentos y grandes expectativas. La oferta educativa debe ser más amplia que sólo académica. Para esto es esencial el protagonismo de los talleres escolares y los proyectos emblemáticos como la orquesta, el conjunto folclórico, entre otros.

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
<p>Desarrollo de Proyecto de orquesta sinfónica infantil y juvenil de las escuelas y liceos municipales.</p>	<p>A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse el Proyecto de orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos Municipales de Peñaflor, cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de Funcionamiento de la orquesta. Participan de manera permanente 70 estudiantes y 200 se encuentran en proceso de electividad de instrumentos para su participación. Asimismo, 15 apoderados y estudiantes firman comodato de uso de los instrumentos que utilizan</p>
<p>Talleres artísticos y culturales que fortalezcan la identidad histórica y patrimonio cultural intangible de Peñaflor.</p>	<p>Implementación de talleres artísticos y culturales en el 100% de los establecimientos educacionales en horas de libre disposición de la JEC y extracurriculares. Participación del 100% de los establecimientos educacionales en salidas educativas a diferentes instancias de promoción cultural de la comuna. Desarrollo de mecanismo de coordinación entre Espacio Peñaflor y establecimientos educacionales para promoción de la participación de los estudiantes y comunidad educativa en las actividades de promoción cultural con un sentido pedagógico y de acuerdo a los objetivos de aprendizaje por niveles de enseñanza.</p>
<p>Desarrollo de selecciones deportivas en todos los establecimientos educacionales, estableciendo 4 hrs. señales de ed. Física (2 hrs. por asignatura y 2 por talleres JEC)</p>	<p>Se aumenta el tiempo lectivos de educación Física a 4 horas semanales en los establecimientos de enseñanza básica. Se espera que con el aumento de horas de Educación Física y la formación en disciplinas deportivas se logre consolidar equipos deportivos que representen a la comuna en diferentes campeonatos y encuentros.</p>
<p>Implementar talleres de formación deportiva para la participación de los estudiantes que manifiesten aptitudes y/o interés por una disciplina deportiva. Se parte en 2018 con taller de fútbol, balonmano y tenis de mesa masculino y femenino para los estudiantes de las escuelas municipales. Se ampliará en 2019 a otras disciplinas</p>	<p>Se encuentran en desarrollo 5 talleres extraprogramáticos de formación deportiva (fuera del horario escolar). Estos talleres rompen con la estructura de curso e integran en las actividades deportivas a los estudiantes de diferentes establecimientos educacionales municipales. Todos los talleres fueron provistos de monitores aptos para la enseñanza de la disciplina y equipamiento adecuado. Los talleres se encuentran en desarrollo en 5 establecimientos: Taller de Hockey patín en Escuela República Checa para 25 estudiantes</p>

	<p>Taller de Hockey patín en Escuela República de Israel para 25 estudiantes Taller de Tenis de mesa en Escuela Sonia Plaza Castro para 20 estudiantes Taller de Balonmano en Escuela 664 Malloco para 40 estudiantes (mixto) Taller de voleibol en Escuela Rosalina Pescio Vargas para 25 estudiantes Taller de Fútbol en Cancha San Javier para 100 estudiantes</p>
<p>Desarrollo de proyecto de conjunto folclórico comunal que promueva la participación de todos los estudiantes</p>	<p>A contar de junio de 2019 se pone en funcionamiento el Conjunto Folclórico Escolar de la comuna de Peñaflores constituido por los estudiantes matriculados en las escuelas y liceos municipales. Entrega los conocimientos necesarios de la música y danza folclórica tradicional y los complementa con una educación de calidad.}</p> <p>Entrega los conocimientos necesarios de la música y danza folclórica tradicional y los complementa con una educación de calidad.}</p> <p>Otorga oportunidades para desarrollar el aprecio por la cultura e historia nacional, promueve el trabajo en equipo, la responsabilidad y autoestima, generando herramientas necesarias para proyectarse en un futuro como profesionales en el ámbito artístico.</p> <p>Este proyecto artístico educativo además se complementa con las horas de música y talleres artísticos dentro de las horas JEC y cuenta con la asistencia permanente de 70 estudiantes distribuidos entre cantores, bailarines y músicos.</p>

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
<p>Desarrollo de Proyecto de orquesta sinfónica infantil y juvenil de las escuelas y liceos municipales.</p>	<p>A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse el Proyecto de orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos Municipales de Peñaflor, cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de Funcionamiento de la orquesta. Participan de manera permanente 70 estudiantes y 200 se encuentran en proceso de electividad de instrumentos para su participación. Asimismo, 15 apoderados y estudiantes firman comodato de uso de los instrumentos que utilizan</p>
<p>Talleres artísticos y culturales que fortalezcan la identidad histórica y patrimonio cultural intangible de Peñaflor.</p>	<p>Implementación de talleres artísticos y culturales en el 100% de los establecimientos educacionales en horas de libre disposición de la JEC y extracurriculares. Participación del 100% de los establecimientos educacionales en salidas educativas a diferentes instancias de promoción cultural de la comuna. Desarrollo de mecanismo de coordinación entre Espacio Peñaflor y establecimientos educacionales para promoción de la participación de los estudiantes y comunidad educativa en las actividades de promoción cultural con un sentido pedagógico y de acuerdo a los objetivos de aprendizaje por niveles de enseñanza.</p>
<p>Desarrollo de selecciones deportivas en todos los establecimientos educacionales, estableciendo 4 hrs. señales de ed. Física (2 hrs. por asignatura y 2 por talleres JEC)</p>	<p>Se aumenta el tiempo lectivos de educación Física a 4 horas semanales en los establecimientos de enseñanza básica. Se espera que con el aumento de horas de Educación Física y la formación en disciplinas deportivas se logre consolidar equipos deportivos que representen a la comuna en diferentes campeonatos y encuentros.</p>
<p>Implementar talleres de formación deportiva para la participación de los estudiantes que manifiesten aptitudes y/o interés por una disciplina deportiva. Se parte en 2018 con taller de fútbol, balonmano y tenis de mesa masculino y femenino para los estudiantes de las escuelas municipales. Se ampliará en 2019 a otras disciplinas</p>	<p>Se encuentran en desarrollo 5 talleres extraprogramáticos de formación deportiva (fuera del horario escolar). Estos talleres rompen con la estructura de curso e integran en las actividades deportivas a los estudiantes de diferentes establecimientos educacionales municipales. Todos los talleres fueron provistos de monitores aptos para la enseñanza de la disciplina y equipamiento adecuado. Los talleres se encuentran en desarrollo en 5 establecimientos: Taller de Hockey patín en Escuela República Checa para 25 estudiantes</p>

	<p>Taller de Hockey patín en Escuela República de Israel para 25 estudiantes</p> <p>Taller de Tenis de mesa en Escuela Sonia Plaza Castro para 20 estudiantes</p> <p>Taller de Balonmano en Escuela 664 Malloco para 40 estudiantes (mixto)</p> <p>Taller de voleibol en Escuela Rosalina Pescio Vargas para 25 estudiantes</p> <p>Taller de Fútbol en Cancha San Javier para 100 estudiantes</p>
<p>Desarrollo de proyecto de conjunto folclórico comunal que promueva la participación de todos los estudiantes</p>	<p>A contar de junio de 2019 se pone en funcionamiento el Conjunto Folclórico Escolar de la comuna de Peñaflores constituido por los estudiantes matriculados en las escuelas y liceos municipales. Entrega los conocimientos necesarios de la música y danza folclórica tradicional y los complementa con una educación de calidad.}</p> <p>Entrega los conocimientos necesarios de la música y danza folclórica tradicional y los complementa con una educación de calidad.}</p> <p>Otorga oportunidades para desarrollar el aprecio por la cultura e historia nacional, promueve el trabajo en equipo, la responsabilidad y autoestima, generando herramientas necesarias para proyectarse en un futuro como profesionales en el ámbito artístico.</p> <p>Este proyecto artístico educativo además se complementa con las horas de música y talleres artísticos dentro de las horas JEC y cuenta con la asistencia permanente de 70 estudiantes distribuidos entre cantores, bailarines y músicos.</p>

Convivencia escolar y participación: Enfoque formativo en la práctica docente, que reconozca al estudiante como sujeto de Derecho y manuales de convivencia operativos y no declarativos. Lo anterior, implica reorientar nuestras estrategias desde las cuales abordamos los conflictos, generando un marco de principios y criterios claros sobre cómo se deben establecer las relaciones tanto entre pares como entre niños y adultos. Para consolidar este nuevo enfoque, en línea con la política pública y las investigaciones más recientes en educación, se ha comenzado a elaborar una política comunal de convivencia escolar que espera orientar las prácticas tanto al interior de los establecimientos municipales como en los demás establecimientos que se encuentran en la comuna.

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
Encargados de Convivencia escolar en todos los establecimientos educacionales para la promoción de la sana convivencia y desarrollo de enfoque formativo de los estudiantes.	100% de los establecimientos educacionales cuentan con equipos de apoyo psicosocial encargados de desarrollar acciones de prevención de la deserción escolar, proveer de herramientas de prevención y del enfoque formativo a los docentes y gestionar las redes de apoyo externas para prevenir y/o atender las diferentes dificultades socioemocionales y/o económicas de los estudiantes.
Desarrollo de una propuesta de Política de Convivencia Escolar que promueva el enfoque de derecho, resolución pacífica de los conflictos, la participación escolar y la formación ciudadana	En contexto del Mes de la Convivencia Escolar, junto a los representantes de las comunidades educativas de todos los establecimientos educacionales y sociales, se realiza el lanzamiento de la Política comunal de convivencia escolar que promueva el enfoque de derecho, resolución pacífica de los conflictos, la participación escolar y la formación ciudadana. Esta Política fue elaborada de manera participativa con los representantes de estudiantes, profesores, asistentes de la educación y juntas de vecinos entre otras y establece una declaración de principios que orientan la gestión de la sana convivencia escolar
Revisión participativa, actualización y difusión de los Manuales de Convivencia de los establecimientos educacionales.	El 100% de los representantes de los establecimientos educacionales han sido capacitados y conformar los llamados "Equipos Motores" de cada escuela y liceo, responsables de revisar, reformular y/o ajustar los reglamentos internos de todos los establecimientos educacionales en el marco valórico y normativo establecido en la Política de Convivencia Escolar de Peñaflores. Esta acción se encuentra en ejecución.
Oficina de Atención Escolar	Su propósito es contribuir al ejercicio del derecho a la educación, a través de la entrega de información y Su propósito es contribuir al ejercicio del derecho a la educación, a través de la entrega de información y promoción de las políticas educativas municipales, brindando atención a la ciudadanía, apoderados y estudiantes en materia de trámites, consultas, denuncias y reclamos. Las principales tareas son: Atiende la inquietud o necesidad presentada por el apoderado y registra su atención. Gestiona atención en dos escenarios: a. Respuesta inmediata.

	<p>b. Gestiona de manera intermedia, indica plazos de respuesta, deriva a quien corresponda, realiza seguimiento, contacta al ciudadano para entregar respuesta. Promueve retención y captación de matrícula. Administra nuevo sistema de Admisión escolar</p> <p>Se han realizado 282 atenciones en oficina de atención escolar. Se entregó apoyo técnico a padres y apoderados para la postulación a establecimientos de enseñanza media de 427 estudiantes de 8vo básicos de las escuelas municipales mediante difusión promoción y apoyo técnico a la postulación a través del nuevo Sistema de Admisión Escolar. 423 estudiantes realizaron satisfactoriamente su postulación a través de la plataforma ministerial, Lo que equivale al 99.2% de postulaciones exitosas.</p>
<p>Promoción del enfoque de derecho y bienestar escolar</p>	<p>Gestión de redes constituye una mirada sistémica e integral del territorio para responder necesidades y propósitos detectados y/o solicitadas en las comunidades educativas a partir del reconocimiento de situaciones emergentes y/o potenciales que emergen del contexto educativo y que pueden entorpecer, coartar o limitar la permanencia y/o desarrollo cognitivo y psicoemocional de los estudiantes. Su propósito es articular las diferentes instituciones de apoyo a los estudiantes en los ámbitos de la salud física y mental, protección de derechos y ayuda social. Durante el año 2019 se ha trabajado sistemáticamente con las siguientes instituciones y se ha atendido a 200 estudiantes en diferentes programas y/o intervenciones individuales y colectivas: COSAM, OPD, JUNAEB</p>

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
<p>Encargados de Convivencia escolar en todos los establecimientos educacionales para la promoción de la sana convivencia y desarrollo de enfoque formativo de los estudiantes.</p>	<p>100% de los establecimientos educacionales cuentan con equipos de apoyo psicosocial encargados de desarrollar acciones de prevención de la deserción escolar, proveer de herramientas de prevención y del enfoque formativo a los docentes y gestionar las redes de apoyo externas para prevenir y/o atender las diferentes dificultades socioemocionales y/o económicas de los estudiantes.</p>
<p>Desarrollo de una propuesta de Política de Convivencia Escolar que promueva el enfoque de derecho, resolución pacífica de los conflictos, la participación escolar y la formación ciudadana</p>	<p>En contexto del Mes de la Convivencia Escolar, junto a los representantes de las comunidades educativas de todos los establecimientos educacionales y sociales, se realiza el lanzamiento de la Política comunal de convivencia escolar que promueva el enfoque de derecho, resolución pacífica de los conflictos, la participación escolar y la formación ciudadana. Esta Política fue elaborada de manera participativa con los representantes de estudiantes, profesores, asistentes de la educación y juntas de vecinos entre otras y establece una declaración de principios que orientan la gestión de la sana convivencia escolar</p>
<p>Revisión participativa, actualización y difusión de los Manuales de Convivencia de los establecimientos educacionales.</p>	<p>El 100% de los representantes de los establecimientos educacionales han sido capacitados y conformar los llamados "Equipos Motores" de cada escuela y liceo, responsables de revisar, reformular y/o ajustar los reglamentos internos de todos los establecimientos educacionales en el marco valórico y normativo establecido en la Política de Convivencia Escolar de Peñaflores. Esta acción se encuentra en ejecución.</p>
<p>Oficina de Atención Escolar</p>	<p>Su propósito es contribuir al ejercicio del derecho a la educación, a través de la entrega de información y Su propósito es contribuir al ejercicio del derecho a la educación, a través de la entrega de información y promoción de las políticas educativas municipales, brindando atención a la ciudadanía, apoderados y estudiantes en materia de trámites, consultas, denuncias y reclamos. Las principales tareas son: Atiende la inquietud o necesidad presentada por el apoderado y registra su atención. Gestiona atención en dos escenarios: a. Respuesta inmediata. b. Gestiona de manera intermedia, indica plazos de respuesta, deriva a quien corresponda, realiza seguimiento, contacta al ciudadano para entregar respuesta. Promueve retención y captación de matrícula. Administra nuevo sistema de Admisión escolar</p>

	<p>Se han realizado 282 atenciones en oficina de atención escolar. Se entregó apoyo técnico a padres y apoderados para la postulación a establecimientos de enseñanza media de 427 estudiantes de 8vo básicos de las escuelas municipales mediante difusión promoción y apoyo técnico a la postulación a través del nuevo Sistema de Admisión Escolar.</p> <p>423 estudiantes realizaron satisfactoriamente su postulación a través de la plataforma ministerial, Lo que equivale al 99.2% de postulaciones exitosas.</p>
<p>Promoción del enfoque de derecho y bienestar escolar</p>	<p>Gestión de redes constituye una mirada sistémica e integral del territorio para responder necesidades y propósitos detectados y/o solicitadas en las comunidades educativas a partir del reconocimiento de situaciones emergentes y/o potenciales que emergen del contexto educativo y que pueden entorpecer, coartar o limitar la permanencia y/o desarrollo cognitivo y psicoemocional de los estudiantes.</p> <p>Su propósito es articular las diferentes instituciones de apoyo a los estudiantes en los ámbitos de la salud física y mental, protección de derechos y ayuda social.</p> <p>Durante el año 2019 se ha trabajado sistemáticamente con las siguientes instituciones y se ha atendido a 200 estudiantes en diferentes programas y/o intervenciones individuales y colectivas: COSAM, OPD, JUNAEB</p>

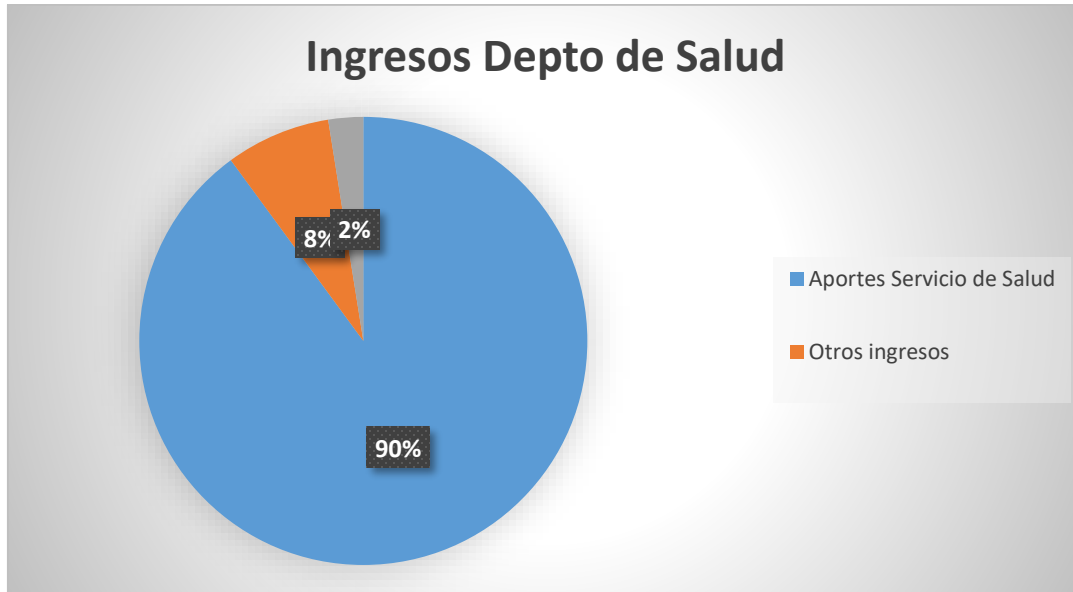
DEPARTAMENTO DE SALUD

Durante el año 2019 el Departamento de Salud realizó una serie de inversiones lo que ha permitido mejorar la atención de nuestros usuarios, así como también el bienestar laboral de nuestros usuarios.

Antecedentes financieros

Ingresos del Departamento de Salud Año 2019

\$ 11.516.704.144.-



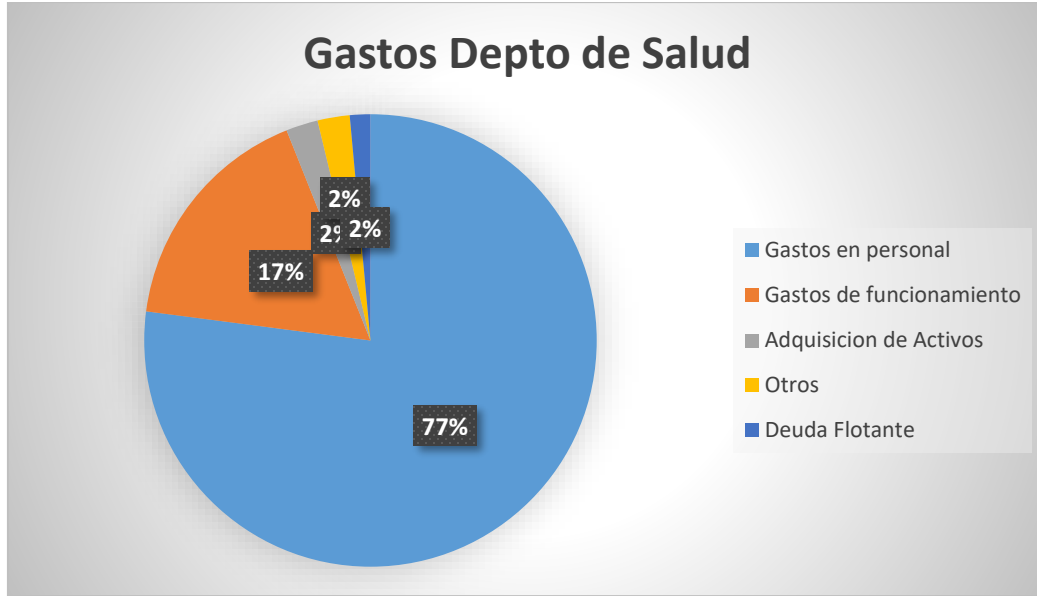
127

Cabe hacer mención que los ingresos correspondientes a los aportes del servicio de salud son aporte per cápita y aportes correspondientes a los PRAPS (Programas de Reforzamiento APS)

En otros ingresos se contemplan entre otros elementos la recaudación por atención en SAPU, usos de campos clínicos, ventas de la Farmacia Municipal.

Gastos del Departamento de Salud Año 2019

\$11.660.181.388.-



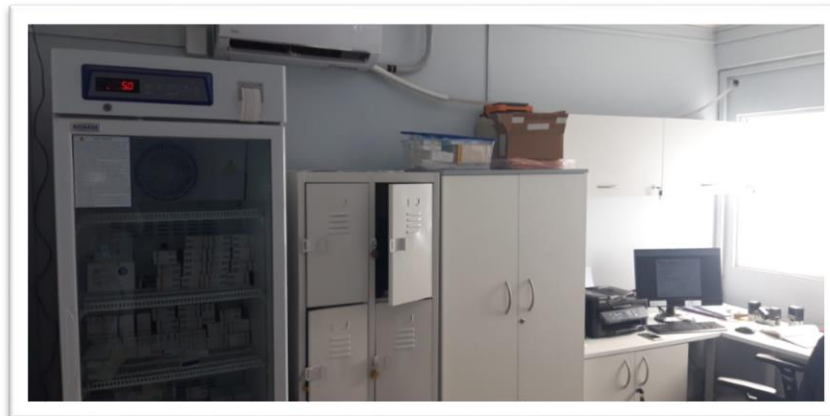
Adquisición de Activos Fijos

Durante los últimos años se ha incrementado en forma considerable el patrimonio del Departamento de Salud, esto, a través de la adquisición vehículos, maquinarias y equipos, equipos computacionales, etc.

Año	Monto
2016	\$66.124.000
2017	\$120.921.000
2018	\$247.471.000
2019	\$266.070.000

Durante el año 2019 podemos destacar los siguientes hitos que destacan los avances en salud:

Reestructuración de Farmacia y Bodega de Farmacia CESFAM Dr. Fernando Monckeberg: Se construye una nueva farmacia con una inversión aproximada de \$40.000.000, esto permite cumplir con las Normas Técnicas Básicas para el proceso de autorización sanitaria.





- **Nueva Sala de Esterilización CESFAM Dr. Fernando Monckeberg:**

Se remodela la sala de esterilización, logrando cumplir hoy con los requerimientos de Normas Técnicas Básicas, lo anterior con una inversión de aproximada de \$6.000.000. Junto con lo anterior se adquiere una nueva autoclave bajo el convenio docente-asistencial establecido entre la Municipalidad de Peñaflores y la Universidad SEK, el valor de este equipo es de \$34.256.078



- Conformación de equipo multidisciplinario cuyo objeto es regularizar toda la infraestructura del CESFAM Dr. Fernando Monckeberg, lo anterior con Decreto Alcaldicio N° 4713 del 28 de noviembre del 2019 en donde participan integrantes de las Direcciones de Salud, Jurídica, Control, SECPLA y Obras.
- Se refuerzan las contrataciones de funcionarios en el Equipo de Mantenimiento de Infraestructura, lo anterior permite realizar las distintas mejoras estructurales en forma autónoma y avanzar en los proyectos a nivel comunal.

- Se habilitan nuevos espacios para atención de equipos transversales en el **Centro Integral de Salud Las Praderas, allí hoy funcionan los equipos de:**
 - Chile Crece Contigo
 - Dependencia Severa
 - Acompañamiento
 - Vida Sana
 - Más adulto Mayor
 - Bienestar de funcionarios
- **Se adquiere dos nuevos vehículos para aumentar la cobertura de prestaciones de los programas de atención domiciliaria:**
Su inversión alcanzó un valor \$42.400.000



- Se implementa circuito de cámaras de seguridad en todos los centros de salud de la comuna, lo anterior para resguardar a los funcionarios y usuarios.
Su inversión alcanzo un total aproximado \$25.000.000
- Se aumenta la dotación de personal de seguridad en los servicios de urgencias municipales (SAPU) con el objetivo de brindar mayor protección a los equipos de trabajo y usuarios.
- Durante el año 2019 se realizaron las contrataciones de Encargado de Mantenimiento de Equipos y Encargado de Informática, ambos cargos han permitido optimizar los tiempos de reparaciones y adquisiciones, además de lograr mayor calidad en los equipos e insumos evitando su deterioro.
- Se inicia el año 2019 convenio de suministro para Farmacia, esto ha permitido disminuir en forma importante los quiebres de stock de medicamentos a nivel comunal.
- Se instala sistema GPS en ambulancias municipales con el objetivo de optimizar los requerimientos y acudir en forma más rápida a donde se es solicitado.
Su inversión alcanzo un total de \$1.800.000
- Habilitación sillón dental en Centro Comunitario del Adulto Mayor.
Con una inversión aproximada de \$5.000.000 se habilitó box dental el cual dará atención preferente a los adultos mayores.
- Adquisición Carro de arrastre, con dos sillones dentales
El Departamento de Salud adquirió carro con dos sillones dentales, el cual dará atención dental a la comunidad. Este carro de arrastre es para el CESFAM Peñaflores. La inversión ascendió a \$60.000.000.-

Sumado a lo anterior es importante mencionar las coberturas de atención que Salud entrega a la comunidad
Población inscrita en los distintos establecimientos:

ESTABLECIMIENTO	POBLACIÓN *
CESFAM MONCKEBERG	40.276
CESFAM PEÑAFLORES	37.949
COSAM	1270 bajo control

*población validada a noviembre de 2019.

CESFAM Dr. Monckeberg
CUMPLIMIENTO DE METAS
METAS SANITARIAS

El cumplimiento global de las metas sanitarias fue de 97%

META	% proporcional cumplimiento
Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM)	12
Papanicolau (PAP) vigente entre mujeres de 25 a 64 años	13
Coberturas de altas odontológicas en adolescentes de 12 años	4
Coberturas de altas odontológicas en embarazadas	4
Coberturas de altas odontológicas en 6 años	4

Cobertura efectiva de tratamiento en DM2 en personas de 15 años y más	13
Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más	13
Cobertura efectiva de tratamiento en personas con HTA de 15 años y más	13
Lactancia materna exclusiva en niños/niñas hasta el 6° mes de vida	13
Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	13

CESFAM PEÑAFLORES

CUMPLIMIENTO METAS 2019

METAS SANITARIAS

El cumplimiento global de las metas sanitarias fue de un 98%

META	% proporcional cumplimiento
Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM)	13
Papanicolau (PAP) vigente entre mujeres de 25 a 64 años	12
Coberturas de altas odontológicas en adolescentes de 12 años	4
Coberturas de altas odontológicas en embarazadas	3
Coberturas de altas odontológicas en 6 años	4
Cobertura efectiva de tratamiento en DM2 en personas de 15 años y más	13
Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más	11
Cobertura efectiva de tratamiento en personas con HTA de 15 años y más	13
Lactancia materna exclusiva en niños/niñas hasta el 6° mes de vida	13
Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	13

COSAM PEÑAFLORES

Principales hitos del 2019.

- **Término Resolutividad GES Provincial de Salud Mental:** El cese de la resolución permite ahora poder priorizar y resolver la demanda de atención de personas provenientes de nuestra Comuna, quienes por muchos años debieron esperar en promedio 1 año -en lista de espera- para poder recibir su primera atención de especialidad en COSAM.
- **Habilitación Botiquín COSAM:** El cual se encuentra en etapa de tramitación de la autorización sanitaria en ISP para poder iniciar su funcionamiento. Con ello, tanto los usuarios como sus familias ya no tendrán que seguir asumiendo el alto costo en movilización y tiempo de traslado, que a la fecha han debido ocupar, al tener que desplazarse hacia CESFAM Monckeberg a retirar sus medicamentos.

FARMACIA MUNICIPAL

Se ejecutó ampliación de la Farmacia Municipal, la que fue autorizada por ISP.

Esta ampliación va de la mano con la implementación de un nuevo y moderno software de gestión que permitirá optimizar el trabajo de esta farmacia y principalmente disminuir los tiempos de atención de nuestros usuarios.

Se amplió arsenal farmacológico los cuales están a disposición de la comunicad.

De igual forma, hemos comenzado la ejecución de un convenio con el departamento de desarrollo social de la Dirección de desarrollo comunitarios que permite entregar medicamentos e insumos a usuarios que requieren estos beneficios, disminuyendo considerablemente los tiempos de respuesta de estas prestaciones.

Desafíos para el año 2020

TÉRMINO REMODELACIÓN SERVICIO DENTAL CESFAM MONCKEBERG

Nos encontramos finalizando la remodelación de toda el área dental del CESFAM Monckeberg, que concederá:

- Implementación de nuevo sillón dental con el objetivo de prestar servicios de especialidad endodoncia.
- Reemplazo de sillones más deteriorados.
- Nuevo piso vinílico de uso clínico.
- Reemplazo de todo el mobiliario existente.
- Reparación del tapiz de los sillones dentales restantes.

DROGUERÍA MUNICIPAL

Hemos arrendado un espacio de más de 1500 metros cuadrados, en el cual levantaremos la primera droguería municipal.

Esta droguería, nos permitirá garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos a toda la comuna, eludiendo con ello los problemas que enfrentamos con CENABAST.

Esta estrategia de abastecimiento significará una disminución de costos por compras en alto volumen y evitar quiebres de medicamentos, especialmente para aquellas áreas mas criticas como usuarios de salud mental y morbilidad.

PROYECTO CONSTRUCCION NUEVA ALA CESFAM PEÑAFLORES, la cual constara de 4 box multipropósitos, más un box Ginecológico (atención de matrona) y una sala de Cirugía Menor .. En esta nueva zona funcionará el Espacio Adolescente en Extensión Horaria (17 a 20 horas). Durante la jornada habitual (8 a 17 horas) se utilizará en forma habitual para subir la oferta de horas médicas y de otros profesionales del CESFAM Además, esta zona contempla la construcción de un nuevo box dental con dos sillones, para equiparar la oferta de atención Odontológica entre ambos CESFAM.

ASESORIA JURIDICA

Es la unidad que presta asesoría legal al Sr. Alcalde, al Concejo Municipal, a todas las direcciones y unidades, está ubicada jerárquicamente en un nivel de relevancia dentro de la Organización.

Objetivo:

Dar asesoría al municipio en su conjunto, referente a los aspectos jurídicos, de manera de ajustar a derecho el actuar municipal.

Funciones:

- Le corresponde a requerimiento del alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que Alcaldía, el Concejo de Desarrollo Comunal, y las demás Unidades Municipales le planteen.
- Orientar periódicamente a las Unidades Municipales respecto de las nuevas disposiciones legales y reglamentarias, para lo cual deberá formarse un índice con materias legales
- Formar y mantener al día los títulos de los Bienes Raíces Municipales, para cuyo objeto conservará un expediente actualizado de cada inmueble de propiedad Municipal
- Efectuar las investigaciones y sumarios administrativos cuando lo ordene el Alcalde.
- Mantener archivos de las ordenanzas, reglamentos, convenios y contratos dictados y firmados por la Municipalidad.
- Actualizar las ordenanzas y reglamentos.
- Redactar los convenios, contratos y las bases administrativas legales que rigen las Propuestas Públicas
- Asistir al Comité Técnico Administrativo cuando se le solicite
- Cumplir otras funciones que la ley señale o que la Autoridad superior le asigne.

AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS

RESPUESTAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Oficio N°01 de fecha 8 de enero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°13.388.-
- Oficio N°04 de fecha 14 de enero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°14.330.-
- Oficio N°07 de fecha 22 de enero de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°08 de fecha 23 de enero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°359.-
- Oficio N°10 de fecha 29 de enero de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°11 de fecha 29 de enero de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°13 de fecha 11 de febrero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°13.193.-
- Oficio N°14 de fecha 11 de febrero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°14.627.-
- Oficio N°15 de fecha 11 de febrero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°14.429.-
- Oficio N°16 de fecha 20 de febrero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°1.622.-
- Oficio N°17 de fecha 20 de febrero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°1.270.-
- Oficio N°19 de fecha 25 de febrero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°1.215.-
- Oficio N°20 de fecha 25 de febrero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°14.622.-
- Oficio N°21 de fecha 25 de febrero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°13.388.-

- Oficio N°22 de fecha 25 de febrero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°1.317.-
- Oficio N°23 de fecha 25 de febrero de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°933.-
- Oficio N°24 de fecha 25 de febrero de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°29 de fecha 05 de marzo de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°1.906.-
- Oficio N°31 de fecha 12 de marzo de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°563.-
- Oficio N°33 de fecha 12 de marzo de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°918.-
- Oficio N°36 de fecha 15 de marzo de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°570.-
- Oficio N°38 de fecha 15 de marzo de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°14.633.-
- Oficio N°39 de fecha 15 de marzo de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°3.110.-
- Oficio N°41 de fecha 22 de marzo de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°2.769.-
- Oficio N°43 de fecha 22 de marzo de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°3.565.-
- Oficio N°47 de fecha 09 de abril de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°3.982.-
- Oficio N°48 de fecha 09 de abril de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°3.191.-
- Oficio N°49 de fecha 17 de abril de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°2.023.-
- Oficio N°50 de fecha 24 de abril de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°3.539.-

- Oficio N°54 de fecha 29 de mayo de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°4.892.-
- Oficio N°55 de fecha 29 de mayo de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°5.816.-
- Oficio N°56 de fecha 10 de junio de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°7.088.-
- Oficio N°58 de fecha 27 de junio de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°6.784.-
- Oficio N°59 de fecha 01 de julio de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°6.388.-
- Oficio N°60 de fecha 17 de julio de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°61 de fecha 17 de julio de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°63 de fecha 25 de julio de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°64 de fecha 25 de julio de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°66 de fecha 25 de julio de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°67 de fecha 25 de julio de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°7.887.-
- Oficio N°69 de fecha 29 de julio de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°7.999.-
- Oficio N°70 de fecha 29 de julio de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°7.762.-
- Oficio N°71 de fecha 30 de julio de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°12.401.-
- Oficio N°74 de fecha 03 de agosto de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°5.236.-

- Oficio N°72 de fecha 05 de agosto de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°9.678.-
- Oficio N°73 de fecha 05 de agosto de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°79 de fecha 27 de agosto de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°8.325.-
- Oficio N°82 de fecha 02 de septiembre de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°10.839.-
- Oficio N°83 de fecha 02 de septiembre de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°11.154.-
- Oficio N°84 de fecha 02 de septiembre de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°11.261.-
- Oficio N°85 de fecha 02 de septiembre de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°10.410.-
- Oficio N°86 de fecha 09 de septiembre de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°11.642.-
- Oficio N°87 de fecha 16 de septiembre de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°88 de fecha 10 de octubre de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°26.397.-
- Oficio N°93 de fecha 25 de noviembre de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°14.986.-
- Oficio N°95 de fecha 06 de diciembre de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°14.228.-
- Oficio N°96 de fecha 17 de diciembre de 2019.
Responde Oficio de la CGR.-
- Oficio N°97 de fecha 17 de diciembre de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°13.445.-
- Oficio N°99 de fecha 19 de diciembre de 2019.
Responde Oficio de la CGR N°15.130.-

INVESTIGACIONES SUMARIAS DECRETADAS

- Decreto Alcaldicio N°866 de fecha 25 de febrero de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°867 de fecha 25 de febrero de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°1056 de fecha 04 de marzo de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°1058 de fecha 04 de marzo de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°1059 de fecha 04 de marzo de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°1060 de fecha 04 de marzo de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°1785 de fecha 09 de abril de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°2999 de fecha 27 de julio de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°3133 de fecha 01 de agosto de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4047 de fecha 15 de octubre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4047 de fecha 16 de octubre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4049 de fecha 16 de octubre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4275 de fecha 16 de octubre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4191 de fecha 06 de noviembre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4770 de fecha 04 de diciembre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4815 de fecha 11 de diciembre de 2019.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DECRETADOS

- Decreto Alcaldicio N°1057 de fecha 04 de marzo de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°1061 de fecha 04 de marzo de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°2016 de fecha 24 de abril de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°2768 de fecha 26 de junio de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°2770 de fecha 26 de junio de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°2769 de fecha 26 de junio de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°2782 de fecha 27 de junio de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°3132 de fecha 01 de agosto de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°3133 de fecha 01 de agosto de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°3219 de fecha 12 de agosto de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4050 de fecha 16 de octubre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4048 de fecha 16 de octubre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4160 de fecha 30 de octubre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4238 de fecha 12 de noviembre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4317 de fecha 19 de noviembre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°4816 de fecha 11 de diciembre de 2019.

JUICIOS CIVILES AÑO 2019

TRIBUNAL DE LETRAS DE PEÑAFLO R

- Juicio caratulado “Omega Factoring con Municipalidad de Peñaflo r”, rol C-95-2019. Gestión preparatoria de la vía ejecutiva de cobro de factura. Juzgado de Letras de Peñaflo r.
- Juicio caratulado “Castro con Municipalidad de Peñaflo r”, rol C-754-2019. juicio ordinario de mayor cuantía, demanda de indemnización de perjuicios. Juzgado de Letras de Peñaflo r.
- Juicio caratulado “Municipalidad de Peñaflo r con Farías”, rol C-2077-2019, Juicio sumario para rendición de cuentas. Juzgado de Letras de Peñaflo r.
- Juicio caratulado “Municipalidad de Peñaflo r con Fuentes”, rol C-2078-2019, juicio ejecutivo de obligación de dar - cobro de sentencia judicial de multa por infracción a ley electoral. Juzgado de Letras de Peñaflo r.
- Juicio caratulado “Caoa Construcciones con Municipalidad de Peñaflo r”, rol C-2676-2019. juicio ordinario de mayor cuantía, demanda de indemnización de perjuicios. Juzgado de Letras de Peñaflo r.
- Juicio caratulado “Vielma con Municipalidad de Peñaflo r”, rol C-3328-2019, juicio ordinario de mayor cuantía, demanda de indemnización de perjuicios. Juzgado de Letras de Peñaflo r.
- Juicio caratulado “Tapusa con Municipalidad de Peñaflo r”, rol C-4061-2019. Gestión preparatoria de la vía ejecutiva de cobro de factura. Juzgado de Letras de Peñaflo r.
- Juicio caratulado “Finameris Factoring con Municipalidad de Peñaflo r”, rol C-4545-2019. Gestión preparatoria de la vía ejecutiva de cobro de factura. Juzgado de Letras de Peñaflo r.
- Juicio caratulado “Municipalidad de Peñaflo r con Transportes Santa Josefa”, rol C-5301-2019, Gestión preparatoria de la vía ejecutiva de protesto de cheque. Juzgado de Letras de Melipilla.

JUICIOS LABORALES AÑO 2019

TRIBUNAL LABORAL DE PEÑAFLO R

- Demanda caratulada “Gutiérrez con Municipalidad de Peñaflo r”, RIT T-6-2019, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflo r.
- Demanda caratulada “Cautivo con Municipalidad de Peñaflo r”, RIT T-8-2019, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflo r.
- Demanda caratulada “Castillo con Municipalidad de Peñaflo r”, RIT T-12-2019, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflo r.
- Demanda caratulada “Lara con Municipalidad de Peñaflo r”, RIT T-13-2019, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflo r.

- Demanda caratulada “González con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-17-2019, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.
- Demanda caratulada “San Martín con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-19-2019, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.
- Demanda caratulada “Espinoza con Municipalidad de Peñaflor”, RIT O-39-2019, Juicio ordinario laboral – despido injustificado y otros. Juzgado de Letras de Peñaflor.
- Demanda caratulada “Zúñiga con Municipalidad de Peñaflor”, RIT O-47-2019, Juicio ordinario laboral – despido injustificado y otros. Juzgado de Letras de Peñaflor.
- Demanda caratulada “González con Municipalidad de Peñaflor”, RIT O-72-2019, Juicio ordinario laboral – despido injustificado y otros. Juzgado de Letras de Peñaflor.
- Demanda caratulada “Del Salto con Municipalidad de Peñaflor”, RIT O-130-2019, Juicio ordinario laboral – despido injustificado y otros. Juzgado de Letras de Peñaflor.

CAUSAS CORTE DE APELACIONES 2019

CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL

- Recurso caratulado “Godoy con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 47-2019, recurso de amparo económico.
- Recurso caratulado “ONG Reconstruyendo tu Camino con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 1041-2019, recurso de protección.
- Recurso caratulado “Tapia con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 1029-2018, Apelación de incidente civil.
- Recurso caratulado “Tapusa con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 26-2019, reclamo de ilegalidad.
- Recurso caratulado “Carrasco con Hydrosim”, Rol 1698-2019, recurso de protección (municipalidad como tercero).
- Recurso caratulado “Souza con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 14843-2019, recurso de protección.
- Recurso caratulado “I. Municipalidad de Peñaflor con Contraloría General de la República”, Rol 56-2019, recurso de reclamación administrativa.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

- Recurso caratulado “Castañeda con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 297-2019, recurso de hecho.
- Recurso caratulado “I. Municipalidad de Peñaflor con Contraloría General de la República”, Rol 49053-2019, recurso de protección.

CAUSAS PENALES 2019

TRIBUNAL DE GARANTÍA DE TALAGANTE

- Juicio RUC 1910006996-5, RIT 787-2019. Querrela criminal por el delito de amenazas y otros.
- Juicio RUC 1910006995-7, RIT 786-2019. Querrela criminal por el delito de lesiones leves.
- Juicio RUC 1910006994-9, RIT 785-2019. Querrela criminal por el delito de lesiones leves.
- Juicio RUC 1910006993-0, RIT 784-2019. Querrela criminal por el delito de lesiones leves.
- Juicio RUC 1910056758-2, RIT 5833-2019. Querrela criminal por el delito de grabaciones ilegales.

CAUSAS CORTE SUPREMA 2019

- Recurso caratulado “Román con I. Municipalidad de Peñaflo r”, Rol 10716-2019, recurso de apelación (contra sentencia de recurso de protección).

SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal es uno de los departamentos promordiales reconocidos por la Ley N° 19.695, para la organización interna de los municipios. En terminos generales, y de ahí su importancia, este departamento se encarga de oficiar como la secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal, además de constituirse como ministro de fe ante todas las actuaciones municipales. Junto con ello, debe recibir, mantener y tramitar, cuando corresponde, la declaración de intereses establecida en la Ley N° 18.575, además de llevar un registro municipal de las Juntas de Vecinos y de las demás Organizaciones Comunitarias, tal como lo dispone la Ley N° 19.418. Ahora, en específico y particularmente en la Ilustre Municipalidad de Peñaflores, la Secretaría Municipal se encarga de:

1. Dar cumplimiento a la Ley N°20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado a través de la Oficina de Transparencia. Recepciona y despacha decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
2. Custodiar la documentación municipal, a través de la Unidad de Archivo.
3. Registra y da folio a todos los decretos alcaldicios de las áreas de salud, educación y municipal.
4. Recepcionar y despacha decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
5. Mantener el registro actualizado de los decretos alcaldicios tramitados, dando cumplimiento a lo instruido por la Contraloría General de la República.
6. Revisar y dar VºBº a la documentación que envían todas las direcciones para VºBº y posterior firma del Sr. Alcalde.

Dentro de los nuevos desafíos y finalidades establecidas, ha sido una tarea prioritaria agilizar al máximo los procesos administrativos que permitan que la correspondencia, tanto interna como externa, tenga rápido y oportuno despacho, logrando de esta manera un óptimo resultado.

Junto con ello, se ha implementado un registro digitalizado de decretos alcaldicios de las áreas municipal, salud y educación, según lo instruido por la Contraloría General de la República. Además de comenzar a despachar los actos administrativos a través de archivos digitales, todo ello acorde con las actuales necesidades impuestas por el gobierno digital.

Además, se ha procurado mantener en orden la correspondencia del Concejo Municipal, como todas las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias, organizar y preparando la asistencia de los concejales con todo el trámite administrativo que eso conlleva.

De la derivación de esta función en el año 2019, se registran los siguientes datos:

Concejo Municipal	Reuniones / Acuerdos
Reuniones Ordinarias	35
Reuniones Extraordinarias	4
Acuerdos de Concejo	166

Por otra parte, el 15 de junio de 2016, se constituyo el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), acto que estuvo dirigido por esta Secretaria, y que se concluyeron las siguientes instancias:

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Reuniones / Acuerdos
Reuniones Ordinarias	3
Reuniones Extraordinarias	0
Total de Reuniones realizadas	3
Acuerdos Consejo	9

OFICINA DE TRANSPARENCIA

En el año 2019, la Municipalidad de Peñaflores, registra los siguientes indicadores de cumplimiento

Periodo de reclamos ingresados	Cantidad de reclamos	Porcentaje de reclamos en proceso	Porcentaje de reclamos cerrados
Abril , julio, diciembre	3	33%	67%

Indicadores	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Solicitudes de Acceso a la Información Publica	343	100%

Tipo de persona solicitante	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Personas Naturales	329	100%
Personas Jurídicas	14	100%
Organizaciones Comunitarias	0	100%

Direcciones Municipales Consultadas	Cantidad de Solicitudes	Porcentaje del total de solicitudes
Dirección de Administración y Finanzas	125	32.6%
Dirección de Desarrollo Comunitario	51	13.3%
Oficina de Transparencia Dirección de Obras Municipales	43	11.2%
Secretaria Comunal de Planificación	33	8.6%

Dirección de Obras Municipales	30	7.8%
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	30	7.8%
Departamento de Salud	20	5.2%
Departamento de Educación	20	5.2%
Dirección de Transito y Transporte Publico	10	2.6%
Dirección de Protección Civil y Emergencia Secretaria Municipal	8	2.1%
Dirección de Asesoría Jurídica	5	1.3%
Secretaria Municipal	4	1.0%
Juzgado de Policía Local	4	1.0%
Dirección de Control	1	0.3%

LEY DEL LOBBY

Indicadores	Cantidad
Reporte de Audiencias	171
Viajes	8
Donativos	0

UNIDAD DE DECRETOS

En el año 2019 se registraron un total de 9951 actos administrativos, detallados de la siguiente manera:

Tipo de documento	Cantidad
Decretos Personal	5534
Decretos Varios	2510
Oficios Internos	55
Oficios Externos	1762
Ordenes de servicio	90

OFICINA DE PARTES

En el año 2019 esta oficina registro los siguientes ingresos:

Documentación	Cantidad
Ordenes de ingreso externas	8558
Ordenes de ingreso internas	3161
Total ordenes de ingreso	11719
Reclamos	62
Certificados de vigencia	804
Registro de Organizaciones Comunitarias	51

SUBVENCIONES MUNICIPALES

Dentro del ámbito de la colaboración entre el municipio y la comunidad organizada, se encuentra la entrega de aportes en dinero a las diversas organizaciones de nuestra comuna, entre ellas destacan, clubes deportivos, juntas de vecinos entre otros

Estos aportes denominados subvenciones municipales, son propuestos por el Concejo Municipal al Alcalde y posteriormente son votados en sesión de concejo, dictándose la resolución municipal denominada decreto alcaldicio, mediante el cual se finaliza la entrega de determinados recursos a las organizaciones sociales para colaborar con su buen funcionamiento.

En el año 2019 se otorgaron 111 subvenciones municipales.

146

ARCHIVO MUNICIPAL

Esta unidad es la encargada de recibir, registrar y distribuir toda la documentación ingresada desde el municipio destinada para su custodia, manteniendo un registro de lo ingresado y su destino, estableciendo un orden numero de dichos legajos.

En el año 2019 se registro un ingreso de 7.988 documentos recibidos de las distintas direcciones municipales. No obstante, se registro un egreso de 498 documentos.

CONVENIOS, CONTRATOS Y COMODATOS CELEBRADOS

CONVENIOS

- Decreto Alcaldicio N°62 de fecha 14 de enero de 2019.
Aprueba Convenio de Cooperación con la **CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN METROPOLITANA**.
- Decreto Alcaldicio N°142 de fecha 25 de enero de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del programa de habitabilidad 2018, celebrado entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN METROPOLITANA**.
- Decreto Alcaldicio N°169 de fecha 01 de febrero de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Acompañamiento a la Trayectoria, celebrado entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN METROPOLITANA**.
- Decreto Alcaldicio N°168 de fecha 1 de febrero de 2019.
Aprueba Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Suscrito entre **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS**.
- Decreto Alcaldicio N°229 de fecha 8 de febrero de 2019.
Aprueba Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral de Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Suscrito entre **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS**.
- Decreto Alcaldicio N°337 de fecha 27 de febrero de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS**.
- Decreto Alcaldicio N°241 de fecha 13 de febrero de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Acompañamiento a la Trayectoria, celebrado entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN METROPOLITANA**.
- Decreto Alcaldicio N°440 de fecha 01 de febrero de 2019.
Aprueba Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e indicada "Actuar a Tiempo" entre **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**.
- Decreto Alcaldicio N°436 de fecha 18 de marzo de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Continuidad de la Implementación del Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad de "Programa De Apoyo Integral Al Adulto Mayor" entre **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN METROPOLITANA**.

- Decreto Alcaldicio N°439 de fecha 18 de marzo de 2019.
Aprueba Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa “Senda Previene en la Comunidad” entre **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**.
- Decreto Alcaldicio N°485 de fecha 22 de marzo de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa “Centros para Niños(as) con Cuidadores Principales Temporeras(os)” año 2018, celebrado entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL**.
- Decreto Alcaldicio N°484 de fecha 22 de marzo de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**.
- Decreto Alcaldicio N°622 de fecha 05 de abril de 2019.
Aprueba Convenio de Continuidad 4 a 7 Transferencia de Fondos y Ejecución entre el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA**.
- Decreto Alcaldicio N°868 de fecha 13 de mayo de 2019.
Aprueba Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre el **CENTRO DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DISCAPACITADOS DE PEÑAFLORES (CEPANDIP)**.
- Decreto Alcaldicio N°917 de fecha 23 de mayo de 2019.
Aprueba contrato entre Assertive Consulting Group Limitada.
- Decreto Alcaldicio N°907 de fecha 22 de mayo de 2019.
Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**.
- Decreto Alcaldicio N°975 de fecha 29 de mayo de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución y Gestión de Acciones Referidas al Registro Social de Hogares 2019 entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL**.
- Decreto Alcaldicio N°485 de fecha 22 de marzo de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa “Centros para Niños(as) con Cuidadores Principales Temporeras(os)” año 2018, celebrado entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL**.
- Decreto Alcaldicio N°1111 de fecha 11 de junio de 2019.
Aprueba adendum al Convenio de Financiamiento Directo entre el **SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR**.
- Decreto Alcaldicio N°1108 de fecha 11 de junio de 2019.
Aprueba Convenio de Servicios entre **CONEXIÓN CAA SPA**.

- Decreto Alcaldicio N°1171 de fecha 20 de junio de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO** en el marco del concurso público, línea de infraestructura Cultural, Convocatoria 2019.
- Decreto Alcaldicio N°1344 de fecha 17 de Julio de 2019.
Aprueba Convenio en materias de Control Sanitario entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD**.
- Decreto Alcaldicio N°1399 de fecha 26 de julio de 2019.
Aprueba Convenio de Externalización Programada “Control, Prevención y Reubicación de Caninos Callejeros en la Región Metropolitana de Santiago” entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA**.
- Decreto Alcaldicio N°1710 de fecha 11 de septiembre de 2019.
Aprueba Convenio de Colaboración entre la **CINETECA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**.
- Decreto Alcaldicio N°1996 de fecha 16 de octubre de 2019.
Aprueba Convenio de Hermanamiento y Apoyo Mutuo con la **MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**.
- Decreto Alcaldicio N°1997 de fecha 22 de marzo de 2019.
Aprueba Convenio de Colaboración entre la **ASOCIACIÓN DE FÚTBOL INDEPENDIENTE DE PEÑAFLORES**.
- Decreto Alcaldicio N°2057 de fecha 29 de octubre de 2019.
Aprueba Convenio de Colaboración **ENTRE FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (PRODEMU)**.
- Decreto Alcaldicio N°2058 de fecha 29 de octubre de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**.
- Decreto Alcaldicio N°2059 de fecha 29 de octubre de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Habitabilidad entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**.
- Decreto Alcaldicio N°2193 de fecha 21 de noviembre de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Segundo año en la Implementación del Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor” ente la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**.
- Decreto Alcaldicio N°2194 de fecha 21 de noviembre de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor; “Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más Edad” entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**.
- Decreto Alcaldicio N°2195 de fecha 11 de noviembre de 2019.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución a Nivel Comunal del “Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje – Municipal” entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**.

- Decreto Alcaldicio N°2310 de fecha 04 de diciembre de 2019.
Aprueba Convenio de Transferencia del Proyecto Deportivo “Con el Deporte Cambiamos Peñaflores” suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA**.

CONTRATOS

Durante el año 2019 se redactaron los siguientes contratos, todos suscritos con sus respectivos representantes legales y sus correspondientes Decretos Alcaldicios aprobatorios:

150

CONTRATOS DE LICITACIONES PÚBLICAS

- 2732-10-LR19 - Mejoramiento Vial Diversos Sectores, Comuna de Peñaflores.
- 2732-11-LR19 - Construcción de Veredas En Diversos Puntos de la Comuna de Peñaflores.
- 2732-12-LQ19 - Construcción de Refugios Peatonales Diversos Puntos de la Comuna de Peñaflores.
- 2732-14-LQ19 - Adquisición de Prótesis Dentales, Comuna de Peñaflores.
- 2732-15-LE19 - Mejoramiento liceo Peñaflores.
- 2732-16-LQ19 - Construcción Sede Social Villa La Foresta, Ensueño y Arboledas, Comuna de Peñaflores.
- 2732-17-LQ19 - Mejoramiento y Pinturas Establecimientos Educativos, Peñaflores.
- 2732-18-LE19 - Adquisición de Calzado Escolar Unisex Año 2019, Comuna de Peñaflores.
- 2732-19-LE19 - Asesoría al Liceo Comercial República de Brasil para Actualización de Proyecto Educativo, Optimización de Gestión Directiva y Técnica-Pedagógica, Desarrollo de Competencias, Implementación de Modalidad Dual y Estudio de Mercado para Nuevas Especialidades.
- 2732-23-LE19 - Exámenes de Endoscopia Digestiva Alta.
- 2732-24-LQ19 - Adquisición de Dos Barredoras Para la Municipalidad de Peñaflores.
- 2732-25-LQ19 - Licitación Pública Consultoría Diseño de Ingeniería, Proyecto Pavimentación Diversas Vías La Manana. Código Bip 30355674-0.
- 2732-26-LE19 - Construcción Escenario Espacio Peñaflores.
- 2732-27-LP19 - Adquisición Clínica Dental Móvil Tipo Carro de Arrastre Con 2 Box Dentales Independientes, Equipado Con Mobiliario.
- 2732-28-LP19 - Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Peñaflores.
- 2732-29-LQ19 - Mantención De Alumbrado Público Comunal.
- 2732-2-LE19 - Servicio de Comunicación Multicanal para Red de Establecimientos Asistenciales de Salud Municipal Año 2019, Comuna de Peñaflores.
- 2732-32-LQ19 - Mejoramiento Establecimientos Educativos, Peñaflores.
- 2732-33-LE19 - Programa de Control, Prevención y Reubicación de Caninos Callejeros en la Región Metropolitana de Santiago.
- 2732-34-LE19 - Adquisición de Juguetes de Navidad año 2019, Comuna de Peñaflores.
- 2732-36-LP19 - Proyecto Construcción y Habilitación Espacios de Exposición en Parque El Trapiche.
- 2732-3-LQ19 - Contratación de Servicio de Telefonía e Internet Móvil, Municipalidad de Peñaflores.
- 2732-4-LP19 - Servicio de Tele-Electrocardiografía para Pacientes del Sapu del Cesfam Peñaflores.
- 2732-5-LR19 - Concesión para la Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Peñaflores.
- 2732-6-LE19 - Mejoramiento Cubierta Y Reposición Puertas, Escuela Básica 664 Malloco, Comuna De Peñaflores.

- 2732-8-LE19 - Esterilización e Implantación de Microchip de Caninos y Felinos, Comuna de Peñaflor.
- 2732-9-LE19 - Instalación de Reductores de Velocidad, Comuna de Peñaflor 2019.
- 2732-37-LE19 - Reparación Radier Galpón para Practica de Deporte, Comuna Peñaflor.
- 2732-38-LR19 - Conservación Calzada Avda. Vicuña Mackenna, Entre Pedro Correa y Canal Castillo, Comuna de Peñaflor.

COMODATOS

- Decreto Alcaldicio N°989 de fecha 31 de mayo de 2019.
 - Dispone la entrega en comodato del equipamiento, ubicado en Pasaje Los Alamos Sur N°114, a la **"JUNTA DE VECINOS N°58 "TORIBIO LARRAIN"**.
- Decreto Alcaldicio N°2374 de fecha 13 de diciembre de 2019.
Dispone la entrega en comodato del equipamiento, ubicado en Vicente Yáñez Pinzón N°534, al **"GRUPO DE SCOUT GILWELL"**.
- Decreto Alcaldicio N°784 de fecha 26 de abril de 2019.
 - Modificación al comodato que entrega lote de terreno (Lote de 15.689 m2), ubicado en Jaromil Pridal N°669, al **"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PEÑAFLORES"**.
- Decreto Alcaldicio N°742 de fecha 22 de abril de 2019.
 - Dispone la entrega en comodato del de terreno (Lote de 11.512 m2), ubicado en Jaromil Pridal N°669, a los clubes deportivos **"TORINO Y UNIÓN ESCUDO"**.
- Sesión Ordinaria N°100 Dispone la entrega en comodato del equipamiento, ubicado en Punta Arenas N°409, a la **"VILLA LOURDES DE MALLOCO"**.

SECRETARIA DE PLANIFICACION

LICITACIONES PUBLICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019

ID	ANTECEDENTES SOLICITUD				MONTO NETO \$
	NOMBRE	ESTADO	OFERENTE ADJUDICADO	FINANCIAMIENTO	
2732-1-LQ19	CONSULTORÍA DISEÑO DE INGENIERÍA, PROYECTO PAVIMENTACIÓN DIVERSAS VÍAS LA MANANA. CÓDIGO BIP30355674-0	REVOCADA	-	FNDR	184.348.000
2732-2-LE19	SERVICIO DE COMUNICACIÓN MULTICANAL PARA RED DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2019	ADJUDICADA	DIGITAL CONSULTING	MUNICIPAL	37.306.500
2732-3-LQ19	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	TELEFONIAS MOVILES CHILE	MUNICIPAL	48.548.208
2732-4-LP19	SERVICIO DE TELE-ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA PACIENTES DEL SAPU DEL CESFAM PEÑAFLO	ADJUDICADA	INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS CHILE S.P.A	MUNICIPAL	70.008.000
2732-5-LR19	CONCESIÓN PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	CONSORCIO SANTA MARTA S.A.	MUNICIPAL	540.039.000
2732-6-LE19	MEJORAMIENTO CUBIERTA Y REPOSICIÓN PUERTAS, ESCUELA BÁSICA 664, MALLOCO COMUNA DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	SOCIEDAD RDM LTDA.	FAEP 2017	24.026.099

2732-7-LQ19	CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIALES, COMUNA DE PEÑAFLORES	DESIERTA	-	PMU EMERGENCIA	178.301.201
2732-8-LE19	ESTERILIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP DE CANINOS Y FELINOS, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	MARIA ISABEL SEÑORET VARGAS	SUBDERE	42.840.000
2732-9-LE19	INSTALACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ	MUNICIPAL	41.864.200
2732-10-LR19	MEJORAMIENTO VIAL DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	FRIL IX	530.054.636
2732-11-LR19	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ (SBG)	FRIL IX	317.208.419
2732-12-LQ19	CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	INVERSIONES PRISE SPA	FRIL IX	219.970.833
2732-13-LE19	MEJORAMIENTO LICEO PEÑAFLORES	DESIERTA	-	FAEP 2017	27.643.576
2732-14-LQ19	ADQUISICIÓN PRÓTESIS DENTALES, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	DENTALPOVAC Y SERVICIOS DENTALES LTDA	SALUD	97.960.800

2732-15-LE19	MEJORAMIENTO LICEO PEÑAFLORES, SEGUNDO LLAMADO	ADJUDICADA	JOSE HERNANDEZ JACOB	FAEP 2017	25.671.773
2732-16-LQ19	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA FORESTA, ENSUEÑO Y ARBOLEDAS, COMUNA DE PEÑAFLORES, SEGUNDO LLAMADO	ADJUDICADA	UTP INVERSIONES PRISE SPA INGENIERÍA INTEGRAL FRAY JORGE	MUNICIPAL	170.102.751
2732-17-LQ18	MEJORAMIENTO Y PINTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	GESTIONA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	FAEP 2018	139.136.311
2732-18-LE19	ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR UNISEX AÑO 2019, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	INVERSIONES BIANCLAU LTDA	MUNICIPAL	21.102.270
2732-19-LE19	ASESORÍA AL LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL PARA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO, OPTIMIZACIÓN DE GESTIÓN DIRECTIVA Y TÉCNICA-PEDAGÓGICA, DESARROLLO DE COMPETENCIAS, IMPLEMENTACIÓN DE MODALIDAD DUAL Y ESTUDIO DE MERCADO PARA NUEVAS ESPECIALIDADES	ADJUDICADA	CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO DE SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL	FAEP 2018	39.742.500
2732-20-LP19	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PEÑAFLORES	REVOCADA	-	FNDR	80.000.000
2732-21-LQ19	MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL	DESIERTA	-	MUNICIPAL	33.000.000

2732-22-LE19	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTERNET, PARA COLEGIOS Y JARDINES INFANTILES, COMUNA DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	-	MUNICIPAL	45.000.000
2732-23-LE19	TOMA DE EXÁMENES DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	ADJUDICADA	-	SALUD	29.862.000
2732-24-LQ19	ADQUISICIÓN DE DOS BARREDORAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	USIMECA CHILE LTDA	MUNICIPAL	125.664.000
2732-25-LQ19	CONSULTORÍA DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTACIÓN DIVERSAS VÍAS DE LA MANANA, COMUNA DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	SOCIEDAD TECNOINGENIERÍA LTDA	FNDR	165.013.200
2732-26-LE19	CONSTRUCCIÓN ESCENARIO ESPACIO PEÑAFLO	ADJUDICADA	JOSE ALEJANDRO HERNAIZ JACOB	FNDR	9.664.704
2732-27-LP19	ADQUISICIÓN CLÍNICA DENTAL MÓVIL TIPO CARRO DE ARRASTRE CON DOS BOX DENTALES INDEPENDIENTES, EQUIPADO CON MOBILIARIO	ADJUDICADA	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA BERTONATI S.A	SALUD	53.550.000
2732-28-LQ19	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PEÑAFLO	ADJUDICADA	ROCKFORT SPA	FNDR	64.000.000
2732-29-LQ19	MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL	ADJUDICADA	SECE CHILE	MUNICIPAL	135.403.988
2732-30-LP19	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ALTO MIRAFLORES, COMUNA DE PEÑAFLO	DESIERTA	-	SUBDERE	59.820.703
2732-31-LE19	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES LOS PRADOS Y RENACER CAMPESINO, COMUNA DE PEÑAFLO	DESIERTA	-	SUBDERE	33.005.908

2732-32-LQ19	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PEÑAFLORES	ADJUDICADA	GESTIONA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	FAEP 2018	158.825.900
2732-33-LE19	PROGRAMA DE CONTROL, PREVENCIÓN Y REUBICACIÓN DE CANINOS CALLEJEROS EN LA R.M	ADJUDICADA	INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA (INVETMED)	SUBDERE	19.900.000
2732-34-LE19	ADQUISICIÓN JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2019, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	KRISH-CHILE IMPORTACIONES LTDA	MUNICIPAL	21.237.264
2732-36-LP19	PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN ESPACIOS DE EXPOSICIÓN EN PARQUE EL TRAPICHE	ADJUDICADA	LM INGENIERÍA SPA	MUNICIPAL	59.945.668
2732-37-LE19	PROYECTO REPARACIÓN RADIER GALPÓN PARA PRÁCTICA DE DEPORTES, COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	ASESORIAS MANUEL BAEZA EIRL	MUNICIPAL	18.935.405
2732-38-LR19	CONSERVACIÓN CALZADA AVENIDA VICUÑA MACKENNA ENTRE PEDRO CORREA Y CANAL CASTILLO COMUNA DE PEÑAFLORES	ADJUDICADA	CONSTRUCTORA CALAVARO	FRIL X	1.080.000.000

PROYECTOS POSTULADOS A FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DE DIFERENTES TIPOLOGIA

PROYECTO	CÓDIGO ID	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ESTADO ACTUAL	AÑO
CONSTRUCCIÓN PARQUE EL TRAPICHE 2° ETAPA, PEÑAFLORES	30102715-0	\$4.281.075.000	FNDR	FI	2018
CONSULTORIO GENERAL MALLOCO	30117624-0	\$131.527.000	FNDR	FI	2018
“ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PEÑAFLORES”	40002107-0	\$160.000.000	CIRCULAR 33	ADMISIBLE	2018
CONSTRUCCIÓN RED DE CICLOVIAS EJE MALLOQUITO-LOS ROSALES- BILBAO, PEÑAFLORES	30422491-0	\$1.361.894.000	FNDR	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO INTERSECCIONES V. MACKENNA ENTRE PEÑAFLORES Y LO MÁRQUEZ	30362422-0	\$560.338.709	FNDR	EJECUTADO	2019
REPOSICION VEREDAS CALLES BENJAMIN LABBE. COMUNA DE PEÑAFLORES	30477991-0	\$36.639.978	FRIL TRS IX	EJECUTADO	2019
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE VICUÑA ENTRE CALLE MADRID Y PEDRO CORREA	40001483-0	\$58.815.002	FRIL TRS IX	EJECUTADO	2019
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE VICUÑA ENTRE CALLE RUBEN DARIO CON SANTA ROSA	40001481-0	\$82.029.208	FRIL TRS IX	EJECUTADO	2019
MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE LO MARQUEZ ENTRE BASTERRICA Y AV. VICUÑA MACKENNA. PEÑAFLORES	40000622-0	\$92.458.000	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO CICLOVIA LARRAIN ENTRE CALLE 14 DE JULIO Y CANAL AGUAS CLARAS. PEÑAFLORES	40000861-0	\$92.458.000	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO ACERAS CALLE EL PUYARAL	40000838-0	\$31.500.295	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020

REPARACIÓN DE BACHES DIVERSOS SECTORES DE PEÑAFLO	40001466-0	\$64.413.000	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS CANALES. PEÑAFLO	40000870-0	\$92.458.000	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO VIAL CALLE ANGUITA. PEÑAFLO	40000781-0	\$81.909.453	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE LARRAIN. PEÑAFLO	40001463 -0	\$33.522.963	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCION BERLIN CON BALMACEDA. PEÑAFLO	40000859-0	\$55.019.725	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO VIAL CALLEJON GUERRERO	40000793-0	\$92.427.740	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE EMILIA LASCAR	40000866-0	\$19.802.958	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 14 DE JULIO, PEÑAFLO	40000869-0	\$92.396.899	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
HABILITACION PASEO PEATONAL CENTRO CIVICO PEÑAFLO	40001039-0	\$92.458.000	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES AVENIDA MIRAFLORES	40001568-0	\$48.029.251	FRIL TRS IX	EJECUCION	2020
CONSERVACION CALZADA AV VICUÑA MACKENNA ENTRE P CORREA Y CANAL CASTILLO	40011357-0	\$ 1.200.000.000	FRIL TRS X	EJECUCION	2020
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ENSUEÑO 1	1-C-2017-408	\$59.373.680	PMU EMERGENCIA	EJECUCION	2020
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA FORESTA	1-C-2017-911	\$58.960.829	PMU EMERGENCIA	EJECUCION	2020
HABILITACIÓN ESPACIOS RECREATIVOS CONDOMINIO SOCIAL EL ROMERO	1-C-2017-963	\$55.248.675	PMU EMERGENCIA	EJECUTADO	2019
MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS - ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	1-FAEP-2018-3236	\$63.000.000	FAEP 2018	EJECUTADO	2019
MEJORAMIENTO VENTANAS Y CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA - ESCUELA DOLORES CATTIN FAUNDEZ	1-FAEP-2018-3055	\$36.000.000	FAEP 2018	EJECUTADO	2019

PINTURA FACHADA INTERIOR - ESCUELA EMILIA LASCAR	1-FAEP-2018-3046	\$19.000.000	FAEP 2018	EJECUTADO	2019
REMODELACIÓN BAÑOS Y CAMARINES ALUMNOS - LICEO PEÑAFLORES	1-FAEP-2018-3058	\$30.000.000	FAEP 2018	EJECUTADO	2019
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR LOS ARTESANOS	30483795-0	\$887.430.000	JUNJI	RS	2018
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR LA MANANA	SIN CODIGO	\$800.000.000	JUNJI	POSTULADO	2018
DISEÑO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS DIVERSAS VÍAS SECTOR LA MANANA, COMUNA DE PEÑAFLORES	30355674-0	\$184.280.000	FNDR	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS AV. LUIS ARAYA ENTRE DR. PRADO	30362424-0	\$254.468.000	FNDR	EJECUCION	2020
REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES VILLA LOS PROFESORES, COMUNA DE PEÑAFLORES	30459680-0	\$36.004.000	FNDR	EJECUCION	2020
ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PEÑAFLORES	30482973-0	\$80.500.000	CIRCULAR 33	EJECUCION	2020
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALTO MIRAFLORES	1-C-2017-459	\$59.820.703	IRAL 2018	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO AREAS VERDES VILLA LOS PRADOS DE PEÑAFLORES	1-B-2018-511	\$13.005.908	IRAL 2018	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO AREA VERDE RENACER CAMPESINO	1-B-2019-365	\$20.000.000	IRAL 2019	EJECUCION	2020
CONSTRUCCION PATIO DE LECTURA BIBLIOTECA LAS PRADERAS, PEÑAFLORES	1-B-2019-366	\$34.826.000	IRAL 2019	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE, COOPERATIVA CALANDRO 2	1-C-2015-2187	\$59.999.931	PMU EMERGENCIA	EJECUTADO	2019
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LAS ARBOLEDAS 1 Y 2	1-C-2016-1282	\$59.966.692	PMU EMERGENCIA	EJECUCION	2020

MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES VILLA BILBAO-MONTECARLO	1-C-2017-976	\$59.999.870	PMU EMERGENCIA	EJECUCION	2020
CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL ROMERO	1-C-2016-611	\$59.660.800	PMU EMERGENCIA	EJECUTADO	2019
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ESPAÑA	1-C-2017-410	\$58.211.397	PMU EMERGENCIA	EJECUCION	2020
REPOSICIÓN SEDE VECINAL ANGUITA	1-C-2017-411	\$59.974.717	PMU EMERGENCIA	EJECUCION	2020
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VALLES DE PEÑAFLORES	1-C-2017-866	\$59.926.696	PMU EMERGENCIA	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMARINES ALUMNAS - LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL	1-FAEP-2018-3057	\$28.000.000	FAEP 2018	EJECUTADO	2019
MEJORAMIENTO BAÑOS, CAMBIO DE PUERTAS Y PAVIMENTOS ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO	1-FAEP-2018-3047	\$36.000.000	FAEP 2018	EJECUTADO	2019
MEJORAMIENTO COMEDOR Y ACCESO - ESCUELA TERESA DE CALCUTA	1-FAEP-2018-3036	\$17.000.000	FAEP 2018	EJECUTADO	2019
MEJORAMIENTO CUBIERTA, REPOSICIÓN DE PUERTA Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESO CUBIERTO - ESCUELA 664 MALLOCO	1-FAEP-2018-3035	\$30.000.000	FAEP 2018	EJECUTADO	2019
MEJORAMIENTO CUBIERTAS ESCUELA MANDATARIO EDUARDO FREI	1-FAEP-2018-3054	\$31.000.000	FAEP 2018	EJECUTADO	2019
REMODELACIÓN BAÑO ALUMNOS - ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS	1-FAEP-2018-3051	\$34.000.000	FAEP 2018	EJECUTADO	2019
27° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	\$384.076.000	SERVIU	EJECUCION	2019
28° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	\$453.783.000	SERVIU	EJECUCION	2020
29° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	\$12.955.000	SERVIU	EJECUCION	2021
MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL ESTADIO MALLOCO, PEÑAFLORES	30464951-0	\$321.333.000	FNDR	FI	2018

MEJORAMIENTO DE ACCESOS CONDOMINIO SOCIAL EL ROMERO	1-C-2017-423	\$58.925.222	PMU EMERGENCIA	OBSERVADO PROGRAMA	2017
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES VILLA VICTOR DOMINGO SILVA	1-C-2017-1491	\$58.795.722	PMU EMERGENCIA	OBSERVADO PROGRAMA	2017
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LOS CASTAÑOS	1-C-2017-1495	\$51.398.470	PMU EMERGENCIA	OBSERVADO PROGRAMA	2017
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS MANDARINOS	1-C-2017-1503	\$59.885.130	PMU EMERGENCIA	OBSERVADO PROGRAMA	2017
MEJORAMIENTO PÉRGOLA VILLA ALTO ROSALES, PEÑAFLORES	1-C-2017-1608	\$26.790.946	PMU EMERGENCIA	OBSERVADO URS	2017
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA RENACER CAMPESINO, PEÑAFLORES	1-C-2018-1550	\$59.960.474	PMU EMERGENCIA	OBSERVADO PROGRAMA	2018
MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMBIO DE PUERTAS Y VENTANAS - ESCUELA PELVIN SAN FRANCISCO DE ASIS	1-FAEP-2018-3049	\$23.000.000	FAEP 2018	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 2° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLORES	30077586-0	\$2.800.884.000	FNDR	FI	2018
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 3° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLORES	30102620-0	\$3.182.695.000	FNDR	FI	2018
CONSTRUCCION CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COMUNA PEÑAFLORES	30480149-0	\$539.976.000	FNDR	FI	2018
REPOSICION CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COMUNA DE PEÑAFLORES	40000391-0	\$664.606.000	FNDR	POSTULADO	2018
CONSTRUCCIÓN TALLER, PAVIMENTOS, ACCESO CUBIERTO Y REGULARIZACIÓN DE INSTALACIONES - ESCUELA NAZARETH	1-FAEP-2018-3056	\$69.000.000	FAEP 2018	EJECUCION	2020
MEJORAMIENTO ESCUELA - ESCUELA REPÚBLICA CHECA	1-FAEP-2018-3052	\$74.000.000	FAEP 2018	EJECUCION	2020

PLAN REGULADOR COMUNAL

El instrumento de planificación comunal vigente en Peñaflor corresponde al Plan Regulador Comunal del año 1970 (D.S. 108 del 09.02.1970), modificado en los años 1984 y 1994, además de tres seccionales vigentes, de los años 1971, 1986 y 1990 respectivamente.

Actualmente la comuna de Peñaflor se rige por el PRMS 2006, que fija normativas generales como Uso de suelo, Vialidad y Áreas de Riesgos. Por lo anterior, surge la necesidad de actualizar el instrumento normativo comunal vigente de Peñaflor, acorde con los desarrollos urbanos existentes y proyectados, con lo señalado en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, e incorporando la variable medioambiental en la propuesta de ordenamiento territorial.

A la fecha los estudios que componen el proyecto “Actualización Plan Regulador Comuna de Peñaflor” se encuentran desactualizados transcurridos 8 años desde el desarrollo de éstos.

Durante el año 2017 se trabajó en tres ejes fundamentales:

1. Estudio de los elementos existentes y su aplicación en el territorio
 - a. Plan regulador comunal (1970), sus modificaciones y seccionales.
 - b. Estudio del PRMS y sus efectos en cuanto a las zonas de interés especificadas en el mismo.
 - c. Estudios realizados para la actualización del PRC comunal que fueron realizados con anterioridad.
 - d. Reuniones en la SEREMI MINVU en búsqueda de apoyo para el proceso de actualización.

Conclusiones:

1. Los estudios realizados no pueden ser revalidados, toda vez que los datos utilizados no coinciden con la realidad de la comuna.
2. Durante el año 2018 se trabajó en el estudio preinversional para solicitar financiamiento a través del FNDR para iniciar un nuevo proceso, el cual este acorde a las necesidades de la comuna.

La iniciativa “Actualización de Plan Regulador Comunal, comuna de Peñaflor” BIP 40002107-0 en el Sistema Nacional de Inversiones, dicho estudio fue declarado admisible el año 2019 por la División de Planificación del Gobierno Regional Metropolitano y esta a la espera de financiamiento.

3. PLADECO

El proyecto “Actualización del Plan de Desarrollo comunal de Peñaflor” IDI 30482973-0 se encuentra en ejecución, esto debido a que sólo se cuenta con el PLADECO 2006-2010 como instrumento de planificación sancionado, quedando sus últimos 6 años de mandato carentes de esta valiosa fuente de planificación y control.

A través de este nuevo instrumento se busca, no solo actualizar esta importante herramienta de planificación, si no que también establecer las políticas públicas que orientaran a la comuna de Peñaflor hacia el futuro.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El presente informe tiene por fin, realizar una sistematización de las acciones realizadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias desde enero a diciembre de 2019, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social, a través de acciones que promuevan la participación social, la organización, autonomía y cohesión vecinal de las personas, grupos y comunidades organizadas y no organizadas de nuestra comuna, con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa, democrática y participativa.

N° de Ingresos al Departamento de Organizaciones Comunitarias

A continuación, se detallan los tipos de ingresos a Oficina de partes derivados al Departamento.

Atención Oficina:

Se atendió de manera presencial en nuestra oficina del departamento, un aproximado de 5.500 dirigentes sociales y vecinos durante el año 2019.

Las atenciones constan de:

Atención	Cantidad
Asesoría Ley 19.418	2.350 dirigentes
Asesoría Subvenciones Municipales	187 organizaciones
Asesoría Postulación a Senama	10 organizaciones
Asesoría postulación Fondo Fortalecimiento de las OO.SS.	5 organizaciones
Asesoría Fosis Comunitario	4 organizaciones
Asesoría Fondo Social Presidente de la República	57 organizaciones
Asesoría Gobierno Regional 6%	45 organizaciones
Asesoría Fondo de Protección al Medio Ambiente	2 organizaciones
Mediaciones entre vecinos y organizaciones	37 casos
Información Escuela de Dirigentes	65 alumnos inscritos
Seguimiento de casos	105 casos
Actualizaciones de registro Colaboradores del Estado	475 organizaciones
Alianzas Comunitarias	4 alianzas
Constituciones de Organizaciones	70 organizaciones
Invitaciones día del Dirigente	1.113 dirigentes
Invitación a actividades	1.500 invitaciones
Juguetes de Navidad	137 organizaciones

Solicitudes Ministro de fe:

Se realizaron 83 solicitudes de Ministro de fe desde enero a diciembre de 2019, en donde se realizaron el 70% aproximadamente de las constituciones, contando ya las organizaciones con su respectivo registro en el catastro y certificados de vigencia.

La mayor cantidad de solicitudes de Ministro de fe es por organizaciones funcionales que constituyen comités de organización vecinal, por villas. Esto con la finalidad de realizar postulaciones a proyectos, especialmente alarmas comunitarias, y recuperación de espacios públicos. Ejemplo de estos son los clubes deportivos, culturales y otras organizaciones; tales como, animalistas, mejoramiento, comités en general.

Se ha fomentado este último año la constitución de comités de seguridad, remplazando los comités de adelanto. En donde se han constituido 7 de estos y con al menos una decena de interesados.

Documentos de elecciones y reestructuraciones:

Se recibieron 420 ingresos, principalmente cartas de ingreso de organizaciones por cambio de directiva a través de elecciones y reestructuraciones. De estas, el 90% se encontraban ajustadas al procedimiento necesario de actualización de Directivas, por lo cual se dio curso. Aquellas que no correspondían, se tomó contacto para subsanar los errores.

Otros documentos:

Se han recepcionado 146 ingresos vinculados a renunciaciones, solicitudes de cambio de subvenciones, solicitudes de apoyo a organizaciones. Todas estas se han dado respuesta a través de llamado telefónico, visita o bien presencialmente en la oficina.

3.- Principales Actividades desarrolladas durante el año

A continuación, se detallan las principales actividades implementadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias y su alcance.

Mes	Acción	N°Dirigentes /Org
Marzo a Diciembre	Coordinación y difusión en terreno Operativos Municipales en 13 sectores de la comuna.	6.000 Personas (alcance apróx)
Febrero	Actividades alianzas comunitarias	10 organizaciones
Marzo	Conversatorio día de la Mujer	50 vecinos
Marzo	Presentación obra de Teatro mi Abuelo Horacio	200 vecinos
Junio a Diciembre	Participación en Mesa técnica de la Juventud	Integrantes de la mesa
Enero a Diciembre	Participación en la Mesa de la Infancia	Integrantes de la mesa
Octubre 2019 a abril 2020	Diseño y ejecución escuela de dirigentes	65 dirigentes
Julio	Evaluación de postulaciones Subvención Municipal a través de asignación de puntajes.	1518 postulaciones de organizaciones
Agosto	Organización del día del Dirigente, conmemoración de 51 años de la ley de junta de vecinos.	371 organizaciones
Mayo	Celebración día del Patrimonio, presentación de fotografías de Juntas de Vecinos y vecinos de la comunidad	200 vecinos
Noviembre	Coordinación de talleres de capacitación para dirigentes a través de la Consultora Pulsar	15 organizaciones
Septiembre a diciembre	Convocatoria y ejecución de Programa Navidad. Juguetes y dulces	137 organizaciones
Enero a Diciembre	Participación en diversas reuniones de Organizaciones Comunitarias de la Comuna	200 reuniones aproximadamente
Marzo a Diciembre	Reuniones bi mensuales con Juntas de Vecinos	70 organizaciones por reunión
Marzo a Diciembre	Pavimentos Participativos	10 organizaciones participantes

Articulador de las actividades que realiza el Municipio y que afecten a la comunidad.

- Pavimentos Participativos
- Postulación a proyectos y subsidios (Entidad Patrocinante)
- Inauguración de obras
- Obras de Teatro Semana Peñaflores y otras instancias
- Abierto por Vacaciones (invierno)
- Recuperación de espacio urbano (en reuniones con la comunidad)
- Propuestas de intervención con la comunidad:
- Plantación participativa
- Huertos comunitarios, coordinado con el Dpto de Medio Ambiente
- Almuerzos comunitarios
- Charlas y/o talleres
- Reciclaje y compostaje comunitario
- Intervenciones Veterinarias (Esterilización y Microchip)
- Limpiezas comunitarias con organizaciones funcionales de sectores como: Cerro la Virgen, Trapiche, entradas a la comuna.
- Entrega de Fondos Concursables (6%, Senama, FSPR, Subvenciones y Fondo Social Presidente de la República)

Actividades de formación Ciudadana

Escuela de Dirigentes:

El año 2019 se realizó la tercera versión de la Escuela de Dirigentes Vive Peñaflores, con el objetivo de contribuir a la formación permanente de los dirigentes sociales de la comuna de Peñaflores, a través del fortalecimiento del tejido social a través de la movilización de capacidades, herramientas y potencialidades de los y las líderes comunitarios en pos de la construcción de una ciudadanía más activa y democrática.

Para ello, se desarrollaron 27 sesiones en la modalidad de taller aplicando metodologías participativas para abordar temáticas como el liderazgo, la comunicación, diseño de proyectos, el reconocimiento territorial, las redes y también, la gestión de información respecto a la gestión dirigenal en algunas áreas de intervención municipal. A ello se suma una salida a terreno para fomentar el intercambio de experiencias con otras organizaciones en otros contextos territoriales.

Esta Escuela, contempla cupos para 50 participantes, los cuales deberán completar la Ficha de Inscripción en el Departamento de Organizaciones Comunitarias en los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

Las clases se impartirán en las Dependencias del Municipio, en el Espacio Peñaflores, al menos 2 veces al mes, a través de 2 módulos; el primero de 19:00 a 20:00 hrs., seguido de un recreo de 10 minutos, y un segundo módulo de 20:10 a 21:10.

Cuadro resumen Escuela de dirigentes Vive Peñaflor, 3° versión.

Nº	FECHA	MODULO	I UNIDAD: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIRIGENCIAL
1	3/10/2019	1	Formalización de Organizaciones (Constituciones). Banco Estado
2	3/10/2019	2	Rendición de Cuentas de las Organizaciones. Banco Estado
3	17/10/2019	1	Desarrollo de Proyectos. Banco Estado
4	30/10/2019	1	Estrategia de Desarrollo Económico en Peñaflor. Cemdel
5	30/10/2019	2	Desarrollo de Cooperativas. Cemdel

Nº	FECHA	MODULO	III UNIDAD: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL
6	07/11/2019	1	Plan de Educación ¿qué debemos saber? ¿cómo podemos aportar?
7	07/11/2019	2	Ley 20.285 de Transparencia
8	21/11/2019	1	Dirección de Tránsito
9	21/11/2019	2	Desarrollo Local (definición de PLADECO) ¿qué es? Y ¿cuáles son sus alcances?
10	05/12/2019	1	Dirección de Obras Municipales
11	05/12/2019	2	Plan de Salud ¿Qué debemos saber? Y ¿Cómo podemos aportar?
12	19/12/2019	1	Dirección de Control
13	19/12/2019	2	Estrategias Comunicacionales
14	07/01/2020	1	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Nº	FECHA	MODULO	IV UNIDAD: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA
15	07/01/2020	2	Planes de trabajo de intervención en Medio Ambiente.
16	16/01/2020	1	Estrategias de Intervención Comunitaria en Seguridad Ciudadana
17	30/01/2020	1	Planes de trabajo en Cultura
18	30/01/2020	2	Planes de trabajo en área Social y Entidad Patrocinante
19	06/02/2020	1	Intervención comunitaria con Programas Sociales (Huertos Comunitarios, Habitabilidad, 4 a 7 y Cuidados Domiciliarios)
20	05/03/2020	1	Veterinaria Municipal y Tenencia Responsable de Mascotas
21	05/03/2020	2	Planes de trabajo en Deporte
22	19/03/2020	1	Estrategia Comunitaria Chile Crece Contigo
23	19/03/2020	2	Estrategias Comunitaria Oficina de Inclusión y Discapacidad
24	02/04/2020	1	Estrategias de Intervención Comunitaria con Adultos mayores (UCAM)
25	02/04/2020	2	Estrategia de Intervención Comunitaria en Prevención de Drogas (SENDA -PREVIENE)
26	16/04/2020	1	Estrategias de Intervención Comunitaria con Niños (OPD)
27	16/04/2020	2	Aspectos relevantes Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias y sus modificaciones

Capacitación Consultora Pulsar.

El taller tiene por objetivo capacitar a dirigentes sociales, con respecto a aspectos básicos de la Gestión de Proyectos, para la autogestión de recursos que financien iniciativas de para la comunidad.

Objetivo Específico:

1. Analizar Conceptos básicos respecto a la Autogestión Comunitaria.
2. Educar sobre aspectos clave de la Gestión de Proyectos Comunitarios.
3. Desarrollar una propuesta para la postulación a un Fondo Concursable, a elección
4. de los(as) participantes.

Este taller estuvo dirigido a Dirigentes sociales, miembros de Juntas Vecinales y comunidad en general, que muestren interés en fomentar la participación y la autogestión de las comunidades, para desarrollar iniciativas de manera autónoma.

El taller contempla una formación teórica y práctica en temas de gestión de proyectos comunitarios, enfocando la enseñanza en desarrollar acciones que impulsen la autogestión, la autonomía y la participación ciudadana, en la elaboración de iniciativas que busquen el bienestar de la comunidad y el desarrollo local.

Participaron una cantidad de 15 organizaciones en esta capacitación, convocando a aquellas que tenían directivas recientemente electas.

167

Asesoría de Proyectos.

Como parte del trabajo del departamento se han realizado diferentes asesorías a las organizaciones tanto funcionales como territoriales en la postulación de diferentes proyectos. Durante el año 2019 las asesorías del departamento fueron los siguientes:

- **Senama:** 10 clubes asesorados como departamento. La asesoría a los clubes se realiza en conjunto con el área de social a través de la oficina del Adulto Mayor.

Junto con lo anterior, se realizó con apoyo del Servicio Nacional del Adulto Mayor, una capacitación a los más de 50 clubes de adultos mayores, la cual se realizó en el Centro Comunitario del Adulto Mayor, ubicado en Lo Márquez N° 1229

Se logra un total de Proyectos Adjudicados del Fondo Concursable SENAMA 2019, de 11 Organizaciones Sociales de Adulto Mayor beneficiarios de la comuna, con un monto de inversión de \$9.908.425

- **Fondo Social Presidente de la República:** Se asesoran un total de 57 clubes. El lineamiento de financiamiento son:

- Equipamiento Comunitario: Financiamiento entre \$300.000 y \$1.500.000
- Implementación Comunitaria: Financiamiento entre \$300.000 y \$1.000.000
- Infraestructura Social y Comunitaria: Financiamiento entre \$2.000.000 y \$15.000.000

Se adjudicaron un total de 3 organizaciones en el año 2019, con un monto total de financiamiento de \$1.671.969

- **FNDR. 6% Gobierno Regional:** Se subdivide en las siguientes líneas de financiamiento: Cultura, Deporte, Discapacidad, Medio Ambiente y Seguridad.

Se asesora un total de 45 clubes, en conjunto con los departamentos encargados de cada área. En ese sentido, se organiza una capacitación en Espacio Peñaflores, donde se invitó a participar a todas las organizaciones de las diferentes áreas.

Se adjudicaron en nuestra comuna, un total de \$118.87.476, con 32 organizaciones beneficiadas.

- **Fondo de Protección al Medio Ambiente:** Se asesoraron a dos Juntas de Vecinos de la Comuna, en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente. Este fondo, se crea con el propósito de financiar proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país. Los montos postulables van desde los \$4.000.000 a \$10.000.000. No hubo organizaciones adjudicadas
- **Fosis Comunitario:** Se realiza en conjunto con el programa Familia, en donde se realiza una intervención socio-comunitaria, en este caso en el sector Las Praderas 3. Este proyecto contempló asesorías a las familias del sector, instalación de juegos y culminó con la elaboración de un Mural en el sector realizado por la Brigada Ramona Parra.
- **Subvenciones Municipales:** Se realiza un nuevo proceso de subvenciones 2019, generando una nueva ordenanza y reglamento en conjunto con la comisión. Una vez aprobado el reglamento por el Sr Alcalde y aprobado por el Concejo Municipal, se comienza la entrega de los formularios de Subvención.

Se hace entrega de los formularios, hasta el 24 de Mayo. Siendo un total de 183 formularios entregados. Se realizaron previamente dos asesorías, en conjunto con la Dirección de Control. Una en Espacio Peñaflores y otra en la Escuela N° 664 de Malloco. Se recepcionan un total de 118 postulaciones a subvención 2019.

Tipo de Organización	Cantidad
Organizaciones Territoriales	30
Organizaciones Funcionales	81
Diversas Organizaciones	7
Total	118

Las solicitudes de postulación se subdividieron en los siguientes

Tipo de Solicitud	Cantidad
Identidad y Fortalecimiento	33
Prevención y Seguridad	7
Deporte y Vida Saludable	25
Medio Ambiente	3
Promoción y Cultura	6
Turismo y Recreación	44
Total	118

El resumen de los montos entregados son los siguientes:

Evaluación	Cantidad de Organizaciones	Montos Solicitados	Monto a Entregar
901 a 1200 puntos	79	\$22.877.856	\$19.070.917
601 a 900 puntos	30	\$9.084.317	\$4.529.226
301a 600 puntos	2	\$132.600	\$112.407
Inferior a 300puntos	0	\$0	\$0
Organizaciones no cumplen	7	\$1.907.320	\$0
Total	118	\$34.002.093	\$23.712.550

Entrega de Juguetes de Navidad:

En el mes de agosto se realizó la reunión de Navidad con los dirigentes de las Juntas de Vecinos y comités, de manera de informar sobre el proceso de entrega de juguetes 2019. Dicha entrega, se realizó por organización en el Casino Trapiche la segunda semana de diciembre.

Los listados de Navidad se recepcionan en el departamento hasta el 27 de septiembre.

En el año 2019, se entregaron un total de 8.611 juguetes de los 10.000 solicitados, a un total de 137 organizaciones, a niños y niñas entre 0 y 7 años con la previa inscripción correspondiente.

Se contempló para la entrega de juguetes, enfoque de género, calidad y seguridad de los mismos.

Los juguetes entregados fueron los siguientes:

Edad	Niños	Niñas
0	Set Comida con dado	Set Comida con dado
1	Camión Playa con pelota	Instrumento con pelota
2	Camión con Yale	Tortuga Arrastre
3	Camión didáctico	Pizarra con memorice
4	Camión	Set cocina
5	Lanza agua con lentes	Ula ula con cuerda
6	Lanza agua	Acc. de pelo
7	Pelota de futbol	Paleta de playa con reloj

Operativos Municipales:

Se realizaron 13 operativos municipales durante el año 2019, donde participan todas las unidades del Municipio en terreno. Esta actividad tiene como finalidad acercar el municipio a la comunidad. Se desarrollan las siguientes acciones previas en cada operativo:

- Recoger las solicitudes de los vecinos
- Realizar propuesta al Alcalde para el año.
- Informar a los funcionarios, respecto a los operativos a realizar por semestre.
- Realizar visita previa al lugar (Dimao, Educación, Salud, OO.CC.)
- Realizar puerta a puerta en el sector y perifoneo, previo a la realización del operativo.
- Instalación del Operativo.
- Contar con implementación propia para cada operativo
- Contar con la presencia de las organizaciones del sector.

Primer semestre

Fecha	Sector	Ubicación Operativo
04/01/2019	Junta de Vecinos N° 95 Sa Javier de la Manan	Plaza la Manana
	Junta de Vecinos N° 118 RenacerSan Javier de la Manana	
18/01/2019	Junta de Vecinos N° 47 Los Profesores	Plaza Villa Los Profesores
	Junta de Vecinos N° 100 Aguas Claras	
	Comité de Adelanto Rosales/Florida	
	Comité de Adelanto Los Paltos	
09/02/2019	Junta de Vecinos N° 58 Toribio Larraín	Toribio Larraín con Carrera
13/04/2019	Junta de Vecinos N° 86 12 de Septiembre	12 de Septiembre/ Los Lirios
	Junta de Vecinos N° 6 Unión de Cooperativas	
	Junta de Vecino N° 94 Las Lomas	
05/11/2019	Junta de Vecinos N° 36 Villa Nazareth	Multicancha Los Paltos
	Junta de Vecinos N° 92 Villa Los Rosales	
25/05/2019	Junta de Vecinos N° 78 Santa Rosa	Colegio Israel
	sectores aledaños	

15/6/2019	Junta de Vecinos N° 125 Parque Miraflores	Rosales con Miraflores, por definir lugar exacto
	Comités de Adelanto del sector	
27/07/2019	Junta de Vecinos N° 53 Los Bosques 2	Por definir
	Junta de Vecinos N°55 Los Bosques	
	Junta de Vecinos N° 51 Nicanor Molinare	

Segundo semestre

171

Fecha	Sector	Ubicación Operativo
24/08/2019	Junta de Vecinos N° 8 Malloco	Escuela N° 664 Malloco
	Junta de Vecinos N° 56 Nueva Malloco	
	Junta de Vecinos Brilla El Sol	
31/08/2019	Junta de Vecinos N° 24 Nueva Peñaflo	Plaza Nueva Trapiche
	Junta de Vecinos N° 2 Peñaflo	
	Junta de Vecinos N° 32 Manzanar	
	Junta de Vecinos N° 128 Lo Marquez	
10-05-2019	Junta de Vecinos N° 1 Prado Tagle	Calle Concordia / Los Patos
	Comité de Seguridad Los Patos	
16/11/2019	Los Artesanos N° 3 y 4	Interior de la Villa Etapa 3 y 4
	Villa Los Artesanos	
12-07-2019	Junta de Vecinos N° 104 Caupolicán	Caupolicán con Salvador Silva
	Junta de Vecinos N° 111 Pajaritos	

Es importante destacar, que en promedio se atienden 300 personas en cada Operativo Municipal, en donde las atenciones que concentran mayor cantidad de atenciones en el área de Salud Humana y Animal

Alianzas.

Se inscribieron un total de 4 alianzas durante el año 2019:

- 1.- Roja, Compuesta por la Junta de Vecinos Cántaros de Agua, Villa Flor, Las Araucarias de Santa María y el Comité de Adelanto Peumayen.
- 2.- Verde, Radio Simpatía, Comité de Vivienda Una nueva Independencia
- 3.- Amarilla: Junta de Vecinos Villa Alameda y la organización Tejedoras de Sueño
- 4.- Blanca: Junta de Vecinos Jardines de Peñaflo y Club de Adulto Mayor Raíces del Castillo.

En total participan 10 organizaciones, entre territoriales y funcionales.

El desarrollo del trabajo comenzó en el mes de Febrero, con la presentación de las Alianzas en la Semana Peñaflorina. Se contempló un trabajo comunitario durante todo el año, en donde las alianzas realizaron actividades de limpieza, recreativas, de patrimonio, decoraciones, apoyo a la comunidad, entre otras. Cada una de las actividades debía ser previamente agendadas y obtenían puntaje por su realización.

El término de esta actividad, se realizó durante la semana Peñaflorina del presente año en donde se presentarán los reyes y los carros alegóricos, premiándose los 4 lugares de las alianzas.

Celebración Día del Dirigente:

Se realiza en el mes de Agosto la celebración del día del Dirigente, en el marco del aniversario de la promulgación de la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Sociales un 7 de Agosto del año 1968. El año 2019 hubo un total de 371 organizaciones que retiraron su invitación, siendo un total de 1.113 dirigentes invitados. En donde llegaron un aproximado del 85% de los invitados.

Esta actividad busca fomentar las relaciones entre dirigentes y homenajearlos en su labor diaria, de vocación de servicio al prójimo.

Apoyo a actividades de DIDECO

Apoyo a en actividades de la Semana Peñaflorina, Día del Adulto Mayor, Peñafest, "Peñaflo celebra a Chile", obras de teatro en Navidad, entre otras actividades desarrolla por DIDECO.

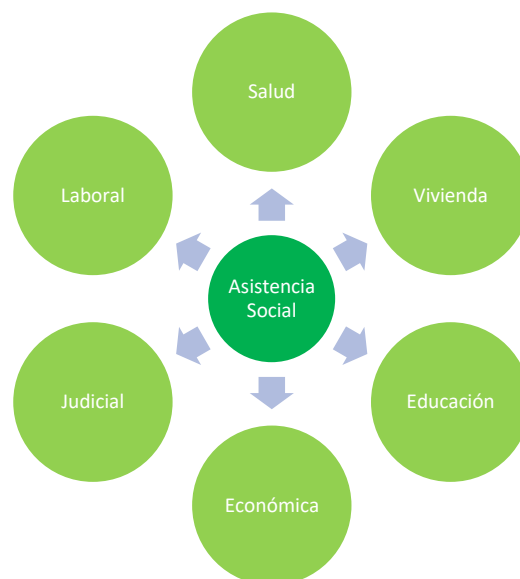
Esto a través de la convocatoria para cada actividad, así como el apoyo necesario para el desarrollo del evento

DEPARTAMENTO SOCIAL

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Debemos entender que la Asistencia Social, es un servicio que se presta para solucionar problemas de distintas índoles, y mejorar las condiciones de vida de las personas. Un punto primordial de este servicio es que todos los integrantes de una sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades.

Este programa está dirigido a la atención de personas naturales y/o grupos familiares que manifiestan alguna necesidad, y que por sus propios medios y recursos no logran satisfacer, ya sea, en las siguientes áreas:



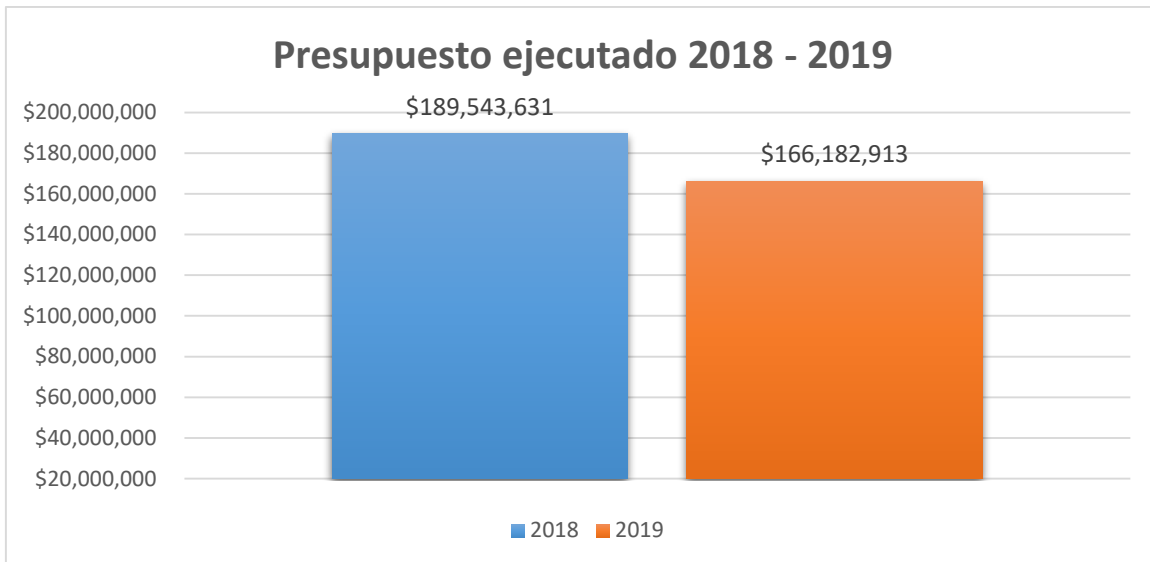
Atenciones del Departamento de Desarrollo Social:

2019	
20.911 personas atendidas	4.583 beneficiarios de ayudas sociales

Durante el año 2019 tuvimos un alza en la atención de usuarios correspondiente al 25% respecto al año 2018, es decir, un incremento sobre las 5.000 personas. En cuanto a las atenciones corresponden a: demanda espontánea o mediante agendamiento de hora realizada por los vecinos y vecinas que acuden al Departamento de Desarrollo Social, derivaciones de internas de unidades municipales, Servicios Públicos externos, principalmente Tribunales de Justicia, operativos sociales y extensión horaria.

El equipo del Departamento de Desarrollo Social está compuesto por 5 profesionales Asistentes Sociales y/o Trabajadoras Sociales, 2 Técnicos Sociales y 2 Administrativos.

Grafico 1, Ejecución presupuestaria Departamento de Desarrollo Social.



Durante el año 2019, se logra una ejecución presupuestaria de \$166.182.913 pesos, con un total de 4.583 personas que fueron beneficiadas de forma directa con ayudas o prestaciones sociales.

En este aspecto, es necesario señalar que los beneficios otorgados se encuentran regidos por un **Manual de Procedimientos del Programa de Asistencia Social**, que estipula los requisitos que deben tener los usuarios para acceder a los siguientes beneficios:

Subsidio Social de Medicamentos, Insumos Médicos, Exámenes Médicos y Artículos Ortopédicos:

Contempla un subsidio directo y/o en Convenio, destinados a la adquisición de medicamentos y/o insumos médicos, exámenes de laboratorio, radiológico y artículos ortopédicos que no se encuentren garantizados por el sistema público de salud. En estos casos, el usuario deberá presentar antecedentes médicos que acredite diagnóstico, receta, orden de examen y/o tratamiento, cotización y derivación desde los CESFAM, Hospital y/ o Centros de Salud por la o (el) profesional Asistente Social / Trabajador Social, con los correspondientes documentos de respaldo que justifique la solicitud.

En aquellos casos que el requerimiento provenga desde un Centro de Salud privado y que no sea factible la atención en un Centro de salud público, aun cuando concurra sin derivación, la profesional deberá evaluar la situación de vulnerabilidad y pertinencia de otorgar el beneficio en modalidad de libre elección. Los usuarios que sean beneficiarios GES y AUGE, deben ser atendidos a través del sistema de salud público correspondiente, de no ser factible deberá ser acreditado con documentación por parte del servicio.

Apoyo con Pañales; se entregarán pañales a los adultos mayores postrados y personas adultas y menores de edad con enfermedad catastróficas, crónicas o que se encuentren hospitalizados y que requieran de su uso y que pertenezcan a grupos familiares vulnerables socialmente.

El familiar que concurra en su representación deberá concurrir con la derivación correspondiente y el certificado que indique el diagnóstico del o la paciente, el que expirara dentro de los **6 meses** dicho documento, debiendo actualizarlo transcurrido dicho lapso. A estas personas se les entregara un Carné donde se señale el nombre del beneficiario y el nombre de la persona responsable en retirar el beneficio.

Subsidio Social para Lentes Ópticos y Ayudas Técnicas para personas con discapacidad permanente o transitoria: Contempla el financiamiento de lentes ópticos para niños que afecte gravemente en su proceso de aprendizaje y de adultos que influyan en su desempeño diario y que no estén cubiertos, ya sea por el sistema público de salud y/o JUNAEB con la oportunidad que requiera el alumno.

Las ayudas técnicas, tales como: sillas de ruedas, bastones, carritos, andadores, camas clínicas u otros que se entreguen a personas con discapacidad permanente o transitoria deberán ser atendidas por el profesional competente de la Oficina de la Discapacidad de la I. Municipalidad de Peñaflores, mediante un Informe socioeconómico, y/o visita domiciliaria deberá acreditar la no factibilidad de financiamiento o entrega por parte del servicio de salud público y/o SENADIS. La Ayuda Técnica, será entregada en calidad de comodato.

Subsidio Social para cancelación de servicios básicos: Contempla aporte económico para cancelación de deudas contraídas con las empresas correspondientes, solo serán aceptados aquellos que acrediten problemas de salud graves, enfermedades catastróficas y/ o discapacidad, debiendo presentar comprobante de deuda, convenio de pago, certificados médicos.

Subsidio Social para alumnos de Educación Superior: Contempla aporte económico para cancelación de aranceles de jóvenes que no han podido acceder a beneficios estudiantiles del sistema becas y créditos de MINEDUC, justificando situación de vulneración socioeconómica, enfermedad catastrófica o situación de discapacidad del solicitante, o de algún integrante del núcleo familiar, debiendo acompañar certificado de alumno regular.

Subsidio Social para acceso a vivienda provisoria (Mediagua): Contempla aporte económico para personas o familias que, por situaciones de inhabitabilidad, precariedad, hacinamiento, lanzamiento judicial, situaciones de emergencia y situaciones de salud que justifiquen dicho beneficio, de acuerdo a la gravedad y situación de vulnerabilidad presentada. En caso de ser otorgado el beneficio por la profesional tratante y previa visita domiciliaria la (el) usuaria (o) deberá concurrir con la correspondiente cotización. El aporte proporcionado será por única vez y no podrá exceder 3 UTM. (Unidades Tributarias Mensuales).

Sólo en casos excepcionales de situaciones de emergencia o catástrofe, el municipio podrá apoyar a las familias afectadas con la entrega de una vivienda de emergencia, previa evaluación socioeconómica del profesional asistente o trabajador social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Subsidio Social para cancelación de arriendo de un bien inmueble o casa habitación: Contempla un aporte económico por única vez y no podrá exceder 3 UTM, a personas o familiares que presenten situaciones de lanzamiento judicial, o situaciones de emergencia (incendio, catástrofes naturales) o situaciones de alta vulnerabilidad social.

Subsidio aporte materiales de construcción: Las personas o familias que presenten factores de precariedad habitacional, ya sea en techumbre, piso, aislación térmica, división de ambientes, baños en mal estado, hacinamiento grave o problemas de accesibilidad en su vivienda, por falta de rampa de acceso o barras de apoyo, que atenten contra su bienestar y calidad de vida; serán derivados al Programa Habitabilidad Municipal de acuerdo con los siguientes requisitos y procedimiento.

Subsidio de servicios funerarios, se otorgará un subsidio total o parcial con contrato o Convenio con el proveedor de la Comuna. El aporte parcial no debe superar las 4 UTM, siempre que no tenga derecho a cuota mortuoria a través del sistema previsional vigente. **Solo en casos muy excepcionales y previa evaluación social, el Municipio podrá hacer un aporte complementario.**

Derecho de sepultación y arriendo de nichos temporales por un año, serán beneficiarios personas que reúnan requisitos especificados en el Título I y que la evaluación socioeconómica del grupo familiar amerite dicho beneficio, presentando Certificado de defunción y cotización del cementerio.

Subsidio para emprendimiento: Los usuarios que concurren por un subsidio económico que les permita iniciar una actividad económica de microemprendimiento serán derivadas a postular a través de Fondos FOSIS, Y Fondo Esperanza para que este emprendimiento sea sustentable en el tiempo. Excepcionalmente se atenderán solicitudes directas a personas o familias con algún tipo de discapacidad o enfermedad catastrófica, acreditadas por la COMPIN.

Subsidio Social para aporte en insumos artículos de aseo e higiene; Consiste en la entrega de una caja con artículos de aseo e higiene necesarios para las personas del grupo familiar que han sufrido situaciones de emergencia, a modo de prevenir enfermedades y situaciones de riesgo sanitario.

Alimentación Básica; consiste en la entrega de una caja de alimentos básicos a personas/o familias que cumplan con los requisitos. Los insumos de alimentación básica serán adquiridos a través de Convenio marco.

Camamotes, colchones, frazadas, cocinillas, vajillas, batería de cocina: Consiste en la entrega de algún tipo de equipamiento básico de hogar para personas o familias afectadas por catástrofes naturales o emergencia. Excepcionalmente se entregará equipamiento en cama y ropa de cama a los casos que acrediten factores de hacinamiento, materia judicial (cuidado personal) riesgo social de menores de edad.

Subsidio Social del 50% para financiar Servicios de Control de Plagas e Higiene, a usuarios calificados dentro del 40% en el RSH; tales como Desratización, Desinsectación de Cucarachas, Control de Insectos Rastreros, Control de Termitas, Desinfestación de Insectos Voladores, Fumigación en general (pulgas, garrapatas, chinches, etc.). Considerando que existe una gran variedad de insectos, y animales que son portadores de enfermedades bacteriales, virales, infecciosas y parasitarias, que pueden llegar a ser riesgosa para la salud del ser humano, además de provocar daños habitacionales.

En virtud de lo anterior, se presenta ejecución presupuestaria del Departamento Social 2019, según los siguientes ítems; subsidios económicos, subsidios de vivienda, subsidios de salud, subsidios de educación, subsidio funerario, subsidio agua potable, subsidio energía eléctrica, subsidio de mercadería, subsidio

equipamiento hogar, otros subsidios, colaboración casos sociales, y subsidio de agua convenio programa cuenta amiga.

Grafico 2: Ejecución presupuestaria Departamento de Desarrollo Social.



En cuanto, a la distribución del total de beneficios otorgados el año 2019, se informa lo siguiente:

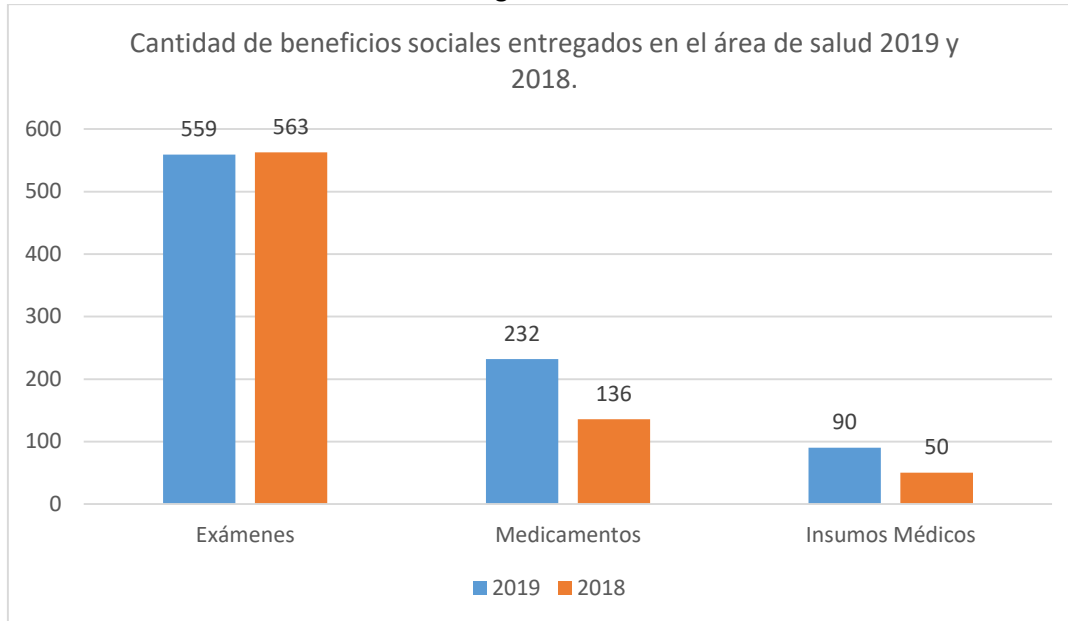
N°	BENEFICIOS	CANTIDAD
1	SERVICIOS VARIOS.- (Desratización)	10
2	ESTANQUES DE AGUA.-	21
3	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTACION.-	15
4	CALZADO ESCOLAR CASOS SOCIALES	17
5	LENTES OPTICOS.-	29
6	INSUMOS MEDICOS.-	90
7	MATERIALES DE CONSTRUCCION.-	95
8	MEDIAGUA.-	47
9	EXAMENES MEDICOS.-	559
10	CATRES CLINICOS.-	32
11	CAMAROTES Y CAMAS.-	97
12	MEDICAMENTOS.-	232
13	SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.-	1.112
14	PAÑALES NIÑOS Y ADULTOS.-	1.652
15	CAJAS DE ALIMENTOS	575
TOTAL		4.583 PERSONAS BENEFICIADAS

Es importante destacar, que las 3 área con mayor ejecución presupuestaria del año 2019 corresponde a Salud, Vivienda y Alimentación.

SALUD

Respecto a los beneficios sociales entregados el año 2019 en el ámbito de la salud, corresponden principalmente a: Medicamentos, Insumos Médicos, Exámenes Médicos y Artículos Ortopédicos.

Grafico 3: Cantidad de beneficios sociales entregados en el área de la salud durante el año 2019 y 2018.



Fuente: Elaboración propia, con antecedentes del Departamento Social.

VIVIENDA

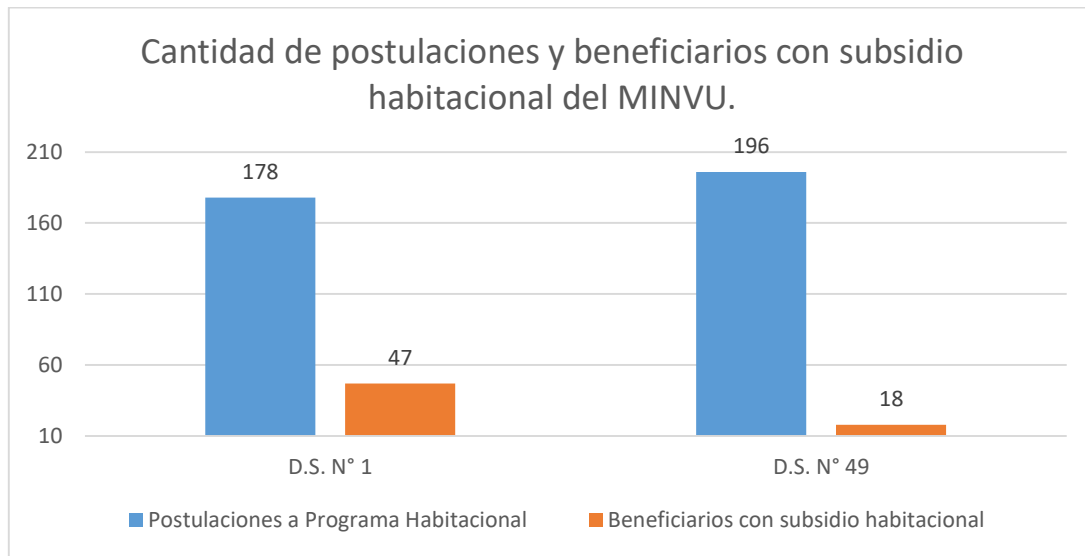
La Unidad de Vivienda informa, orienta y postula a la población demandante a los diferentes Programas habitacionales vigentes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Subsidio habitacional, red gubernamental:

Durante el año 2019, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizó 3 llamados a postulación para adquisición de vivienda a través del Subsidio habitacional para familias de sectores medios y emergentes D.S. N° 1 y Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. N°49, siendo postulados por el Municipio un total de 374 personas, de los cuales resultaron beneficiados 65 postulantes.

PROGRAMA HABITACIONAL	POSTULACIONES NIVEL COMUNAL	BENEFICIARIOS	CANTIDAD U.F.
POSTULADOS D.S N° 1	178	47	21.500 UF
POSTULADOS D.S N° 49	196	18	10.800 UF
Total	374	65	32.300 UF

Grafico 4: Cantidad de postulaciones y beneficiarios con subsidio habitacional del MINVU 2019.



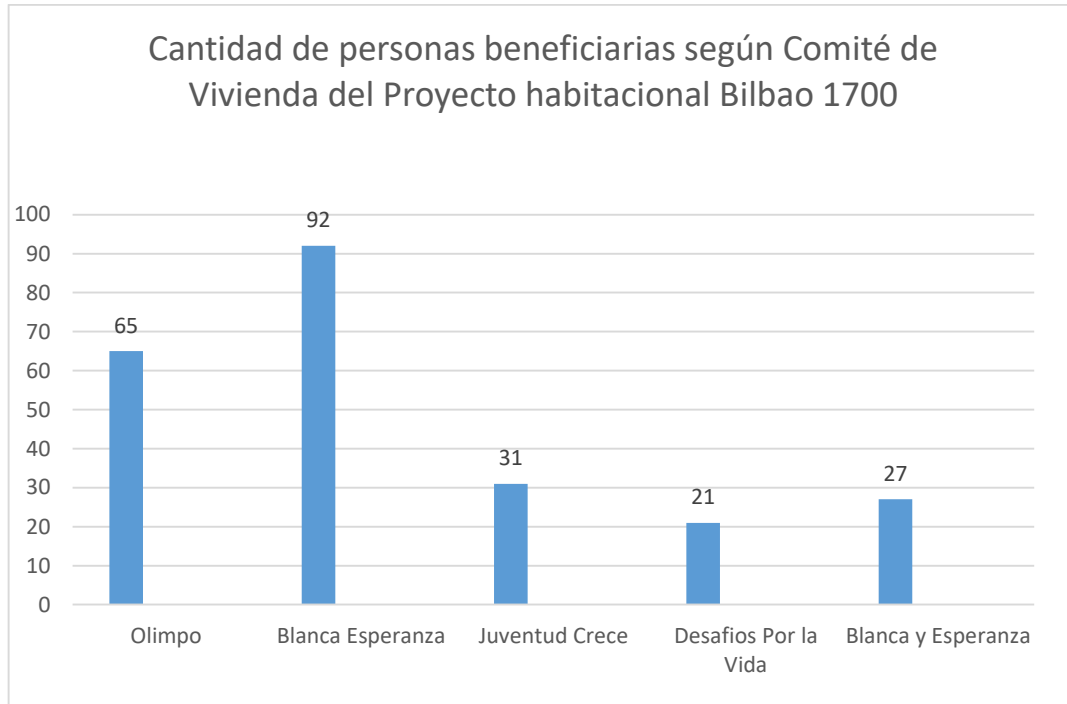
Fuente: Elaboración propia, con antecedentes del Departamento Social.

Proyectos habitacionales en etapa de ejecución a través del programa “fondo solidario de elección de vivienda”, d.s n°49. modalidad de postulación colectiva.

- **Proyecto habitacional Bilbao 1.700**

Nombre Comité	Ubicación	Nº Familias	Observación
Olimpo	Bilbao Nº 1700	65	Con subsidio habitacional
Blanca Esperanza	Bilbao Nº 1700	92	Con subsidio habitacional
Juventud Crece	Bilbao Nº 1700	31	Con subsidio habitacional
Desafíos por la vida	Bilbao N º 1700	21	Con subsidio habitacional
Blanca y Esperanza	Bilbao Nº 1700	27	Con subsidio habitacional
Total		236	

Grafico 5: Cantidad de personas beneficiarias según Comité de Vivienda del Proyecto habitacional Bilbao 1700.



Fuente: Elaboración propia, con antecedentes del Departamento Social.

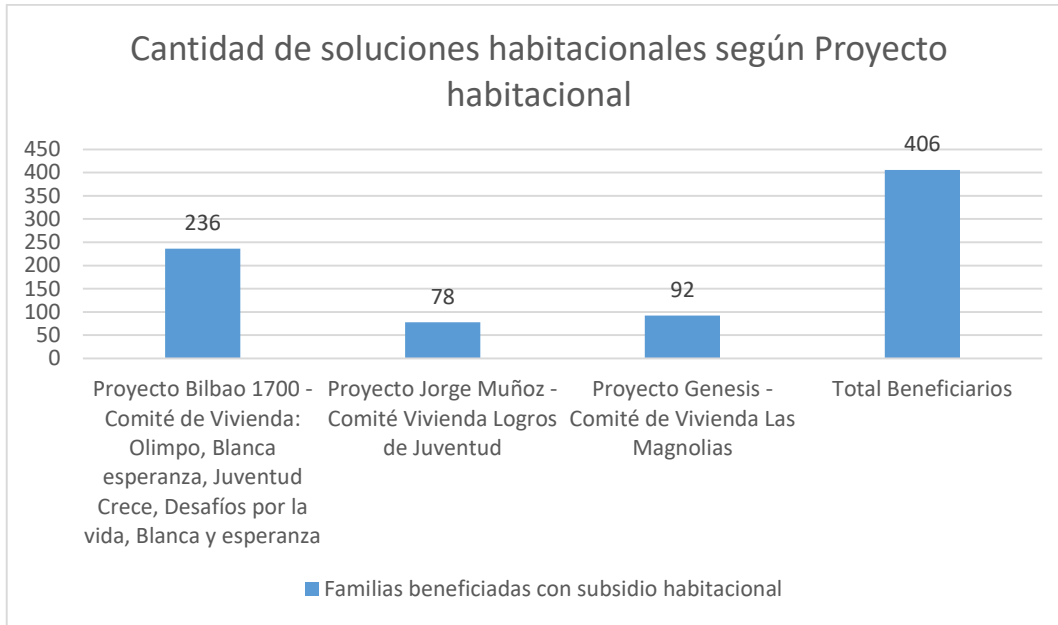
Los Comités Olimpo, Blanca Esperanza, Juventud Crece, Desafíos por la Vida, y Blanca y Esperanza, que corresponde al proyecto habitacional Bilbao 1700 se encuentra en etapa de construcción con el 80% de avance de obra al mes de diciembre del año 2019.

Proyectos habitacionales entregados a través del programa “fondo solidario de elección de vivienda”, d.s n°49. modalidad de postulación colectiva.

Durante el año 2019 se entregaron 2 Proyectos habitacionales, “Jorge Muñoz”, correspondientes al Comité de Vivienda Logros de Juventud con 78 beneficiarios y el proyecto “Génesis” perteneciente al comité de Vivienda Las Magnolias con 92 personas favorecidas con vivienda definitiva.

En cuanto, a la cantidad de soluciones habitacionales gestionadas por el Municipio corresponden a un total de 406 familias, equivalentes a 1.624 personas beneficiarias a través del Programa Fondo Solidario de Vivienda D.S. 49.

Grafico 6: Cantidad de soluciones habitacionales según proyecto habitacional.

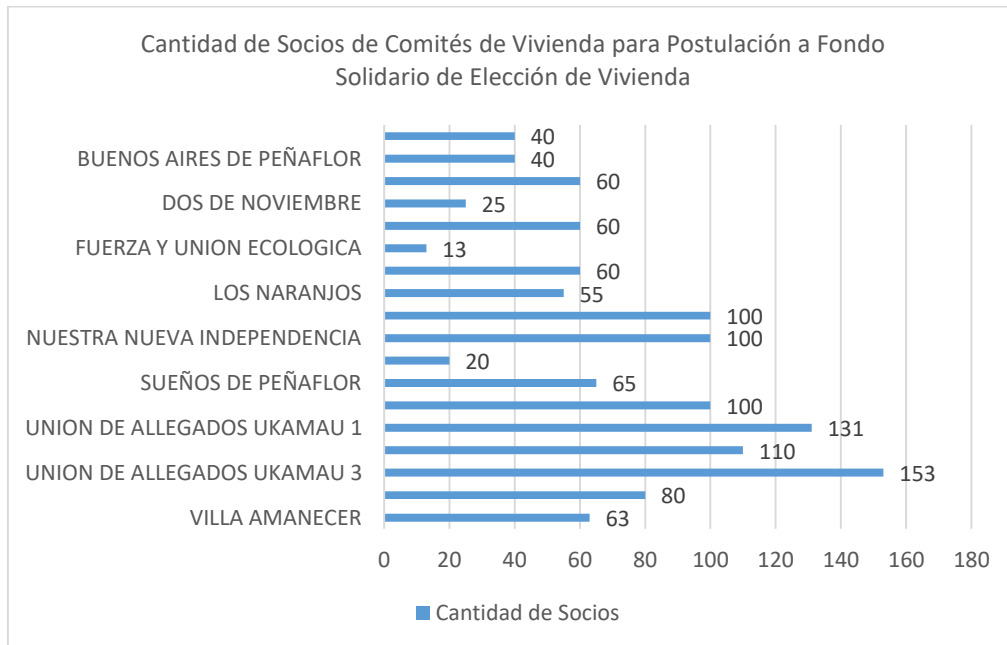


Fuente: Elaboración propia, con antecedentes del Departamento Social.

Diagnóstico comunal de demanda habitacional para postulación al programa “fondo solidario de elección de vivienda”, d.s n°49. modalidad de postulación colectiva.

Durante el año 2019, se realiza un diagnóstico comunal para identificar la demanda habitacional para postular en forma colectiva al programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, logrando identificar la existencia de 18 Comités de Vivienda y una demanda habitacional de 1.275 unidades de viviendas.

Grafico 7: Cantidad de socios de comités de vivienda para Postulación al Programa habitacional Fondo Solidario de Vivienda D.S. 49.



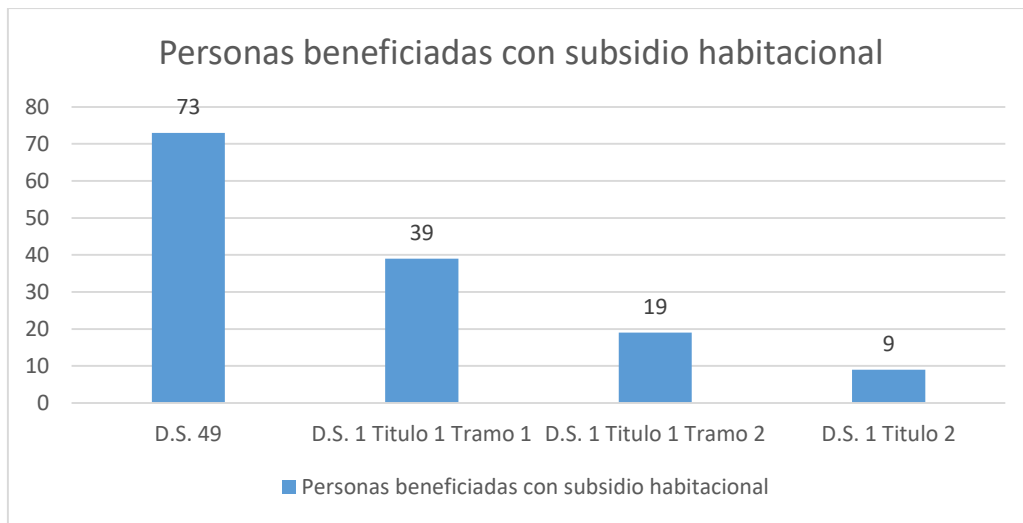
Por otra parte, se elabora un catastro de terrenos con el objeto de realizar estudios de los suelos urbanos y rurales aptos para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, de manera de contribuir a la satisfacción de las necesidades de vivienda de las familias de nuestra comuna, a través de elaboración y postulación al programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda regulados por el Decreto Supremo N°49.

Finalmente, se implementa un Plan de Intervención socioeducativo con los Comités de Vivienda para brindar asesoría y orientación para la postulación al Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

Catastro comunal de personas beneficiarias con subsidio habitacional.

Se elabora un catastro comunal con 140 personas beneficiarias con subsidio habitacional del MINVU, de los programas: Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S 49) y Familias emergentes y clase media (D.S. 1) que han acudido al Departamento Social para entrega de información de los beneficiarios, con el propósito de conocer las familias favorecidas y derivar a proyectos habitacionales regulados por el Decreto Supremo N° 19 “Programa de integración social y territorial” en la Región Metropolitana, en la medida que las inmobiliarias nos asignen cupos para hacer efectivo su subsidio.

Grafico 8: Cantidad de personas beneficiadas con subsidio habitacional D.S. 49 y D.S 1 del MINVU.



Fuente: Elaboración propia, con antecedentes del Departamento Social.

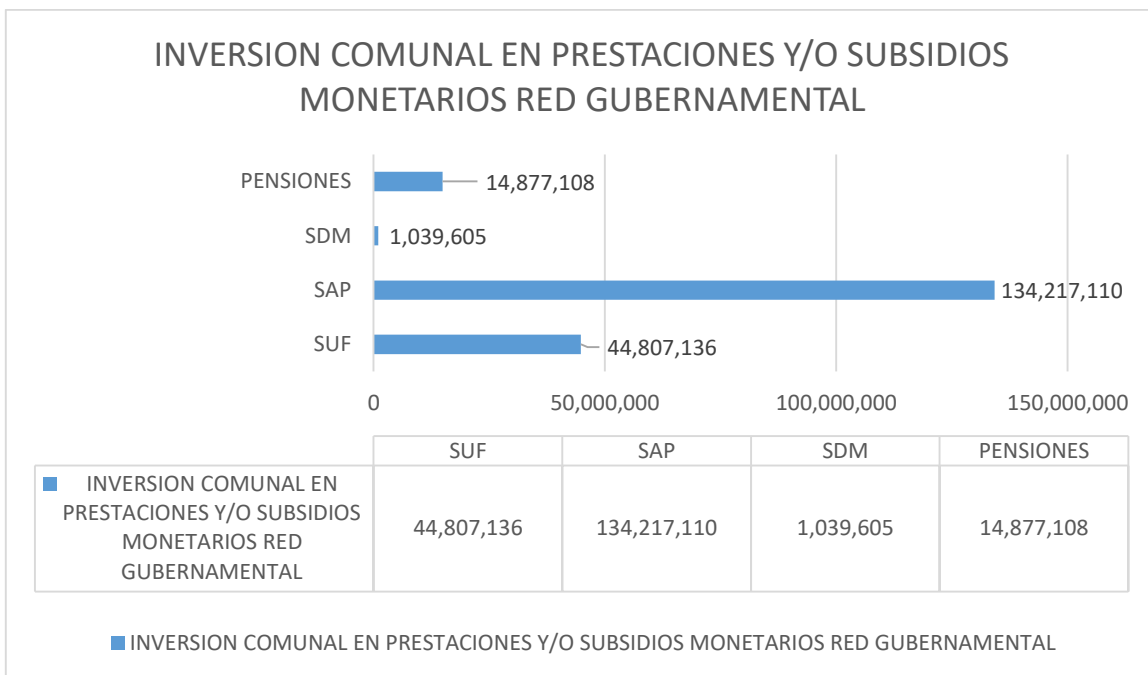
Prestaciones y/o subsidios monetarias red estado gestionadas:

Las prestaciones monetarias de la red social de Gubernamental corresponden a Subsidios Familiares, Maternales, Pensiones Básicas, Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez, Bono por Hijo, Subsidio de Discapacidad Mental y finalmente Subsidio de Agua Potable, registrando un total de beneficiarios directos a nivel comunal durante el 2019 de 4.400 personas, y total de inversión en esta materia cercano a los \$194.940.959 pesos.

Subsidios y/o prestaciones monetarias red gubernamental:

Subsidios de la Red Social:	Nº Beneficiarios 2019	Monto Comunal 2019	Total Beneficiarios histórico
SUBSIDIO FAMILIAR – SUBSIDIO MATERNAL	3624	\$44.807.136	9907
SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL	15	\$1.039.605	90
PENSIONES – APORTES SOLIDARIOS – BONO HIJO	108	\$14.877.108 aprox.	Sin registro administración IPS
SUBSIDIO AGUA POTABLE	653	\$134.217.110	2086
TOTAL	4400	\$194.940.959	14.476

Grafico 9: Inversión comunal en prestaciones y/o subsidios monetarios de red gubernamental.



Fuente: Elaboración propia, con antecedentes del Departamento Social.

Respecto a Pensiones, Aportes Previsionales y Bono por Hijo Nacido, corresponden a usuarios postulados a nivel comunal, debido a que la concesión es administrada por el Instituto de Previsión Social.

Educación

En este ítem se realiza la compra de calzado escolar, previa evaluación de los docentes de colegios municipales y particulares subvencionados, con la finalidad de otorgar este beneficio a las familias más vulnerables de la comuna.

En el año 2018, se realizó una compra de 2.880 calzados escolares lo que significó una inversión municipal de \$20.000.000.- mientras que en el año 2019 se compraron 2.629 calzados escolares, por un monto de \$21.586.719.-

CALZADOS ESCOLARES

183



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del Departamento Social.

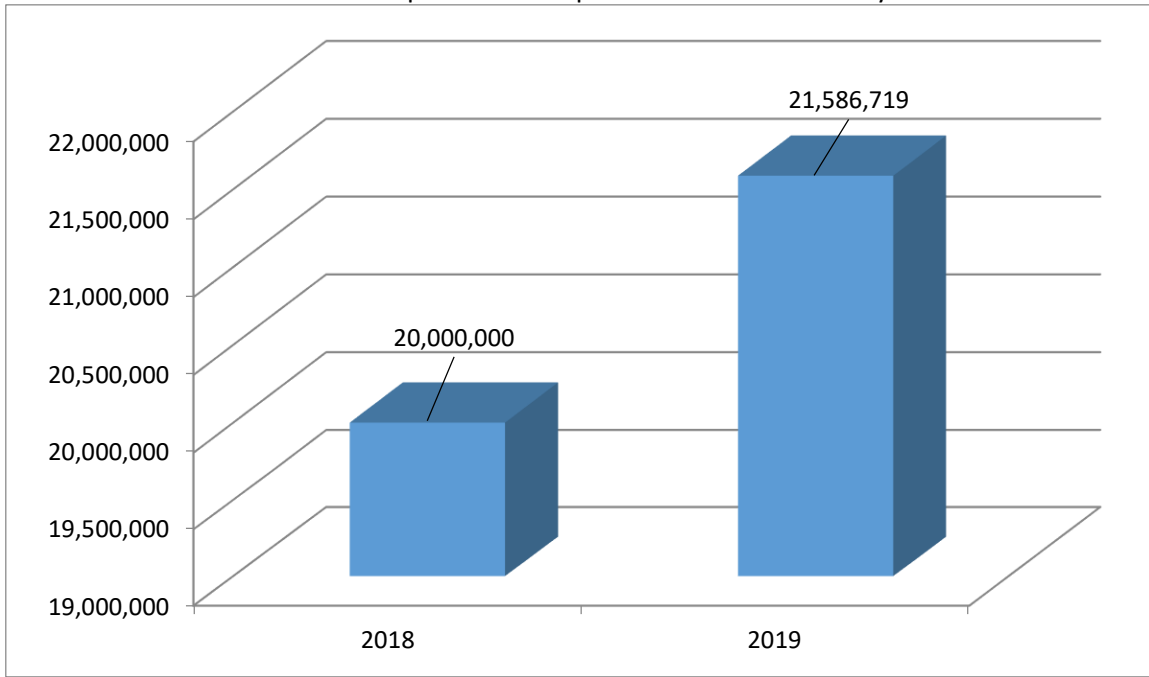
Cabe señalar, que del año 2018 quedó un stock de 186 pares de calzado escolar, los que se suman a la compra 2019 (2.629 pares) dándonos un total de 2.815 pares de zapatos.

En relación a lo anterior, se hizo entrega de calzado escolar a los 13 colegios municipales y a 11 colegios particulares subvencionados, resultando beneficiados 2.688 estudiantes. La selección de los estudiantes, fue realizada por cada establecimiento educacional, los que luego pasaron por el filtro del Registro Social de Hogares, cumpliendo su condición del 40%.

Además, se entregaron 19 pares de calzados escolar, a familias que presentaron su requerimiento en el Departamento Social, siendo sometidos a la evaluación de la profesional correspondiente.

PRESUPUESTO MUNICIPAL CALZADO ESCOLAR 2018-2019

Grafico 10: Presupuesto municipal Calzado escolar 2018 y 2019.

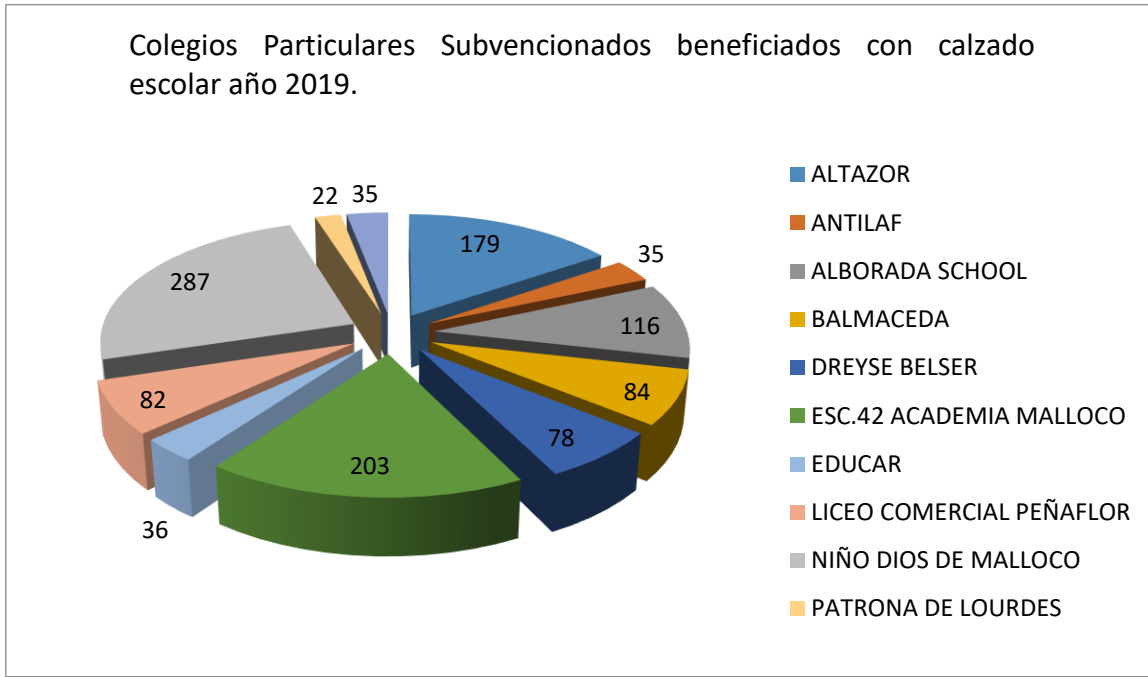


Fuente: Decreto Alcaldicio N° 1659 del 03.09.2019.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARTICULAR SUBVENCIONADO

Establecimiento Educacional	Cantidad de Calzados
Colegio Altazor	179
Colegio Antilaf	35
Colegio Alborada School	116
Colegio José Manuel Balmaceda	84
Colegio Dreyse Belser	78
Escuela Academia de Malloco	203
Colegio Educar	36
Liceo Comercial Peñaflores	82
Colegio Niño Dios de Malloco	287
Colegio Patrona de Lourdes	22
Colegio Terra Di Bimbi	35
Total	1.157

Grafico 11: Cantidad de calzado escolar entregados a Colegios Particulares Subvencionados beneficiados año 2019.

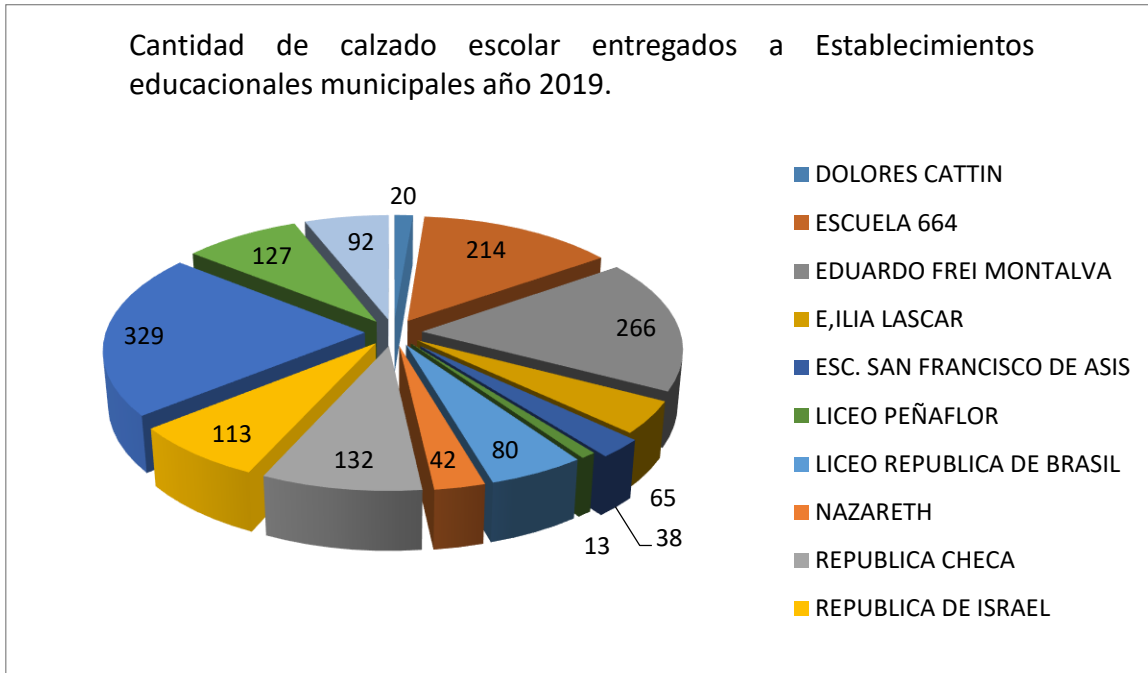


Fuente: Decreto Alcaldicio N° 1659 del 03.09.2019.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

Establecimiento Educacional	Cantidad de Calzados
Colegio Dolores Cattin	20
Escuela 664	214
Colegio Eduardo Freí Montalva	266
Colegio San Francisco de Asis	38
Liceo Peñaflores	13
Liceo República de Brasil	80
Escuela Alegría de Vivir Nazareth	42
Escuela República Checa	132
Escuela República de Israel	113
Escuela Rosalina Pescio Vargas	329
Escuela Sonia Plaza	127
Escuela Teresa de Calcuta	92
Escuela Emilia Lascar	65
Total	1.531

Grafico 12: Cantidad de calzado escolar entregados a Establecimientos educacionales municipales año 2019.



Becas de Mantención JUNAEB

Las Becas de Mantención “Beca Presidente de la República y Beca Indígena”, son de responsabilidad administrativa del Departamento Social a través del proceso de postulación y/o renovación del portal online de la JUNAEB.

Respecto al financiamiento, este se realiza a través de recursos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

El año 2019, fueron beneficiados 303 estudiantes con la Beca Presidente de la República, correspondientes a nivel media y superior, Beca Indígena resultaron beneficiados 179 estudiantes de nuestra comuna, entre nivel básico, media y superior.

Este incremento responde principalmente a mayor difusión de los medios de comunicación masivos, como del municipio.

Beca Indígena (BI) Pago anual:

- BI Básica: \$ 98.000.-
- BI Media: \$ 203.000.-
- BI Superior: \$ 638.000.-

Beca Presidente de la República (BPR) Pago Anual:

- BPR Media: \$ 307.970.-
- BPR Superior: \$ 615.940.-

Beneficiarios de Becas de Mantención JUNAEB Año 2019

NIVEL	BENEFICIARIOS	TOTALES EN \$
BPR.E.M Postulantes	113	34.800.610.-
BPR.E. M. Renovantes	101	31.104.970.-
BPR.E.Superior Renovantes	89	54.818.660.-
Bl. E. Básica	35	3.430.000.-
Bl. E. Básica Renovante	33	3.234.000.-
Bl.E.Media	29	5.887.000.-
B.I E. Media Renovantes	30	6.090.000.-
Bl.E.Superior	19	12.122.000
Bl. E. Superior Renovantes	33	21.054.000.-
TOTAL	482	172.541.240.-

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Objetivo de la unidad

“El objetivo fundamental de esta unidad está orientado a la implementación del sistema de estratificación social vigente, que permita una correcta asignación de beneficios de la red social del gobierno y diseño de programas sociales propios para la comuna, como también gestionar ante el organismo competente, la solicitud de información social disponible en el instrumento de Estratificación Social vigente.”

ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

A.- Programas de Acceso a Beneficios de Protección Social:

Programa de Encuestase y Procesamiento Registro Social de Hogares

B.- Área de Gestión y Programas Propios para la comuna:

Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario - Registro Social de Hogares.-

Gestión para Personas con Necesidades Especiales – Registro Social de Hogares.

Nuevos Desafíos: Personas en Situación de Calle (PSC) - Emigrantes

C.- Área de Información Social:

Dispensador de emisión Certificados RSH

RSH para el Chile Crece Contigo.

RSH en la Comunidad.

RSH para Proyectos ó Servicios en Convenio.

Acreditación y Digitación FIBE

Programas de Acceso a Beneficios de Protección Social:

Programa de Encuestaje y Procesamiento Registro Social de Hogares

Objetivo principal del programa

Contribuir a la identificación y priorización de sectores de extrema necesidad para que accedan a los diversos subsidios de la Red de Gobierno, para lograr así una adecuada focalización de los recursos disponibles.

La función primordial del instrumento es detectar a las familias con mayores necesidades, ordenarlas de mayor a menor necesidad y, entonces canalizar los subsidios y programas sociales del estado a estas familias, focalizando la acción social en aquellos que presentan un menor nivel de recursos en el momento de la medición

Brindar condiciones favorables a los residentes de la Comuna para que accedan a la aplicación del instrumento de estratificación social vigente a nivel nacional o instrumento de aplicación local, que les permita postular a los beneficios de la Red Social de Gobierno y de Programas propios del Municipio, durante el año 2019.

Objetivos y metas del programa, Con sus logros alcanzados en el año 2019

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mantener actualizado el Registro Social de Hogares de la comuna de Peñaflor mediante la gestión oportuna de las diversas solicitudes del RSH, que formulen los ciudadanos a través de los canales establecidos para ello, de acuerdo a las normativas establecidas para el Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO.

META: Tramitar el 100% del total de las solicitudes formuladas por los ciudadanos de la comuna de Peñaflor a través de los canales web, Run ciudadano o municipal, conforme a los plazos establecidos por MIDESO.

La Unidad de Estratificación Social, cuenta con un equipo compuesto por una Encargada Comunal, un Revisor-Supervisor, una Encuestadora y una Digitador, cuya principal función es la aplicación en terreno de la encuesta y procesamiento computacional de la información, la que es requerida para priorizar, focalizar los potenciales beneficiarios de los diversos programas sociales.

LOGRO:

POBLACION INE 2019	POBL. PERSONAS	RSH HOGARES RSH	COBERTURA RSH
99.142	74.101	26.132	74,7%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Aplicar y Procesar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, Módulo de Vivienda y Módulo Cambio de Domicilio, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente impartida por MIDESO.

META: Aplicación y Procesamiento del 90% de las solicitudes de Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, Módulo de Vivienda y Módulo Cambio de Domicilio, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente impartida por MIDESO.

LOGRO:

NUMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS POR MES RSH												
CANAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Clave RUN	73	98	73	50	55	60	40	39	0	0	0	0
Clave Única	122	97	144	95	162	102	152	191	169	183	172	226
Municipal	834	678	777	850	693	546	662	785	523	678	534	514
Total	1029	873	994	995	910	708	854	1015	692	861	706	740

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

DISTRIBUCION DE SOLICITUDES GESTIONADAS POR MES												
SOLICITUDES	En e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag o	Sep	Oct	No v	Dic
Tramitadas (Apro+Rech)	100%	99,5%	100%	100%	98,2%	99,2%	99,9%	99,6%	100%	100%	97,9%	73,7%
Pendientes	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	0,4%	0,1%	0,4%	0,0%	0,0%	1,0%	26,3%
Desistidas	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,6%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Tramitar oportunamente las solicitudes de Incorporación/ Desvinculación, Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO.

META: Tramitar el 100% de las solicitudes de Incorporación/Desvinculación, Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO.

LOGRO:

SOLICITUDES	APROBADAS	RECHAZADAS	PENDIENTES	DESISTIDAS
Ingreso	2.113	385	42	5
Actualización Form.	4.801	1.982	208	16
Actualización Admin.	566	54	8	0
Rectificación	0	37	0	0
Complemento		52	3	1
Institucionalizados		22	0	0

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Área de Gestión y Programas Propios para la comuna:

Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario - Registro Social de Hogares. -

OBJETIVO ESPECÍFICO: Acreditar beneficios establecidos en la Ordenanza Municipal, relativo al Cobro de derechos de aseo domiciliario.

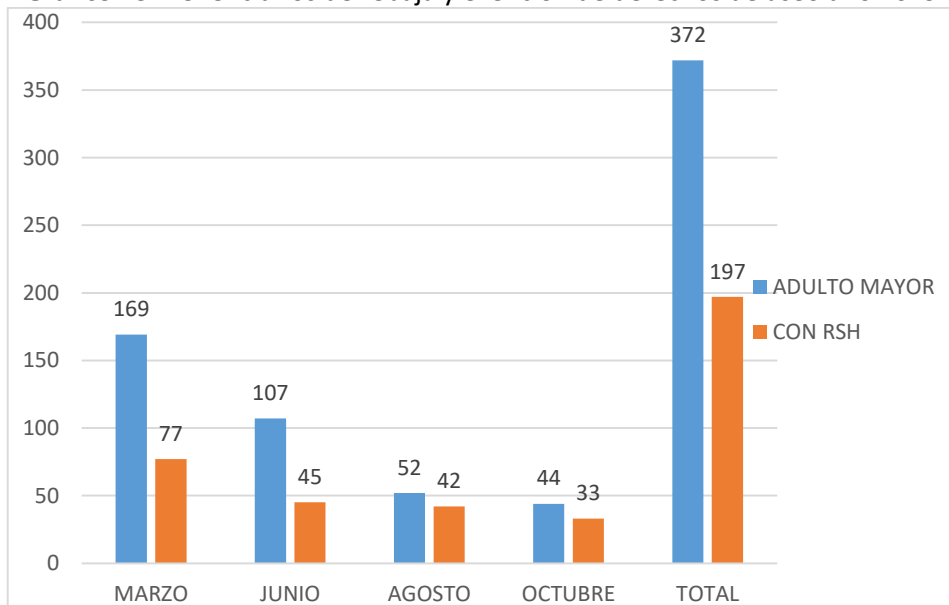
META: Gestionar el 100% de las solicitudes de las personas que soliciten beneficios y que cumplan con las exigencias de la Ordenanza Municipal.

LOGRO:

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES					
Personas atendidas por Exenciones de Derechos de Aseo 2019					
MES	MARZO	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	Total
Adultos Mayores	169	107	52	44	372
Registro social de Hogares	77	45	42	33	197
Sub Total	246	152	94	77	569

Fuente: Decreto Alcaldicio N° 569 del 29/03/2019, Decreto Alcaldicio N° 1194 del 25/06/2019, Decreto Alcaldicio N° 1599 del 23/08/2019, Decreto Alcaldicio N° 2047 del 28/10/2019.

Grafico 13: Beneficiarios de rebaja y exención de derechos de aseo año 2019.



Fuente: Decreto Alcaldicio N° 569 del 29/03/2019, Decreto Alcaldicio N° 1194 del 25/06/2019, Decreto Alcaldicio N° 1599 del 23/08/2019, Decreto Alcaldicio N° 2047 del 28/10/2019.

Gestión para Personas con Necesidades Especiales – Registro Social de Hogares.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Informar y gestionar el RSH de la población vulnerable identificada a través de Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

META: Informar en sus domicilios al 70% de la población vulnerable identificada a través de CESFAM, Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

Nuevos Desafíos: Personas en Situación de Calle (PSC) – Emigrantes

191

Personas en Situación de Calle (PSC)

En convoca a 88 municipios del país, entre ellos comuna Peñaflor, para levantar información de RSH al grupo social Personas en Situación de Calle. El trabajo muy especial con esta población permitió incorporar al RSH a 21 PSC en el 2019.

DISTRIBUCION POR UNIDAD VECINAL SITUACION DE CALLE													
U. vecinal	1	2	3	4	5	6	7	8	13	15	16	19	20
Total	7	0	0	0	1	0	0	6	5	5	0	1	1

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2019

Migrantes

El RSH contempla la aplicación del RSH a los ciudadanos que cuenten con el RUT nacional y un Anexo Formulario para extranjeros sin Run, el cual es llenado en el domicilio del solicitante, luego es incorporado en sistema a través del número de pasaporte, sin embargo, la codificación de la existencia de algún integrante extranjero en el Hogar que es registrada en el Formulario de Ingreso del RSH, no tiene correlato en la plataforma para ingresar dicha información, razón por la cual ,no se dispone de información a la fecha de esta población.

R.S.H. APLICADOS A PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA															
UNIDADES VECINALES	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	TOTAL
Personas	54	31	29	88	30	68	205	233	9	66	84	29	16	117	1.059

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2019

Área de Información Social:

Este Departamento, tiene a su cargo gestionar la información social de la comuna levantada con el instrumento de estratificación social vigente, en este caso, el RSH, mediante solicitud ante el organismo competente, así también vía convenios o similares.

Contar con información social es vital para orientar la toma de decisiones, tanto para las instituciones como para las personas. En esta convicción, se ha desarrollado un trabajo para contar con información de la comuna del RSH y también se ha trabajado para acercar a las personas información y orientación, identificando oportunidades de desarrollo en iniciativas ministeriales ofrecidas al municipio, trabajo en red al interior del municipio, estas iniciativas son:

Dispensador de Certificados RSH

En el año 2013, se firmó convenio de colaboración de implementación de modelo de atención ciudadana, que implicó realizar la recepción de público a través de un Ordenador de fila, así también, la instalación y funcionamiento de un Tótem de Certificados.

El Tótem de Certificados, emite Cartolas Hogar con el resultado de la Calificación Socio Económica que realiza el Ministerio de Desarrollo Social, para ello las personas deben operar el dispensador con su cédula de identidad en buen estado de conservación y su huella dactilar, sin que sea necesario solicitar número de atención, es decir en forma autónoma.

Ordenador de Filas

Este ha permitido contar con información objetiva respecto de las atenciones en esta unidad, y el público ha sido beneficiado con acceso a la atención por orden de llegada, de forma transparente y clara, mejorando la calidad del servicio entregado.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Informar y orientar a la población sobre la incorporación al Registro Social de Hogares, para la postulación Ao0 beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

META: Atender al 90% de la población que solicite, información u orientación sobre la incorporación o vigencia en el Registro Social de Hogares, para la postulación a beneficios o Programas.

LOGRO:

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE SOLICITÓ INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN RSH AÑO 2018

Nº Atenciones 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	720	753	749	771	718	757	727	829	1120	1085	872	982

Fuente: Sistema atención de público DITC - módulo atención de público Unidad de Estratificación Social.

RSH para el Chile Crece Contigo.

El Programa Chile Crece Contigo, es un sistema de protección integral a la infancia, que tiene como misión acompañar proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y sus familias. En este contexto, este Depto. participa de la Red comunal del CHCC y realiza gestiones del RSH en el Sistema de Reporte y Derivación y Monitoreo del CHCC. Además de cumplir con ingresar la información del RSH en la plataforma dispuesta para tal efecto, se realizan Visitas domiciliarias a las gestantes, con la finalidad de entregarles información, apoyo y celeridad en la obtención del RSH, dado los acotados plazos de que disponen las gestantes para realizar los trámites conducentes a la obtención del Subsidio Maternal SUM.

GESTANTES Y NIÑOS CHILE CRECE CONTIGO												
SOLICITUDES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SIN GESTIONAR	0	22	11	21	19	19	30	21	20	8	44	28
NO CORRESPONDE	0	0	0	0	0	1	0	0	41	11	11	25
NO RESUELTA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
RESUELTAS	0	46	22	30	72	117	31	50	26	84	67	63

Fuente: Sistema Programa Chile Crece Contigo.

RSH en la Comunidad.

META: Participar en los operativos programados de la DIDECO que entreguen información, orientación y promoción social a la comunidad.

LOGRO: El Equipo Comunal participo el 100% en actividades Municipio en terreno y Social en tu Barrio.

RSH para Proyectos ó Servicios en Convenio.

El RSH, en el instrumento básico para la identificación, priorización y selección de los potenciales beneficiarios de los distintos Programas Sociales de la Red de Protección Social que ha instalado el Gobierno Central y que son implementadas a nivel Comunal y/o nacional.

Por lo anterior, se atendió demanda de información contenida en el RSH, para realizar gestiones con grupos sociales de diversa vulnerabilidad, tales como: Programa del Adulto Mayor, Programa del Senama, Informe para SECPLAN, Comité de Seguridad Vecinal, para el Depto. Laboral, Programa FOSIS, Higiene Ambiental, Información por temática de Inclusión y Discapacidad y un informe para la nueva unidad de Dideco, sobre emigrantes. Generando Información para 10.502 personas o familias en el año.

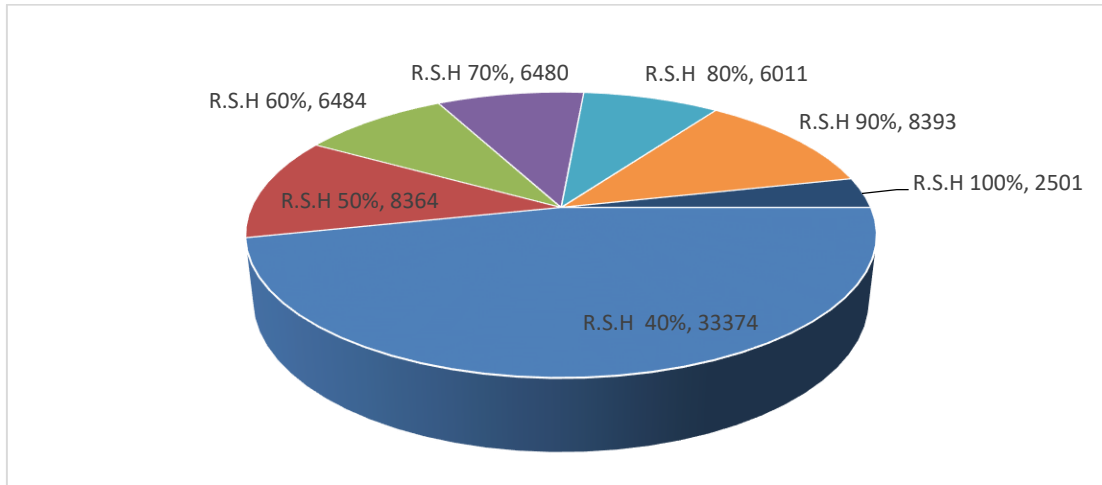
Firma de **Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al "Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social De Hogares"** entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Peñaflores, ello permitió aportar en la caracterización de población, análisis estadísticos, mapeo territorial de información, entre otros, para acciones de nivel local".

A continuación, se presenta información comunal del RSH de personas con su distribución por Unidad Vecinal.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES TRAMOS NACIONALIDAD CHILENA																
UNIDAS VECINALES	Ind.	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	SUB TOTAL
Personas Tramo 40	259	1115	1997	1257	3271	781	2821	4980	7717	179	1241	3569	745	2046	3528	35506
Personas Tramo 50	47	306	407	305	975	246	792	1391	1489	52	273	947	153	393	747	8523
Personas Tramo 60	56	188	367	239	770	121	632	1117	1090	22	201	716	91	358	545	6513
Personas Tramo 70	24	244	316	271	733	131	579	1001	1031	34	331	761	108	253	452	6269
Personas Tramo 80	31	288	335	226	912	114	555	1083	965	39	269	632	88	180	376	6093
Personas Tramo 90	35	551	418	320	1396	243	733	1442	1345	129	381	901	224	201	446	8765
Personas Tramo 100	4	199	107	80	408	88	196	323	407	51	154	262	50	25	78	2432
TOTAL	456	2891	3947	2698	8465	1724	6308	11337	14041	506	2850	7788	1459	3456	6172	74101

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2019 al 31/12/2019

Grafico 14: Población con RSH aplicado según tramo de % de vulnerabilidad año 2019.



Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2019 al 31/12/2019

Del total de personas que se ha aplicado el Registro Social de Hogares (74.101) a nivel comunal el mayor porcentaje corresponde al 40% de la población, con un total de 35.506 personas.

NUMERO DE PERSONAS Y HOGARES RSH

U.Vecinal	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20
Hogares	1096	1489	929	2963	616	2303	3960	14194	240	993	2707	503	1181	2068
Personas	2891	3947	2698	8465	1724	6308	11337	14194	506	2850	7961	1459	3416	6325

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2019 al 31/12/2019

De acuerdo con la información proporcionada por División de Focalización del MDS, la población estimada por el INE para la comuna de Peñaflores de 99.142.-, según informe “Indicadores Comunales RSH” al 31 de diciembre 2019. Según dicho indicador poblacional, el Departamento de Información y Estratificación Social de la DIDECO, tiene 74.101 **personas con RSH vigente, que corresponde entonces, al 74,7% de la población de Peñaflores.**

FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES

Principales dificultades observadas:

Dificultades funcionamiento de orden interno:

Desinformación de implementación de medidas Ministeriales, por ejemplo, Hojas de Ruta, fechas de cierre y cambios en plataforma que afectaron la gestión del Equipo Municipal

Desinformación, falta de preparación al público que realizó un significativo número de gestiones en plataforma RSH, duplicando, triplicando, quintuplicando y más, solicitudes de diferente índole, poblando la bandeja municipal, además de que muchas de ellas ingresadas sin respaldo.

Administración local del Programa, procesos de compra y contratación del personal con muchos días para la V°B° de otras direcciones, retrasando pago de honorarios de los prestadores de servicio.

Dificultades de orden externo, para los usuarios:

Plataforma Ministerial de Sistema RSH, que contempla autonomía de tramites vía web, sin capacitación a usuarios.

En la mayoría de los casos, deben acudir a lo menos en dos oportunidades, la primera para saber protocolo y documentación obligatoria y en otra ocasión, presentar los documentos en forma para su revisión y procesamiento.

Completar mejoras en infraestructura del Departamento, con mobiliario adecuado.

Principales facilitadores observados.

Facilitadores o Mejorías de orden interno, de funcionamiento.

Aporte externo Financiero del Ministerio de Desarrollo Social

Cumplimiento de metas exigidas por nivel central del Ministerio de Desarrollo Social.

Personal del equipo con alta observancia a instrucciones y compromiso con el público, aún en condiciones de capacitación desfavorables por parte del MIDESO

Facilitadores o Mejorías de orden externo, para el público.

Capacitación impartida por la **Secretaría Regional de Desarrollo Social RMS.**, acreditación anual del personal idóneos para llevar a cabo el proceso de encuestaje del Registro Social de hogares.

El encuestaje es el proceso que se realiza en terreno, y que tiene por finalidad pesquisar y consignar en el RSH, los datos de cada una de las familias de las personas identificadas en la ruta. El encuestador es el que realiza esta parte del proceso.

Revisar el 100% de las encuestas aplicadas por los encuestadores, detectando errores de errores de omisiones, valores mal asignados, valores fuera de rango.

Atención más expedita y rápida para los usuarios.

Disminución tiempo de espera de visitas domiciliarias.

Coordinación de la instancia donde el Alcalde y el SEREMI firman el convenio para el traspaso de recursos monetarios. el convenio firmado por ambas autoridades

Jornadas permanentes de revisión y seguimiento de procesos, definiendo estrategias de equipo, sus procedimientos y registro.

Principales recomendaciones

Se necesita implementar estrategias para agilizar los procesos de contratación del personal al interior del municipio, como también agilizar proceso de compra de insumos.

Se necesita agilizar aprobación de Modificación de Convenios y aprobación de Modificación Presupuestaria.

Iniciativas

En virtud de la experiencia del Departamento y lo observado durante el 2019, se estima importante implementar corto plazo para mejorar la gestión, el desarrollo de las siguientes iniciativas.

Implementar un móvil para las atenciones, ello permitiría el debido resguardo y cuidado de equipos computacionales, estabilidad en la conexión y señal de internet, mejorando y brindar un servicio de calidad a la comunidad.

ACTIVIDADES GENERALES DEL PROGRAMA

- 1.- Organización de demanda territorialmente y distribución de carga de trabajo por funcionario, con el respectivo reporte de resultado de visitas domiciliarias.
- 2.- Mejorar la gestión del Programa mediante la mantención de un equipo de trabajo estable, idóneo y capacitado.
- 3.- Seguimiento de encuestaje habitual y urgencias.
- 4.- Comunicación permanente y mantención de vínculo positivo a nivel regional y nacional con el MIDESO, así mismo con Encargados Comunales de otras comunas de la región y mantención de vínculo y coordinación con otros Departamentos de la DIDECO, especialmente con Vivienda, Unidad de subsidios, Social y Programas Sociales, unidades con alto requerimiento de Registro Social de Hogares.
- 5.- Participación en Actividades de Servicio a la comunidad en terreno, Municipios en tu Barrio, proporcionando atención en terreno a las personas y familias.
- 6.- Digitación y procesamientos de los datos a través del sistema computacional.
- 7.- Atención de Público: Evaluación de antecedentes RSH en plataforma, verificación de cumplimiento de requisitos para tramitación de solicitudes RSH, ingresar documentos a plataforma, revisión para aprobar, rechazar o derivar al Nivel Central del Mideso de solicitudes RSH para su aprobación cuando corresponda.

8.- Revisión, digitación, procesamiento y aprobación de Ingreso al RSH, así también los Cambios de domicilio y el Módulo de Vivienda en plataforma del MIDESO.

CHILE CRECE CONTIGO

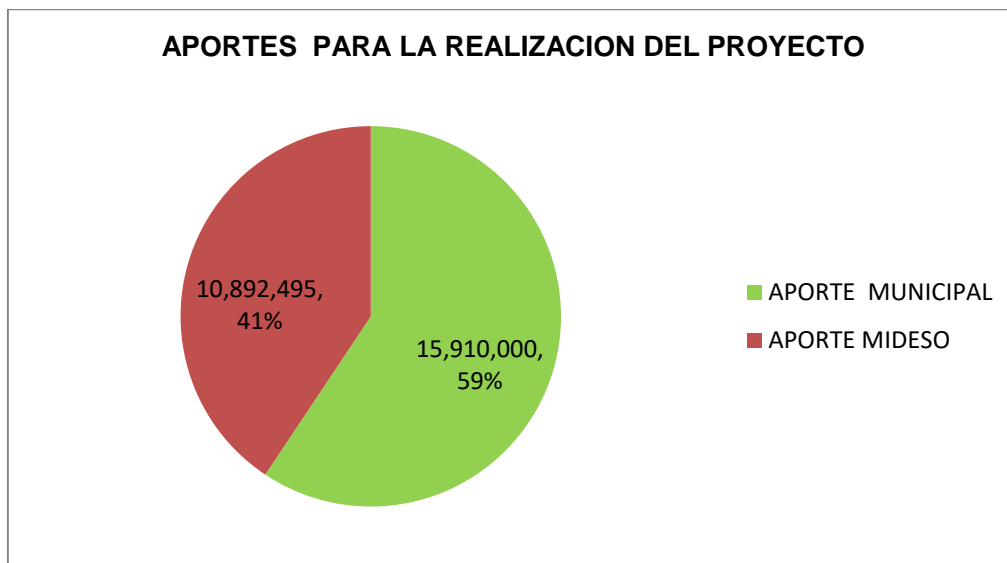
El Ministerio de Desarrollo Social colocó a disposición de la Red Comunal durante el año 2019-2020 2 Programas y Proyectos, que son ejecutados con recursos proporcionados vía convenios de transferencia, suscritos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad, siendo estos los siguientes, con periodos de ejecución de acuerdo a cada programa o proyecto:

PROYECTO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI) , VERSIÓN 2019-2020 –MODALIDAD ITINERANTE - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIA Y FAMILIA (MDSF)

Este proyecto se realiza a través de Convenio de Transferencia de Recursos del Ministerio de Desarrollo social y Familia y con aporte municipal, desde el 1 de octubre 2019 hasta el 31 de mayo 2020. Su fecha programada de inicio era el 1 de agosto, pero por la fecha de transferencia de los recursos se empezó dos meses después.

Cobertura de niños/as a atender 2019-2020	Monto de inversión (\$) de transferencia desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Monto de Inversión (\$) Municipal
288	\$ 10.892.495	\$ 15.910.000
	\$ 26.802.495	

Grafico 15: Aportes económicos al Proyecto Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil año 2019.

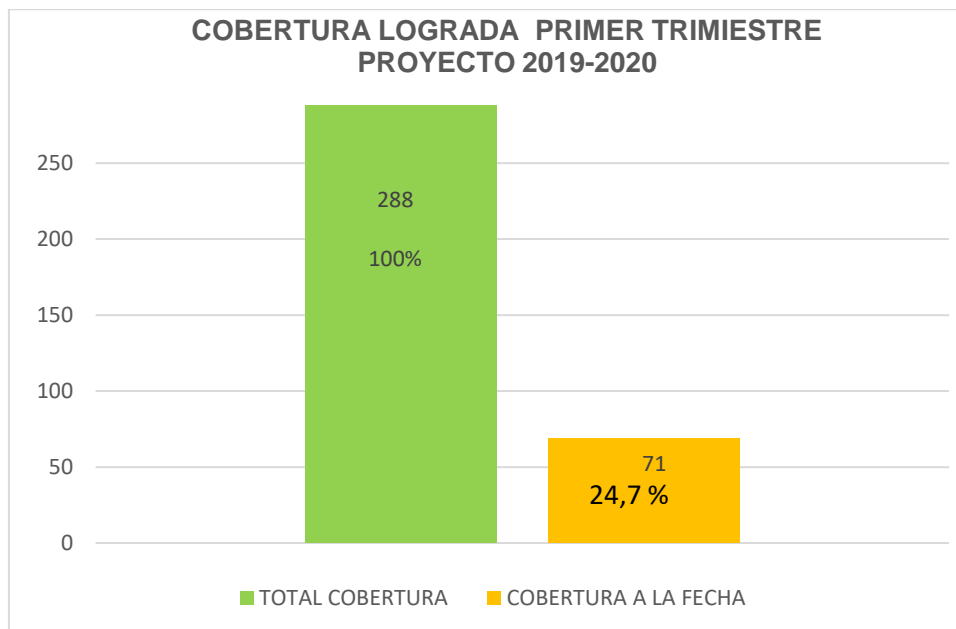


Fuente: Convenio de Transferencias de recursos del MDS, 2019.

Las funciones principales de esta modalidad están dirigida a la recuperación de riesgo y rezago en el lenguaje y riesgo biopsicosocial a los niños y niñas de 0 a 5 años de edad, a través de intervenciones de estimulación temprana, donde se hace partícipe a la familia para que continúe con la estimulación en el hogar, con una profesional fonoaudióloga. Es administrado por la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO), con la participación del Departamento Salud (CESFAM Peñaflo r – CESFAM Monckeber) y Departamento de Educación (Coordinación de Jardines Infantiles DAEM-JUNJI).

Con los recursos del proyecto se contrataron a honorarios dos profesionales fonoaudiólogas, una con 44 horas semanales y otra con 9 horas semanales. Esta última profesional con extensión horaria desde las 17:30 a 20:30 horas en CESFAM Peñaflo r.

Grafico 16: Cobertura lograda primer trimestre 2019-2020, Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil.



Fuente: Convenio de Transferencias de recursos del MDS, 2019.

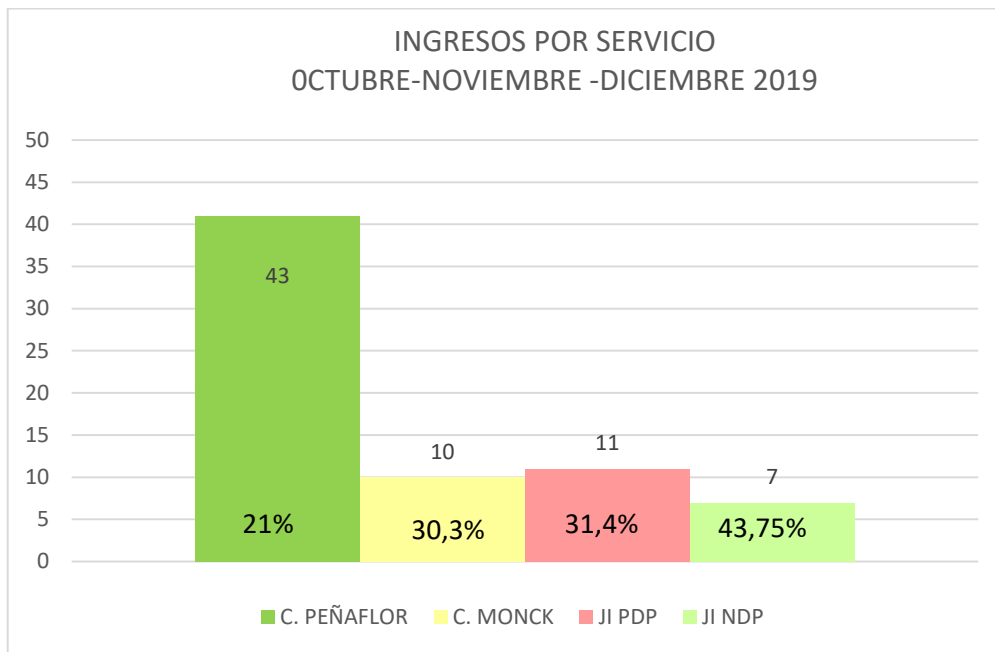
La realización de las intervenciones y la cantidad de ingresos de niños y niñas al proyecto se vio obstaculizada por el retraso en su inicio de ejecución y en los meses de octubre-noviembre por las contingencias a nivel de país, a saber, adhesión al paro de los servicios de salud (3 semanas y media) por demandas labores y sociales, la adhesión al paro y cierre de los jardines infantiles en horarios mas tempranos y además que no se pudo dar inicio al trabajo en el Jardín Infantil El Castillo Dorado considerado inicialmente, por incompatibilidad de la metodología con INTEGRA, situación que se debió analizar, en conjunto con SEREMI de Desarrollo Social y Familia, sumando dicha cobertura al Cesfam Peñaflo r. Estas tres situaciones nos podrían dificultar el lograr la cobertura asignada por la SEREMI de 288 NN en 8 meses (1/10/2019 al 31/05/2020), no obstante, también sumaremos al trabajo desde enero 2020 a los niños/as de 2 a 5 años del Jardín Infantil de Verano JUNJI (jardín Puertas de Peñaflo r en vacaciones en febrero). y los niños/as de los Hogares de Residencia de SENAME (Hogar Koinomadelfia y Hogar Aldea Mis Amigos).

Los servicios beneficiados actualmente con el proyecto para los años 2019-2020 (octubre 2018- 31 de mayo 2020) son:

Servicios	Cobertura
Cesfam Peñaflor	204
Cesfam Monckeberg (*)	33
Jardín Infantil las Puertas de Peñaflor (JIPDP)	35
Jardín Infantil Niño Dios de las Praderas (JINDP)	16
Total Cobertura	288

(*) La cobertura es menor en Cesfam Monckeberg porque tiene contratada una fonoaudióloga por el Departamento de Salud Municipal por 44 horas semanales.

Grafico 17: Intervenciones del programa Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil al 31 de diciembre 2019.

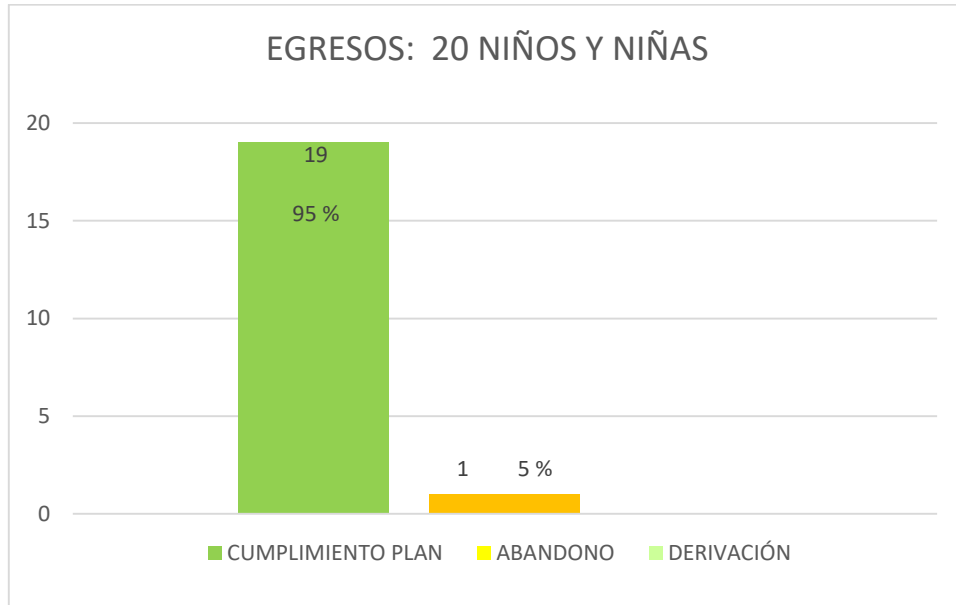


Fuente: Convenio de Transferencias de recursos del MDS, 2019.

Principales logros

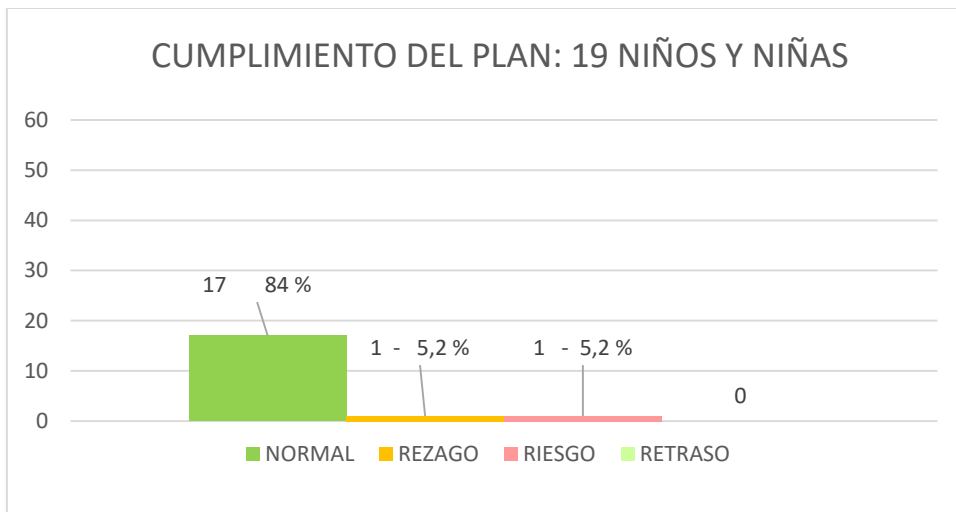
- ✓ Se ha logrado el 84 % de recuperabilidad en los niños y niñas con cumplimiento de su plan de intervención- Con todas sus sesiones realizadas.

Grafico 18: Cantidad de egresos del programa Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil al 31 de diciembre 2019.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del programa, 2019.

Grafico 19: Nivel de cumplimiento al plan de intervención del programa Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil al 31 de diciembre 2019.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del programa, 2019.

*Con cumplimiento del plan: Han cumplido con el número de intervenciones que el niño y niña requiere.

- ✓ Se ha tenido buena recepción del trabajo en los servicios itinerantes, contando con espacios para las atenciones, material didáctico, buena comunicación con los equipos de trabajo.
- ✓ Buena recepción y adherencia de las familias a los planes de intervención y sugerencias de estimulación.
- ✓ Se ha logrado un registro oportuno de las intervenciones en el Sistema de Registro Derivación y Monitoreo de Chile Crece Contigo y en el RAYEN del servicio de salud.
- ✓ En ambos Cesfam se contó con la autorización de las Directoras para continuar con la intervención de los niñas y niños ya ingresados a la fecha del paro de salud, logrando cumplir con los planes de intervención, acción gestionadas a través de las Coordinadoras de ChCC de salud y de la CONFUSAN
- ✓ Se adquirieron materiales de oficina y material didáctico y educativo para los niños/as.
- ✓ Se ha realizado la ejecución de planes de intervención a los niños/as y a sus familias de acuerdo a diagnóstico y con la cantidad de sesiones de acuerdo a las Orientaciones Técnicas MADIS del Ministerio de Salud y se ha promovido la aplicación de la Pauta de Riesgo Biopsicosocial por los profesionales de salud y educación.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA FIADI 2019-2020

Ítem	Aporte MDSF (8 meses) (\$)	Aporte Municipal (8 meses) (%)
Coordinadora del Proyecto		\$ 15.000.000
Profesional Fonoaudiólogas	9.960.000	
Material didáctico y educativo	404.000	
Maleta para traslado de material didáctico	50.000	
Equipamiento audiovisual: parlante.	26.000	
Movilización equipo de trabajo	120.000	150.000
Servicios básicos		60.000
Material de oficina	332.495	250.000
Impresión, fotocopias		250.000
Comunicación y difusión		200.000
Total	10.892.495	15.910.000

Sala de Estimulación en CESFAM Peñaflores y Cesfam Monckeberg.

Las funciones principales de las Salas de Estimulación de Chile Crece Contigo de ambos Cesfam están dirigida a la recuperación de rezago y déficit en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0 a 5 años de edad, a través de intervenciones de estimulación temprana, donde se hace partícipe a la familia para que continúe con la estimulación en el hogar.

Uno de los objetivos es el apoyo en casos de riesgo biopsicosocial, talleres psicoeducativos y acciones de coordinación con el equipo de cabecera de salud y la red intersectorial y las intervenciones las realiza una profesional Educadora de Párvulos, en forma individual y grupal,

En el CESFAM Peñaflor está a cargo de la sala de estimulación una Educadora de Párvulos y en el CESFAM Monckeberg una Fonoaudióloga, ambas contratadas por el Departamento de Salud. En esta sala se realiza el ingreso de cada niño o niña que ha sido derivado por la enfermera del equipo de control de salud y se determina que profesional atenderá al niño o niña, de acuerdo a su riesgo o rezago o retraso, por dificultades en el área de lenguaje, psicomotricidad e integración sensorial. Estos niños/as pueden ser derivados a Educadora de Párvulos, Terapeuta Ocupacional o Fonoaudióloga.

En las Salas de Estimulación se realizan también los siguientes talleres a las familias:

Talleres Psicoeducativos

Taller de Promoción Temprana del Desarrollo Motor

Taller de Promoción Temprana del Desarrollo del Lenguaje a los 8 meses de edad.

Taller Nadie es Perfecto (NEP): Taller de Habilidades de Crianza.

Talleres de Autocuidado: Estimulación y Normas de Crianza a los 15 y 30 meses de edad.



TALLER NADIE ES PERFECTO (NEP)

Los Talleres “Nadie es Perfecto” es un taller para fomentar las habilidades de crianza en padres, madres y cuidadoras(es) de niños/as de 0 a 5 años. Consiste en encuentros grupales o asesorías personales, dirigidos a compartir experiencias de crianza en familia, aprender de otros y recibir orientaciones en problemas frecuentes para fortalecer el desarrollo de niños y niñas.

Durante el año 2019 se han realizado 7 Talleres NEP, beneficiando a 49 madres y/o padres y/o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años de edad. Por primera vez el Cefam Peñaflor realizó un Taller NEP a 9 madres y/o cuidadores de niños y niñas del Hogar Koinomadelfia, durante el día de visita semanal.

Los talleres fueron realizados por profesional entrenado por el Ministerio de Salud como Facilitadora, quien maneja la metodología de Nadie es Perfecto. Al finalizar se les otorgó un certificado de asistencia, 5 libros

de las temáticas tratadas, bolsas ecológicas de Chile Crece Contigo y juguetes en ceremonia con el Sr. Alcalde o su representante.

PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PFM), VERSIÓN 2019-2020 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El programa tiene como objetivo apoyar el funcionamiento de actividades de la Red Comunal, con el propósito de llevar a cabo la ejecución de Iniciativas y Proyectos en beneficio de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

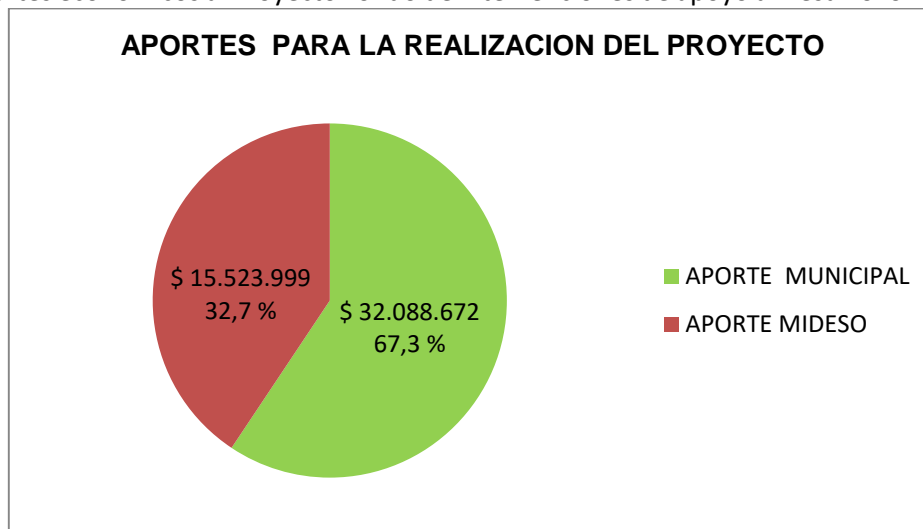
La Municipalidad facilita la continuidad de las actividades comprometidas, permitiendo la participación de los equipos municipales, de salud, educación y de DIDECO en reuniones de trabajo, capacitaciones, gestiones y ejecución de proyectos. De esta manera se sustentan las acciones destinadas a dar continuidad al proyecto, tales como réplicas de capacitaciones, trabajo permanente de comisiones, difusión de Chile Crece Contigo y supervisión sistemática de avances de actividades planificadas.

La versión 2019 se encuentra en ejecución desde el 1 de Junio y tiene vigencia hasta el 31 de mayo de 2020.

Este proyecto se realiza a través de Convenio de Transferencia de Recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con aporte municipal, desde el 1 de junio 2019 hasta el 31 de mayo 2020.

Monto de Inversión (\$) de transferencia desde el Ministerio de Desarrollo Social	Monto de Inversión (\$) Municipal
\$15.523.999	\$ 32.088.672
\$ 47.712.671	

Grafico 20 Aportes económicos al Proyecto Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil año 2019.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del programa, 2019.

Principales actividades en el área de salud con ingreso al sistema registro derivación y monitoreo (srdm), única plataforma informática de Chile Crece Contigo - año 2019:

Acción	Beneficiarias/os
Ingresos gestantes	708
Controles gestantes	2.057
Visita Domiciliarias gestantes	861
N° de sesiones realizadas en Talleres a gestantes Cesfam Monckeberg	111
N° de gestantes beneficiadas con sesiones realizadas en Talleres a gestantes Cesfam Monckeberg	254
Ingreso niños/as de 0a 4 años 11 meses	633
Controles niños de 0 a 4 años 11 meses de edad	4.319
Visitas domiciliarias a niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses	1.563
Talleres Nadie es Perfecto (NEP) - Habilidades Parentales - realizados	7
Beneficiadas con Taller Nadie es Perfecto	49
N° de Sesiones realizadas en talleres educativos para madres de niños/as de 3 a 33 meses de edad en Sala de estimulación Cesfam Monckeberg	157
N° de asistentes a sesiones de Talleres educativos para niños/as de 3 a 32 meses de edad en Sala de estimulación Cesfam Monckeberg	104
Visita Guiada en Hospital de Peñaflores a la maternidad,	29
Gestantes con acompañante en Visita Guiada en Hospital de Peñaflores a la maternidad, Difusión y Uso del ajuar al recién nacido, entrega de material educativo dirigida a puérperas	67
Entrega del ajuar o Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN)	170

Principales actividades de la red comunal Chile Crece Contigo año 2019.

Actividad	N°
Reuniones mensuales de la Red Comunal Chile Crece Contigo (ChCC).	11
Reuniones de Comisiones de trabajo para la coordinación y ejecución de Proyectos y Actividades: Plan de Trabajo, Mapa de Oportunidades, Flujograma, Sectorialistas, Índice de Desempeño Clave (IDC), Guía de Usuario	15
Capacitación a integrantes de la Red Comunal sobre el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo la SEREMI de Desarrollo Social y Familia	6
Capacitación a integrantes de la Red Comunal sobre el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo a nivel comunal.	10
Asistencia y participación de la Red Comunal en Ferias de promoción y Operativos de difusión y educación en diversos sectores de la comuna	17
Entrega de Rincón de Juegos (RINJU) alumnos y alumnas de prekindergarten de Escuela Municipales por el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral, financiados por el Ministerio de Desarrollo Social.	246
Reuniones de difusión y sensibilización dirigida a autoridades comunales	4

Reuniones por el Plan de Trabajo con Residencias de SENAME, Hogar Aldea Mis Amigos y Hogar Koinomadelfia, de manera de asegurar que los niños y niñas de 0 a 9 años de estas residencias tengan accesos a todas las prestaciones de Chile Crece, de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	16
Acciones de gestión resueltas en casos sociales de gestantes, y niños, en las áreas de salud, Ficha Registro Social de Hogar, Discapacidad, Educación, OMIL, Social, Vivienda, por Coordinadora de ChCC y Sectorialista.	
Presentación de artículo sobre Crianza Respetuosa en Diario Municipal	9

Otras actividades

- ✓ Derivación de niños y niñas a los Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRAL, de acuerdo a requisitos y vacantes.
- ✓ Derivación de gestantes y/o madres para la continuidad de estudios básicos o medios, en jornada diurna o vespertino o modalidad de exámenes libres
- ✓ Coordinación permanente de los equipos de Chile Crece Contigo y de la Red Comunal con el Hospital de Peñaflo para conocer las actividades del Programa de Atención al Recién Nacido (PARN).
- ✓ Incorporación del Subsistema Chile Crece Contigo a página Web Municipal
- ✓ Elaboración de Guías del Usuario para entregar a gestantes, madres, padres y/o cuidadores, sobre las prestaciones de Chile Crece Contigo y servicios de atención a la Infancia.
- ✓ Elaboración de manera online del Mapa de oportunidades dirigido a los profesionales, sobre las prestaciones de Chile Crece Contigo y servicios de atención a la Infancia.
- ✓ Elaboración de Flujogramas dirigido a los profesionales, sobre las prestaciones de Chile Crece Contigo y servicios de atención a la Infancia, para realizar oportunamente las derivaciones..
- ✓ Cursos de Capacitación para los integrantes de la Red Comunal, que se desempeñan en la atención a la primera infancia en los Servicios de Salud, Educación y DIDECO de la comuna.

CURSOS DE CAPACITACIÓN 2019-2020	N° PROFESIONALES	\$
“ DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO” PAEA ENFERMERAS, EDUCADORAS D EPARVULOS , FONOAUDILOGAS , CAOORDINADORA DE CHILE CRECE CONTIGO: 18 Y 19 DE MARZO 2020.	30	\$ 2.100.000

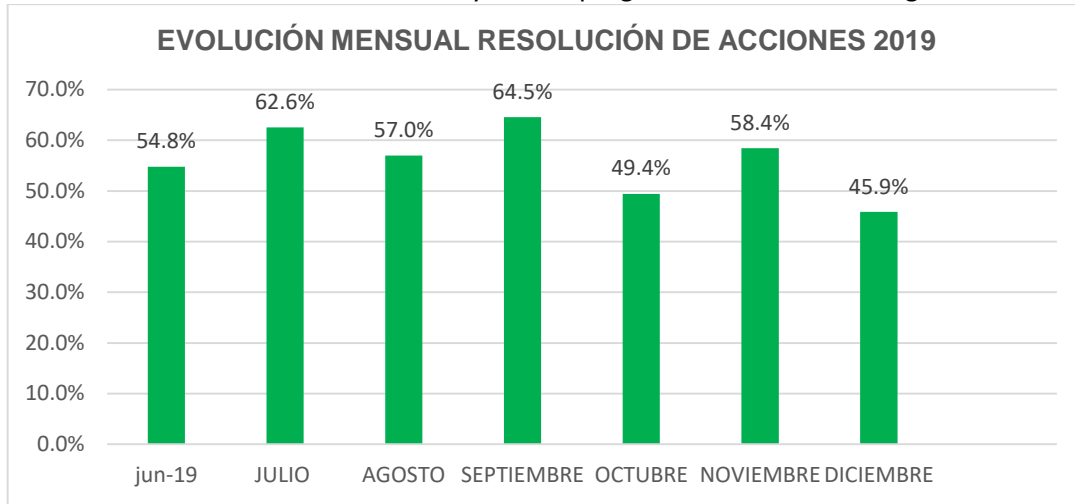
GESTION DE CASOS Y RESOLUCION DE ALERTAS DE BENEFICIARIOS DE CHILE CRECE CONTIGO- GESTANTES Y NIÑOS/AS DICIEMBRE 2019

El Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM) de Chile Crece Contigo (ChCC), única plataforma informática del Subsistema, nos permite levantar alertas o vulnerabilidades de los beneficiarios- gestantes y niños/as de ChCC, y gestionar su resolución a través de profesionales de la Municipalidad de Peñaflo, llamados Sectorialistas, de las áreas de salud, social, Oficina Municipal de Colocaciones (OMIL), discapacidad, vivienda, Registro Social de Hogar (RSH) y educación. www.crececontigo.cl

Los Sectorialistas deben Gestionar a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios técnicos de priorización establecidos.

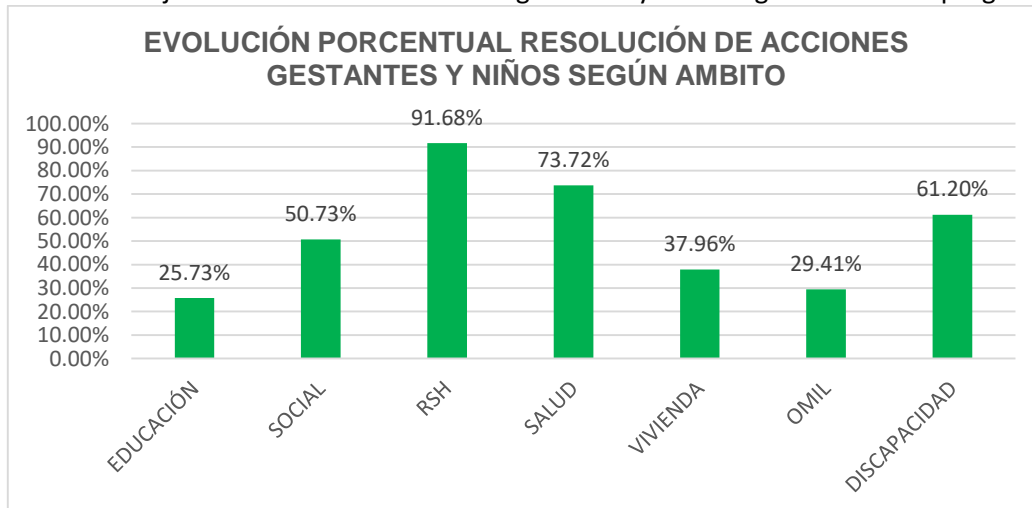
Los resultados del año 2019 son los siguientes:

Grafico 21: Resolución de casos y alertas programa Chile Crece Contigo 2019.



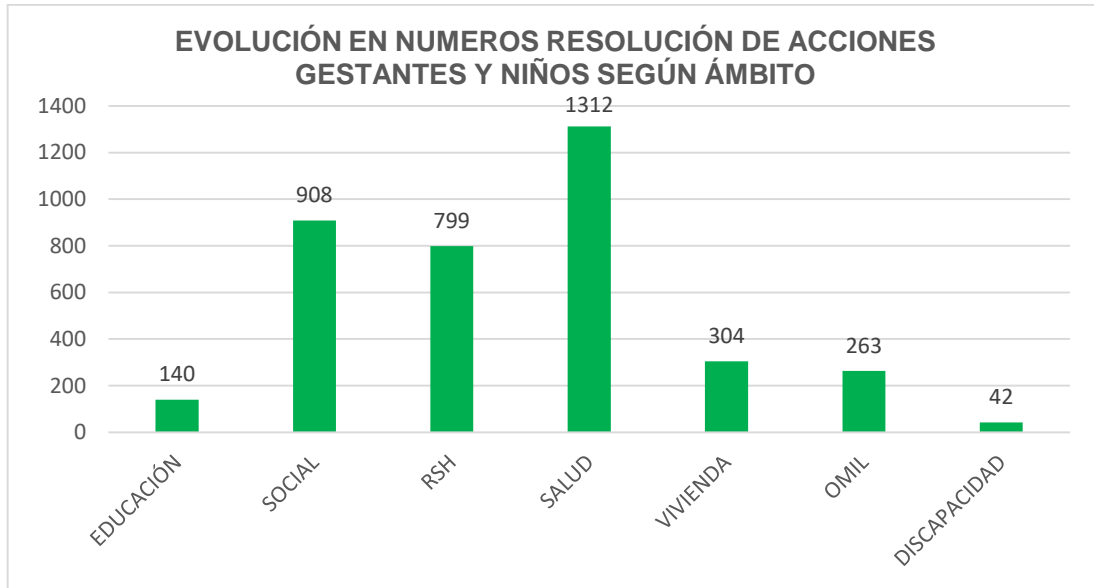
Fuente: Elaboración propia con antecedentes del programa, 2019.

Grafico 22: Porcentajes en resolución de acciones gestantes y niños según ámbito del programa, 2019.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del programa, 2019.

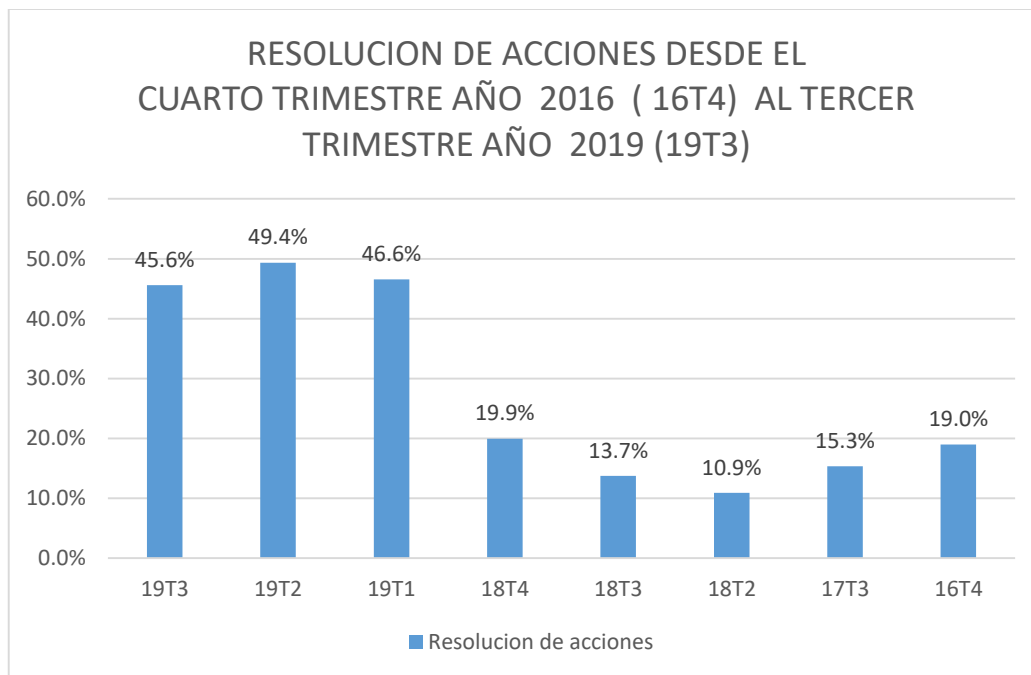
Grafico 23: Cantidad en resolución de acciones gestantes y niños según ámbito del programa, 2019.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del programa, 2019.

La evolución de la resolución de acciones desde el cuarto trimestre del año 2016 al tercer trimestre del año 2019 ha mejorado en +26,6 puntos porcentuales.

Grafico 24: Cantidad en resolución de acciones gestantes y niños según ámbito del programa, 2019.



Fuente: Elaboración propia con antecedentes del programa, 2019.

Este trabajo es monitoreado y supervisado por la Coordinadora de Chile Crece Contigo, profesional que fue contratada por la municipalidad con recursos transferidos desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el 1 de junio 2019 hasta el 31 de mayo 2020, periodo de ejecución del Programa Fortalecimiento Municipal (PFM).

La Coordinadora de CHCC entrega la información sobre los casos a priorizar a los sectorialistas que corresponda y monitorea las gestiones realizadas o no realizadas cada 15 días.

Se priorizan los niños/as que registren 3 o más alertas o riesgos, información que es enviada vía correo y en las supervisiones en terreno para el registro de las acciones en el Sistema Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM).

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN CON APORTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDESO) Y DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES:

Actividad	Aporte MDSF	Aporte Municipal
Designación de la Encargada de la Red Comunal y de la Oficina de Chile Crece Contigo (Funcionaria de planta) , con jornada completa .		28.308.672
Contratación de una profesional Asistente Social para el Cargo de Coordinadora de Chile Crece Contigo desde 1 de junio de 2019 al 31 de mayo 2020 por 44 horas, , cuya función principal es la gestión de casos y resolución de vulnerabilidades de las/os beneficiarios de CHCC, en conjunto con los sectorialistas de las diversas áreas: salud- educación -OMIL- vivienda- subsidios sociales, Registro Social d Hogar- discapacidad.	11.799.000	
1 cursos de capacitación beneficiando a 30 integrantes de la red, de educación, de salud y DIDECO. Se realizara el 18 y 19 de marzo 2020.	2.100.000	
Mantenimiento, habilitación del recinto		120.000
Servicios básicos		60.000
Movilización equipo de trabajo	172.599	200.000
Adquisición material de Oficina para los integrantes de la Red Comunal ChCC. Carpetas, toner, micas de encuadernación, espirales para anillados , cartulinas, cintas adhesivas, resmas carta y oficio , lápices , gomas, destacadores,	500.000	500.000
Impresión y fotocopias		500.000
Adquisición de material de difusión: 4 pendones , 350 tripticos Lenguaje de Mi Hijo , 200 dipticos del Juego, 34 resmas para imprimir Guia del Usuario.	500.000	
Difusión en operativos (750 globos)		180.000
500 bolsitas ecológicas para Talleres educativos y difusión en operativos y ferias municipales.		220.000

Servicio de atención de coctel, bebidas, galletas y otros para Talleres capacitaciones, cierre de programas de Chile Crece Contigo, reuniones.		2.000.000
TOTAL	15.523.999	32.088.672

PARTICIPACION EN OPERATIVOS MUNICIPALES Y FERIAS EDUCATIVAS PARA DIFUSION DE CHILE CRECE CONTIGO



Participación en Operativos Municipales:

- 26/01/19, Los Mandarinos,
- 23/03/19, Villa Pellegrini de Junio Junta de Vecinos N° 78 Santa Rosa y alrededores
- 15/06/19, Junta de Vecinos N° 78 Santa Rosa y alrededores06 de Julio Sector Miraflores
- 27/07/19, Sector Los Bosques
- 24/08/19, Escuela 664
- 31/08/19, Plaza nueva trapiche;
- 05/10/19, calle concordia con los patos.
- 16/11/19, Villa Los Artesanos

En Ferias Municipales y Provinciales:

- Feria por la Educación Pública;
- feria infantil a nivel provincial;
- Feria por el día del niño; Feria de Prevención;
- Feria de Lacta flor de salud,
- Feria Expo ellos, por el día del padre.
- Feria Peñafest.

- Ferias de Salud: Expo Salud Monckeberg (organizada por participación social) Plaza CESFAM Monckeberg
- Lactaflor Espacio Peñaflor



TALLERES A GESTANTES Y PADRES QUE REALIZAN LOS EQUIPOS DE CHILE CRECE CONTIGO EN CESFAM PEÑAFLO Y MONCKEBERG



VISITA GUIADA AL HOSPITAL DE PEÑAFLO

En el Hospital de Peñaflo se realiza el taller educativo para gestantes “Visita Guiada a la Maternidad”, que consiste en mostrarles a las participantes y sus acompañantes significativos la planta física y funcionamiento general del Servicio de Gineco-Obstetricia, orientar e informar respecto del proceso de pre-parto, el parto

vaginal (que incluye parto vertical) y la cesárea, recomendaciones en el cuidado y seguridad de la gestación y conocer los profesionales que asistirán el nacimiento del hijo o hija. Entrega de folleterías educativas.



- LACTAFEST 2019 Feria Provincial de Lactancia Materna organizada por el Comité de Lactancia Materna Provincial, realizada el día 28 de agosto de 2019.

- LACTAFLO R 2019 dirigido a conmemorar la Lactancia Materna Exclusiva, actividad organizada en el marco de las actividades de Promoción de la Salud de Atención Primaria en la comuna de Peñaflo r, realizada el día 6 de diciembre de 2019.



En el Hospital de Peñaflor se realiza el taller educativo para puérperas “Cuidados Integrales del Recién Nacido(a)”, que consiste en mostrarles el uso correcto de los implementos del Set PARN ChCC con la utilización de un Set de muestra disponible en el Servicio, además de aspectos relativos a la estimulación temprana y cuidados básicos del niño(a) recién nacido(a). Entrega de folleterías educativas



ENTREVISTAS DE PESQUISA JUNIO 2019-ENERO 2020: 64.

En el Hospital de Peñaflor se realizan entrevistas de pesquisa de riesgos psicosociales a gestantes y puérperas, con el fin de favorecer su seguimiento y atención oportuna en la Red de Atención Primaria de Salud u otro según las características del caso.

- **Total visitas guiadas junio 2019-enero 2020: 29**
- **Total gestantes beneficiarias junio 2019-enero 2020: 67**
- **Total ajueres entregados set parn junio 2019-enero 2020: 170**
- **Total asistencia a ferias junio 2019-enero 2020: 2.**

RECURSOS MATERIALES: El año 2019 se adquirieron recursos materiales con dineros provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Occidente para la aplicación del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial Chile Crece Contigo, dirigidos al mejoramiento continuo de la atención y educación de las mujeres beneficiarias.

- **Bata clínica para parto (2 UNIDADES)**
- **Funda desechable para Balón Kinésico (64 UNIDADES)**
- **Aceite de relajación de parto (4 UNIDADES)**
- **Aceite analgésico trabajo de parto (15 UNIDADES)**
- **Aceite armonía trabajo de parto (2 UNIDADES)**
- **Aceite armonía postparto (3 UNIDADES)**
- **Lenteja de parto (1 UNIDAD)**
- **Rebozo clínico (2 UNIDADES)**

- Cojín para amamantar (2 UNIDADES)
- Caparazón protector de pezón (6 PARES)
- Mamadera para necesidades especiales (1 UNIDAD)
- Bolitas de capacidad gástrica (1 UNIDAD)
- Tinta para impresora Canon IP7210 (24 UNIDADES)
- Papel opalina Sky Blue (12 UNIDADES)
- Papel opalina Pink (12 UNIDADES)
- Lápices de colores (10 CAJAS)

- Total, visitas guiadas junio 2019-enero 2020: 29
- Total, gestantes beneficiarias junio 2019-enero 2020: 67
- Total, ajueres entregados junio 2019-enero 2020: 170
- Total, ferias junio 2019-enero 2020: 2.
- Total, taller set parn junio 2019-enero 2020: 170

ENTREGA DE 2 RINCON DE JUEGOS (RINJU) A LOS ALUMNOS DE PREKINDER DE ESCUELAS MUNICIPALES

PROGRAMA DE APOYO AL APRENDIZAJE INTEGRAL (PAAI)

Rincón de Juegos (RINJU)

Es un programa que se crea en el alero de la extensión de Chile Crece Contigo A Educación que se fundamenta en el diagnóstico de que los niños(as) de 4 a 5 años no disponen de espacios ni materiales suficientes destinados al juego y la estimulación en su hogar para contribuir a su desarrollo integral. A partir del año 2017, los niños(as) que asisten a establecimientos educacionales municipales y que cursan pre kínder, se les entregará un juego especialmente diseñado para ellos.

Durante el año 2019, se entregaron 246 Rincón de Juegos, 245 a niños/as de prekinder de escuelas municipales y 1 a Jardín Infantil Niño Dios de Malloco.



RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO



Municipalidad de Peñaflor : DIDECO- Registro Social Hogar, Vivienda, Social, Discapacidad, O.P.D- SENDA- Previene- Centro de Emprendimiento y Desarrollo Local (CEMDEL)-OMIL- Departamento de Salud: Cefsam Peñaflor, Cefsam Monckeberg- Departamento de Educación: Comité de Convivencia Escolar, Programa de Habilidades para la Vida (HPV), Escuelas Municipales; Jardines Infantiles de JUNJI : Puertas de Peñaflor, Mi Nuevo Mundo, Solcitos de Pelvin y Carrusel -Servicios Médicos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) -Hospital de Peñaflor -Hogar Koinomadelfia, Hogar Aldea Mis Amigos - Jardines Infantiles de la Fundación Niños Dios de Malloco: Jardín infantil y Sala Cuna clásico Niño Dios de Malloco, Jardín Infantil y sala cuna clásico Niño Dios de Las Praderas, Jardín infantil y sala cuna clásico Niño Dios del Buen Consejo - Jardín Infantil El Castillo Dorado, Jardín Infantil Girasol de INTEGRA

PARTICIPACION EN OTRAS REDES COMUNALES

- ✓ Se participa en Mesa de la Infancia Comunal 1 vez al mes en la Red de Salud Mental de Peñaflor.

PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS Y NIÑAS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS), VERSIÓN 2019-2020

Es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Peñaflor, con la colaboración de Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional del Deportes, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Entre el 13 de enero y el 12 de febrero del año 2020 el Centro funcionó en la Escuela Municipal Republica Checa, con una cobertura de 400 niños y niñas entre los 06 y 13 años de edad, correspondientes a trabajadoras/es temporeros/as y el Jardín Estacional con 24 niños y niñas entre 2 a 5 años de edad.

Los objetivos de este programa son apoyar la incorporación y mantención de los trabajadores de temporada en el mercado laboral y prestar un servicio de cuidado infantil de calidad a sus niños (as), durante el periodo de vacaciones escolares, que provee de experiencias formativas y recreacionales pertinentes al desarrollo normal de estos niños.

El Centro contó con un presupuesto compartido, aportando nuestra Municipalidad la suma estimada de \$ 3.592.113 para recursos humanos, materiales para manualidades, artículos de aseo, artículos de enfermería, servicio de catering, además de asistir dos veces a la semana a la piscina Villarrialto, con transporte incluido.

El Ministerio de Desarrollo Social aportó \$ 768.920 para ejecutar actividades recreativas. El Instituto Nacional del Deporte aportó 2 monitores deportivos en jornada completa, material fungible y deportivo.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles realizó un aporte en recurso humano de 2 Asistentes de Párvulos con jornada completa y materiales didácticos y alimentación para los niños de 2 a 5 años de edad.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas aportó las raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y once para los niños, niñas de 6 a 12 años de edad.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **SALIDAS EXTERNAS**
- **Visita a KidZania - en Santiago- Presidente Riesco 5533 Las Condes.**



Entidad patrocinante municipal

A partir del mes de julio del año 2017 la Ilustre Municipalidad de Peñaflores da inicio a la gestión de la Entidad Patrocinante y Prestadora de Servicios de Asistencia Técnica (EP-PSAT) de la Ilustre Municipalidad de Peñaflores; aprobando su ejercicio por medio del Convenio Regional de Asistencia Técnica para los programas habitacionales: Programa de Protección de Patrimonio Familiar (D.S.255), Fondo Solidario de Elección de la vivienda (D.S.49) y Programa de Habitabilidad Rural (D.S.10). El equipo está conformado por 2 arquitectos, 1 ingeniero Civil, 2 trabajadoras sociales y 1 administrativa.

Antecedentes programa de protección del patrimonio familiar (pppf)

Durante el año 2019 las funciones de las Entidad estuvieron principalmente enfocadas a atender el deterioro de barrios y viviendas con el fin de tender a la conservación de dicho patrimonio familiar, evitando que su pérdida de calidad termine por generar un deterioro total de éstas, y con ello provocar un segundo déficit habitacional con un impacto negativo. Para esto, sus labores se enmarcaron en el Programa de Protección de Patrimonio Familiar. El programa contempla 3 clases de subsidios según el tipo de obras que aborde: a) Título I: Equipamiento Comunitario y/o Mejoramiento del Entorno; b) Título II: Mejoramiento de la Vivienda; c) Título III: Ampliación de la Vivienda. Dos de ellos se detallan a continuación:

Mejoramiento de Viviendas:

Subsidio destinado a propietarios, asignatarios o arrendatarios de viviendas cuyo valor no exceda las 950 UF (avalúo fiscal) o que hayan sido construidas por Serviu o algunos de sus antecesores (CORVI, CORHABIT, COU). Con este subsidio las familias pueden interrumpir el deterioro de sus viviendas y renovar sus hogares a través de los siguientes tipos de proyectos:

- Proyectos de Seguridad de la vivienda: Obras que aborden la seguridad estructural de la construcción, tales como la reparación de cimientos, pilares, vigas, cadenas o estructura de techumbre y pisos u otros similares.
- Proyectos de Habitabilidad de la vivienda: Obras que aborden el mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, reparación de filtraciones de muros y cubiertas, canales y bajadas de aguas lluvia, reposición de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos u otros similares que afecten la habitabilidad de la vivienda.
- Mantenimiento de la vivienda: Obras que aborden el mejoramiento de partidas de la vivienda, tales como reposición de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores u otros similares.
- Proyectos de eficiencia energética: Obras que aborden proyectos de innovaciones tecnológicas que contribuyan a mejorar la eficiencia energética de la vivienda de manera de rebajar los costos de mantención. Los proyectos a financiar pueden ser, entre otros, colectores solares, iluminación solar, tratamientos de separación de aguas u otros similares.

Mejoramiento de Equipamiento comunitario y/o mejoramiento de entorno y espacios públicos:

Subsidio destinado a propietarios, asignatarios o arrendatarios de viviendas cuyo valor no exceda las 950 UF (avalúo fiscal) o que hayan sido construidas por Serviu o algunos de sus antecesores (CORVI, CORHABIT, COU). Con este subsidio las familias podrán mejorar sus barrios, a través de la construcción o mejoramiento del equipamiento comunitario o de áreas verdes. Entre las obras posibles de realizar se encuentran las siguientes:

- Proyectos de mejoramiento de Espacios Públicos (por ejemplo, en áreas verdes públicas.)

- Proyectos de Construcción o Mejoramiento de Inmuebles destinados a equipamiento comunitario (sedes sociales; multicanchas; Bibliotecas; cierres perimetrales, etc.)
- Proyectos de mejoramiento en terreno de una copropiedad.
- Obras de Innovación de Eficiencia Energética: Obras de eficiencia energética en el espacio público, en equipamiento o de bienes comunes no construidos, de manera de mejorar la sustentabilidad del barrio o de la copropiedad. Los proyectos a financiar pueden ser, entre otros, colectores solares, iluminación solar, tratamientos de separación de aguas u otros similares.

Proyectos gestionados a través del programa de protección del patrimonio familiar (pppf)

Obras ejecutadas/Tipo de proyecto	Nombre Proyecto	N° familias beneficiadas	INVERSIÓN (\$)
Mejoramiento de viviendas (Cambio de Cubiertas)	21 de mayo*	36	\$55.659.378
Mejoramiento de equipamiento comunitario	Cantaros de Agua*	83	\$30.975.190
Mejoramiento de la vivienda	Cantarito**	36	\$56.306.866
Mejoramiento de la vivienda (Instalación de Termo solares)	Colectores Cerro La Virgen***	34	\$53.811.088
Mejoramiento de viviendas (Cambio de Cubiertas)	El Romero*	13	\$20.099.220
Mejoramiento de equipamiento comunitario	Mejoramiento Sede Social 21 de mayo.	72	\$27.182.625
Mejoramiento de Espacios Públicos.	Mejoramiento de Área Verde Los Profesores (VIMAPRI)	87	\$32.845.6721
Mejoramiento de	Trapiche Asbesto	19	\$44.657.170

viviendas (Cambio de Cubiertas)	(varios sectores de la comuna)		
Mejoramiento y Ampliación de la Vivienda	Adecuación de la Vivienda Pedro Quinteros. (Para habitantes con discapacidad)	1	\$15.908.653

Proyectos en ejecución

Tipo de proyecto	Nombre Proyecto	N° familias beneficiadas	INVERSIÓN (\$)
Mejoramiento de viviendas (Cambio de Cubiertas)	Las Praderas*	16	\$24.737.501.
Construcción de equipamiento comunitario	Sede Social Miraflores	144	\$56.157.819
Construcción de equipamiento comunitario	Sede Social Cruz del Sur	136	\$53.101.611
Mejoramiento de Espacios Públicos. (Conformación de una pequeña área verde)	Plazoleta Peumayen	25	\$9.742.814
Mejoramiento de la vivienda (Instalación de Termo solares)	Colectores Cerro La Virgen ETAPA II	26	\$41.977.608

Próximos Proyectos a ejecutar

Tipo de proyecto	Nombre Proyecto	N° familias	INVERSIÓN (\$)
------------------	-----------------	-------------	----------------

		beneficiadas	
Construcción de equipamiento comunitario	Sede Social Villa Frei	136	\$53.101.611

RECURSOS TOTALES ASIGNADOS: \$582.582.620 / 864 Familias beneficiadas.

Proyectos en Postulación

Tipo de proyecto	Nombre Proyecto	N° familias postuladas	INVERSIÓN (\$)
Mejoramiento de viviendas (Cambio de Cubiertas)	Malloco I	33	\$63.383.961
Mejoramiento de viviendas (Cambio de Cubiertas)	Peñaflores I	31	\$59.542.509
Mejoramiento de viviendas (Cambio de Cubiertas)	Nueva Malloco - Pellegrini	30	\$57.621.783
Mejoramiento de viviendas (Cambio de Cubiertas)	Somos Porvenir	36	\$69.146.139
Mejoramiento de viviendas (Cambio de Cubiertas)	Las Brisas	26	\$49.938.878

RECURSOS TOTALES EN POSTULACIÓN: \$299.633.270 / 156 familias en postulación

Próximas Postulaciones

Durante el año 2020 el trabajo de la Entidad estará principalmente enfocado a la evaluación del estado de conservación y mejoramiento de Condominios de Vivienda Social. El trabajo implica la elaboración de diagnóstico social y constructivo de Condominios de Vivienda Social para una futura postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.SN°27). En una primera etapa, estas copropiedades son certificadas por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo. Los casos a abordar serán los siguientes:

Tipo de proyecto	Nombre Proyecto	N° familias
Mejoramiento de	Alto de Rosales,	48

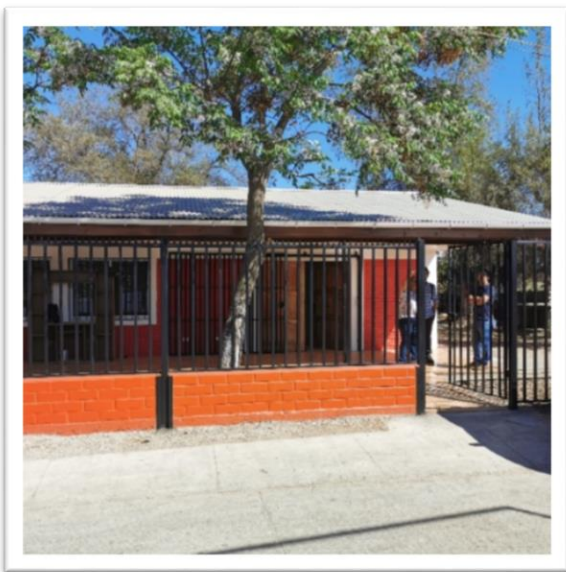
Redes Sanitarias, Cambio de cubierta, entre otros.	copropiedad L	
	Alto de Rosales, copropiedad G	48
Mejoramiento de Redes Sanitarias, Mejoramiento interior de baños, entre otros.	Alto de Rosales, copropiedad K	48
	Alto de Rosales, copropiedad F	48
	El Romero IV	123

Atención de público

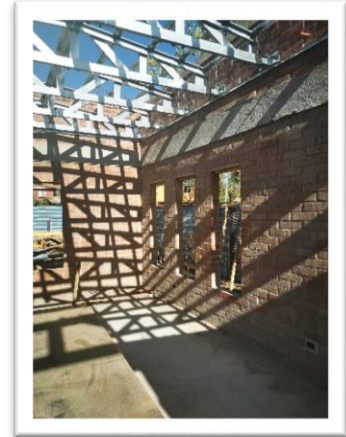
En la oficina de la Entidad se recibe y orienta a las familias en los requisitos y los procesos de postulación. Durante el año 2019 se atendieron aproximadamente a 2000 familias.

Imágenes algunas obras:

1. MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL POBLACIÓN 21 DE MAYO.



2. CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CRUZ DEL SUR



222

3. CAMBIO DE CUBIERTAS DE ASBESTO CEMENTO (PROYECTO TRAPICHE ASBESTO)



OFICINA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Fomentar y promocionar la inclusión de personas en situación de discapacidad brindando apoyo desde la inclusión social contribuyendo en sus derechos y deberes a través de la ejecución de políticas públicas y programas, que estén en el marco de la estrategia de desarrollo local inclusivo.

Objetivos específicos

- Visibilizar temática de discapacidad y generar catastro comunal de personas en situación de discapacidad.
- Fortalecer Mesa Comunal de Discapacidad.
- Dar cumplimiento y generar asesorías a personas en situación de discapacidad, familias y comunidad según lo indicado por SENADIS. (Credencial de discapacidad, asesoría ayudas técnicas, Ley 20.422, Ley 21.015 y otros).
- Se realizará trabajo en conjunto con CEMDEL y sus diversas áreas las cuales estén trabajando temática de discapacidad. (OMIL, Fomento productivo, turismo y otros).
- Se realizará trabajo en conjunto con departamentos de DIDECO y sus diversas áreas las cuales estén trabajando temáticas de discapacidad (cultura, deporte, social y otras).
- Se realizará trabajo en conjunto con departamento de Salud, principalmente con su sala RBC y COSAM, con el objetivo de fomentar la temática de discapacidad en sus diversas áreas de rehabilitación comunitaria.
- Se gestionará trabajo en alianza con Instituciones públicas y privadas (Jornadas, seminarios, talleres, capacitaciones y pasantías).
- Se trabajará en conjunto con otros departamentos municipales para enfocar de forma inclusiva actividades, programas y proyectos dirigidos a nuestra comunidad.
- Se realizará y fortalecerá la gestión y ejecución de actividades con enfoque comunitario para personas en situación de discapacidad. (Deporte, Cultura y Educación).
- Postulación y asesoría a fondos o proyectos (Fondeporte, EDLI y otros).
- Coordinación con red provincial. (CODIS, Mesa Provincial de discapacidad y otros)

Durante el año 2019 se realizaron alrededor de 1.200 atenciones a través de la ejecución de las siguientes actividades:

Mesa Comunal de Discapacidad

Un espacio para generar diversos objetivos de trabajo y de apoyo en red con instituciones público y privadas, agrupaciones, corporaciones y ONG que trabajen temáticas de discapacidad en nuestra comuna. Durante el año 2019 se realizaron 6 sesiones de la mesa comunal de discapacidad, con las siguientes Instituciones y organizaciones participantes:

- 1) *Departamentos municipales*
- 2) *Agrupación CEPANDIP*
- 3) *ONG Inclusiva*
- 4) *Corporación Yo Soy Más*
- 5) *Lelikelen*
- 6) *Eluney*
- 7) *Sala rehabilitación CESFAM Peñaflores*

- 8) *CESFAM Monckeberg*
- 9) *Hospital de Peñaflor (rehabilitación)*
- 10) *COSAM Peñaflor*
- 11) *Programa de integración escolar*
- 12) *Personas de la comunidad en Situación de discapacidad*



Asesoría Para Personas En Situación De Discapacidad y Familiares o Cuidadores:

A partir del año 2019 se integra una trabajadora social al equipo lo cual permite la entrega de información a una mayor cantidad de población, el objetivo de brindar asesorías es informar a la comunidad que asiste a la oficina de inclusión y discapacidad sobre las diversidad de información que existe a nivel nacional sobre temas relacionados a la discapacidad utilizando como referentes a SENADIS, COMPIN, Servicios de Salud Pública y Privados, Instituciones Públicas y Privadas, Fundaciones, ONG, entre otras que se encuentren en la comuna o a nivel país.

Número de usuarios atendidas 2019: 800 personas.

Sectorialista Discapacidad Chile Crece Contigo

Con el objetivo de generar un trabajo integrativo, desde este año la Oficina de Inclusión y Discapacidad es parte de la Mesa Municipal de Chile Crece Contigo, con el fin de abordar los casos que tengan indicadores con relación a la temática de discapacidad que tiene este programa.

Esto potencia las actividades de la oficina generando un catastro concreto de los grupos familiares que están dentro de este programa y así generar una intervención más oportuna. Además, cabe señalar que este programa nos genera un trabajo en red con salud – educación – municipio, favoreciendo el trabajo en equipo.

Durante el año 2019 se realizan 55 atenciones derivadas del subsistema Chile Crece Contigo.

Participación Mesa Provincial de Discapacidad

Mesa coordinada por la Gobernación de Talagante con el objetivo de potenciar la red provincial con la participación en 12 sesiones con Instituciones públicas y privadas, fundaciones, ONG y la Sociedad Civil.

Participación Comisión de Discapacidad y Salud (CODIS)

Se crea CODIS a nivel provincial con el objetivo de potencia la red en temáticas de discapacidad entre los siguientes participantes:

CESFAM de la provincia
COSAM de la provincia
Hospital de Talagante
Hospital de Peñaflo
Oficinas de Discapacidad a Nivel Provincial

Gestión Comunitaria a PeSD, Familiares o cuidadores:

- Taller juntas de vecinos a nivel comunal:

Se realizaron talleres enfocados en potenciar diversas temáticas sobre discapacidad para visibilizar en sus entornos las maneras con las que pueden orientar, apoyar y educar tanto a las personas en situación de discapacidad como a sus vecinos, donde se tocaron diversos temas en el transcurso del año.

Fechas talleres: 4 talleres mensuales durante el mes de septiembre y diciembre 2019.

Cantidad de participantes por taller: 15 personas representantes de juntas de vecinos de la comuna.

- Ejecución de dos Cursos es Operaciones Básicas de Panadería dirigido a PeSD SENCE 2019:

Los cursos se componen de 300 horas, repartidas en 192 Horas de Oficio y 108 en Módulos transversales (Derechos y Deberes en el mundo laboral, Apresto Laboral para el trabajo, Herramientas para la expresión Oral y escrita, Uso de TICs para la búsqueda de empleo, entre otros)

Los cursos constaban de 15 cupos, y los requisitos de ingreso eran:

Personas en situación de discapacidad entre 18 y 50 años, que deben acreditar su situación con alguno de estos medios:

- 1) Credencial de inscripción en el registro nacional de discapacidad
- 2) Copia de la resolución emitida por COMPIN
- 3) Colilla de pago de pensión de invalidez

El curso cuenta con subsidio diario por día asistido de \$5.000 pesos y colocación laboral de al menos el 80% de los alumnos (12 de 15)

Con un valor total de ambos cursos de: \$66.600.000



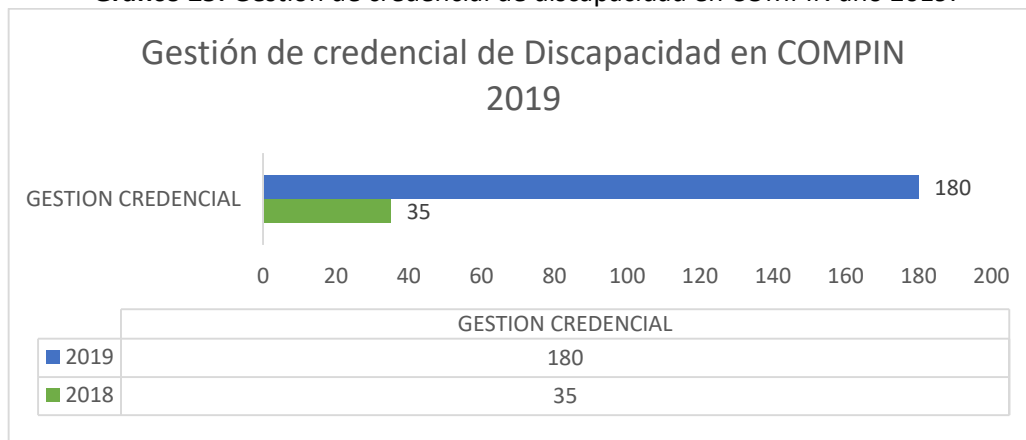
- **Entrega de Ayudas Técnicas SENADIS 2019:**

Durante el 2019 se han entregado **60 ayudas técnicas, principalmente sillas de rueda, bastones, andadores, catres clínicos, grúas de transferencia** y otros beneficios entregados por SENADIS, este ha sido un trabajo en conjunto con los CESFAM de la comuna, Hospital de Peñaflor y COSAM de Peñaflor.

- **Gestión Credencial De Discapacidad:**

Durante el año 2019, se gestionaron 180 credenciales de discapacidad, el proceso además de entregar documentación necesaria y orientación, facilitamos llevando los documentos a COMPIN PONIENTE lo cual asegura la entrega de estos y la revisión de forma correcta.

Grafico 25: Gestión de credencial de discapacidad en COMPIN año 2019.



Fuente: Elaboración propia Oficina de Inclusión y Discapacidad 2018 – 2019.

- **Apoyo en el traslado de Personas En Situación De Discapacidad Agrupación CEPANDIP:**

Se entregó un aporte económico para facilitar un transporte y poder trasladar niños(as) y jóvenes en situación de discapacidad al Centro de Estimulación Juan Luis Undurraga ubicado en la comuna de Talagante, con el objetivo de que los usuarios pudieran mantener su proceso de rehabilitación sin presentar dificultad en su traslado

Número de usuarios trasladados: 27
Aporte económico municipal: \$9.900.000

- **Inclusión Laboral:**

Se ha trabajado durante estos años junto a OMIL de Peñaflores y Fundaciones dedicadas a la temática de discapacidad como son Fundación Descúbreme, ONG Ingenium y Fundación Chilena para la Discapacidad entregando procesos de capacitación y apresto laboral, además de empleabilidad laborales para personas en situación de discapacidad.

Cantidad de personas que fueron parte de algún proceso de intermediación o capacitación durante el año 2019: 60 personas con discapacidad.

227

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El Programa Adulto Mayor Municipal otorga servicios relacionados a tres líneas programáticas, enfocadas en mejorar calidad de vida, prolongar autovalencia y contribuir a establecer estilos de vida saludable. Estas líneas son las siguientes:

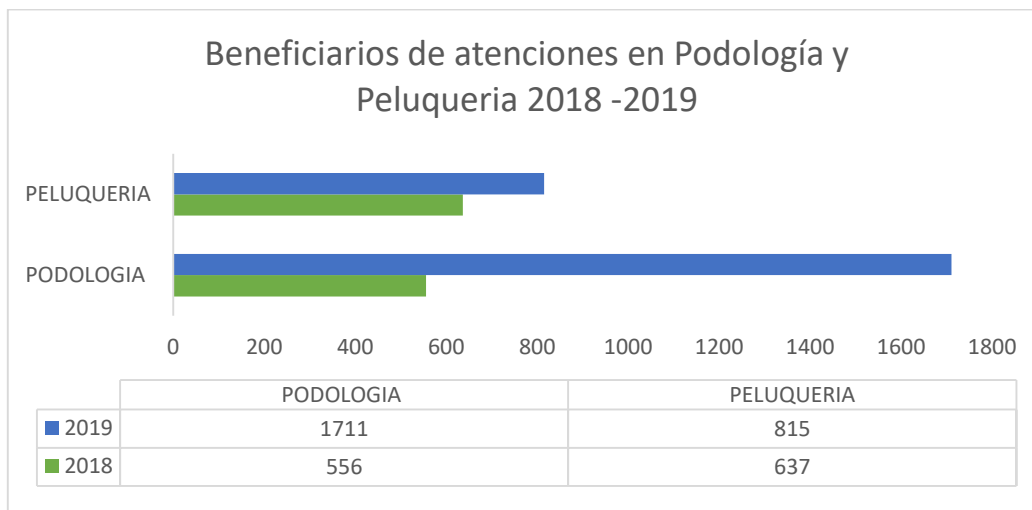
- “Mejoramiento de la Calidad de Vida”
- “Fomento a la Participación Social”
- “Recreación y/o Uso del Tiempo Libre”

Mejoramiento de la Calidad de Vida: En esta línea se encuentran los siguientes servicios:

- Con la premisa de la “responsabilidad social” y en el marco del intercambio entre pares, se realizaron talleres que beneficiaron a **65 personas**, cursos dictados por personas mayores que permitieron reciprocidad en los conocimientos. Destaca el “Taller de Memoria”, que permitió a los participantes compartir sus experiencias de vida a través de diferentes técnicas, manteniendo activa la memoria y habilidades cognitivas.
- Se han incluido, además espacios de recreación tales como el taller de juegos de mesa, taller de baile, y de acondicionamiento físico, asistiendo alrededor de **60 personas** en total.
- Cabe mencionar que este año 2020 comenzará a operar en el Centro Comunitario un BOX dental completamente equipado para la atención de personas mayores de nuestra comuna.
- En conjunto con la empresa privada se realizaron operativos oftalmológicos, electrocardiogramas y de limpieza facial beneficiando a **147 personas**.
- En el marco del trabajo intersectorial el Centro comunitario ha gestionado en conjunto con el Centro de Salud Familiar de Peñaflores los siguientes servicios y programas:

- Programa MAS (Adultos Mayores Autovalentes) con más de **60 participantes** en sus sesiones destinadas a mejorar la condición funcional de los adultos mayores, por medio de la educación, integración y participación en talleres sobre autocuidado, estilos de vida saludable, prevención de caídas y estimulación de funciones cognitivas y motoras.
- EMPAM: Examen de medicina preventiva del Adulto Mayor.
- Servicio de Podología realizando durante el 2019 a 1.144 mujeres y 567 hombres dando un total de **1.711 atenciones**.
- El Centro Comunitario ofrece un servicio de peluquería el que durante el período 2019 atendió a 161 varones y 654 mujeres con un total de **815 personas mayores** que recibieron atención de corte y peinado. Para el año 2020 se ha proyectado un aumento en las horas de peluquería además de acercar a la comunidad este servicio a través del programa “Belleza en tu Barrio” y del taller de “Autoimagen y belleza”

Grafico 26: Cantidad de beneficiarios de servicio de podología y peluquería 2018-2019.



Fuente: Elaboración propia, registro de asistencia del Programa del Adulto Mayor 2019.

“Fomento a la Participación Social: En esta línea se encuentran los siguientes servicios:

- Taller de manualidades: que potencia habilidades en el área motriz, cognitivo y social de **40 personas**, mediante el aprendizaje de técnicas en tejido de telar, decoupage, macramé, pintura y uso de materiales reciclados entre otros, además de transformarse en instancia de socialización entre pares. De este taller nació un nuevo club de personas mayores quienes se reúnen periódicamente en nuestro centro comunitario.
- Taller Renacer Digital: acercar a las personas mayores al mundo digital es un compromiso que hemos logrado a través del programa “Renacer Digital” en conjunto con la Fundación “Telefónica” con

quienes capacitamos a **51 personas mayores** acortando la brecha digital con el uso del celular y sus aplicaciones más populares.

- Taller Fundación PROBONO-SENAMA: Capacitación a **60 usuarios** en materia legales y consecuencia a raíz de fallecimiento, (herencias, posesiones efectivas, y otros).
- Apoyo en postulación proyectos SENAMA: Funcionarios municipales apoyan y asesoran a los clubes de adulto mayor en el proceso de postulación al Fondo Nacional Adulto Mayor SENAMA, proceso que permitió la adjudicación de **11 proyectos por un monto de \$9.908.425 pesos.**

“Recreación y/o Uso del Tiempo Libre”: En esta línea se encuentran los siguientes servicios:

Programa Turismo Adulto Mayor SERNATUR

Permite que Adultos Mayores y personas en situación de discapacidad, accedan a paquetes turísticos subsidiados por el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) para viajar a diferentes destinos nacionales.

Los cupos están sujetos a disponibilidad, y los **viajes se realizaron los meses agosto, septiembre y octubre 2019** a los destinos: Pichilemu, Viña del Mar y Algarrobo con paquetes turísticos que contemplaron entre 7 días - 6 noches y 3 días– 2 noches, con servicio todo incluido (traslados, alojamiento, alimentación completa, excursiones, seguro y asistencia en viaje).



Número de Beneficiarios 2019: 120 ADULTOS MAYORES.

Programa Full Days:

Iniciativa municipal consistente en fomentar el turismo del adulto mayor a través de salidas recreativas, culturales a diversos destinos turísticos por el día.

Los principales destinos del “Programa Full Days” 2019 fueron: Comuna de Con-con, Algarrobo y litoral central, con una participación de 84 pasajeros.

Actividades Recreativo -Culturales en eventos comunales masivos:

Oferta en servicios que permiten aumentar la sensación de pertenencia y/o participación social, así como también las oportunidades de sociabilización de los adultos mayores de nuestra comuna, programadas en los meses de marzo, junio y septiembre.

“Día del Adulto Mayor en Peñaflo r”, organizado por el Programa Municipal, Unión Comunal y 40 Clubes de Adulto Mayor asociados, que consistió en un día de recreación en las dependencias de la Piscina Municipal con oferta de servicios en deporte, salud y artística con un total de 800 adultos mayores asistentes.

Película: “Inolvidable Nueva Ola”, exhibición de Film orientado a adultos mayores en Gimnasio El Guindal con la asistencia de 250 personas.

“Te Pasamos Agosto” organizado por el Programa Municipal con la finalidad de festejar a nuestros adultos mayores en el mes de agosto, promoviendo la asociatividad entre las Organizaciones Sociales de la comuna con un total de 1.400 asistentes a la jornada, conglomerados en sus 47 Clubes activamente vigentes.

“La Cocina de la Abuela” organizado por el Programa Municipal con la finalidad de promover la inserción y participación social, además de visibilizar ante la comunidad la asociatividad de nuestras Organizaciones Sociales, mediante muestra gastronómica de 34 Clubes que expusieron en Plaza de Peñaflo r en el marco de las festividades de Fiestas Patrias.

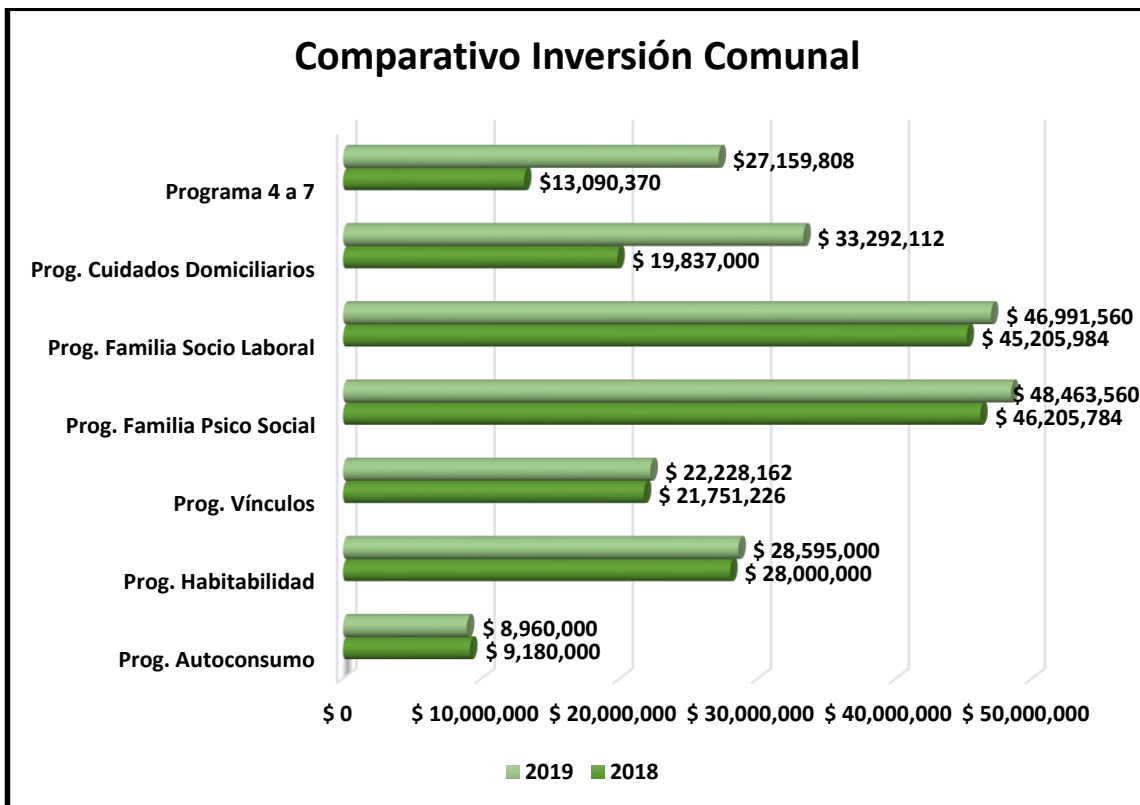
UNIDAD DE PROTECCIÓN SOCIAL

La Unidad de Programas de Protección Social tiene por objetivo la atención de personas y/o familias en situación de extrema pobreza y/o vulnerabilidad, a través de los programas del Sistema de Protección Social y Programas Municipales, promoviendo su desarrollo social desde un enfoque de derecho y de género.

Gestión de Convenios, Programas de Ejecución Municipal

- Se terminó la ejecución del Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2018 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$9.180.000.-.-
- Se concluyó la ejecución del Programa Habitabilidad 2018 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$28.000.000.-
- Se ejecutó la continuidad del Programa Vínculos Arrastre año 2017 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$10.836.387.
- Se ejecutó el Programa Vínculos año 2018 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$9.564.559.-
- Se implementó el Programa Vínculos Eje año 2018 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$1.350.280.-
- Se ejecutó el Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Psicosocial 2019 del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de \$48.463.560.-

- Se ejecutó el Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Socio Laboral 2019 del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de \$46.991.560.-
- Se ejecutó el Programa de Cuidados Domiciliarios para Adultos Mayores con dependencia moderada a severa 2019 del Servicio Nacional del Adulto Mayor por un monto de \$33.292.112.-
- Se renovó convenio de ejecución del Programa 4 a 7, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de \$27.159.808.-
- Se inició la ejecución del Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2019 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$8.960.000.-
- Se emprendió la ejecución del Programa Habitabilidad 2019 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$28.595.000.-
- Se adjudicó la continuidad de la ejecución del Programa Vínculos Arrastre año 2018 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$11.078.136.-
- Se adjudicó la ejecución del Programa Vínculos año 2019 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$9.738.112.-
- Se inició la implementación del Programa Vínculos Eje año 2019 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$1.411.914.-



Gestión de Programas Municipal

- Se implementó el Programa Huertos Comunitarios por un monto de \$9.614.000.-.
- Se aprobó la ejecución del Programa Habitabilidad Municipalidad, vivienda segura y accesible, que busca mejorar la calidad de vida de personas mayores o en situación de discapacidad, en cuanto a la seguridad y accesibilidad de su vivienda y entorno. El monto otorgado para la implementación fue de por un monto de \$30.000.000.-
- Se inició la implementación de la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género por un monto de \$14.700.000.

232

Coordinación y Colaboración, Programas de Ejecución Externa

- Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar de PRODEMU, que atendió a 16 familias del Programa Familia Seguridades y Oportunidades.
- Se coordinó la ejecución del Programa Fortaleciendo de la Integración de las Familias en su comunidad, que atendió a 28 familias pertenecientes a la Población Las Praderas III.
- Se gestionó la realización del Programa de Nivelación de Estudios Modalidad Flexible para la Comuna, el que tiene por objetivo la nivelación de estudios básicos y medios de adultos, a través de un sistema de estudios flexibles con clases los días sábado en la tarde, que permitió el acceso de 15 personas mayores de edad a nivelación de estudios básicos y otras 113 personas a nivelación de estudios medios.
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Vínculos, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora Corporación Santiago Innova. En este Programa fueron beneficiadas 6 adultos mayores del Programa Vínculos Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: tejidos, confección y restauración de muebles, gasfitería, maestro de construcción y servicio, comercio y peluquería. Recibieron un capital de trabajo de \$300.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$1.800.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades, Licitación I, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 50 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$300.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$15.000.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades, Licitación II, su ejecución estuvo a cargo de DEGON Consultores Ltda. En este Programa fueron beneficiadas 20 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$300.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$6.000.000.-

A su vez, 10 participantes, recibieron un financiamiento complementario de \$250.000.- al cual accedieron por cumplimiento de buenas prácticas y normas de calidad en el desarrollo de su emprendimiento. La inversión comunal alcanzó la cifra de \$2.500.000.-

- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Segundo Nivel Seguridades y Oportunidades, su ejecución estuvo a cargo de DEGON Consultores Ltda. En este Programa fueron beneficiadas 22 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$400.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$8.800.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Trabajo Joven, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora EBRO S.A. En este Programa fueron beneficiadas 8 jóvenes de la comuna pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, su objetivo es mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes, y así aumentar sus ingresos, ofrece habilitación laboral, apoyo para buscar un empleo dependiente, formación para encontrar un empleo. Recibieron un financiamiento para su Plan de Inserción Laboral de \$200.000.-. El total de la inversión comunal es de \$1.600.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a tu Plan Laboral, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora Incos Chile En este Programa fueron beneficiadas 23 personas de la comuna pertenecientes al Programa Familia Seguridad y Oportunidades, cuyo objetivo es entregar financiamiento a iniciativas que permitan mejorar su incorporación al mercado laboral, a través de capacitación, tramitación de documentos, nivelación de estudios, ayudas técnicas, herramientas y salud para el trabajo. En promedio las personas recibieron una inversión de \$330.000 y el total de inversión comunal ascendió a \$7.260.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a tu Plan Laboral, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora DH Capacitación. En este Programa fue beneficiada 2 personas de la comuna pertenecientes al Programa Vínculos, cuyo objetivo es entregar financiamiento a iniciativas que permitan mantenerse en el mercado laboral / ocupacional, a través de adquisición de herramientas y equipamiento para el trabajo. La persona beneficiada recibió una inversión de \$330.000.-
- Se coordinó la participación de 120 participantes de los Programas Sociales en el Taller de Masas realizado por la empresa Lefersa.

Mesa de Trabajo:

- Se participa de las Mesas Técnicas Regionales de los Programas Vínculos, Habitabilidad y Autoconsumo convocadas por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social,
- Se participó y trabajó en las 10 Mesas Provinciales FOSIS, en el contexto de los diversos Programas Sociales - Comunitarios: Programa Familias, Autoconsumo, Habitabilidad, programas Acción, Programa Yo Emprendo Semilla y Programa Apoyo a Tu Plan Laboral y Programa Yo Trabajo Joven.
- Se participó en las reuniones regionales de supervisión y coordinación de SENAMA y SERNAMEG.

Capacitación:

- Equipo de profesionales de los Programas Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos participan del Curso de Prestaciones Monetarias 2019, modalidad e-learning con una duración de 120 horas implementado por el Ministerio de Desarrollo Social.

- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades se capacitan en Formación y Profundización Metodológica.
- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios asiste a Primera Jornada de Capacitación y Lanzamiento de segundo Manual Institucional para asistente de Apoyo y Cuidado, organizada por SENAMA.
- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios asiste a Segunda Jornada de Capacitación, organizada por SENAMA.
- Monitoras del Programa Vínculos asisten a capacitaciones metodológicas para los Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral, impartidas por SENAMA.
- Equipo de Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos asiste a “Fortaleciendo la intervención con personas mayores del programa Vínculos desde el abordaje de la salud mental” organizado por SENAMA-
- Equipo de Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos participa del Curso On Line “Sistema Intersectorial de Protección Social” organizado por Ministerio de Desarrollo Social.
- Equipo de Monitoras Programa Vínculos participan del Curso On Line “Cómo Envejecemos: una mirada transdisciplinaria III” en la plataforma Uabierta de la Universidad de Chile.
- Equipo Comunal del Programa Autoconsumo participa de la Jornada Regional de Inducción Metodológica 2019, organizada en conjunto por FOSIS Región Metropolitana y la SEREMI de Desarrollo Social.
- Equipo Comunal del Programa Habitabilidad participa de la Jornada Regional de Inducción Metodológica 2019, organizada en conjunto por FOSIS Región Metropolitana y la SEREMI de Desarrollo Social.
- Coordinadoras del Programa 4 a 7 participa de la jornada de Capacitación de Certificación del Programa de Alimentación Escolar dictado por la JUNAEB.
- Coordinadoras del Programa 4 a 7 participa de la jornada de Capacitación en Género, organizado por el SERNAMEG Región Metropolitana.
- Equipo de Monitores del Programa 4 a 7 participan en Jornada de Inducción e Inicio del año 2019”, organizado por el SERNAMEG Región Metropolitana.
- Coordinadoras del Programa 4 a 7 participan de la jornada de Capacitación en sistema informático de registro y seguimiento de SERNAMEG.
- Coordinadoras del Programa 4 a 7 realizan curso virtual para Encargados de Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB.

PROGRAMA VÍNCULOS, MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES DE 65 AÑOS O MÁS, 2018 - 2019

El Programa Vínculos busca generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a sus usuarios, fortaleciendo la red protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la superación de la vulnerabilidad y pobreza de los usuarios, mediante el fortalecimiento de sus redes al territorio local, desarrollo de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

El programa contó con un financiamiento de \$22.228.162.- y comenzó a ejecutarse en febrero 2019 y concluyó en febrero 2020, tiene una cobertura de 74 personas mayores.

235

Las principales actividades desarrolladas durante la ejecución del Programa fueron:

- 40 adultos mayores firman carta de aceptación para participar en el Programa Vínculos, versión 13, intervención 2019 – 2020, correspondiente a la Etapa eje del Programa.
- 40 adultos mayores son diagnosticados y firman plan de intervención psicosocial, versión 13, intervención 2019 – 2020, correspondiente a la Etapa eje del Programa.
- 40 adultos mayores firman carta de aceptación para participar en el Programa Vínculos, versión 14, intervención 2020 – 2021, correspondiente a la Etapa eje del Programa.
- 40 adultos mayores son diagnosticados y firman plan de intervención psicosocial, versión 14, intervención 2020 – 2021, correspondiente a la Etapa eje del Programa.
- 77 adultos mayores recibieron Acompañamiento Psicosocial de acuerdo a la metodología del Programa.
- 39 adultos mayores obtuvieron Acompañamiento Sociolaboral de acuerdo a la metodología del Programa.
- 50 adultos mayores participaron de los Encuentros Grupales Acompañamiento Psicosocial, que incentiva la vinculación con los pares y la comunidad.
- 30 adultos mayores participaron de los Encuentros Grupales Acompañamiento Sociolaboral, que incentiva la ocupación y uso del tiempo libre.
- 22 adultos mayores accedieron al Subsidio de Pago de Agua Potable y Alcantarillado.
- 3 adultos mayores fueron beneficiados con reparaciones constructivas además de equipamiento básico de sus viviendas a través del Programa Habitabilidad año 2018-2019, por un monto equivalente a \$4.196.272.
- 22 personas mayores participaron del Programa Turismo Social de SENAMA asistiendo a un Viaje de tres días a la Comuna de Algarrobo ubicada en la Región de Valparaíso.

- 1 persona mayor participó de la capacitación “Renacer Digital” impartida por la Fundación Telefónica, enfocada en el manejo de dispositivos tecnológicos y redes sociales.
- 50 personas mayores del programa participaron de la actividad denominada “Te Pasamos Agosto”.
- 2 adultos mayores del programa, a través del Programa de Turismo Social Pasaron una semana en Pichilemu, sexta región.
- 3 adultos mayores del programa, a través del Programa de Turismo Social Pasaron una semana en Viña del Mar, región de Valparaíso.
- 40 adultos mayores participaron de un paseo a la Comuna de El Monte, donde visitaron la Viña Doña Javiera, antigua casa de los hermanos Carrera.
- 32 adultos mayores participaron de la actividad de Mediación Cultural del Museo de Artes Visuales. Actividad que se realizó en el Salón Malloco del Espacio Peñaflores.
- 80 adultos mayores participaron del “Malón de Bienvenida” del Programa, realizada en el Salón Malloco del Espacio Peñaflores.
- 30 adultos mayores participaron de la primera #xpo Vínculos de Peñaflores, en donde dieron a conocer sus trabajos en artesanía, repostería, peluquería, pintura en género, tejido y otras ocupaciones significativas para ellos, relevando la importancia de tener ocupaciones que los mantengan activos física, cognitiva y socialmente.
- 24 adultos mayores del programa participaron del curso de masas dictado por la empresa Lefersa en las dependencias del Centro Comunitario del Adulto mayor de Peñaflores.
- 40 adultos mayores participantes de distintas versiones del programa Vínculos asistieron al Evento de Navidad organizado por la Municipalidad de Peñaflores, donde compartieron una cena navideña con nuestro alcalde Nivaldo Meza.
- 1 persona mayor ingresó al Programa de Cuidados Domiciliarios., recibiendo servicios de Apoyo y Cuidado para las actividades de la vida diaria.
- 1 persona mayor fue beneficiada con el programa Yo Emprendo Semilla Avanzado de FOSIS, donde recibieron capacitación en gestión microempresarial y un financiamiento de \$400.000.- para invertir en bienes de capital y continuar potenciando sus emprendimientos. La inversión comunal fue de \$1.200.000.-
- 6 personas mayores fueron beneficiadas con el programa Yo Emprendo Básico Adulto Mayor, donde recibieron capacitación en gestión microempresarial y un financiamiento de \$430.000.- para invertir en bienes de capital y mejorar sus emprendimientos. La inversión comunal fue de \$860.000-
- 1 persona mayor participó del programa Apoyo Tu Plan Laboral de Fosis, siendo beneficiada con equipamiento para transportar su mercadería, lo que favoreció su desarrollo ocupacional potenciando su autonomía y calidad de vida.

- 2 personas mayores son favorecidas por el Programa Autoconsumo para la Producción Familiar.
- 29 personas mayores participaron del Primer Encuentro Intercomunal realizado en conjunto con adultos mayores del Programa Vínculos de la Comuna de El Monte. Esta actividad se desarrolló en el Salón Malloco del Espacio Peñaflores
- 1 participante del programa se integró a los talleres de activación física y cognitiva del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, con el objetivo de fomentar el envejecimiento activo y la participación de las personas mayores.
- 10 personas mayores regularizaron su deuda en derechos de aseo domiciliario a través de un convenio de pago y, posteriormente, postularon al subsidio al pago de los derechos de aseo.
- 24 personas mayores participaron del encuentro grupal denominado “Reciclamos para vivir en un ambiente sano” realizado en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato DIMAO. En donde el equipo de medio ambiente, liderado por Héctor Riquelme expusieron acerca de la crisis medio ambiental actual y la responsabilidad de toda la sociedad de reducir, reutilizar y reciclar los materiales que utilizamos en la vida cotidiana. En esta oportunidad los adultos mayores del programa recibieron bolsas ecológicas de regalo.



Fotografía 1 “Malón de Bienvenida 2019”



Fotografía 2 “Actividad Recreativa: Visita a Viña Doña Javiera”



Fotografía 3 “Taller de masas Lefersa”

PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL

En el año 2019 se firmó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Psicosocial, entre la Ilustre Municipalidad de Peñaflores y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), contando con un financiamiento de \$48.463.560.-.

El Acompañamiento Psicosocial tiene como objetivo promover el desarrollo de recursos y capacidades de las familias que participan del Programa, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida.

Las Apoyos Familiares realizan un proceso de asesoría y acompañamiento personalizado, diseñado a la medida de cada una de las familias que participan del Programa, ofreciendo alternativas de apoyo diferenciado, acorde a sus propias características y con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades, a través de la construcción y ejecución de un Plan Familiar que les permita alcanzar determinadas metas y/o cumplir ciertos sueños para mejorar su calidad de vida y con ello potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

El trabajo con la familia se realiza durante dos años elaborando y ejecutando un Plan Familiar, en visitas domiciliarias, cuya metodología contempla el desarrollo de contenidos en 19 sesiones en cinco fases del proceso de intervención: Reconocimiento familiar; Visión familiar; Planificación y organización; Movilización familiar y Evaluación, proyección y cierre.

La cobertura comunal 2019 ascendió a 437 familias atendidas durante el año, la cual se desagrega en 106 familias con intervención período 2017 – 2019; 227 familias con intervención 2018 – 2020, y 104 familias con intervención 2019 – 2021 que durante su proceso de participación pueden acceder a beneficios tales como:

I. Bono de Protección:

Aporte monetario que entrega el Estado a todas las familias que participan en el Programa Familia Seguridades y Oportunidades, para gastos que implican realizar algunas acciones o gestiones para el cumplimiento de su Plan Familiar y/o Laboral. Contempla la entrega de 24 cuotas mensuales a partir del inicio de la intervención y cuyo monto disminuye semestralmente, según se detalla a continuación y es reajustado anualmente en febrero de cada año:

Primer semestre:	\$17.446.- (6 cuotas)
Segundo semestre:	\$13.292.- (6 cuotas)
Tercer Semestre:	\$ 9.138.- (6 cuotas)
Cuarto Semestre:	\$12.364.- (6 cuotas y equivalente al monto de un Subsidio Familiar)

II. Bono por Deberes:

Transferencia económica condicionada: de \$6.000 mensuales por niño menor de 18 años de edad, que busca reforzar la responsabilidad familiar, por lo que se obtiene siempre y cuando cumpla respecto a:

Control de Niño Sano: mantener al día los Controles de Salud en el Centro de Salud Familiar que le corresponde, de los niños y niñas menores de 6 años de edad.

Asistencia Escolar: Beneficio económico que se entrega por cada niño o niña entre 6 y 18 años de edad que mantenga a lo menos un 85% de asistencia escolar en el Sistema de Educación regular básica y media.

III. *Subsidio Para La Obtención De Cédula De Identidad*

Beneficio destinado a subsidiar, por una única vez, la obtención de la Cédula de Identidad a todos los miembros de las familias del Programa Ingreso Ético Familiar con el objetivo que todos los integrantes tengan cédula de Identidad. Se concreta este beneficio al subsidiar el costo de la Cédula de Identidad, debiendo cancelar el beneficiario la suma de \$500 en el Registro Civil para obtener dicho documento.

Número de usuarios Programa Familia 2019:	290 personas
Inversión Anual Estimada:	\$962.800.-

IV *Subsidio al Pago de Agua Potable*

A través de este beneficio, el Estado financia un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado a las familias, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia que supere este consumo. Los beneficiarios del Sub Sistema Seguridades y Oportunidades acceden en forma preferencial a este subsidio, significando un gran aporte al presupuesto familiar de las familias más vulnerables.

Número de usuarios beneficiados 2019:	79 familias
--	--------------------

V. *Beneficios Escolares:*

Salas Cunas Y Jardines Infantiles:

Acceso preferente de los niños y niñas de 0 a 4 años del Programa Familia Seguridades y Oportunidades a las Salas Cunas y Jardines Infantiles de JUNJI o INTEGRA, a fin de que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos o que las familias con padres trabajadores y en ausencia de otro adulto que pueda hacerse cargo de su cuidado, los niños y niñas menores de 5 años se encuentren incorporados a algún sistema de cuidado infantil.

Red Local de Salas Cuna y Jardines infantiles:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco Las Praderas.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios Del Buen Consejo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil El Castillo Dorado.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Solcito de Pelvin.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflores

Programa Alimentación Escolar:

Tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación pre-básica, básica y media, mediante la entrega de raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y tercera colación. En el caso de los niños y niñas y jóvenes cuyas familias están incorporadas al Programa Familia Seguridades y Oportunidades sólo deben certificar su calidad de tal, para recibir automáticamente este beneficio.

Salud Escolar:

Es un Programa que tiene como objetivo contribuir a mejorar el nivel de salud y de calidad de vida de los escolares de enseñanza prebásica, básica y media que son vulnerables socioeconómicamente, de colegios municipales y particulares subvencionados, favoreciendo su rendimiento escolar y evitando la deserción y ausentismo por concepto de patologías auditivas, visuales, conductas desadaptativas y patologías de salud bucal, posturales y psico-sociales.

Bono por Graduación de 4° Medio para Adultos:

Es un beneficio monetario que, en el año 2019, ascendió a \$53.866, y se entrega por una sola vez, a todas las personas integrantes de una familia usuaria de Seguridades y Oportunidades, que finalizan cuarto medio en modalidad de educación de adultos. Debe ser mayor de 24 años de edad a la fecha de haber terminado satisfactoriamente sus estudios de 4° Medio, que le permiten recibir su Licencia de Educación Media durante el período de participación efectiva en los programas de Seguridades y Oportunidades.

Estos estudios deben haber sido cursados en una institución reconocida por el Ministerio de Educación.

Bono por Formalización:

Es un beneficio monetario que el año 2019, fue de \$215.444 y que se entrega por una sola vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia del Seguridades y Oportunidades, que se encuentran activas en su proceso de Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

Debe ser mayor de edad y registrar al menos cuatro cotizaciones continuas para salud y pensión, o para el Seguro de Cesantía, declaradas y pagadas dentro del período de participación efectiva en el Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

VI. *Programa Habitabilidad, MDS - Ejecución Municipal*

Programa que mejora la calidad de las viviendas de las familias del Programa.

AÑO 2018 - 2019	
Nº Beneficiarios:	9 familias
Nº Soluciones de Habitabilidad	35 soluciones
Inversión Directa en Familias	\$11.567.676.-

VII. *Programa Autoconsumo Para La Producción Familiar, MDS - Ejecución Municipal*

Contribuye a la enseñanza e implementación de tecnologías en el hogar de familias del Programa Familia Seguridades y Oportunidades, en la auto provisión de productos alimentarios para el consumo familiar, a fin de mejorar hábitos alimentarios.

AÑO 2017 – 2018		AÑO 2019 – 2020	
Nº Beneficiarios:	15 familias	Nº Beneficiarios:	11 familias
Inversión por familia:	\$270.000.-	Inversión por familia:	\$280.000.-
Inversión Directa en Familias	\$4.050.000.-	Inversión Directa en Familias	\$3.080.000.-

VIII. *Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar – PRODEMU*

Se trata de una propuesta formativa y de capacitación, con la modalidad de taller, que se realizó en la Comuna entre los meses de agosto y octubre del 2018 a través de 10 sesiones grupales de 3 horas cada una.

Trataron diversos temas y se guió a un grupo de mujeres del Programa, Familia, Seguridades y Oportunidades hacia una reflexión crítica sobre los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres; contribuyendo de esta forma a democratizar el espacio del hogar, a enriquecer la crianza de niños y niñas y a fomentar el desarrollo de la corresponsabilidad de padres y madres a través del equilibrio entre la vida familiar y el trabajo.

Número de Beneficiarias: 16 mujeres

IX. Programa Fortaleciendo de la Integración de las Familias en su Comunidad – FOSIS

El programa Fortaleciendo de la Integración de las Familias en su Comunidad, se centra en apoyar directamente un proceso de transformación de las familias y comunidades en las que interviene, a través del despliegue y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades. El programa se basa en la participación activa de las familias y sus comunidades en su propio proceso de cambio reconociendo corresponsabilidad en el desarrollo e integración social.

El objetivo general del programa es “Disminuir en familias y comunidades su situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de habilidades.” Este objetivo se aborda a través de una estrategia de intervención que aborda diferentes dimensiones de las interacciones de las familias; hacia el interior y con su entorno. Las habilidades generales y específicas sobre las cuales esta estrategia centra su accionar, son: Autoestima, relaciones interpersonales, autocuidado y proyección.

El Programa se focalizó en la Población Las Praderas III, incluye una: formación y acompañamiento a familias, intervención comunitaria y un financiamiento de iniciativa familiar.

Número de Beneficiarias: 15 familias
Inversión directa en familias: \$2.250.000.-

X. Programa Nivelación de Estudios – Modalidad flexible

Consiste en una modalidad educativa gratuita, de carácter flexible semi-presencial dirigida a personas mayores de edad, jóvenes y adultos que se interesan en culminar sus estudios de Enseñanza básica, organizada en tres niveles y/o Enseñanza media, en dos ciclos. En la Comuna se ejecutó los días sábados en la Escuela Israel.

Número de Beneficiarios: 30 mujeres y hombres

XI. Sesión Comunitaria - Recreativa

El Programa Familia organizó una sesión comunitaria - recreativa con el fin de brindar un espacio de esparcimiento y convivencia a las familias que se han destacado por su participación y cumplimiento con los compromisos adquiridos con el Programa y con su Plan de Desarrollo Familiar. Esta actividad contó con la colaboración de FOSIS, institución que financió el almuerzo y de la Municipalidad de Peñaflor, que facilitó las instalaciones de la Piscina Villa Rialto y una instructora de zumba que desarrolló una rutina de baile entretenido.

Número de Beneficiarios: 137 hombres, mujeres, niñas y niños del Programa Familias

PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL – FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL

En el año 2019 se firmó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Socio Laboral con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), contando con un financiamiento de \$46.991.560.-

El Acompañamiento Socio laboral tiene por objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participan en él, para mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral.

La metodología de este Acompañamiento estipula que los usuarios deben crear un “**Plan Laboral**” que se adecúe a sus capacidades e intereses, movilizandolos recursos personales que posean para lograr una habilitación laboral. La duración de este plan laboral es de 2 años donde se realizan 17 sesiones a cargo de una profesional, Apoyo Laboral, que los asesora y acompaña en el proceso de búsqueda de oportunidades existentes en las redes públicas y/o privada que se relacionen con las metas laborales que los mismos usuarios se propongan.

La cobertura comunal 2019 ascendió a 368 personas atendidas durante el año, la cual se desagrega en 84 personas con intervención período 2017 – 2019, 198 personas con intervención 2018 – 2020 y 69 personas con intervención 2019 - 2021. Todos los participantes se encuentran elaborando y/o ejecutando su Plan Laboral y han tenido la oportunidad de postular a los siguientes Programas de Apoyo a su empleabilidad:

Entre estas ofertas encontramos lo siguiente:

I. Programa Apoyo a tu Plan Laboral de FOSIS

Este programa tiene por fin entregar recursos económicos que permitan financiar los servicios y ayudas específicas que requieran los usuarios para su ingreso al mercado laboral, a través de la inserción laboral, la implementación de un autoempleo y/o el acceso a programas de capacitación.

La inversión recibida por persona en promedio es de \$330.000.- con lo que se costeará cursos de capacitación en diversas temáticas tales como: pastelería, estética integral, corte y confección, amasandería, manicure, técnicas de Fondant, Maquillaje y Fotografía. Todo esto con el fin de mejorar sus oportunidades y condiciones laborales.

Nº de Beneficiarios: 23 personas.
Inversión Directa a personas: \$7.260.000.-

II. Programa Yo Emprendo Semilla:

Programa destinado a apoyar la generación de ingresos de personas desocupadas o subempleadas, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de \$300.000.- y acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos.

Nº de Beneficiarios: 70 personas
Inversión Directa en personas: \$23.100.000

El Programa Yo Emprendo Semilla tiene la particularidad de entregar un segundo financiamiento para aquellos participantes que cumplieron con normas de calidad en su emprendimiento, entre estas normas encontramos: formalización, registro de ventas, aumento de cartera de clientes, entre otras. Este segundo

financiamiento fue de \$250.000.- y correspondió al 30% mejor evaluado, en nuestro caso comunal fue el siguiente.

Nº de Beneficiarios: 15 personas
Inversión Directa en personas: \$3.750.000

III. Programa Yo Emprendo Semilla Segundo Nivel:

Programa destinado a apoyar la generación de ingresos de personas desocupadas o subempleadas, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de \$400.000.- y acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos.

Nº de Beneficiarios: 21 personas
Inversión Directa en personas: \$8.400.000

IV. Programa Yo Trabajo Joven:

Programa Yo Trabajo Jóvenes busca mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes, y así aumentar sus ingresos. Este programa ofrece preparación para: presentarse a una entrevista laboral, hacer un currículum, apoyo para buscar un empleo dependiente, formación para encontrar un empleo y financiamiento para cuando se elabore un Plan de Inserción Laboral. Tiene un financiamiento de \$200.000 para cumplir con su objetivo.

Nº de Beneficiarios: 3 personas
Inversión Directa en personas: \$450.000.-

V. Programa Beca de Capacitación Laboral Programa Familia Peñaflor

Este Programa de Beca de Capacitación Laboral fue gracias a una donación de la OTEC INSOCAP y cupos disponibles del Programa Mujeres Jefas de Hogar, el objetivo es que puedan mejorar las condiciones de empleabilidad de sus participantes y así aumentar sus ingresos.

Curso de Masoterapia:
Nº de Beneficiarios: 4 personas
Inversión Directa en personas: \$300.000

Curso de Amasandería - Pastelería
Nº de Beneficiarios: 1 personas
Inversión Directa en personas: \$328.000

Curso de Manicure - Pedicure
Nº de Beneficiarios: 1 personas
Inversión Directa en personas: \$290.000



Fotografía 4 “Certificación Programa Beca de Capacitación Programa Familias”



Fotografía 5 “Sesión Grupal Socio Laboral Programa Familias”

PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El programa tiene como objetivo principal contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

La metodología del Programa consiste en trabajar con la familia fortaleciendo sus capacidades para mejorar sus hábitos alimentarios por medio del cultivo de hortalizas, crianza de animales y/o recolección de frutos o especies marinas, utilizando tecnológicas según las condiciones y situaciones de cada familia, aprendiendo preparaciones de alimentos en forma saludable, diversificar el consumo de alimentos, entre otros.

Programa Apoyo a Las Familias para el Autoconsumo 2018 – 2019.

El programa tuvo una duración de 11 meses, comenzó a ejecutarse en noviembre 2018 y concluyó en octubre del 2019, tuvo una cobertura de 17 familias y contó con un financiamiento total de \$9.180.000.

Cada una de las familias participantes recibió una inversión de \$270.000.- en diversos y variados materiales de construcción, regaderas tipo lluvia, pulverizadores, compost, kit de herramientas hortícolas, sobres de semillas certificadas en numerosas verduras y hortalizas, hierbas medicinales y aromáticas, diversidad de almácigos tanto en verduras como de hortalizas, núcleos de lombrices de tierra, siendo escogida la especie roja californiana para trabajar técnicas de lombricultura, con las que se implementaron tecnologías alternativas de cultivo para la producción en espacios reducidos.

Las tecnologías implementadas fueron cajones escalas, cerco convencional, mallas antigatos, camas altas, cultivos en botellas, adquisición de semillas certificadas, riego tradicional, plantas medicinales y aromáticas y lombricultura.

El programa ejecutó los siguientes Talleres y Actividades:

- Taller Disponibilidad de Alimentos y Tecnologías de Producción en espacios reducidos.
- Taller de Porciones de los Diferentes Grupos de Alimentos.
- Taller Elaboración de Almácigos.
- Taller Control de Plagas y Enfermedades en las principales Hortalizas de un Huerto Urbano.
- Taller Habilidades para Gestionar Iniciativas.
- Elaboración de Material Educativo: “Aprendamos a Comer por Porciones”
- Elaboración de Material Educativo: “Recetas de Cocinas Saludables”
- Elaboración de Material Educativo: “Ahorro Familiar”, ¿Cómo cuidar su dinero?
- Tres Familias del Programa Autoconsumo participaron en el Concurso Regional Recetas Locales Saludables, ubicándose destacadamente entre el segundo y cuarto lugar



Fotografía 6 “Tecnología de Cultivo Cama Alta con Cobertera”



Fotografía 7 “Tecnología de Cultivo Cajón Escala con Malla Anti Gatos”

Programa Apoyo a Las Familias para el Autoconsumo 2019 - 2020.

El programa tiene una duración de 9 meses, comenzó a ejecutarse en noviembre 2019 y concluirá en agosto del 2020, tiene una cobertura de 16 familias, proveniente de los Programas: Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos; cuenta con un financiamiento total de \$8.960.000.

Cada una de las familias participantes recibirá una inversión de \$280.000.- en diversos y variados materiales de construcción, kit de herramientas hortícolas, sobres de semillas certificadas en numerosas hortalizas, almácigos de verduras para implementar tecnologías alternativas de cultivo para la producción en espacios reducidos, jarros con sistema de filtrado de agua, indumentaria de jardinería y herramientas para la preparación de alimentos saludables.

El programa se encuentra en etapa de adquisición de los materiales e insumo para implementar las tecnologías definidas en los planes de acciones familiares, estas tecnologías son: cajones escalas, coberteras, mallas anti gatos, camas altas, cultivos en recipientes reciclados, adquisición de semillas certificadas, adquisición de almácigos, riego tradicional, lombricultura integrada con microorganismos eficientes del bosque, plantas medicinales y aromáticas, pecheras reforzadas para jardinería y preparación de alimentos saludables.

El programa a la fecha ha ejecutado las siguientes actividades:

- ✓ Diagnóstico y Plan de Acción Familiar,
- ✓ Taller Disponibilidad de Alimentos y Tecnologías de Producción en espacios reducidos.

PROGRAMA HABITABILIDAD – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario y Seguridad y Oportunidades, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de Habitabilidad.

Su metodología es trabajar en dos ámbitos con las familias beneficiadas; desde una intervención social el fortalecimiento de hábitos de habitabilidad en sesiones individuales y talleres grupales que pretenden reforzar conductas que mejoren sus condiciones de habitabilidad; y una intervención de tipo constructivas con reparaciones de las viviendas en sellado de muros y techumbres, sistemas eléctricos, eliminación de excretas, habilitación de espacios para el trabajo y del entorno a la vivienda, como también de entrega de equipamiento para dormir, de cocina y calefacción.

Programa Habitabilidad 2018 - 2019

El programa contó con un financiamiento de \$28.000.000.- se comenzó a ejecutar en diciembre de 2018 y concluyó en febrero de 2020, tuvo una cobertura de 13 familias, con un total de 56 soluciones de habitabilidad: sistema de energía eléctrica adecuado, casa bien sellada, sistema sanitario y de eliminación de excretas adecuados, accesibilidad de la vivienda, entorno adecuado y accesible, equipamiento básico de cama y cocina.

Las soluciones constructivas consistieron en reparaciones de la vivienda, para esto se compraron los materiales de construcción, se dispuso de herramientas y máquinas; y se contrató la mano de obra de carpintero y eléctrico. La solución de equipamiento de cama consiste en la entrega de camas equipadas con colchón, sábanas, frazadas, almohada y cubrecamas, de equipamiento de cocina corresponde a cocinas de cuatro platos, muebles para guardar tipo closet y escritorios

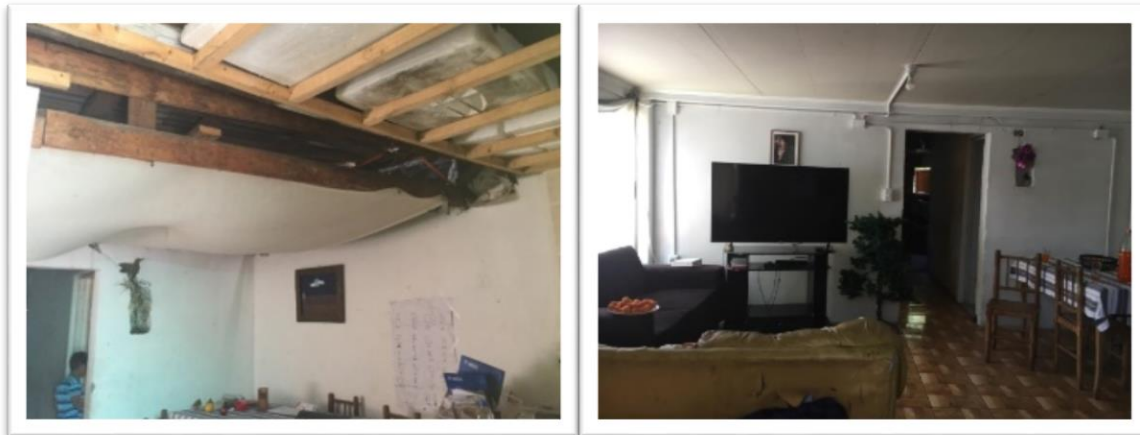
En el plano social se realizó un taller de hábitos de habitabilidad, con tres sesiones grupales principalmente de adultos, con el objeto de intercambiar experiencias para mejorar sus hábitos de asear, ordenar, iluminar, ventilar, planificar y cuidar la vivienda. A su vez, se ejecutaron 12 sesiones individuales de trabajo con las familias en sus domicilios para apoyar la aplicación de los contenidos aprendidos en los talleres de hábitos, principalmente en acciones de asear, ordenar, iluminar y ventilar.

A continuación, se detalla el tipo de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el número de soluciones constructivas y de equipamiento que se entregó a las familias y el monto total invertido.

Familias Beneficiarias Programas: Familia, Caminos y Vínculos

Mejoramiento de Condición de Habitabilidad	Nº de Soluciones Entregadas	Monto Total Invertido
Que la vivienda cuente con un sistema de sanitario de agua adecuado.	4	\$843.895.-
Que la vivienda cuente con un sistema de energía eléctrica adecuado	9	\$4.690.653.-
Que la vivienda cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado.	4	\$915.097.-
Que la vivienda no se llueva, no se inunde y se encuentre bien sellada	8	\$5.123.859.-
Que la vivienda donde resida la familia cuente al menos con dos piezas habitables, haciendo diferenciación de las actividades domésticas que se desarrollan en ella	2	\$2.201.691.-
Cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico y equipamiento para estudiar	13	\$3.382.733.-

Cada familia tenga una cocina y muebles para guardar adecuados	7	\$1.031.790.-
Que la vivienda se encuentre limpia para los trabajos de reparación	1	\$28.900.-
Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niñas o niños pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o con discapacidad.	10	\$1.704.801.-
Total	56	\$17.721.728.-



Fotografía 8 “Vivienda Bien Sellada, antes y después”

Programa Habitabilidad 2019 - 2020

El programa cuenta con un financiamiento de \$28.595.000.- se comenzó a ejecutar en diciembre de 2019 y concluirá en diciembre de 2020, tendrá una cobertura de 11 familias y debe entregar un total de 47 soluciones de habitabilidad tales como: sistema de energía eléctrica adecuado, casa bien sellada, sistema de eliminación de excretas, contar al menos con dos piezas habitables, accesibilidad de la vivienda y equipamiento básico de cama.

Las soluciones constructivas consistirán en reparaciones de viviendas, para esto se comprarán los materiales de construcción y se contratará la mano de obra de carpintero, eléctrico y gasfiter. Las soluciones de equipamiento de cama consistente en la entrega de camas equipadas con colchón, sábanas, frazadas, almohada y cubrecamas.

En el plano social se realizarán asesorías grupales para orientar a adultos y niños/as con el objeto de intercambiar experiencias para mejorar sus hábitos de asear, ordenar, iluminar, ventilar, planificar y cuidar la vivienda. Se realizarán asesorías familiares domiciliarias de acuerdo a las necesidades de cada una de las familias participantes.

A la fecha el programa se encuentra en la etapa de elaboración del Plan de Intervención Comunal, donde se definirán el tipo de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el número de soluciones constructivas y de equipamiento que se entregarán a las familias y el monto total a invertir.

PROGRAMA DE CUIDADOS DOMICILIARIOS – SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

El Programa Cuidados Domiciliarios tiene por objetivo entregar servicios socio sanitarios domiciliarios, a través de una asistente de apoyos y cuidados, a personas mayores vulnerables con dependencia moderada a severa, que no cuentan con un cuidador principal responsable o vivan junto a otro adulto mayor. De esta forma, se pretende que las personas mayores se mantengan en sus propios hogares el máximo de tiempo posible, y en caso de tener cuidador/a principal alivie la carga emocional que conlleva el ejercicio de su rol, mejorando al mismo tiempo, la calidad de vida de la persona mayor y de su familia.

Nuestro Municipio firmó un Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del “Programa Cuidados Domiciliarios” con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en el año 2017, contando con un financiamiento de \$34.090.924.- En julio de 2018, se firma un addendum al Convenio, que entrega un segundo financiamiento por \$19.837.00.- En el mes de abril 2019 se firma un segundo addendum con una transferencia de \$33.292.112.-Estos recursos se complementan con presupuesto municipal para la contratación de la profesional del área social requerida para la implementación del Programa.

El Programa Cuidados Domiciliarios comenzó su ejecución en agosto de 2017 y con fecha de término para enero 2020, teniendo una cobertura de 30 personas mayores dependientes. El programa entregó servicios a través de una asistente de apoyo y cuidados, que visitó a la persona mayor en su domicilio, dos veces a la semana y por un espacio de tres horas. El día de atención es acordado entre la persona mayor, cuidador principal y Programa, con la finalidad de representar un verdadero aporte a los beneficiarios.

- 23 personas mayores recibieron apoyo en su alimentación, la asistente domiciliaria les colaboraba para recibir desayuno, almuerzo y onces.
- 24 personas mayores obtuvieron apoyo para su aseo personal, colaboración en el baño y/o cambio de pañales.
- 28 personas mayores fueron acompañadas con actividades de lectura, conversación y/o escucha activa.
- 30 personas mayores recibieron apoyo para realizar actividad física como gimnasia funcional y/o ejercicios respiratorios, recomendados y supervisados por la Kinesiólogo del Programa.
- 16 personas mayores fueron acompañadas en paseos recreacionales fuera de la vivienda y/o en el traslado al interior de la vivienda
- 25 personas mayores accedieron a cuidados de su piel y recomendaciones para la prevención de caídas.
- 22 personas mayores participaron de actividades de estímulo cognitivo, a través de juegos de mesa como Dominó o armando juegos didácticos de encaje y rompecabezas.

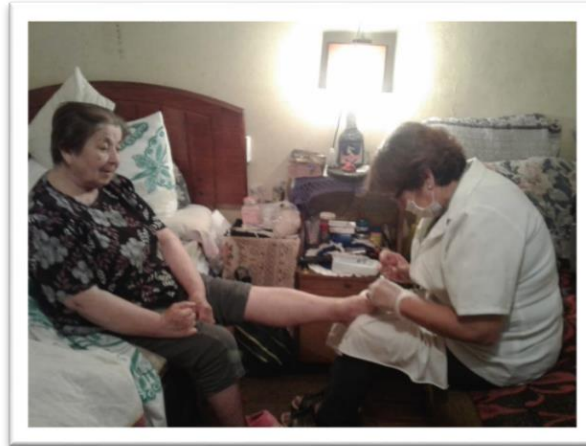
Respecto a gestiones y Beneficios Sociales entregados a las personas mayores, se detalla a continuación:

- 2 personas mayores se beneficiaron con adquisición de baño portátil.
- 1 persona mayor se benefició con la adquisición de catre clínico.

- 7 personas mayores fueron trasladadas a centros de salud para realizarse exámenes médicos y/o interconsultas médicas, tanto dentro como fuera de Peñaflores. Específicamente, al Hospital San Juan de Dios e Instituto Traumatológico.
- 6 personas mayores se beneficiaron mensualmente, con ayuda social en pañales de adulto, sabanillas y/o alimentación complementaria.
- 1 persona mayor fue inscrita para asesoría técnica en la postulación al Programa de Mejoramiento de la Vivienda de MINVU, en Entidad Patrocinante Municipal.
- 10 personas mayores recibieron atención de peluquería a domicilio, en trabajo colaborativo con el Centro Comunitario del Adulto Mayor.
- 2 personas mayores accedieron a regularización de poder a tercero para cobro de pensión básica solidaria de vejez, a través de la gestión de visita domiciliaria desde IPS Talagante.
- Se realizó reuniones de coordinación con la Red Comunal de Protección Social Comunal, especialmente área social y de salud, con el fin de derivar participantes y mejorar la atención de las personas mayores.
- 7 adultos mayores participaron de actividad municipal recreativa de la Nueva Ola Chilena, se coordinó vehículo municipal con rampas para su traslado.
- 12 adultos mayores participan por primera vez, con cupos preferentes en el evento municipal Te Pasamos Agosto, junto a mil adultos mayores de la comuna, se coordinó vehículos municipales con rampa para su traslado.
- 20 adultos mayores acompañados de sus cuidadores principales participaron de actividad socio comunitaria recreativa “Almuerzo de Cierre de Programa Cuidados Domiciliarios”.



Fotografía 9 “Actividades Socio Comunitaria”



Fotografía 11 “Servicio de Apoyo a la Higiene y Cuidado Personal”

PROGRAMA 4 A 7– SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

El Programa 4 a 7 tiene como finalidad otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas, de 6 a 13 años, para que puedan buscar y permanecer en sus trabajos, capacitarse o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral, mientras los niños y niñas participan de talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

En el año 2019, el Programa 4 a 7 aumentó su cobertura a 100 niños y niñas, ampliando sus servicios a la zona de Peñaflores ejecutándose el Programa en la Escuela Teresa De Calcuta y continuando con los servicios en la zona de Malloco en la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva

El programa tuvo una cobertura comunal de 62 mujeres trabajadoras y 100 niños y niñas de Peñaflores, recibió un financiamiento compartido entre nuestra Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El aporte de SERNAMEG fue de \$27.159.808.- destinado a recursos humanos y actividades con los niños, niñas y mujeres.

El Programa 4 a 7 cuenta con dos componentes de trabajo y en el año 2019 ejecutó las siguientes actividades:

Componente Trabajo con Niños y Niñas: consiste en que cada niño y niña realiza sus tareas o estudia con el apoyo de un monitor en el Taller de Organización Escolar, con el propósito que los niños y niñas no se vean en desmedro al no contar con un adulto que apoye el proceso educativo por la situación laboral de sus cuidadoras.

Asimismo, cada niño y niña participa de distintos talleres de entretenimiento, Talleres Temáticos, con una metodología que permite participar de una experiencia educativa distinta, en la que se puede obtener un conjunto de competencias y habilidades con aprendizajes más significativos y relevantes. Los talleres temáticos del año 2019 fueron: Deportes y Actividad Física, Teatro y Música en la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva y Artes, Teatro y Deportes y Actividad Física en la Escuela Teresa De Calcuta.

Talleres Temáticos Trabajo con niños y niñas:

Talleres de Organización Escolar: es una instancia en la que se apoya a niños y niñas en el ordenamiento de la agenda escolar para realizar tareas, reforzar algunos conocimientos básicos con metodologías distintas, realizar lecturas solicitadas por la escuela, organizar el calendario de pruebas y fomentar hábitos de estudios. Entre las principales actividades realizadas:

- Hacer las tareas o trabajos escolares.
- Comprensión de Lectura
- Reforzar contenidos para las pruebas.
- Usar juegos de salón para reforzar materias y facilitar el aprendizaje de cálculo básico, a través de Bingo Suma, Bingo Resta y otros.

Taller Deportes y Actividad Física: tiene como objetivo incentivar a los niños y niñas la práctica de deportes y actividad física como medio para fomentar una vida más saludable y busca entregar aprendizajes para su formación personal, tales como, el trabajo en equipo, la autodisciplina y el desarrollo de liderazgo. Entre las principales actividades que se ejecutaron encontramos:

- Práctica de Deportes Colectivos: fútbol, voleibol y básquetbol.
- Práctica de Deportes Individuales: atletismo, tenis de mesa y mini tenis.

Taller de Música: Incentivar a los niños y niñas a que desarrollen habilidades musicales y su gusto por la música a través de actividades de vocalización, lectura de textos de composiciones musicales y aprender a tocar con instrumentos musicales.

- Aprender a tocar instrumentos musicales: flauta dulce, melódicas y metalófonos.
- Coro
- Historia de la Música
- Teoría y Práctica de la Música

Taller de Teatro: Incentivar a los niños y niñas a que desarrollen habilidades de comunicación y artísticas a través de diferentes disciplinas del teatro: crear escenografías, mímica, pantomima, títeres, practicar trabalenguas para mejorar expresión oral, desarrollan la creatividad a través de materiales reciclados y malabarismo.

- Pantomima
- Malabarismo
- Cuenta Cuentos
- Representaciones Teatrales
- Confeción de indumentaria de teatro a base de materiales reciclados

Taller de Artes: Potenciar en los niños y niñas la creatividad, iniciativa e imaginación a través de la ejecución de diversas actividades manualidades, dibujo, cortar, pegar y amasar que les permitirá desarrollar habilidades de psicomotricidad y concentración, como también aumentar su capacidad para expresar sus emociones.

- Dibujos
- Técnica de Pintura
- Manualidades

Taller de Promoción del Desarrollo Infantil Integral: son talleres que contribuyen al desarrollo integral de los participantes ejecutando actividades lúdicas que permiten el reconocimiento e infancia, género y estereotipos de género, prevención de distintos tipos de violencias, derechos de niñas, niños y adolescentes. Estos módulos están diferenciados en actividades para niños y niñas de primer ciclo básico y de segundo ciclo básico.

El Programa desarrolla actividades culturales y recreativas que tienen como objetivo favorecer el crecimiento personal y colectivo de los niños y niñas a través de acciones extraescolares; entre las actividades más destacadas del año 2018 encontramos:

Actividades Programa 4 a 7 Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva:

- Los niños y niñas celebraron Pascua de Resurrección, a través de una actividad de maquillaje y sesión fotográfica.
- Los niños y niñas participan de taller realizado por el CESFAM Dr. Monckeberg Programa Chile Crece Contigo “Conociendo mis emociones” y “Bulling Escolar”
- Los niños y niñas participan de taller realizado por Senda Previene “ Como reconocer el abuso sexual” y “Consecuencias del consumo lícito y no lícito”
- Los niños y niñas celebraron el inicio de las Vacaciones de Invierno con una convivencia.
- Los niños y niñas conmemoraron el Día del Niño y la Niña con una actividad de convivencia y Juegos de Bingo.
- Los niños y niñas visitaron el Museo de Historia Natural, donde participan del taller elaborado por Museo Historia Natural “Dinosaurios, más allá de la extinción”
- Los niños y niñas visitaron el Museo Interactivo Mirador.
- Los niños y niñas realizan afiches por el Día de la No Violencia Contra la Mujer, los cuales son instalados en distintos puntos del Establecimiento.
- Los niños y niñas realizan actividades temáticas junto a convivencia denominada “Fiesta de disfraces” para celebrar Halloween

Actividades Programa 4 a 7 Escuela Teresa De Calcuta:

- Los niños y niñas celebraron Pascua de Resurrección, a través de una actividad de jugos, conocimiento y búsqueda de huevos de chocolate en las dependencias de la Escuela.
- Los niños y niñas de escuela Teresa de Calcuta participan de taller realizado por el CESFAM Peñaflores Programa Chile Crece Contigo “Conociendo Mis Emociones Niveles 1 y 2”

- El primer viernes de cada mes se realizó una celebración de cumpleaños para todos los niños y niñas que cumplieron años en el mes anterior, por medio de convivencia y regalos.
- Los niños y niñas participan de una salida educativa al Instituto Nacional de Hidráulica en Peñaflores.
- Los niños y niñas participan de actividades deportivas recreativas en la Cancha de fútbol “Los Mandarinos”.
- Los niños y niñas participan de la Celebración del Día de la Niñez, donde se realizaron actividades recreativas tales como yincana, bailes y convivencia.
- Los niños y niñas participan en la Celebración Halloween y Día de los Muertos, con una fiesta de disfraces, convivencia y actividades.
- Los niños y niñas participan de taller realizado por Senda Previene “Como reconocer el abuso sexual” y “Consecuencias del consumo lícito y no lícito”.
- Los niños y niñas participan de una tarde recreativa en la Piscina Municipal Villa Rialto.

Actividades Programa 4 a 7 realizadas conjuntamente por las Escuelas

- Los niños y niñas celebraron las Fiestas Patrias en la Fonda 4 a 7 de la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva, con bailes nacionales, juegos tradicionales y convivencia con comidas típicas chilenas.
- Los niños y niñas participan en salida recreativa al Zoológico Buin Zoo, donde participan del Show de los Lobos Marinos y luego son parte de una visita guiada por dos horas en el recorrido Maravillas del Mundo Silvestre.
- Los niños, niñas y mujeres del Programa participan del Acto de Cierre Programa 4 a 7, que se ejecutó en la Escuela Teresa De Calcuta, instancia donde mostraron las habilidades aprendidas en los diferentes talleres durante el año.

Componente Trabajo con Mujeres: se ejecutan actividades de apoyo a las mujeres a través de talleres informativos o se les incorporan a actividades de preparación para el trabajo.

- Taller de “Presentación del Programa 4 a 7”, se presenta objetivo del programa, funcionamiento y componentes de apoyos a las mujeres en las áreas de trabajo dependiente e independiente. Dirigido por Encargada Comunal.
- Taller “El trabajo, el cuidado y la corresponsabilidad”, Reconocer que las tareas de cuidado son parte fundamental e indispensable de la economía y de la sociedad, y que por tanto no son responsabilidad exclusiva de las mujeres si no que todos los miembros adultos de la familia y la sociedad. Dictado por Coordinadora

- Taller De "Habilidades sociales para el trabajo", el objetivo fue comprender y utilizar las habilidades sociales como la empatía, escucha activa y el trabajo en equipo para mejorar la comunicación con las demás personas, resolver los conflictos laborales, personales y aprender de los mismos. Dictado por Coordinadora
 - Taller de "Habilidades Parentales" en donde el objetivo fue que las mujeres reconocieran que modelos de crianza aplican inconscientemente con sus niños y niñas a cargo. Al mismo tiempo se entregaron diversos tips para que las mujeres pudiesen aplicar en sus familias. Dictado por las profesionales de la Oficina de Protección de Derechos.
 - 5 mujeres de la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva participan del Talleres de Elaboración de Masas Dulces y Saladas dictado por Lefersa
 - 23 mujeres recibieron atención dental integral, para mantener una buena salud bucal y mejorar su presentación personal para enfrentar el mundo laboral
1. 2 niños y niñas participantes del Programa 4 a 7 fueron derivados al Programa Centro de Niños y Niñas con Cuidadores Temporeros, con el fin de que sus madres continúen trabajando sin dificultades durante el período de enero y febrero.
 2. 10 mujeres son derivadas para nivelación de estudios en modalidad flexible o vespertina durante el año
 3. 18 mujeres son derivadas a OMIL para inscribirse por primera vez, actualizar datos personales, o participar de talleres de apresto laboral.
 4. 7 mujeres de la Escuela Teresa De Calcuta son derivadas al Programa Mujeres Jefas de Hogar



Fotografía 12 "Visita Educativa Museo Interactivo Mirador"



Fotografía 13 “FONDA 4 A 7”

PROGRAMA HUERTOS COMUNITARIO - MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

El Programa Huertos Comunitarios es un programa municipal, que busca fortalecer el sentimiento de pertenencia en los barrios, de colaboración y ayuda con el fin de que los vecinos rescaten, revaloricen y se apropien de los espacios disponibles en su entorno transformándolos en huertas comunitarias.

Sus objetivos son: promover un mejor ambiente social en el vecindario, a través del conocimiento de los vecinos y su integración intergeneracional, facilitar la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables promoviendo una mejora en la calidad de la alimentación familiar, por ende en la salud y calidad de vida y reducir los desechos orgánicos de la comunidad a través de técnicas de compostaje.

El programa cuenta con dos modalidades:

1. Un Huerto Demostrativo instalado en el Centro Comunitario del Adulto Mayor, es un espacio de integración que permite a las personas mayores desarrollar una ocupación en su tiempo libre, compartir conocimientos y mejorar sus hábitos alimentarios.

En este huerto educativo se realizan ciclos de talleres educativos de técnicas de cultivos, con una clase semanal por el período de 3 meses, las temáticas tratadas son las siguientes: ¿Cómo iniciar un huerto?, Calendarización de cultivos, Distancia de siembra, Preparación de Almacigos, Frecuencia de riego, Tipos de suelo agrícola, Cercos o barreras biológicas, Lombricultura, Compostaje, Multiplicación de microorganismos eficientes del bosque, Biopreparados (fertilizantes, abonos, acaricidas, trampas monocromáticas), entre otros.

El Huerto Demostrativo del Centro Comunitario del Adulto Mayor cuenta con tecnologías de cultivo como cajones escalas, cultivo en botella y camas altas, se conformaron 2 grupos de adultos mayores que se encuentran en clases desde el mes de noviembre 2019.

2. Huertas Comunitarias con Organizaciones funcionales y territoriales, organizaciones con espacio disponible o que quiera recuperar y grupos de vecinos/as de distintas edades interesadas en aprender

y dar continuidad a la huerta comunitaria. En el primer semestre del año 2020 se iniciará intervención con dos juntas de vecinos y un club de adultos mayores.



Fotografía 14 “Taller Elaboración de Almácigos”



Fotografía 15 “Cosecha de Betarragas en el Huerto Demostrativo del Centro Comunitario del Adulto Mayor”

PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

El Programa Habitabilidad Municipal, en el año 2019, ejecuta su primera versión, su propósito es mejorar la calidad de vida de adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad, por medio de la habilitación de espacios para el fácil acceso y desplazamiento en la vivienda y su entorno, es decir, nuestro fin es brindar viviendas más accesibles y seguras.

El Programa Habitabilidad Municipalidad realiza adecuaciones ambientales y talleres de hábitos saludables relacionado con el uso y cuidado de la vivienda, prevención de accidentes en el hogar y tenencia responsable de mascotas.

El Programa en su versión 2019 intervendrá en 75 viviendas de las comunas y realizó las siguientes instalaciones:

Tipo de Adecuaciones Ambientales	N° de Adecuaciones
Barras de Seguridad Baños y Pasillos, diversos tamaños: 30 cms, 40 cms y 60 cms.	204
Barras de Seguridad para Baños Abatibles	53
Rampas de Acceso de Hormigón, diversos tamaños	14
Rampa de Acceso de Madera	1
Baranda de Acero Inoxidable, diversos tamaños	9
Peldaño de Hormigón para Tina	3



Fotografías 16 y 17 “Instalación de barras de Seguridad y Construcción de Rampa”

OFICINA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO – MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES

La Oficina de la Mujer y la Equidad de Género tiene por objeto promover la participación igualitaria de las mujeres y hombres en las políticas de desarrollo local, a través de acciones estratégicas, como el empoderamiento de las mujeres en su diversidad, la prevención de la violencia contra la mujer, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la participación.

La Oficina impactó a 173 personas durante el período comprendido entre el mes de septiembre y diciembre del año 2019. Esta cifra se descompone de la siguiente manera:

- 80 personas a las que se les instruyó en cuanto a la conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, trabajo realizado en terreno.
- 18 mujeres que participaron en Proyecto sobre Violencia Intrafamiliar desarrollado en Las Praderas III.

- c) 16 estudiantes de 3° y 4° medio del Liceo Peñaflo r, a quienes se les informó sobre la conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, junto a profesores y Director.
- d) 29 funcionarios de DIDECO, a quienes se les realizó una charla sobre género, violencia y la función de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género.
- e) 27 usuarias que han concurrido a la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género para recibir atención, con las que se han realizado 87 gestiones, tales como, derivación, atención, orientación, primera acogida, etc.

El presupuesto asignado por la I. Municipalidad de Peñaflo r a la Oficina de la Mujer y Equidad de Género durante el año 2019 fue de \$14.700.000, destinado a Recursos Humanos, adquisición de computadores, materiales de oficina, alimentos e insumos para el desarrollo de talleres, publicidad y difusión.

260

Esta Oficina lleva a cabo su objetivo mediante cuatro líneas de trabajo:

1. Línea de prevención de la violencia contra la mujer:

Esta línea de trabajo tiene por objeto aportar en la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de la implementación de acciones como difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación intersectorial.

En esta línea de trabajo se desarrollaron las siguientes acciones entre el mes de septiembre y diciembre del año 2019:

- Participación en cuatro reuniones de la Mesa de Prevención de Seguridad Pública.
- Participación en cuatro reuniones de la Red de Infancia Comunal.
- Participación en cuatro reuniones de la Mesa de Salud Mental.
- Participación en cuatro reuniones del Consejo de Seguridad Pública.
- Participación en tres reuniones de la Mesa de Violencia Contra la Mujer de la comuna de Talagante.

2. Línea de disminución de la violencia contra la mujer:

Esta línea de trabajo tiene por finalidad contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres, en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en la comuna.

La Oficina de la Mujer y Equidad de Género otorga atención social y jurídica, en caso de ser necesaria la atención psicológica y/o psiquiátrica se realiza la derivación a los CESFAM de la comuna. En caso contrario, si la mujer requiere una intervención psico-socio-jurídica, contemplando la representación jurídica, la derivación se realiza al Centro de la Mujer de Talagante.

Por otra parte, si lo que la mujer requiere es lograr la autonomía económica para salir del círculo de violencia en el cual se encuentra inmersa, la derivación se realiza de parte de la Oficina de la Mujer y Equidad de

Género a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, quienes como agente mediador, se encargan de vincularla o reinsertarla al mundo laboral.

3. Línea de difusión y sensibilización:

Esta línea de trabajo tiene como objetivo la realización de campañas comunicacionales a nivel local, que permitan prevenir la violencia contra las mujeres, así como también incentivar la corresponsabilidad y disminuir los estereotipos de género.

4. Línea de ciudadanía y participación:

Línea de trabajo que tiene por finalidad promover los derechos de las mujeres, el fomento de su participación y su incidencia en los espacios sociales y políticos.



Fotografía 18 “Capacitación Funcionarios de DIDECO”



Fotografía 19 “Capacitación Funcionarios de DIDECO”

CEMDEL

Centro Municipal de Desarrollo Económico Local Unidad Municipal creado por Decreto Alcaldicio N° 895, de fecha 30 de mayo del 2018

I.- Funciones:

En lo que respecta de las funciones del Centro Municipal de Desarrollo Económico Local se encuentran los siguientes.

- Diseñar e implementar la política de desarrollo económico local de la comuna de Peñaflores.
- Establecer las líneas estratégicas de crecimiento económico según su vocación territorial; favoreciendo las mejores condiciones de empleabilidad de la población, el fortalecimiento de la actividad agroturística, empresarial y comercial.
- Generar un nuevo modelo de gestión municipal que promueva los acuerdos públicos- privados e incorpore la recuperación de su patrimonio arquitectónico, ambiental y el uso de nuevas tecnologías.

262

II.- **Objetivos** de CEMDEL se encuentran los siguientes, según decreto alcaldicio de su creación:

- **Elaboración de una Política de Desarrollo Económico Local sustentable e inclusiva, que sea integrante del Plan de desarrollo comunal (PLADECO) y coherente con el ordenamiento territorial contenido en el futuro Plano regulador comunal, a partir del trabajo coordinado entre los distintos programas productivos: OMIL, PRODESAL, OF. DE TURISMO, FOMENTO PRODUCTIVO, PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.**

III.- ACTIVIDADES POR AREAS

TURISMO

Durante el año **2019** y en virtud al convenio de turismo firmado con la universidad Tecnológica Metropolitana, se validan dos herramientas esenciales para el desarrollo turístico comunal, La **Política Comunal de Turismo** y el **Plan de Desarrollo Turístico** para Peñaflores (PLADETUR).-



Estas herramientas nos entregan los siguientes puntos, que se convierten en los principales lineamientos para desarrollar de forma adecuada la actividad turística en Peñaflores;

OBJETIVO 1

- **RECUPERACIÓN y APERTURA DE PARQUE MUNICIPAL EL TRAPICHE**

SENDEROS TURÍSTICOS ACCESIBLES PARQUE EL TRAPICHE:

Proteger, Resguardar y Difundir el Patrimonio Natural del Humedal El Trapiche.

La población en general tiene un desconocimiento de este patrimonio Natural (Humedal El Trapiche), que posee su comuna, esto tiene como consecuencia una falta de identificación y valoración hacia este. Es por ello, que se necesita crear un nexo entre la comunidad y su patrimonio natural.

El proyecto consiste en entregar a la comunidad conocimientos acerca de la importancia de los Humedales a nivel mundial y con ello reconocer en terreno, a través de senderos accesibles la Flora y Fauna que posee Peñaflor, realizando visitas programadas a este lugar.

Para ello nos encontramos trabajando en un proyecto, liderado por la universidad tecnológica Metropolitana UTEM, quienes junto a un equipo de profesionales hemos presentado ante el Gobierno Regional a la línea de financiamiento FIC, el proyecto **denominado “Metodología para el diseño de productos turísticos inclusivos y tecnológicos aplicado a la provincia de Talagante”** en el cual se encuentra en etapa de evaluación.



- **CENTRO DE INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA CASA EL TRAPICHE:**



Facilitar y Fortalecer el desarrollo de la actividad turística por parte del Municipio a partir de este espacio informativo y pedagógico de tanto de la comuna de Peñaflor, como de su Parque Trapiche.

Debido a los requerimientos y las exigencias del Parque Municipal y al incremento en la demanda de productos turísticos, es necesario contar con un espacio y todas las facilidades para desarrollar y fomentar la actividad turística e histórica comunal de forma educativa, ordenada, coordinada, planificada y transparente. El centro de interpretación es una exhibición en torno a un guión de tipo museográfico (con intencionalidad pedagógica), que conecta intelectual y emocionalmente al visitante con el patrimonio, estimulando su interés para comprometerlo con su conservación o cuidado. Tiene la finalidad de influir en la conducta del visitante. Y todo esto, en su tiempo libre (que es breve), aceptando que se trata de un público no cautivo, y aprovechando la ocasión en que mantendrá contacto directo con el patrimonio en este caso histórico y natural. Se apunta a que el visitante tenga el más alto nivel de satisfacción dentro de las pautas que aseguran la conservación del patrimonio. Para ello se necesita integrar contenidos de forma recreativa con contenidos educativos.

Durante el año 2019 el Centro de Interpretación fue utilizado para Semana Peñaflores, Evento organizado por el Municipio para celebrar un aniversario más de la comuna, El Día del Patrimonio Cultural, Exposición de la Flora y Fauna del Parque, Peñaflores Celebra a Chile.

- **CENTRO CEREMONIAL MAPUCHE, COMUNIDAD MELI WITRAN MAPU**

Rescatar la cultura mapuche y/o indígena para desarrollar etnoturismo y poner en valor su riqueza histórica, compartirlas con las nuevas generaciones y visitantes del parque.

El Etnoturismo o turismo étnico es la parte más humana de toda la actividad turística porque con él se experimentan nuevos conocimientos, se descubren sentimientos, se encuentra la raíz de los antepasados, se experimenta la historia en carne propia y se vuelve al pasado de un momento a otro.



Se elaboró un programa de visitas, donde se podrá conocer la historia, gastronomía, bailes y ceremonias de esta cultura, la visita será temática y dependerá del grupo etario al que esté dirigido, dicho programa está a cargo de la Agrupación Meli Witrán Mapu, a su vez, la comunidad participa y abre sus puertas en cada evento que se desarrolla en el parque, siendo su actividad principal la celebración del Año Nuevo Mapuche. "WETRIPANTU".

RECREACIONES AVENTURA TRAPICHE:

Crear oferta de recreación y deporte en Parque Municipal El Trapiche.



El Parque El Trapiche, tiene un gran potencial y el suficiente espacio para desarrollar actividades del tipo Turismo aventura como, por ejemplo, senderismo, canopy, escalada y kayak. Esto lo podemos acompañar con ofertas de gastronomía y áreas de descanso para tener un producto y oferta turística completa. Lo más importante, es que, genera oportunidades de trabajo para los Peñafloresinos y también, es un paso para instaurarse como una comuna con un producto turístico entretenido cerca de la capital. Durante este año, en el parque se activaron dichas actividades, con la finalidad de recuperar espacio y entregando diversas alternativas a los

visitantes de todo tipo y edades, lo que quiere decir que estas actividades están orientadas a potenciar la inclusividad.

OBJETIVO 2

- **AGROTURISMO**

Desarrollar Oferta Turística Pelvín:

Generar emprendimientos de turismo Rural con un alto nivel de participación de comunidad local.

Uno de los puntos del agroturismo es impulsar turísticamente, de manera responsable y sostenible, ciertas zonas rurales menos desarrolladas. Es una forma de proporcionar beneficios financieros que además de ser el sustento de cientos de familias, podrán traducirse en ayudas para la conservación de nuestros paisajes naturales y también para una conciliación entre culturas.

Durante el año 2019, se realizó un diagnóstico en terreno y visitas a los productores rurales, además de trabajar en un Modelo de Negocios de Pelvín, cuya finalidad fue identificar y segmentar el nivel o categoría, en que se encuentra cada productor, para trabajar directamente en lo que cada uno.

Nuestro apoyo va directamente a capacitarlos en diferentes puntos, que lleguen a la comercialización/formalización de sus negocios y utilización de las herramientas digitales.



- **TRILLA DE POROTOS EN PELVIN:**

En atención al fomento de la producción agrícola, productiva artesanal y rescatar las tradiciones del campo y mundo rural, es que se apoyó esta actividad denominada “1° Trilla del Poroto” en la localidad rural de Pelvin, cuya finalidad es rescatar estas tradiciones rurales, mostrar las bondades e importancia de esta trilla a yegua suelta, reemplazada actualmente por maquinarias agrícolas, posicionar la localidad rural y apoyar a los vecinos del sector. - Dicha actividad se llevará a cabo la última semana de marzo de cada año.-



206

OBJETIVO 3

- **IMAGEN TURÍSTICA**

**Fortalecimiento de la Imagen Turística:**

Realizar capacitaciones y una promoción turística para dar a conocer los atractivos que posee la comuna y proyectar la “imagen Peñaflo r”

Es importante elegir los métodos adecuados para promocionar con éxito los atractivos que posee la comuna en especial las herramientas que aportan la utilización de redes sociales. Se considera de una alta importancia para el objetivo de promover a Peñaflo r e integrar esta incipiente oferta a la de la región metropolitana.

Creación de relato turístico que constituya una identidad turística que distingan la oferta turística de Peñaflo r y la integre a la de la Región Metropolitana con uso adecuado de redes sociales.

Es por ello que se participa en diferentes ferias turísticas para promocionar las bondades, que Peñaflo r tiene para sus visitantes. -



OBJETIVO 4

- **BOULEVARD PLAZA DE ARMAS DE PEÑAFLO R**

Integrar oferta gastronómica y cultural al proyecto Boulevard Plaza Peñaflo r a través de la constitución de mesa pública y privada de Turismo:

Facilitar y Fortalecer el desarrollo de la actividad turística por parte del municipio.

El turismo es una actividad transversal que abarca y afecta a muchos sectores, es entonces absolutamente indispensable que estos participen en el desarrollo de la actividad turística en forma coordinada e integrada por lo que una mesa de trabajo es la opción más adecuada.

Este proyecto tiene la finalidad de crear una oferta en el Boulevard Plaza de Peñaflo r, entregando un espacio de comercialización a los productores locales y brindando un nuevo atractivo o panorama en el centro comunal

OBJETIVO 5

- **SABORES DE PEÑAFLO R**

Rescatar los saberes gastronómicos de las personas mayores de Peñaflo r para mantener vivos los sabores heredados ponerlos en valor y compartirlos con las nuevas generaciones de peñaflo r y de visitantes de nuestra comuna.

SABORES DE PEÑAFLO R

Desde el año 2019, se fortaleció un trabajo en conjunto a los empresarios gastronómicos de nuestra comuna, formando una mesa de trabajo, donde podemos programar en conjunto múltiples iniciativas para fomentar la línea gastronómica de Peñaflo r.

Una de las iniciativas del municipio ha sido dar preferencias para participar en los eventos masivos que nuestra comuna está fortaleciendo para hacer de Peñaflo r una comuna más atractiva y visitada.-

- **CERVECEROS DE PEÑAFLO R**

Tras el posicionamiento de la Fiesta de la Cerveza de Malloco, conocida como la Oktoberfest, nuestra comuna se ha destacado por impulsar el rubro de las cervezas artesanales, mucho de los cuales han emprendido con éxito en esta línea, obteniendo certificaciones y reconocimientos internacionales como es TROG.

Debido a estos y otros esfuerzos obtenidos por este grupo de emprendedores, es que comenzamos a impulsar y trabajar asociativamente en temas que los siga fortaleciendo y destacando como

lo han hecho a la fecha. Sin duda su presencia en la Oktoberfest es una oportunidad que económicamente, es muy positiva, durante el año nuestro alcalde, le ha dado la posibilidad y la consideración para que estén presentes en nuestros eventos, como son; Semana Peñaflo rina, Peñaflo r Celebra a Chile, Día del Padre, entre otros.

Otra de las líneas que hemos trabajado con este rubro es la comercialización de 3 de nuestras cervezas artesanales (Scar Beer, Raíces y Dora) en la cadena internacional de pizza, como es Papa John's, sucursal peñaflo r, dicha gerencia



realizó el maridaje, mezclando los mejores sabores tanto de tipos de pizza con tipo de cervezas.

• **PROYECTO GASTRONÓMICO SABERES Y SABORES DE PEÑAFLO R**



El proyecto “Saberes y Sabores de Peñaflo r”, gestionado por la I. Municipalidad de Peñaflo r y financiado por el Consejo de la Cultura y las Artes, enfocado en el desarrollo gastronómico local, rescatando el saber gastronómico de nuestras madres y abuelas, para enriquecer los sabores de los restaurantes y “picadas de Peñaflo r”, con la finalidad de preservar nuestras comidas, de rasgos tradicionales con ingredientes locales y preparaciones amigables.

El proyecto incluye talleres demostrativos y participativos que se ejecutarán durante los meses de Diciembre 2019 a Marzo 2020, como por ejemplo; Técnicas de Emplatado y Servicios, Técnicas Básicas, Talleres de Cocina Mapuche/Cocina Chilena, entre otros, los que se llevarán a cabo en el Casino del Parque Municipal El Trapiche.-

Este proyecto contempla la disposición de la asesoría de una profesional del área gastronómica, la Srta. Catherine Benoit, Chef

Egresada del Culinary Instituto de Artes Culinarias, quién tendrá la misión de visitar a Restaurantes y Picadas de nuestra comuna y dar sugerencias o recomendaciones para una mejor gestión y servicio, en la medida de los requerimientos. Queremos en conjunto transformar a Peñaflo r en una comuna turística, que busque día a día rescatar sus tradiciones, con el propósito de convertirse en un atractivo destino de fin de semana para los múltiples visitantes y la gastronomía como pilar fundamental.-

OMIL (OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL)

• **Información OMIL para cuenta pública 2020**

Durante el año 2019 la Oficina de Intermediación Laboral Omil de Peñaflo r atendió a **6.891 personas** que se acercan a nuestra oficina por:

- Información de ofertas laborales
- Inscripción en BNE para cobro de Seguro de cesantía
- Inscripción y construcción de CV
- Información y firma periódica del subsidio de cesantía (13 personas)
- Colocación de personas con contratos de a lo menos 3 meses y conforme a lo solicitado por SENCE fue de **668 usuarios**.
- Realización de la Capacitación de Técnicas de la Construcción en Obras Menores, realizada por Fundación Cimientos de la CCHC. Favoreció a 20 personas de la Comuna y a la Biblioteca Municipal N°353 de Malloco.

MICROEMPRESA Y PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

- **Gestión de Recursos**

Se renovó el convenio de ejecución de los Programas Mujer Jefas de Hogar con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de \$15.697.000.-

- **Microempresas Familiar:**

Tramitación y Registro de las Microempresas Familiares Ley N°19.749: en el transcurso del año 2019 se tramitó la formalización de 128 iniciativas económicas.

- **Programa Mujeres Jefas de Hogar Municipalidad - SERNAMEG**

El Programa Mujeres de Hogar tiene como objetivo “Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados”.

En relación a la cobertura 2019 el programa atendió a un total de 68 mujeres Jefas de Hogar, de las cuales 7 mujer corresponde a perfil laboral dependiente y 61 al área independiente, provenientes en su mayoría de los sectores más vulnerables de la comuna, como lo son, Las Praderas, Nueva Peñaflores y Población el Castillo. Se recibió un aporte de SERNAMEG de \$15.697.000.- y la Municipalidad complementó este financiamiento con un aporte de \$8.400.000.- destinado a recursos humanos.

- **Actividades ejecutadas en 2019:**

-Habilitación Laboral: Actividad que busca fortalecer la identidad y autoestima de mujeres trabajadoras y jefas de hogar, entregando información útil para emprender un negocio y la búsqueda de empleo.

Jefas de Hogar Habilitadas Laboralmente: 68 mujeres.

- **Capacitación Laboral y Asesoría Técnica:** los cursos de capacitación laboral están orientados al trabajo dependiente e independiente, adquiriendo habilidades laborales que permiten enfrentar en mejores condiciones sus actuales y futuros trabajos.

- **Asesoría Técnica**

Encuentro Comunal de Evaluación de la ejecución programática 2019 con la participación de 25 jefas de hogar.

- ✓ 5 Participantes activas fueron capacitadas en Marketing Digital, dictado por SERCOTEC.
- ✓ 13 mujeres participaron del taller “Fotografía para mi negocio” dictado por SERCOTEC
- ✓ .
- ✓ 6 mujeres accedieron al taller de Instagram I II y III, impartido por SERCOTEC.

- ✓ 10 mujeres finalizan el taller de Elaboración de masas dulces organizado por la Municipalidad de Peñaflo r en conjunto con la empresa LEFERSA.
- ✓ 5 mujeres participan en Escuela de Emprendedoras dictados SERCOTEC.
- ✓ 3 mujeres acceden al taller de Elaboración de Pan de Pascua ejecutado por la Municipalidad de Peñaflo r.

Apoyo a la Intermediación Laboral: acciones que permiten a las mujeres incrementar su probabilidad para una inserción laboral efectiva.

- ✓ 7 mujeres fueron efectivamente intermediadas, obteniendo apoyo en la elaboración de C.V, derivación a programa Fortalecimiento OMIL.
- **Apoyo al Microempredimiento:** brinda la opción de cursos de capacitación para mejorar conocimientos y habilidades, que permitan desarrollar su negocio con éxito, pudiendo acceder a capital semilla, a través de la presentación de un proyecto, asistencia técnica y actividades de comercialización.

- **Actividades de Comercialización:**

14 Mujeres participaron en actividades de comercialización, tales como:

- ✓ La Semana Peñaflo rina
- ✓ Expo- Ellas
- ✓ Expo Ellos
- ✓ Peña Entrete
- ✓ Peñaflo r Celebra a Chile (tercera versión)
- ✓ Fiesta de las Naciones.
- ✓ Feria Navideña.

- **Atención Dental:** la presencia personal, física y mental, son elementos fundamentales para buscar trabajo y para conservarlo, el programa se preocupa de ofrecer atención en salud dental.

37 Jefas de Hogar reciben atención dental según requerimiento, la que puede ser prótesis dental. Obturaciones, limpiezas, entre otros.

PROGRAMA PRODESAL

PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) busca mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión

- **Principales Objetivos del Programa**

a) Entregar Asesoría Técnica a pequeños agricultores del Programa

- b) Capacitar a los usuarios en los diversos rubros establecidos en la comuna tales como: Apicultura; Avicultura; Viveros; Hortalizas, Flores y Frutales.
- c) Apoyo a los agricultores en la elaboración y postulación a proyectos de fomento productivo.
- d) Apoyo en la elaboración de diagnósticos productivos, planes de intervención y planes estratégicos para el buen desarrollo del módulo
- e) Fortalecimiento de la organización de los pequeños productores.
- f) Facilitar las instancias de Participación ciudadana, a través de la constitución de mesas de coordinación.

- **Proyectos adjudicados año 2019**

Proyecto FOSIS “Juntos Emprendemos” **Elaboración de compost y chip**, valor total de **\$4.909.460.-**
Gira Técnica y comercial a Chiloé **\$5.060.016**, 35 usuarios beneficiados

- **Proyectos adjudicados Aporte INDAP**

ENTREGA DE IFP , 19 usuarios beneficiados

IFP \$19.360.136.-

Proyectos FAI, 27 Usuarios

\$3.105.891.-

TOTAL \$22.466.027.-

- **Capacitación y/o Talleres**

- 30 actividades que se realizaron durante el año, como capacitación y talleres para los diferentes rubros.:Frutales, Flores y plantas ornamentales,Producción animal,Producción hortícola.

HITOS CULTURALES EN 2019

CONFERENCIAS DE PREMIOS NACIONALES

Entre los hitos culturales gestionados por el Departamento de Cultura destacaron las conferencias de José Maza, Premio Nacional de Ciencias, que reunió a 4 mil personas en la Medialuna del Parque El Trapiche, y de Sol Serrano, Premio Nacional de Historia, que reunió a 300 personas en Espacio Peñaflores.

PATRIMONIO, MEMORIA E IDENTIDAD

Realización de Mural Identitario El Trapiche: mediante una selección en que participaron casi mil vecinos y vecinas, se realizó la selección y ejecución de un gran mural identitario en el Parque El Trapiche.

Días del Patrimonio: más de 6000 personas participaron en las diferentes actividades de los días del Patrimonio efectuado en mayo de 2019.

Taller de Rescate de Oficios Ancestrales: alrededor de 50 alumnas participaron en un taller de rescate del antiguo oficio de la locería que se efectuaba en el sector El Muelle.

Se relocizó escultura La Alfarera en la Plaza de Armas de Peñaflores: se puso en valor una escultura-alegoría a la creación del Cantarito de greda de Peñaflores y a las alfareras de la zona.

FOMENTO A LAS ARTES Y LA CULTURA

Destacó **Concierto de Valentín Trujillo** una nueva versión del **Festival Internacional de Cultura y Danzas**, la **Semana del Libro**, el **Día Internacional de la Danza**, las dos jornadas de **Día del Patrimonio**, en las que participaron unos 6 mil peñaflorinos y visitantes; la **Noche de San Juan**, el **Festival de Invierno Abierto por Vacaciones**, el **Día del Cuequero y la Cuequera**, el **Día Internacional de Folclor**, el **Ciclo de Cine Patrimonial**, se realizó la celebración del **Aniversario de Peñaflores**, destacando al **Patrimonio Vivo**. En total, se realizó **63 actividades artísticas**, presenciadas por alrededor de **10.000 personas** y **23 talleres artísticos con alrededor de 170 alumnos**. Además, se realizó cinco talleres artísticos enmarcados en **Programa de Vuelta a Nuestras Plazas** y un **taller Identitario de Rescate de Oficios Ancestrales**.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Otro importante paso en materia cultural fue la concreción del Plan Municipal de Cultura, realizado con metodología participativa, donde participó activamente un centenar de artistas y gestores culturales. Este será incorporado al futuro Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco).

PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE ESPACIO PEÑAFLORES

En materia de infraestructura se dio otro importante paso al adjudicarse ante el Ministerio de las Culturas un proyecto por \$ 12.344.667, que fueron destinados a la construcción de un escenario y la adquisición 150 sillas para el Auditorio Malloco, que se unen al proyecto adjudicado en 2018 por \$ 35.000.000 que se destinó a la compra de equipos de audio, iluminación y sala de monitoreo.

Proyecciones 2020

Postularemos un proyecto destinado a captar recursos para financiar el diseño del futuro Centro Cultural o Teatro Municipal de Peñaflores.

Seguiremos fortaleciendo la programación artística, rescatando y poniendo en valor el Patrimonio y la Memoria, la Capacitación de los Artistas y Gestores Culturales y comenzaremos con la aplicación del Plan Municipal de Cultura.

Durante 2020 se ejecutará un nuevo proyecto con fondos adjudicados ante el Fondart por casi \$ 37.000.000 que servirán mejorar las salas de Talleres y la Sala de Exposiciones, además de la compra de un piano.

Esta ha sido una gestión municipal con sello cultural. Nunca antes la comuna de Peñaflores había tenido tan nutrida actividad cultural y con tal grado de participación.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL 2019

TALLERES

Total, Beneficiarios: Directos: 6.544 Indirectos: 19.632

DISCIPLINA DEPORTIVA/ TALLER	RECINTO	SECTOR	DIRECCION	DIAS	COSTO	B. DIRECTOS	B. INDIRECTOS
Rugby	Estadio Municipal (Cancha Principal)	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata	MAR-JUE 20:00 a 22:00 SAB-10:00 a 12:00	Gratis	24	72
Basquetbol	Multicancha Nueva Malloco	Nueva Malloco (jjvv56)	Multicancha Frente al Pasaje	LU - MI 18:30-20:30	Gratis	30	90
Karate	Gimnasio Municipal	ElGuindal		LU - MI-VI 20:00 - 21:00	Gratis	40	120
Atletismo	Estadio Municipal	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata		MA - JU 18:30 20-30	Gratis	50	150
Karate	Sede Social	Villa El Romero 1	21 de Mayo N°916	MA - JU 20:00 a 21:00	Gratis	30	90
Basquetbol SUB 13	Gimnasio Municipal	ElGuindal	Central N°110	SA 9:00 a 11:30	Gratis	20	60
Basquetbol 13 A 20 AÑOS	Gimnasio Municipal	ElGuindal	Central N°110	MA-JU 18:30-20:30	Gratis	20	60
Voleibol	Gimnasio Municipal	ElGuindal	Central N°110	SA 11:30 - 13:00	Gratis	25	75
Zumba	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	LU - MI-VI 19:00 a 20:00	Gratis	30	90
Zumba	Sede Social	Las Praderas 3y4	Hernan Cortez N°430	LU - VI 19:30 a 21:00	Gratis	30	90
Ajedrez	Escuela Emilia Lascar	Peñaflores Centro	Emilia Lascar N° 152	MI -VI 17:30 a 19:30	Gratis	15	45

Basquetbol	Multicancha - Villa los Bosques	Los Bosques		MA - JU 19:30- 21:30	Gratis	20	60
Fútbol Americano	Estadio Municipal	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata		MIE-VI 20:00- 23:00 DOM 15:00- 18:00	Gratis	40	120
Tenis	Canchas de Tenis Valle del Sol	Valle del Sol	Camino el Estero 232 Valle del Sol	LU - MIE 17:30 19:00	Gratis	35	105
Judo	Espacio Peñaflores	Espacio Peñaflores	Irrarrazabal 085	LU-MIE-VIE 18:00- 19:00	Gratis	20	60
Hockey Patin	Gimnasio Hockey - Fábrica Bata	Damian Navarro	Damian Navarro con Prado Tagle	LU-VIE 18:00 19:00	Gratis	40	120
Kung Fu (Wushu)	Multicancha - Centro Salud Las Praderas	Las Praderas	Troncal 735	MAR-JUE 19:00- 21:00	Costo \$7.000 Mensuales	20	60
ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL ADULTO MAYOR	Centro del Adulto Mayor		LO MÁRQUEZ # 1229	Lun-Mie 11:00 a 12:30	Gratis	20	60
ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL ADULTO MAYOR	Centro del Adulto Mayor		LO MÁRQUEZ # 1229	Lun-Mie 14:00 a 15:00	Gratis	30	90
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	Villa Los Rosales	CALLE CAMILO MORI N°67	Lun-Mie- Jue 21:00 a 22:00	Gratis	20	60
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	Guindal	CALLE N° 1 S/N	Mie-Vie 19:45 a 20:45	Gratis	15	45
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	Los Artesanos	CARLOS ROJAS VILLALÓN N°744	Lun-Mie- Vie 18:30 a 19:30	Gratis	15	45
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	Los Artesanos II	AMERICO SIMONETTI N°1912	Mar-Jue 10:00 a 11:30	Gratis	15	45
FUTBOL	MULTICANCHA		CAMINO MALLARAUCO KM2	Mar-Jue 19:00 a 20:30	Gratis	20	60
BABY FUTBOL	MULTICANCHA	Los Artesanos II	AMERICO SIMONETTI N° 1913	Lun-Mie 20:30 a 22:00	Gratis	15	45

BABY FUTBOL	MULTICANCHA	Las Praderas 3y4	Hernan Cortez N°430	Mar-Jue 17:00 a 19:00	Gratis	15	45
Zumba	Sede Social	Club Dpto Nazaret	Malloquito # 1600	Lu-Mi-Vi 19:00 a 20:00	Gratis	40	120
Taller Natación	Piscina Municipal		Irrarrazabal 085	Mar-Vie 9:00 12:30	Gratis	1500	4500
HIDROGIMNASIA	Piscina Municipal		Irrarrazabal 085	Mar-Vie 9:00 12:30	Gratis	200	600

COMPETENCIAS DEPORTIVAS ESCOLARES

Disciplina	RECINTO	SECTOR	DIRECCION	DIAS	COSTO	B.DIRECTOS	B.INDIRECTOS
Basquetbol Damas Educación Basica	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	No aplica	Gratis	96	288
Basquetbol Varones Educación Basica	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	No aplica	Gratis	132	396
Basquetbol Varones Educación Media	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	No aplica	Gratis	156	468
Voleibol Mixto Educación Básica	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	No aplica	Gratis	96	288
Voleibol Damas Educación Media	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	No aplica	Gratis	144	432
Voleibol Varones Educación Media	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	No aplica	Gratis	108	324
Atletismo (4 Fechas) Basica y Media Damas y Varones	Estadio Municipal	Jaromir Pridal	Jaromir Pridal	No aplica	Gratis	200	600
Ajedrez (3 fechas) Basica y Media Damas y Varones	Colegios Municipales	Colegios Municipales		No aplica	Gratis	150	450
Futbol 7 Varones (sub15)	Estadio Municipal	Jaromir Pridal	Jaromir Pridal	No aplica	Gratis	144	432
Futbol 7 Damas (Sub15)	Estadio Municipal	Jaromir Pridal	Jaromir Pridal	No aplica	Gratis	84	252

OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Actividad	RECINTO	SECTOR	DIRECCION	DIAS	COSTO	B.DIRECTOS	B. INDIRECTOS
CAMPEONATO DE NATACION	Piscina Municipal		Irarrazabal 085	No aplica	Gratis	90	270
CICLETADA DIA MUNDIAL DE LA BICICLETA						250	750
CORRIDA NOCTURNA	Peñaflores			No aplica	Gratis	2500	7500

276

INVERSION Y CONVENIOS

Convenio de colaboración con USACH- centro de rehabilitación deportiva, USACH asesora técnicamente junto con doctores profesionales en deporte.

Convenio de colaboración con AFIP- Mejora de Futbol Joven, evaluaciones médicas, seguridad en los estadios.

Inversiones	Monto \$
Multicancha Villa El Romero	50,000,000
Cierre Perimetral Club Piramide	50,000,000
Habilitación Gimnasio Municipal	38,000,000
TOTAL	138,000,000

Postulaciones realizadas a organizaciones deportivas apoyadas y asesoradas por el departamento de deportes al programa de protección familiar, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

HIGIENE AMBIENTAL

Operativos Municipio en tu barrio: Se realizaron 8 operativos en el sector de Malloco y 5 en el sector Peñaflo r, teniendo un total de 13 operativos en la comuna.

Vacunación antirrábica operativos municipio en tu barrio: 1.300 vacunaciones antirrábicas entre caninos y felinos.

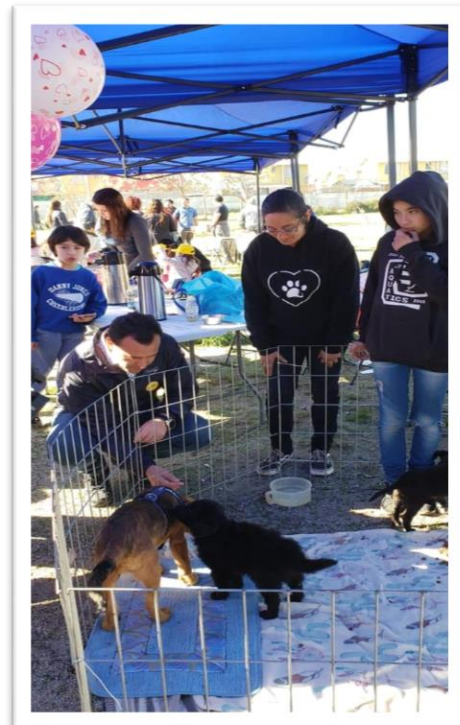
Esterilizaciones más implantación de microchip gratuita: 2.180 animales se vieron beneficiados entre perros y gatos.

Lanzamiento Cuidado con el perro 2.0 Peñaflo r: Durante el mes de agosto de 2019 se dio inicio al programa en la cual se realizó la vacunación antirrábica de 120 perros.

Atenciones médicas veterinarias: Se realizaron 3.900 atenciones de tipo primaria, consultas, vacunaciones y tratamientos.

Implantación de microchips: Se implantaron un total de 350 microchips.

Durante el mes de noviembre, a través del Programa Mascota Protegida, se beneficiará un total de 1.680 animales de compañía, que corresponden a 1.300 perros y 380 gatos. Para el caso de los perros las vacunaciones serán las siguientes: séxtuple, antirrábica, microchip, antiparasitario interno y externo. En el caso de gatos las vacunas serán las mismas que las de los perros cambiando la vacuna sextúplice por la triple felina. Hasta el momento hemos beneficiado a 600 animales tanto los con dueño como sin dueño, donde además Fundaciones Animalistas pueden optar a este beneficio para poder entregar a los animales que dan en adopción con sus vacunas al día.



PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS

La Dirección de Protección Civil y Emergencias tiene como objetivo disponer de una planificación multisectorial en materia de Protección Civil, destinada al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias, desastres o catástrofes en la comuna, a partir de una visión integral de manejo de riesgos y, establecer las acciones de respuesta en las distintas fases operativas, con el objetivo de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, a través de la coordinación del Sistema Comunal de Protección Civil.

Adicionalmente, la Dirección tiene a su cargo velar por la seguridad de los peñaflorinos, en su forma de prevención del delito y la respuesta a emergencias, a través del servicio “Peña Vecino”. Además, cumplir con el óptimo funcionamiento de las luminarias de las vías públicas, plazas y parques.

Al asumir su gestión como nuevo líder comunal, uno de los compromisos del Alcalde Nivaldo Meza Garfia fue el de profesionalizar el sistema de Protección Civil y Emergencias en la comuna de Peñaflo r en todo ámbito y, principalmente, en las funciones enmarcadas en el denominado Ciclo de Gestión del Riesgo, las que contemplan las tareas de prevención, mitigación y respuesta frente a cualquier tipo de eventos ya sea de origen natural u originado por el hombre, independiente de la magnitud de este.

En este sentido, en el año 2018 se trabajó en las siguientes líneas de acción, estableciendo en cada una de ellas un trabajo profesional y objetivo.

Comité de Protección Civil y Comité de Operaciones de Emergencia de Peñaflo r.

Fundamentado en el decreto supremo 156 del año 2002 y en el Plan Nacional de Emergencia, los cuales son presididos por el señor Alcalde, se ha hecho incapié en fortalecer el ámbito profesional y humano de los integrantes de estos dos comité, que reúne a las instituciones, servicios y organismos involucrados en la gestión del riesgo, encargados de contribuir a mejorar la seguridad de las personas, sus bienes y su medio ambiente, en las distintas fases que involucran al Ciclo de Manejo del Riesgo (prevención, respuesta, rehabilitación, reconstrucción), debido a la acción o potencial acción de emergencias y desastres ya sea de origen natural o antrópico.

Bajo este modelo, fueron coordinados entre las distintas instituciones u organismos, emergencias como accidentes de tránsito de gravedad, el cual requirió el traslado mediante helicóptero de sus víctimas a centros asistenciales, coordinación de simulacros, para la preparación de la comunidad ante posibles emergencias y eventos masivos como fue la realización de las festividades “Peñaflo r Celebra a Chile” y “Semana Peñaflo rina”.

Taller de Prevención y Respuesta ante Emergencias

Dentro de las labores de prevención enmarcadas en el ciclo de manejo del riesgo, durante el 2019 la Dirección de Protección Civil y Emergencias, trabajó en la entrega de información hacia la comunidad en materias de prevención de riesgos ante posibles emergencias (Incendios, Sismos y otros) y también prepararlos en la



respuesta ante eventos que ponga en riesgo la integridad física y material de la comunidad de Peñaflores. En este sentido, la Dirección de Protección Civil y Emergencia realizó las siguientes actividades:

Taller de Reanimación Cardiopulmonar:

En el mundo mueren anualmente 7 millones de personas a causa de infartos; en Chile, se estima que la muerte por este concepto es de 1 persona por hora. Es en este sentido que el Alcalde Nibaldo Meza, preocupado por la salud de sus vecinos, firmó un acuerdo de colaboración con la Cruz Roja Chilena, Filial Malloco para capacitar a la comunidad en materia de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), aumentando con ello, las personas que cuentan con las capacidades de respuesta frente a una parada cardíaca. Es así, que durante el 2019 se realizaron talleres a docentes de colegios municipales y particulares, como también a organizaciones comunitarias de la comuna.



Taller Uso y Manejo de Extintores:

Gran parte de los incendios que se generan en los hogares de nuestra comuna, son producto del descuido de sus ocupantes: instalaciones eléctricas defectuosas o la cercanía de material combustible en fuentes de calor, son algunas causas que provocan que el refugio familiar de los peñaflo rinos sufra daños irreversibles por la acción del fuego.

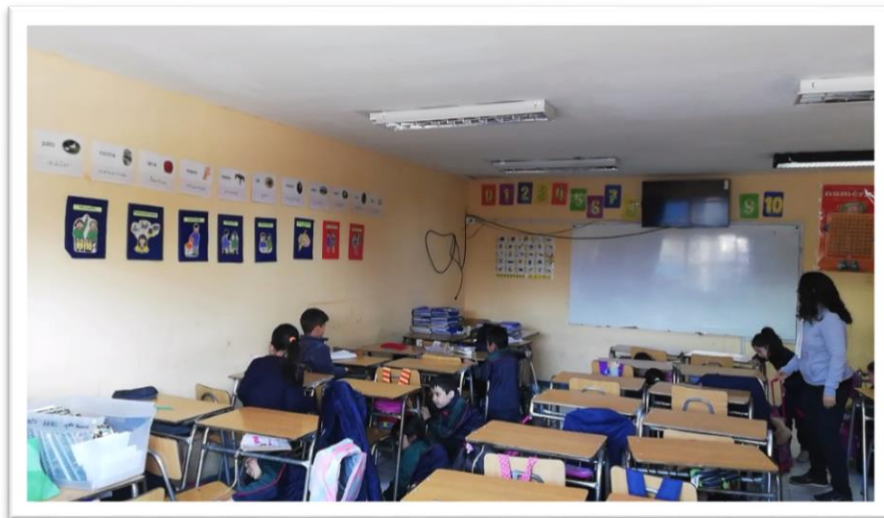
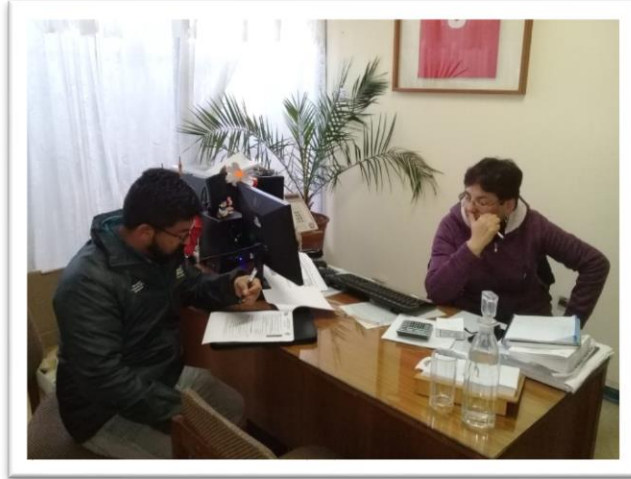
En este sentido, que el Alcalde Nivaldo Meza encomendó a la Dirección de Protección Civil y Emergencias realizar acciones de prevención y mitigación de esta amenaza. Es por ello, que durante el año 2019 se realizaron talleres de prevención de incendios y de manejo de extintores, los cuales fueron dirigidos a docentes de colegios particulares y municipales, de tal forma de crear una conciencia de prevención, el cual pueda ser transmitido a toda la comunidad educativa de la comuna de Peñaflo r.



Inspecciones Preventivas, Revisión de Planes de Emergencia y Participación en simulacros

Durante el 2019, la Dirección de Protección Civil y Emergencias colaboró activamente en la supervisión y revisión de los sistemas de seguridad de los colegios de la comuna. En entrevista con sus Directoras y Directores, se revisaron sus planes de emergencia, se comprobaron la existencia de sus sistemas pasivos y activos de emergencia, como también en la organización y desarrollo de simulacros de colegios, tendientes a mejorar los sistemas de respuesta de los integrantes de estas instituciones frente a emergencias o desastres, tales como: Incendios, Terremotos u otros.

Los resultados obtenidos en estos ejercicios permitieron a estas instituciones, mejorar sus sistemas de acción frente a eventos emergentes, permitiendo agilizar el aviso, evacuación y control de la emergencia.



Campaña de Invierno 2019

En el mes de abril y, con el fin prevenir los problemas que genera en nuestros vecinos el frío, el viento y las lluvias, se dio comienzo a una nueva versión de la Campaña de Invierno 2019 “¡Preparate!, Ya viene el invierno y las lluvias”, tendiente a crear conciencia en la comunidad, de las consecuencias que puede traer el no estar preparado durante la época de luvia y frío en nuestra comuna. Durante la campaña, nuestro municipio hizo el llamado a mantener las canaletas y bajadas de agua lluvia despejadas, con el fin de no generar anegaciones en la techumbre de las viviendas, como también mantener limpias de hojas y sedimento, los resumideros de aguas lluvias ubicados en la vía pública. En este último aspecto, el equipo de emergencia de la Dirección de Protección Civil y Emergencias procedió a la limpieza de 1,2 kilómetros de tuberías correspondiente al drenaje de aguas lluvias del paso bajo nivel de Malloco, como también los resumideros de aguas lluvia de las avenidas y calles de la comuna.

En el ámbito de la calefacción el llamado del Alcalde Nibaldo Meza fue a realizar mantención periódica en las estufas y calefactores, con el fin de evitar la contaminación de las viviendas, además de prevenir incendios.



Campaña de Prevención de Incendios Forestales

Con el fin de no repetir el grave daño a la flora y fauna provocado por el gran incendio forestal en el cordón montañoso de la localidad Pelvín el año 2017, donde por acción del fuego se perdieron 500 hectáreas de vegetación arbórea, el 27 de noviembre, en el centro ceremonial de la comunidad mapuche “Meli Witran Mapu”, el Alcalde Nivaldo Meza dio comienzo a una versión a la campaña de prevención de incendios forestales, el cual contó con la presencia de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, el Cuerpo de Bomberos de Peñaflo r, con su unidad contra incendios forestales y la Defensa Civil de Peñaflo r.

El evento, al cual asistieron autoridades locales, provinciales y regionales, expuso ante los invitados el Director Regional de la Oficina Nacional de Emergencia, señor Miguel Muñoz, y Jefe del distrito de Melipilla y Talagante del Departamento de Protección y control de Incendios Forestales de la corporación Nacional Forestal, CONAF, señor Fernando Cesped Díaz.



La campaña de Prevención de Incendios Forestales para el año 2019, se enfocó principalmente en crear conciencia en los futuros ciudadanos de nuestra comuna. Es así, que la Dirección de Protección Civil y Emergencia, en conjunto con CONAF, recorrieron jardines infantiles y colegios con estudiantes preescolares,

donde en compañía de “FORESTIN”, se les enseñó a los más pequeños el cuidado del medioambiente y la prevención de incendios forestales.



Unidad de Emergencia

Durante el 2019, la unidad de emergencia de la Dirección desarrolló variadas tareas en materia de mitigación y respuesta frente a eventos, principalmente climáticos, que causan problemas en los vecinos.

Dentro de las tareas de mitigación se cuenta la limpieza de resumideros y la limpieza de canales, con el fin de poder recibir adecuadamente las aguas lluvias.

En materia de respuesta, la unidad acudió en ayuda de la comunidad ante la caída de árboles, debido las fuertes ráfagas de vientos que acontecieron en la comuna durante el invierno, y la respuesta ante inundaciones que se generaron debido al agua caída producto de las precipitaciones. Lo anterior, en colaboración con la Dirección de Aseo y Ornato.



Monitoreo y Reparación de Luminarias Públicas

La Dirección de Protección Civil y Emergencias también tiene la tarea de verificar el funcionamiento de las 12.000 luminarias públicas y 1.000 luminarias peatonales que se encuentran en nuestra comuna y, de encontrarse defectuosa, gestiona su reparación a través de las empresas eléctricas contratistas que operan para nuestra municipalidad.



Durante el año 2019 se procedió a la reparación 3.816 luminarias, siendo 67% de estas, luminarias viales (calles y pasajes).

TIPO DE LUMINARIA	CANTIDAD
AREA VERDE	756
PEATONAL	270
VIAL	2790
TOTAL	3816
PROMEDIO AÑO 2019	318

Servicio “Peña Vecino”

Con un nuevo nombre, mejorada imagen y especialización del servicio por parte de sus funcionarios desde el 2017, el servicio de Peña Vecino tiene como misión ser un aporte en terreno para la comunidad de Peñaflor, prestando colaboración en materias de seguridad pública, realizando rondas preventivas por las distintas villas y poblaciones, con el fin disuadir la comisión de delitos y, proceder a la detención de malhechores frente a actos flagrantes, entregando estos a las policías para su posterior proceso judicial.

No obstante, lo anterior, también el servicio de Peña Vecino permite que los adultos mayores y personas con movilidad reducida sigan acudiendo a los centros de salud y de urgencia mediante el traslado de estos a través de nuestra flota de móviles.



Además, los funcionarios están capacitados e investidos como Inspectores Municipales, con el fin de proceder a la fiscalización del cumplimiento de leyes y ordenanzas que rigen a nuestra comuna. Dentro de las leyes y ordenanzas que tienen como misión fiscalizar el equipo de Peña Vecino, se cuentan:

Leyes:

Ley de Rentas Municipales

Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas

Ley de Tabacos

Ley que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones

Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente

Ley de Tránsito

Ley General de Urbanismo y Construcciones

Ley de Copropiedad Inmobiliaria

Ordenanzas Municipales:

Mantenimiento de Áreas Verdes y Especies Vegetales en la Vía Pública

Prevención y Control de Ruidos Molestos en la Comuna

Ferías Libres y Ferias Persas en la Comuna

Extracción de Áridos de la Comuna

Aseo y Ornato

Estacionamientos Reservados para Taxis en Bien Nacional Uso Público

Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales

Ordenanza Sobre el Uso y Administración de las Aguas en la Comuna.



Durante el período 2019, el servicio Peña Vecino, compuesto por sus móviles y motocicletas, realizaron 34.688 procedimientos, de los cuales 9.356 servicios corresponden a traslados de pacientes con movilidad reducida desde y hacia hospital, CESFAM o por algún tipo de emergencia.

Además, como función determinante, este servicio está encargado de resguardar la comuna en tareas de prevención del delito mediante rondas preventivas (24.254 servicios por rondas preventivas / 360 servicios de vigilancia por personas sospechosas).

La escolta de cortejos fúnebres también es una labor importante para nuestro servicio, ya que de esta forma se asegura que los dolientes se trasladen de forma segura hacia el camposanto. Durante el período 2019 fueron 325 los servicios de este tipo.

El servicio Peña Vecino, con sus 7 vehículos y 4 motocicletas, realizan una labor las 24 horas del día, los 365 días del año, recorriendo en promedio, 200 kilómetros diarios prestando servicio a la comunidad, con un total anual de 514.000 kilómetros.

Procedimientos Peña Vecino 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
Rondas Preventivas de Seguridad	24,254
Traslados de Pacientes a Centros de Salud / Hospital	9,356
Servicio Escolta de Funerales	325
Vigilancia por Personas Sospechosas	360
Accidentes de Tránsito	86
Accidentes Eléctricos en Vía Pública	23
Caída o Atropello de Persona	57
Apoyo en Robos	34
Fuego en Pastizales	24
Asistencia en Vehículos con Desperfectos	10
Apoyo en Disturbios	33
Apoyo en Riñas	35
Caída de Árbol	13
Personas Bebiendo en Vía Pública	36
Apoyo en Asaltos	15
Emanaciones de Gases	8
Fallecimiento en Domicilios	15
Fuego en Automóvil	0
Disparos en el lugar	2
Inundación	2
Búsqueda de Persona Desaparecida	0
TOTAL	34,688

Tareas realizadas por Peña Vecino

- Realizar patrullajes en las distintas villas y poblaciones y vías urbanas de la comuna, actuando disuasivamente frente a potenciales actos delictivos o de desorden público. Lo anterior, con la coordinación de Carabineros de Chile.
- Proceder a la detención de toda persona que se encuentre cometiendo delito flagrante, para ser entregado a Carabineros, según lo indicado en el artículo 129 del Código Procesal Penal
- Fiscalizar el cumplimiento de Leyes, Normativas y Ordenanzas Municipales en lo que diga relación con el tránsito y estacionamiento vehicular en las vías públicas de la comuna, comercio formal e informal de productos, manejo de residuos (basuras), patentes comerciales, Ley de Alcoholes y otros.
- Detectar en terreno, mediante fiscalizaciones regulares, aquellas situaciones que afecten o alteren el adecuado uso de los espacios públicos, informando de ello a la unidad municipal que corresponda para su pronta solución.
- Asistir en terreno a los vecinos de la comuna, atendiendo a sus necesidades, dando solución a sus problemas o, guiándolos para que, dentro del ámbito municipal, puedan resolver sus requerimientos.
- Fiscalizar el buen uso del mobiliario urbano, ubicados en bienes nacionales de uso público de la comunidad, luminarias, postes, multipuntos, escaños, cabinas telefónicas, papeleros, kioscos, refugios peatonales y otros.
- Proponer actividades de difusión y capacitación dirigidas a la comunidad, en materia de prevención de la seguridad ciudadana.
- Administrar el sistema de radio comunicación municipal.
- Actuar dentro de la comuna con rondas preventivas y detección de posibles delitos, coordinando con Carabineros e Investigaciones según corresponda.
- Trasladar desde el domicilio a consultorios y Servicios de Urgencia y desde los centros asistenciales a sus domicilios.
- Atender urgencias que se presentan en terreno, coordinando traslados con ambulancias para los pacientes más graves y trasladar en móviles a los pacientes leves. Dicha coordinación es realizada con Carabineros, Bomberos y todas las unidades de emergencias comunales.
- Realizar rondas preventivas periódicamente en el domicilio cuando este queda sin habitantes durante los periodos de vacaciones.
- Realizar vigilancia preventiva de punto fijo en horarios de entrada y salida de los alumnos en los respectivos colegios de nuestra comuna para entregar un mayor resguardo y seguridad.
- Realizar escoltas de seguridad en actividades deportivas y recreativas de nuestra comuna.
-

Servicio de Televigilancia Comunal

Este servicio, que cuenta con 15 cámaras instaladas en puntos estratégicos de la comuna, proyectándose 5 nuevos dispositivos para el 2020, proveen de imágenes, ya sea en video o fotografías, a Fiscalía y las Policías durante las 24 horas, los 365 días del año, siendo monitoreadas por personal capacitado en la central de Peña Vecino, ubicada en el edificio municipal.



Estas cámaras, ubicadas en los sectores de mayor complejidad de la comuna, permiten realizar una acción de prevención frente a la delincuencia, como también servir de evidencia ante hechos como accidentes de tránsito o actos de violencia protegiendo a las víctimas de estos eventos.

Otra labor que cumple la central de monitoreo es detectar micro basurales y a las personas que colaboran y fomentan la formación de estos, los que, una vez individualizados, son citados al Juzgado de Policía Local, para que se determine su responsabilidad en el hecho.

Durante el año 2019 el Alcalde Nivaldo Meza Garfia ha tenido un férreo compromiso con el Sistema de Protección Civil de la Comuna de Peñaflores, y con la Dirección Municipal que lo representa, logrando desarrollar y avanzar en forma sistemática y con objetivos claros en materia de prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

SEGURIDAD PÚBLICA PEÑAFLORES

La Oficina de Seguridad Pública surge el año 2019, como una iniciativa del Alcalde Nivaldo Meza Garfía, financiada completamente con presupuesto municipal, a fin de dar continuidad al trabajo desarrollado en la materia y que provenía de fuentes externas. Anteriormente se ejecutaba bajo Convenios de Colaboración Técnica y Financiera entre la Municipalidad de Peñaflores, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Intendencia Metropolitana, siendo el último de ellos y el de mayor relevancia e impacto comunal, el Programa Plan Comunal de Seguridad Pública que se ejecutó entre los años 2015 y 2018.

La Oficina de Seguridad Pública Municipal trabaja bajo los lineamientos del Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento de gestión y planificación para la seguridad y prevención del delito y la violencia a nivel comunal, que fue desarrollado e implementado el año 2017 el cual tiene vigencia hasta el año 2020.

El objetivo de esta oficina es elaborar estrategias e iniciativas que contribuyan a la prevención del delito y la violencia, mediante la participación ciudadana, orientadas a reducir la percepción de inseguridad en nuestra comuna.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2020

Instrumento de gestión el cual debe crear estrategias de seguridad conforme a las necesidades y prioridades que se vayan generando en la comuna. Este debe ser actualizado anualmente.

A raíz de esto, en la sesión ordinaria del mes de Diciembre del Consejo Comunal de seguridad pública, se presentó como única propuesta de actualización del Plan, la realización de un nuevo Diagnóstico Comunal ya que el anterior se llevó a cabo en el año 2015 y no contempla las actuales necesidades de la comuna.

El Plan Comunal comprende 9 componentes que abordan las distintas temáticas de Seguridad en la comuna, los cuales son los siguientes:

1. Estrategia local para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes
2. Estrategia comunal para la prevención de la deserción escolar y de reinserción de escolares desertores
3. Estrategia comunal para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
4. Estrategia comunal para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria y prevención de la violencia
5. Proyectos y estrategias de mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
6. Prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer.
7. Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.
8. Proyecto de fiscalización y control municipal
9. Plan de comunicaciones

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El consejo Comunal de Seguridad Pública de Peñaflores se constituyó el 23 de marzo del año 2017. Conforme a la ley 20.965 modificando las atribuciones de los municipios en materia de seguridad incorporando como función el desarrollo, implementación, evaluación promoción y apoyo de acciones de prevención social y situacional.

En su sesión inaugural este Consejo quedó conformado por quien lo preside, el Alcalde Nibaldo Meza Garfía, y otras entidades tales como la gobernación provincial de Talagante, Policía de Investigaciones de Peñaflores, Carabineros, Concejales de la comuna, representantes del COSOC, Senda, Sename, Gendarmería y Ministerio Público. En el último tiempo se han incorporado otras Instituciones como el Centro de la mujer Talagante, Juzgado de Policía Local, Centro de Atención a Víctimas de Padre Hurtado, y Cosam Peñaflores. Siendo en la actualidad un total de 18 integrantes que componen este Consejo de Seguridad.

Todos los meses se realizan las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública. A través de este órgano consultivo el Alcalde, junto a las policías, la fiscalía y demás entidades cercanas a la realidad de la comuna en materia de prevención del delito y la violencia, establecen las prioridades en materia de seguridad y proponen acciones que se adapten a la realidad de cada territorio como también otras iniciativas que se propongan a través de este Consejo.

En el año 2019 se realizaron 10 sesiones ordinarias, y 1 sesión extraordinaria, las cuales quedan plasmadas en un acta de sesión, donde se fijan los acuerdos adoptados y temas a tratar en las próximas reuniones. Además, se deben reportar los antecedentes y acuerdos en la plataforma Sirecc (Sistema Registro de Consejos, Diagnósticos y Planes Comunales) de la Subsecretaría de Prevención del Delito.





PROGRAMA DE OCUPACION COMUNITARIA DE ESPACIOS PUBLICOS

Este año han surgido iniciativas como el Programa de Ocupación Comunitaria de Espacios Públicos “De vuelta a nuestras Plazas”, el cual busca acercar a las familias a volver a hacer uso de las plazas públicas, para así de esta manera eliminar los focos de incivildades existentes en la comuna.

Estas propuestas nacieron en el Consejo Comunal de Seguridad Pública y fueron coordinadas por los integrantes de la Mesa de Prevención y se enfocaron principalmente en las Plazas Cesfam Monckeberg, Malloco y El Prado, pero se pretende ampliar a más espacios públicos de la comuna.



PROYECTOS DE MEDIACIÓN VECINAL

Este proyecto de prevención social comenzó a ejecutarse en el año 2017 y busca fortalecer a la comunidad de la comuna de Peñaflo r a través de la reducción de factores de riesgo y fortalecer los factores protectores que se desarrollan en el contexto de la convivencia vecinal, apuntando a la eficacia colectiva en la resolución de conflictos y al control social que permita aminorar la violencia y el aislamiento social.



Ha permitido orientar a la comunidad que haya tenido algún conflicto con los vecinos, a solucionar los inconvenientes presentes entre ellos mediante el dialogo y el mutuo acuerdo con el fin de evitar llegar a tribunales. Las partes en disputa luego de llegar a un acuerdo firmaran los compromisos adquiridos y el profesional mediador será el testigo de los acuerdos, y es quien realizará el posterior seguimiento.

Los beneficiarios del proyecto son las personas mayores de 18 años que residen en la comuna de Peñaflo r que buscan alternativas para la resolución de conflictos vecinales, las vías de ingreso son por demanda espontánea o derivación de la red municipal o justicia local.

Las acciones de trabajo son: acoger la demanda, identificar el problema por medio de una evaluación diagnóstica y evaluar la pertinencia de una acción mediadora, luego de acogida la demanda, se realizan visitas en terreno, citación de las partes, entrevista con las partes, jornada de mediación, elaboración de escritos para ser presentados en el Juzgado de policía local, trabajo administrativo de orden y redacción de documentos.

Los profesionales del equipo del Plan Comunal de Seguridad Pública a cargo de este procedimiento son:

Psicólogo:

- Responsable de la evaluación y sistematización del Proyecto,
- Participar del diseño y trabajo de aplicación de este en terreno y en oficina
- Atender los requerimientos de la comunidad
- Mediación de conflictos
- Entrevista

Abogado:

- Mediación de conflictos
- Visitas en terreno.
- Representación Judicial

Casos ingresados	38
Acuerdos	22
Soluciones alternativas	4
Mediaciones Frustradas	6
En proceso	6

PROYECTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El objetivo general de este es poder garantizar el respeto de los derechos de las víctimas de delito, mediante la reparación integral del daño causado por la acción delictiva, así como la prevención de la victimización secundaria y de la re-victimización. En situaciones de mayor complejidad se realizan derivaciones al Centro de Atención a Víctimas de Padre Hurtado.

Este proyecto ayuda a contribuir en la reparación de los daños de las personas víctimas de un delito otorgando una asistencia integral y especializada, en la cual se entrega apoyo psicológico, contención, orientación y representación judicial. Centrado en promover que estas personas víctimas de delito, logren superar las consecuencias negativas de estos hechos delictuales.

Casos ingresados	22
Apoyo Psicológico	8
Apoyo y orientación judicial	10
Representación judicial	5
Derivación	4

Televigilancia con Drones

En octubre pasado se realizó el primer vuelo de dron en la comuna coordinado por nuestra oficina de Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Estos vuelos de televigilancia son equipados con cámaras infrarrojas y centros de monitoreo. Con esta iniciativa se pretende reducir diversos delitos e incivildades que afectan a nuestra comuna como por ejemplo microtráfico, detectar microbasurales, además de prevenir incendios forestales.



Charlas en Liceos de la comuna.

Estos talleres están pensados para jóvenes que cursen entre 7° básico a 4° medio, y en coordinación con el Departamento de Educación se busca poder expandir estas charlas a otros colegios de la comuna.

En colaboración con el Centro de la Mujer de Talagante, se realizaron conversatorios sobre la Violencia en el pololeo, dictado por este organismo, a jóvenes estudiantes de enseñanza media, en el Liceo República de Brasil, a través de material audiovisual y gráfico el objetivo de esto es que los jóvenes puedan reflexionar acerca de este tema.

Por otra parte, los profesionales de la Oficina de Seguridad Pública (abogado y psicólogo) realizaron en Espacio Peñaflo charlas sobre Responsabilidad Penal Adolescente para los alumnos de primero medio del Liceo Peñaflo, en donde los estudiantes luego de una presentación pudieron realizar un análisis y comentar sus experiencias acerca de este tema.

Capacitación a funcionarios municipales sobre “Enfoque de género y primera acogida”

Nuevamente producto de la alianza con el Centro de la Mujer de Talagante, se realizó una capacitación tanto para los funcionarios de nuestro municipio, como para el Departamento de educación y Salud, sobre enfoque de género, principalmente dirigido a quienes atienden público, (secretarías, administrativos, etc) el objetivo de esto es saber cómo realizar el primer acercamiento con mujeres que han sufrido situaciones de violencia.

En la primera parte de esta capacitación fue abordado el enfoque de género analizando lo que se comprende por este término y los distintos roles que se les asignan socialmente, así mismo se abordaron las manifestaciones actuales de la violencia contra las mujeres, además del marco jurídico de la violencia en contexto de pareja.

Mientras tanto el segundo bloque de esta capacitación contempló la Primera acogida de Mujeres víctimas de violencia, señalando las habilidades sociales necesarias para esta primera atención y contención con la víctima.



Campaña Peñaflores sin basura

Durante el año 2019 se dio inicio al Plan de fiscalización por denuncias de microbasurales, donde Inspectores Municipales en conjunto con Carabineros infracciones a las personas que botan basura y escombros en lugares públicos y/o sitios eriazos, las multas van desde las 2UTM hasta las 100UTM.

Las denuncias pueden ser realizadas al fono 1410 de Peñavecino o vía whatsapp al +56976165456, en donde los vecinos pueden enviar sus fotos o videos con la evidencia, estas denuncias son canalizadas por la Oficina de Seguridad Publica y derivadas a las unidades correspondientes para la limpieza y/o fiscalización del lugar.



Asesoría para postulación de Alarmas comunitarias, portones y otros

Durante el año 2019 la Oficina comunal de Seguridad Pública asesoró y apoyó a diversas Organizaciones Sociales para la postulación de proyectos de alarmas comunitarias satelitales e instalación de portones automáticos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) denominado “6%” de cultura, deporte y seguridad. La comuna se adjudicó un total de 12 proyectos de seguridad ciudadana de los cuales ya se ha inaugurado los correspondientes a Villa Las Brisas, Villa Rucalemu, Villa Peumayen, Parcelación El Almendral con alarmas comunitarias y Villa Ensueño II con portón automatizados.



DIFUSIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA.



Como otra fase del ciclo metodológico se contempla la difusión de oferta de prevención del delito en las distintas actividades municipales, como Tu Municipio en terreno, diversas ferias preventivas convocadas por los distintos departamentos de la municipalidad, además de obras de teatro durante el año, así como también en la Semana Peñaflorina. Esta labor de difusión en terreno, consiste en la entrega de material informativo en campañas de prevención como cuidado de pertenencias en robos de objetos de vehículos y fraudes telefónicos principalmente.

300

Esta gestión tiene como propósito, promover conductas de prevención y a la vez disminuir la percepción de inseguridad en la comunidad.

Además de estas labores se colabora activamente en diversas actividades municipales en las que el equipo es convocado.



“Tu municipio en terreno”

Es necesario, además, señalar que en Conjunto con Carabineros se realizó una campaña de difusión en Supermercado Lider, sobre cuidado de pertenencias en robos de objetos de vehículos, se efectuó esta campaña de prevención específicamente en este recinto debido a las múltiples denuncias recibidas por robos en vehículos.

Proyección año 2020

Las actividades del Programa “Entre todos Peñaflor más seguro” son planificadas a fin de cumplir con los lineamientos del Plan Comunal de Seguridad Pública (2017 – 2020) enmarcados en los componentes que dicta dicho Plan.

Para este año se han planificado las siguientes actividades

- Actualización del diagnóstico comunal de Seguridad Pública.
- Realizar Feria Comunal (con proyección provincial) de Seguridad Ciudadana en Prevención del delito y la violencia.
- Campaña comunal de prevención en el inicio del consumo de drogas “Peñaflor dice: no más droga”.
- Ejecutar un proyecto psicosocial de reinserción escolar y prevención de la deserción.
- Continuar con Charlas RPA en liceos de la comuna.
- Desarrollar y ejecutar un proyecto psicosocial que atienda a NNA infractores de Ley.
- Continuar y gestionar junto a DIMAO:
 - El control de micro basurales en la comuna, además de la mantención de follaje y vegetación en los distintos sectores.
 - Campaña de fiscalización de personas que botan escombros y basuras en la vía pública.
- Realizar taller de primer abordaje en casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, para los funcionarios de Peña Vecino.
- Realizar charlas preventivas de violencia en el pololeo en los distintos liceos y colegios de la comuna.
- Fondo Comunal de alarmas comunitarias co-financiado junto al municipio.
- Recepción de denuncias de tráfico de drogas por parte de la comunidad.
- Proyecto de patrullaje preventivo operado con Drones.



UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

La Política Comunicacional del Alcalde Nivaldo Meza Garfía, está orientada a fomentar la cercanía con la comunidad, a través de la visibilización de las acciones que el municipio realiza y en la entrega de información constante y oportuna, a través de distintos canales de comunicación de los que dispone la municipalidad, con el fin de generar mayor participación, información y conocimiento ciudadano.

Esta unidad, dependiente de Alcaldía, tiene a su cargo la ejecución de estrategias comunicacionales institucionales y su principal objetivo es el posicionamiento adecuado de la Municipalidad de Peñaflores en sus públicos objetivos, apoyando, difundiendo, informando y visibilizando todas las acciones que el municipio y la máxima autoridad desarrollan, sobre la base de la transparencia e información rápida y oportuna hacia la comunidad.

302

Objetivos

- Proyectar la imagen de la Municipalidad de Peñaflores, dentro de la comunidad en la que está inserta, así como a nivel provincial, regional y nacional.
- Difundir el quehacer y rol de la Municipalidad de Peñaflores
- Difundir las actividades y quehaceres de la máxima autoridad comunal (Alcalde)
- Difundir todos los programas que emanan de las distintas direcciones municipales para que sean visibilizados por toda la comunidad y público que se quiere alcanzar.

Funciones Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

- Elaborar la Política de Comunicaciones del municipio en base al programa de gobierno establecido por la administración.
- Informar a la comunidad de todos los servicios que ofrece la Municipalidad
- Difundir las actividades culturales, recreativas y deportivas organizadas por la Municipalidad.
- Dar a conocer la comuna de Peñaflores a nivel nacional destacando las actividades más relevantes realizadas a lo largo del año.
- Posicionar la imagen corporativa de la Municipalidad de Peñaflores, a través de la creación de material institucional.
- Supervisar la correcta aplicación de la imagen corporativa definida por la Municipalidad.
- Elaborar estrategias de difusión, diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del municipio y campañas asociadas.
- Recopilar, analizar e informar a la autoridad, antecedentes sobre los distintos públicos y que podrían ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.
- Crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la municipalidad con la comunidad
- Crear, coordinar y administrar las herramientas informativas en las redes sociales institucionales.
- Responder oficialmente a la comunidad, cada vez que surjan consultas, inquietudes o reclamos, a través de los canales de comunicación oficiales.
- Mantener una adecuada relación con los medios de comunicación que permita dar a conocer los programas y el quehacer del municipio y sus autoridades a la ciudadanía, coordinando la difusión de noticias y material fotográfico y/o audiovisual producidas por el municipio.
- Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.
- Crear los medios impresos y digitales internos que den soporte a las necesidades de comunicación dentro del municipio. A su vez, coordinar y supervisar la actualización de sus contenidos.

- Producir y coordinar las actividades y ceremonias del municipio en que intervengan sus autoridades y unidades.
- Establecer vínculos permanentes con los diversos medios de comunicación, provinciales y nacionales, instituciones políticas, sociales y culturales afines, tanto públicas como privadas.
- Supervisar que se aplique el protocolo de invitaciones, eventos y actividades
- Cumplir los actos, acciones y funciones propias del protocolo y Ceremoniales, en aquellas actividades relativas a las políticas generales de la Municipalidad de Peñaflor.
- Brindar apoyo comunicacional a las instituciones y organizaciones de la comuna que lo requieran, entregándoles un canal para difundir sus actividades de carácter masivo, sin fines de lucro y que vayan en beneficio de la comunidad.
- Elaborar la política de Comunicaciones Internas del Municipio

Año 2019

- Nuevo diseño de página web www.penaflor.cl
- Fortalecimiento de la imagen corporativa para la municipalidad
- Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 22 mil ejemplares mensuales
- Fortalecimiento de Redes Sociales oficiales de la Municipalidad, a través de la respuesta inmediata a las necesidades de información de la comunidad (Facebook, Twitter, Instagram)
- Volantes y dípticos informativos (30 mil unidades anuales)
- Afiches informativos (1000 unidades)

Medios de Comunicación 2019

- *Periódico Peñaflorece*
- *Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor*
- *Twitter Municipalidad de Peñaflor (@munipenaflor)*
- *Instagram Municipalidad de Peñaflor @munipenaflor*
- *Canal Youtube Municipalidad Peñaflor*
- *Publicidad calle (24 puntos de la comuna)*
- *Página Web www.penaflor.cl. Comienza proceso para su rediseño y reformulación*

Indicadores 2019-2020

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor

- a) Medición Audiencia Redes Sociales
 - Número de seguidores 6 de diciembre 2016: 15.000
 - Número de seguidores 20 abril 2020: 62.067
 - Promedio Semanal de nuevos seguidores: 150

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor

- b) Interacción con la Página (Tiempo de estudio: 1 semana)
 - Visitas a la Página: 9.883
 - Aumento semanal seguidores: 250 (orgánico)
 - Interacción con Publicaciones semanal: 94.025 (orgánico)
 - Alcance de la página: 139.559 (orgánico)
 - Reproducción de Videos semanal: 177.302 (orgánico)

Promedio entrega de contenido:

20 publicaciones a la semana

Periódico Peñaflorece

- a) Número de ejemplares: 22.000 por edición
 - Distribución por Personal Municipal: 21.000
 - Distribución diario LUN, en la Comuna: 1.000

- b) Ediciones año 2019: 6

304

Twitter @munipenaflores

Número de Seguidores: 7.991

Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 20

Instagram @munipenaflores

Número de Seguidores: 27.300

Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 26

Publicidad Calle

- Número de puntos para instalación de publicidad: **24**
- Frecuencia de campañas: 1 bimensual
- (Permisos de Circulación, Peñaflores Celebra a Chile, Semana Peñafloresina, Alto al Fuego, Infancia, Campaña de Invierno, Actividades Municipales)

Presencia en Medios de Comunicación Nacionales

- Cantidad de apariciones: 108

Diseños

Avisos Redes Sociales: 267

Dípticos, trípticos: 28

Logos: 10

Ediciones Peñaflorece y Revista: 7

Pendones: 43

Afiches: 29

Señalética: 23

Publicidad Calle, pasacalles, paletas, gigantografías y otros: 104

ANEXO N°1

MATERIAL GRAFICO Y DISEÑOS AÑO 2019

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
17 al 22 de Septiembre
 Municipalidad de Peñaflores, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1000, Peñaflores

CONCEPCIONES	EXHIBICIONES	CONFERENCIAS	CONFERENCIAS
Sal y Lluvia América	Sal y Lluvia Molotov	América COPACORAS	Las Ombres Piel
Los Hermanos Banco	Los Hermanos Banco	Los Hermanos Banco	Los Hermanos Banco

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

En Peñaflores Celebramos a Chile
Reutiliza tu vaso
 Llévate tu vaso por \$1.000 y llévalo contigo.
 Participa en los Puntos de Entrega Reciclados en Parque El Trapiche.
 También puedes traer tu propio vaso.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Por un Peñaflores Celebramos a Chile Más Seguro
 Retira tu pintura de identificación para autos y villas en los tres puntos al interior del Parque El Trapiche.

PUNTOS DE RETIRO:
 - Píntola
 - Acceso peatonal
 - Puntos de Comedias.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Mapa Parque El Trapiche

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
Paseos a Caballo
 a cargo de la Asociación Amateurs de Puntos de Peñaflores.
América
 Sábado 18 al Domingo 22 de Septiembre
 17:00 a 18:00 horas
 \$1.000

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
Muro de Escalada
 en el Centro Peñaflores.
América
 Martes 17 al Domingo 22 de Septiembre
 11:00 a 22:00 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
Comunidad Mapuche Meni Wiran Mapu
 en el Centro Peñaflores.
América
 Exposición: Historia de la Comunidad y prácticas Mapuche (Artesanías, Alimentación y Música)
 10:30 a 21:00 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
Espectáculo de Circo
 en el Centro Peñaflores.
América
 Miércoles 18 al Domingo 22 de Septiembre
 11:00, 17:00 y 19:30 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
Casa Trapiche
 Oficina de Información Turística.
América
 Viernes 13 al Domingo 22 de Septiembre
 11:00 a 18:00 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
Escuadra Ecuestre Los Maitenes de Pelvin
 en el Centro Peñaflores.
América
 Miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de Septiembre, 11:30 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
Kayak
 en el Centro Agua Fria.
América
 Miércoles 18 al Domingo 22 de Septiembre
 \$1.000 a 2.000 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
Carritos de paseos
 en el Centro Peñaflores.
América
 Miércoles 18 al Domingo 22 de Septiembre
 \$1.000 a 10.000 horas
 Inscripciones en: 021 0714 000

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile
Evite tacones y prefiera las siguientes calles
 desde el 17 al 22 de Septiembre
 EL PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile
Cómo llegar al Parque El Trapiche
 17 al 22 de Septiembre

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
Banda Conciencia
América
 Jueves 19 de Septiembre

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
La Cocina de la Abuelita
 25 Clases de Adultos Mayores (60+) con recetas para compartir en los siguientes días:
 Miércoles 4 de Septiembre
 Viernes 6 de Septiembre
 Dirección de Desarrollo Comunitario
 Programa de Adultos Mayores

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
América
América
 Martes 17 de Septiembre

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche
Molotov
América
 Miércoles 18 de Septiembre

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Programa Fiestas Patrias en Peñaflores Septiembre 2019

DOMINGO 8 17:00 horas SANTOS DE ABRIL y LOS SANTOS 2019 Tribuna Municipal Profesorado de Música Compañía de Música	DOMINGO 15 19:00 horas Misa a las 18:00 horas Luzmila Muñoz-Albino 11:30 horas Banda de Música 2019 Municipalidad de Peñaflores
MIÉRCOLES 18 11:30 horas Te Deum, Pasacajón Banda de Música del Ejército de Peñaflores	MIÉRCOLES 18 11:30 horas Te Deum, Pasacajón Banda de Música del Ejército de Peñaflores Banda de Música del Ejército de Peñaflores

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Programa Fiestas Patrias Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapiche Septiembre 2019

VIERNES 13 19:00 horas Los Hermanos Banco Vida y Luz Luzmila Muñoz-Albino La Sonora de la Sonora Canción de la Sonora	VIERNES 13 19:00 horas Canción de la Sonora Canción de la Sonora Canción de la Sonora Canción de la Sonora	DOMINGO 22 19:00 horas Misa a las 18:00 horas Luzmila Muñoz-Albino 11:30 horas Banda de Música 2019 Municipalidad de Peñaflores
--	--	---

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES



307



Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapicho
3ª VERSIÓN
17 al 22 Septiembre
ENTRADA LIBERADA

MARTES 17 Sol y Lluvia Américo	MIÉRCOLES 18 Callita Lila Molotov
JUEVES 19 Gondwana Banda Comoción	VIERNES 20 Los Hermanos Bustos Vicho y Las Gavotas del Norte La Sonora de Tommy Rey
SÁBADO 21 Daniel Muñoz y Los Marujos Los Tres	DOMINGO 22 María José Quintanilla Santa Feria

Actividades: Cervecerías, Juegos Infantiles, Patio de Comidas, Baños Públicos, Artesanos.

Other cards: Fiestas Patrias 2019, Reciclaje (Lleva tu vaso reutilizable por \$1.000), Pulsera de identificación, La Cocina de la Abuelita (Amigos de Jesús).

308

Evite tacos

← Al Centro de Peñaflores por Malloquito

A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Por Irarrázaval y Caupolicán sólo Locomoción Colectiva, Residentes y Visitantes Parque El Trapiche

Evite tacos

↑ Prefiera 21 de Mayo

A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Por Irarrázaval sólo Locomoción Colectiva, Residentes y Visitantes Parque El Trapiche

La Cocina de la Abuelita

Degustación de ricos platos

YO REUTILIZO MI VASO

Peñaflores celebra a Chile Parque El Trapicho
ENTRADA LIBERADA

Gastronomía • Festejo • Artesanía • Zona de Niños • Artesías locales • Muestra Escenaria • Oltalbert

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Formularios para: ARTESANOS Y PRODUCTORES, FERIAS AMERICANAS, FOOD TRUCK, COCINERÍA.



ZUMBATÓN CARNAVAL
Viernes 8 Febrero
 19:30 horas
Fabrício Iván Cabrera
 Villa Nazareth, Malloqueto entre Los Nogales y Rosales

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

ENTRETENIMIENTO EN TU BARRIO
Jueves 7 Febrero
 21:00 horas
Felipe Avello Pedro Ruminot
 21 de Mayo con Los Galindos **ENTRADA LIBERADA**

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Sábado 9 Febrero
 Show desde 17:30 horas
 Plaza de Mallico
Falmela Pizarro
Body Richard
 Con la animación de Julio César Rodríguez **ENTRADA LIBERADA**

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Departamento de Soltera
Martes 12 Febrero
 21:00 horas
 Villa Alameda, Ar Billoe con Pasaje Lago Viehaquén **ENTRADA LIBERADA**

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Sábado 16 Febrero
 Show desde 19:30 horas
 Parque El Trapiche
Gojo
Dios Salve a la Reina
ARTISTAS INVITADOS:
 Digo Nazareno, Escasos Libras (Juntos), Tillya a Concierto (Juntos), Dos (Juntos) (Juntos), Falso Concierto (Juntos), Andrea Fuentes (Juntos), Valeria Morales (Juntos)

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Domingo 17 Febrero
 Show desde 16:30 horas
 Parque El Trapiche
Francisca Valentzuela
Somera o Sereñitas
ARTISTAS INVITADOS:
 Cuadron de Mascar (Juntos), Nueva Concierto (Juntos), Cuadro Sereñitas (Juntos), Grupo Bena (Juntos), Tres de Campo (Juntos), Edy Bahig (Juntos), Workshop (Juntos)

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

TEATRO EN TU BARRIO
Jueves 14 Febrero
 21:00 horas
Todo por un Orgasmo
 Villa Iba Miraflores, Plaza Central, calle Canale **ENTRADA LIBERADA**

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

TEATRO EN TU BARRIO
Miércoles 13 Febrero
 21:00 horas
La Divina Comedia
 Villa Victor Domingo Silva, Glorieta del Pino con Gabriela Méndez **ENTRADA LIBERADA**

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Jornada de Adopción Canina
en Parque El Trapiche
Viernes 15 al Domingo 17 de Febrero
 Desde las 10:00 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Kayak por Estero Agua Fria
en Parque El Trapiche
Viernes 15 al Domingo 17 de Febrero
 Valor \$2000, Inscripción \$1000, Inscripción \$1000

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Escuadra Ecuestre
Los Maitenes de Pelvin
Domingo 17 Febrero
 9:00 horas
 Malloqueto Parque El Trapiche **ENTRADA LIBERADA**

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

SEMANA Peñaflorina
SEMANA: IDENTIDAD, TRADICIÓN, GASTRONOMÍA
2019
EXPOSITOR

SEMANA Peñaflorina
SEMANA: IDENTIDAD, TRADICIÓN, GASTRONOMÍA
2019
CERVECERÍA

Cabalga Turística Familiar
en Parque El Trapiche
Viernes 15 y Sábado 16 de Febrero
 Desde las 10:00 horas
 Puntaje: Desde \$4000 hasta \$10.000
 Valor \$2000, Inscripción \$1000

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

En Peñaflores Parten las Alianzas 2019
Invitamos a las Juntas de Vecinos, Clubes, Organizaciones, Grupos y Jóvenes, entre otros, a participar en las Actividades de Niencas 2019
INSCRIPCIÓN GRATIS DE ENTRADA:
 hasta el miércoles 13 de febrero, hasta las 18:00 horas. Después \$2000. **Se otorga el cupo de inscripción de acuerdo a la disponibilidad de cupos en la Municipalidad.**
 Teléfono: 02 422 7242

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Comunidad Mapuche Meli Witran Mapu
invita a un ciclo de talleres
en Semana Peñaflorina 2019
FASE DE INSCRIPCIÓN:
 Peñaflores: 10:00 a 17:00 horas
 Malloqueto: 10:00 a 13:00 horas
FASE DE INSCRIPCIÓN:
 Peñaflores: 10:00 a 17:00 horas
 Malloqueto: 10:00 a 13:00 horas
FASE DE INSCRIPCIÓN:
 Peñaflores: 10:00 a 17:00 horas
 Malloqueto: 10:00 a 13:00 horas
Valor por taller de \$2000 (incluye transporte, alimentación y materiales).
 Para inscripciones y más información: **02 422 7242**

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

SEMANA Peñaflorina
SEMANA: IDENTIDAD, TRADICIÓN, GASTRONOMÍA
2019
CARROS O PUESTOS PEQUEROS

SEMANA Peñaflorina
SEMANA: IDENTIDAD, TRADICIÓN, GASTRONOMÍA
2019
JUEGOS

6 NOCHES INOLVIDABLES
Contenido que interpretará el Legado de Sonora
Viernes 15 Febrero
 Show desde 19:30 horas
 Parque El Trapiche
Morimiento Original
Allegato 77
ARTISTAS INVITADOS:
 Sonora Pedro y Sonora, Sonora Lino Huancabamba, La Mochila (Juntos), Legado de San Felipe (Juntos), Bukarimba (Juntos), Pan Paso (Juntos), Rapero (Juntos)

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Oktoberfest presenta en Semana Peñaflorina 2019
Plaza de Malloco 17 y 18 de Febrero
Parque El Trapiche, 15 y 17 de Febrero
desde las 15:00 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¡YO REUTILIZO MI VASO!
SEMANA Peñaflorina 2019
MÚSICA - CULTURA - TEATRO
IDENTIDAD - GASTRONOMÍA
PEÑAFLORES

Baños Públicos

3ª VERSIÓN SEMANA Peñaflorina
MÚSICA - CULTURA - TEATRO
IDENTIDAD - GASTRONOMÍA

Juegos de Agua

3ª VERSIÓN SEMANA Peñaflorina
MÚSICA - CULTURA - TEATRO
IDENTIDAD - GASTRONOMÍA

Zona de Lactancia

3ª VERSIÓN SEMANA Peñaflorina
MÚSICA - CULTURA - TEATRO
IDENTIDAD - GASTRONOMÍA

Patio de Comidas

3ª VERSIÓN SEMANA Peñaflorina
MÚSICA - CULTURA - TEATRO
IDENTIDAD - GASTRONOMÍA

3ª VERSIÓN SEMANA Peñaflorina
MÚSICA - CULTURA - TEATRO
IDENTIDAD - GASTRONOMÍA

7 al 17 Febrero 2019

ENTRADA LIBERADA

JUEVES 7 ENTRETENIMIENTO EN TU BARRIO Felipe Avello Pedro Ruminot 21:00 horas 21 de Mayo con Los Galindo	VIERNES 8 ZUMBATÓN Iván Cabrera 19:30 horas INSTRUCTORES DE ZUMBA LOCALES Villa Nazareth, Malloquito entre Los Nogales y Rosales	LUNES 11 ENTRETENIMIENTO EN TU BARRIO Jorge Alis Joján Cordero (humor) 21:00 horas Esquina Puyal entre Las Brisas y Troncal
MARTES 12 TEATRO EN TU BARRIO "Departamento de Soltera" con Pato Torres 21:00 horas Villa Alameda, Av. Bilbao con Pasaje Lago Vichuquén	MIÉRCOLES 13 TEATRO EN TU BARRIO "La Divina Comedia" con Juan Pablo Sáez 21:00 horas Villa Víctor Domingo Silva, Eliana del Pin con Gabriela Méndez	JUEVES 14 TEATRO EN TU BARRIO "Todo por un Orgasmo" 21:00 horas Villa Alto Miraflores, Plaza Central, calle Canela

3ª VERSIÓN SEMANA Peñaflorina
MÚSICA - CULTURA - TEATRO
IDENTIDAD - GASTRONOMÍA

7 al 17 Febrero 2019

ENTRADA LIBERADA

SÁBADO 9 Buddy Richard Palmenia Pizarro Scarlett González (solista) Gus Ahumada (humor) Mauro Roa (solista)	DOMINGO 10 Schuster Myriam Hernández Deep Six (banda) Marjorie Caneo (solista) MyFeronomas (humor) Noelia Pérez (solista)	
VIERNES 15 Movimiento Original Ataque 77 Valentín Trujillo y Orquesta Sinfónica Liceo Municipales La Boulevard (banda) Leones de Jah Reggae (banda) Basketumbao (banda) Pam Pam (humor) Fugastral (banda)	SÁBADO 16 Gepe Dios Salve a la Reina Bryan Ruiz (solista) Escapes Libres (banda) Tributo a Creedence (banda invitada) Zoo Claret (banda invitada) Falsa Expectativa (banda) Andrea Fuentes (humor) Valeria Morales (solista)	DOMINGO 17 Francisca Valenzuela Sonora 5 Estrellas Cuestión de Mejorar (banda) Novena Conciencia (solista) Yaciara Benavides (solista) Crazy Band (banda) Tren de Carga (banda) Elo Vallejo (humor) Waterfunk (banda)

Plaza de Malloco show desde 17:30 horas

Parque El Trapiche show desde 16:30 horas abierto desde las 13:00 horas

Con la animación de Julio César Rodríguez



3ª VERSIÓN SEMANA Peñaflorina
MÚSICA - CULTURA - TEATRO
IDENTIDAD - GASTRONOMÍA

Viernes 8 Febrero

19:30 horas

ENTRADA LIBERADA

Fabricio Iván Cabrera

ZUMBATÓN
Villa Nazareth, Malloquito entre Los Nogales y Rosales

Y nuestros instructores locales:
Fer Lucero, Alexander Machi, Alejandra Lagos, Iván Quirós, Dany Cáceres, Tony López, Natalia Campón, Vico Caballero, Carolina Reyes, Yessy Martínez, Many Zumbao, Paola Barroldéz, María Jesús, Fabry Contador.

Gracias a ti
#EstamosCambiandoPeñaflor

PAGA TU PERMISO en Peñaflor

ATENCIÓN MÓVIL A EMPRESAS Y PARTICULARES EN LOS FONOS: 22 432 7811 / 22 432 7815 / 22 432 7816

FORMAS DE PAGO: EFECTIVO, CHEQUE Y TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO TRANSBANK

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Gracias a ti
#EstamosCambiandoPeñaflor

PAGA TU PERMISO en Peñaflor

HASTA EL 1 DE ABRIL

ATENCIÓN MÓVIL A EMPRESAS Y PARTICULARES EN LOS FONOS: 22 432 7811 / 22 432 7815 / 22 432 7816

Documentos requeridos al efectuar el pago:

- Permiso de Circulación anterior (total año 2018 o segundo cuota 2018 cancelada)
- Certificado de Revisión Técnica vigente (copia para Municipalidad)
- Certificado de Análisis de Gases vigente (copia para Municipalidad)
- Certificado de Homologación (reemplaza revisión técnica y análisis de gases)
- Poliza de Seguro Obligatorio vigente al 01/03/2020
- En caso de modificación (color, propietario, etc), debe presentar certificado emitido por el Registro Civil e Identificación (padrón)

FORMAS DE PAGO: EFECTIVO, CHEQUE Y TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO TRANSBANK

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Documentos requeridos al efectuar el pago

PAGA TU PERMISO en Peñaflor

- Permiso de Circulación anterior (total año 2018 o segundo cuota 2018 cancelada)
- Certificado de Revisión Técnica vigente (copia para Municipalidad)
- Certificado de Análisis de Gases vigente (copia para Municipalidad)
- Certificado de Homologación (reemplaza revisión técnica y análisis de gases)
- Poliza de Seguro Obligatorio vigente al 31/03/2020
- En caso de modificación (color, propietario, etc), debe presentar certificado emitido por el Registro Civil e Identificación (padrón)

HORARIOS DE ATENCIÓN
LUNES A VIERNES: 9:30 a 14:00 horas
15:00 a 20:00 horas
SÁBADO: 9:00 a 14:00 horas
15:00 a 20:00 horas
DOMINGO: 9:30 a 14:00 horas

HASTA EL 1 DE ABRIL

FORMAS DE PAGO: EFECTIVO, CHEQUE Y TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO TRANSBANK

ATENCIÓN MÓVIL A EMPRESAS Y PARTICULARES EN LOS FONOS: 22 432 7811 / 22 432 7815 / 22 432 7816

Gracias a ti
#EstamosCambiandoPeñaflor

PAGA TU PERMISO en Peñaflor

HASTA EL 1 DE ABRIL

ATENCIÓN MÓVIL A EMPRESAS Y PARTICULARES EN LOS FONOS: 22 432 7811 / 22 432 7815 / 22 432 7816

FORMAS DE PAGO: EFECTIVO, CHEQUE Y TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO TRANSBANK

DRAGON LIVE
 Sábado 10 de Agosto
 17:00 horas
 Mediatuna El Trapiche

Peña Entrete
 Domingo 11 de Agosto
 10:00 horas
 Las Praderas / Alto Los Rosales, Pizarra con Tropical

Cantando Aprendo a Hablar
 I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

CELEBREMOS EN FAMILIA
Expo Ellas
 Sábado 11 de Mayo
 11:00 a 21:00 horas
 Plaza de Armas de Peñaflor

ZUMBA con instructores locales: 16:00 horas
DESFILE DE MODA con diseñadores locales: 17:00 horas
BOULEVARD de comidas
TERAPIAS Complementarias gratuitas
ARTESANOS y productores locales
STAND UP Javiera Contador: 18:30 horas
Santo Chávez: 19:30 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Los Mejores Tributos de Chile
 • Bee Gees
 • Los Prisioneros (Los Swishkiss)
 • Quilín y Rosari (Silo Rosari)
 • The Beatles (Los Beatles con 2 e)

CELEBREMOS EN FAMILIA
Expo Ellos
 Sábado 15 de Junio
 10:00 a 20:00 horas
 Plaza de Armas de Peñaflor

Barber Shop
Sector Retro Gamers
Boulevard de Comidas
Maridaje de Cerveza Artesanal
MÚJ con música de los 80 y 90
Artistas y productores locales
Productores del Programa Juntos de Hogar

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

DRAGON LIVE
 Sábado 10 de Agosto
 17:00 horas
 Mediatuna El Trapiche

Peña Entrete
 Domingo 11 de Agosto
 10:00 horas
 Las Praderas / Alto Los Rosales, Pizarra con Tropical

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Cantando Aprendo a Hablar
 Domingo 11 de Agosto
 10:00 horas
 Las Praderas / Alto Los Rosales, Pizarra con Tropical

Peña Entrete

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

CELEBREMOS EN FAMILIA
Expo Ellas
 Sábado 11 de Mayo
 11:00 a 21:00 horas
 Plaza de Armas de Peñaflor

ZUMBA con instructores locales: 16:00 horas
DESFILE DE MODA con diseñadores locales: 17:00 horas
BOULEVARD de comidas
TERAPIAS Complementarias gratuitas
ARTESANOS y productores locales
STAND UP Javiera Contador: 18:30 horas
Santo Chávez: 19:30 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

CELEBREMOS EN FAMILIA
Expo Ellos
 Sábado 15 de Junio
 10:00 a 20:00 horas
 Plaza de Armas de Peñaflor

Los Mejores Tributos de Chile
 • Bee Gees
 • Los Prisioneros (Los Swishkiss)
 • Quilín y Rosari (Silo Rosari)
 • The Beatles (Los Beatles con 2 e)

Barber Shop
Sector Retro Gamers
Boulevard de Comidas
Maridaje de Cerveza Artesanal
MÚJ con música de los 80 y 90
Artistas y productores locales
Productores del Programa Juntos de Hogar

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

PEÑAFLOR CELEBRA EL DÍA DEL PATRIMONIO
 25 y 26 de Mayo 2019

EL PATRIMONIO CULTURAL EN CHILE 20 AÑOS

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

CHARLAS EXPLICATIVAS, TOURS GUIADOS Y EXPOSICIÓN EN:
 Restaurant Puerta Cielo, Restaurant La Catedral, Comedor Panopial, Turismo Boutique Valle Verde, El Trapiche, Centro Comunal Mapocho, Museo de la Educación Pública, Museo Industrial Dora Muñoz, Plaza de Armas, Patrimonio Ciudadano.

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CHILE 20 AÑOS

PEÑAFLOR CELEBRA EL DÍA DEL PATRIMONIO
 25 y 26 de Mayo 2019

Entrada Liberada

La Municipalidad de Peñaflor te invita a participar en las actividades del Día del Patrimonio 2019. Este día pondremos énfasis en aquellas expresiones populares en consideración de las personas, sus tradiciones y los espacios relacionados.

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CHILE 20 AÑOS

PEÑAFLOR CELEBRA EL DÍA DEL PATRIMONIO
 25 y 26 de Mayo 2019

¡Comienza y comparte!
 @municipalidadpenaflor

Peñaflor

1. **Charlas Explicativas y Tours Guiados**
 2. **Exposición del Patrimonio Cultural en Chile 20 Años**
 3. **Charlas Explicativas y Tours Guiados**
 4. **Exposición del Patrimonio Cultural en Chile 20 Años**
 5. **Charlas Explicativas y Tours Guiados**
 6. **Exposición del Patrimonio Cultural en Chile 20 Años**
 7. **Charlas Explicativas y Tours Guiados**
 8. **Exposición del Patrimonio Cultural en Chile 20 Años**
 9. **Charlas Explicativas y Tours Guiados**
 10. **Exposición del Patrimonio Cultural en Chile 20 Años**

Estamos Cambiando Peñaflores

CUENTA PÚBLICA
Abril 2019

SANTIAGO A MIL SE QUEDA EN PEÑAFLORES

Resulta gratificante haber alcanzado el primer lugar en el concurso de la feria de Santiago a Mil en Peñaflores.

El día 2019 de la feria Santiago a Mil se celebró en Peñaflores. Este año el concurso de la feria de Santiago a Mil se celebró en Peñaflores. Este año el concurso de la feria de Santiago a Mil se celebró en Peñaflores.

5 superlativos del Festival Internacional Santiago a Mil en Peñaflores

Cultura

Educación

259 alumnos más que se matricularon en establecimientos municipales

ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El acceso universal a la educación pública es un derecho que garantiza a todos los niños, niñas y adolescentes el acceso a la educación pública, sin importar su situación económica, social o geográfica.

VUELVE EDUCACIÓN PARA ADULTOS AL LICEO PEÑAFLORES

El liceo Peñaflores vuelve a ofrecer educación para adultos, brindando una oportunidad para quienes desearán completar sus estudios secundarios.

Salud

15 mil personas en el nuevo centro integral de salud Las Praderas

5 nuevos espacios para la salud

NUEVO CENTRO INTEGRAL DE SALUD LAS PRADERAS

El nuevo centro integral de salud Las Praderas es un espacio que brinda atención integral a la comunidad, con servicios de atención primaria, especializada y de urgencias.

MÁS AVANCES PARA EL 2019

El año 2019 se caracteriza por los avances en la gestión municipal, con énfasis en la inversión en infraestructura y servicios públicos.

Se han ejecutado obras de infraestructura por un valor de \$1.500 millones, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

De vuelta al trapiche

El trapiche es un espacio que promueve el turismo rural y la cultura local, ofreciendo experiencias únicas a los visitantes.

Este espacio es un punto de encuentro para quienes desearán disfrutar de la naturaleza y la tradición de Peñaflores.

313

PEÑA Florece

EL PERIÓDICO DE PEÑAFLORES edición 15
MARZO 2019

Entidad Patrocinante Municipal ha beneficiado a 812 familias en dos años de gestión

PEÑA Florece

EL PERIÓDICO DE PEÑAFLORES edición 16
JUNIO 2019

Cuenta Pública: Pavimentación de Vicuña Mackenna y población El Castillo, principales anuncios

Estamos Cambiando Peñaflores

Por primera vez, en 10 años, aumenta la matrícula en establecimientos municipales

La matrícula en establecimientos municipales venía sufriendo una sostenida caída desde hace una década. Es la esperanza de la ciudadanía en la educación pública es porfirio de los compromisos de la actual gestión alcaldicia.

¡Por Fin! Ya Viene MetroTren a Peñaflores

El anhelado proyecto, que unirá Santiago y Melipilla, fue aprobado por la Comisión de Evaluación de Impacto Ambiental del CORRE, tras años de subseguir más de 7 mil observaciones. Alcalde Nibaldo Mesa destacó que este logro, se puede concretar gracias a la lucha de los movimientos ciudadanos, que alzaron la voz para exigir una mejor calidad de vida para todos los habitantes del sector poniente de la Región Metropolitana.

Nuevo Casam en Malloco: Espacio de reunión, intercambio y con el que se busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Histórico, Peñaflores se viste de ciencia

Municipalidad inaugura nuevo Centro Comunitario para el Adulto Mayor

Peñaflores mejora 56 puestos en el Índice Calidad de Vida Urbana

Día del Patrimonio Cultural: Establecimientos culturales de la comuna se abren al público.

Comenzan obras de Mejoramiento Vial en Malloco, Bilbao y Los Rosales

PEÑA Florece
EL PERIÓDICO DE PEÑAFLORES edición 17
JULIO 2019

Alcalde realiza llamado a autoridades de Salud
"QUEREMOS UN NUEVO HOSPITAL PARA PEÑAFLORES"

PEÑA Florece
EL PERIÓDICO DE PEÑAFLORES edición 18
SEPTIEMBRE 2019

Molotov, Américo, Los Tres y Santa Fera encabezan 3ra Fiesta "Peñaflores Celebra a Chile 2019"

Alcaldes de la Provincia de Talagante llegaron hasta la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para pedir el fin de la concesión de esta empresa eléctrica, debido a deficiencias en el servicio y reiterados cortes de luz que afectan a las comunas de Peñaflores, Talagante, Padre Hurtado, El Monte y Isla de Maipo. Luego de esta intervención, finalmente, la empresa CGE asumió una serie de compromisos ante la mesa conformada por Alcaldes, la SEC y el Ministerio de Energía.

Alcaldes piden fin a concesión de empresa CGE

Vicuña Mackenna, Vamos por ti

Gobierno Regional aprobó el proyecto para la reparación de la principal vía de acceso a Peñaflores, en el tramo más deteriorado, entre calles Pedro Cereas y Canal El Castillo. Alcalde Nibaldo Meza, optó por destinar la totalidad de la cuota FRI Transantiago 2019 a esta obra, largamente esperada por la comunidad.

Diego Pérez, joven Molloquino, obtiene medalla de bronce en Juegos Parapanamericanos, Lima 2019

En el 2020 comenzarán las obras del proyecto Metrolines Santiago - Melipilla

En los próximos meses comienzan trabajos de pavimentación en seis caminos rurales de la comuna

314

Campaña de Esterilización y Microchip para mascotas llega a los barrios

Parte nueva etapa de Plan de Reductores de Velocidad para más Seguridad Vial

Programa de Recuperación de Plazas: la familia vuelve a disfrutar de estos espacios

PEÑA Florece
EL PERIÓDICO DE PEÑAFLORES edición 19
NOVIEMBRE 2019

Alcaldes de Chile acuerdan realizar Consulta Ciudadana para preguntarle a sus vecinos si quieren una nueva Constitución

PEÑA Florece
EL PERIÓDICO DE PEÑAFLORES edición 20
RESÚMEN 2019 DICIEMBRE

Vicuña Mackenna: 1.200 millones para su reparación. Trabajos comienzan el 2020

Comunidad Peñaflorina se compromete con las demandas nacionales

Pequeños comerciantes se levantan tras saqueos

Peñaflores ha sido parte de las movilizaciones que piden más justicia social. Sin embargo, la violencia no ha estado al margen, se produjeron episodios de saqueos a pequeños comerciantes que funcionaban en el interior de supermercados. Hoy sus locatarios se levantan, gracias a su esfuerzo y ganas de salir adelante.

Grandes Noticias del 2019

Esta fue un año de importantes obras para Peñaflores. Con la creación de nuevos espacios para el adulto mayor, infraestructura para los estudiantes, el desarrollo económico local y la salud. Además, se pavimentaron calles, pasajes y veredas; se instalaron nuevos semáforos, más áreas verdes, bacheo de calles y comenzó el proyecto de Mejoramiento Integral del eje Bilbao, Rocales Molloquino, que trae 5 km de ciclovías para Peñaflores, entre otras grandes obras.

¡Bienvenido 2020!

www.penaflor.cl

Nuevos Semáforos y mejoramiento vial en Vicuña Mackenna, entre Camino del Diablo y Lo Márquez

Vuelos de Televigilancia con Drones para la prevención de diversos delitos en Peñaflores

The grid contains 40 posters, each with a title and key information:

- Plan Municipal de Inicialización de Microchip para perros y gatos:** Información sobre el microchipado de mascotas.
- ATENCIÓN! El Plazo para Inscribir a tu Mascota No Termina, puedes seguir haciéndolo:** Aviso sobre la inscripción de mascotas.
- Teléfonos para tener siempre a mano:** Lista de números de emergencia y servicios.
- Protocolo de Acción en Caso de Sismo o Terremoto:** Instrucciones de seguridad ante terremotos.
- Programa de Transporte Comunal Conectando Peñaflores:** Información sobre rutas y horarios de buses.
- Por trabajos en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato:** Aviso sobre trabajos de mantenimiento.
- INSCRIPCIONES Escuela de Dirigentes VIVE PEÑAFLORES:** Inscripción para líderes comunitarios.
- #CabillosVecinalesEnPeñaflores:** Convocatoria para reuniones vecinales.
- Como agendar tu AUDIENCIA CON EL ALCALDE:** Procedimiento para agendar una audiencia.
- #AlbergueMunicipal:** Información sobre el albergue municipal.
- Centro para Niños con Cuidadores Principales Temporales:** Programa de apoyo para familias.
- Programa de Ocupación de Espacios Públicos De vuelta a Nuestras Plazas:** Programa de ocupación de plazas.
- Escuela de Fútbol GRATUITA Club Deportivo Santa Julia:** Inscripción para niños a fútbol.
- Si quieres esparcimiento y entretenimiento para tus niños:** Información sobre actividades para niños.
- CAMBIO DE HORA:** Aviso sobre el cambio de hora.
- CAMPEONATO NACIONAL VIKINGO GUERRA DE ESTANDARTES:** Evento deportivo.
- Falleros Culturales Gratuitos en tu Barrio:** Programa de talleres culturales.
- Tu Municipio con Extensión Horaria:** Información sobre extensión horaria.
- Protocolo de Acción en Caso de Incendio:** Instrucciones de seguridad ante incendios.
- TE INVITAMOS A "TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA":** Programa de prevención y salud.
- CASTING SOLISTAS Y BANDAS:** Convocatoria para artistas.
- Revisa siempre nuestra nueva página web:** Aviso sobre el sitio web municipal.
- 31 de Octubre Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes:** Celebración religiosa.
- RECICLA el Punto Verde Parque El Trapiche:** Programa de reciclaje.
- Día de la Atención Primaria de Salud:** Celebración de la atención primaria.
- Día Internacional de la Mujer:** Celebración del día de la mujer.
- ¿No a los incendios forestales en Peñaflores?:** Programa de prevención de incendios.
- ¿Qué hacer en caso de estar telefónica?:** Instrucciones de seguridad.
- Inscripciones Cursos de Natación:** Inscripción para cursos de natación.
- Eclipse Solar:** Información sobre el eclipse solar.
- XII FESTIVAL INTERNACIONAL CULTURA Y DANZA 2019:** Festival cultural y de danza.
- Feliz día del Trabajador Radial:** Celebración del día del trabajador radial.
- Muy Feliz Navidad y Año Nuevo 2020:** Felicitación navideña.
- Valores Piscina Villa Rialto TEMPORADA 2020:** Información sobre la temporada de natación.

25
Día conmemorativo del 25º aniversario de la creación de la Municipalidad de Peñaflores

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Medidas preventivas ante un llamado sospechoso

- **CONSERVAR LA CALMA**
- Siempre pedir el llamado con presencia, credencial o datos bancarios.
- No entregar información personal (nombre, dirección, teléfono o tarjetas).
- Nunca aceptar entregar dinero o bienes, y EVITAR a ser desorientado.
- En caso de ser llamado de accidente o secuestro, siempre avisar al bombero con la siguiente víctima.

No te importa el número del celular

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Exposición Autos Toyota JZ'S Days

Los invitamos a conocer los modelos y funcionamiento de estos autos de carrera de alto rendimiento.

Sube el 28 de Octubre

Oficina de Eventos de Peñaflores

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

"Día Internacional del Libro"

23 de Abril

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Feliz año nuevo! 2020

Los deseamos mucha alegría junto a sus seres queridos y que sea un comienzo de año lleno de éxito y esperanza para nuestra querida Peñaflores

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Feliz Día de la Madre

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Día Mundial Sin fumar

31 de Mayo

Nunca es tarde para dejar el cigarrillo

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Día Mundial de Conciencia sobre el Autismo

2 de Abril

#YoTambiénAutista

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Día Internacional del Reciclaje

17 de Mayo

Reduce, Reutiliza, Recicla

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Día Internacional de la Danza

29 de Abril

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

316

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

3 de Diciembre

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

128 años

Peñaflores cumple 128 años

27 de Diciembre

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Feliz Día Papá

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Día Mundial de la Tierra

22 de Abril

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Quéremos ser Peñaflores Sin Basura

1410

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Feliz día del Carabiniero

27 de Abril

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

PEÑAFLORES CELEBRA EL Día Internacional de la Fiestra

29 de Agosto

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Curso de Natación para Funcionarios

10 de Agosto

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

PARTICIPA DE NUESTRAS ACTIVIDADES DE VERANO Hidroginasia

10 de Agosto

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Final Campeonato Comunal de Cueva Escolar 2019

28 de Agosto

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Feliz día Internacional del Trabajo

1 de Mayo

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia

17 de Mayo

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Día Internacional del Orgullo LGTB+

28 de Junio

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Feliz Día a los Dirigentes Sociales y Comunitarios de Peñaflores

7 de Agosto

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

CÍRCULO DE ESCRITORES DE PEÑAFLORES INVITA A

6ª Tertulia Cultural

Invitados: María Latorre de Pizarro, Edith de Maza

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

Fecha: 20 de Septiembre

Horario: 19:00 hrs.

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

1ª Versión PENAROCK

Evento de 2 días: Sábado 20 y Domingo 21 de Septiembre

Horario: 10:00 a 17:00 horas

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Día Internacional del Síndrome de Down

Fecha: 21 de Marzo

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Feliz día del Profesor y Profesora

Fecha: 16 de Octubre

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

DÍA MUNDIAL de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas

Fecha: 27 de Junio

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

TE INVITAMOS AL LANZAMIENTO DEL CD "Villancicos de Nuestra Tierra"

Fecha: 20 de Diciembre

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

2ª EXPO Prevención

Fecha: 25 de Octubre

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¡Prepárate! Ya llegó el invierno y las lluvias

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Recicla tu aceite de cocina

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

TE INVITAMOS A "TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA"

Programa de Prevención y Autodeterminación: Coaching, Programación Neurolingüística e Hipnosis Clínica

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Programa de Prevención y Autodeterminación: Taller de Pilates para Funcionarios

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Programa de Prevención y Autodeterminación: Grupo de Cueca para Funcionarios

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Programa de Prevención y Autodeterminación: Pausa Saludable para Funcionarios

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Programa de Prevención y Autodeterminación: Zumba y Body Combat para Funcionarios

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

CHARLA MASIVA GRATUITA Dr. José Maza

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Consejo Local de Salud

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Programas de Verano FULL DAYS

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Servicios Sociales para el Adulto Mayor

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Ciclo de Formación Continua para el Adulto Mayor

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Departamento Social en tu Barrio

Organiza: Municipalidad de Peñaflores

L. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Expo Vinculos
COMPARTIENDO NUESTROS SABERES Y TRABAJO

Jornada Integral de Salud
CONVOCANDO A LOS MEJORES SERVIDORES DE LA COMUNA

Taller Renacer Digital

TALLER: Actividad Fisica para el Adulto Mayor

Tu municipio en terreno

Cinica de Lactancia Materna

CAMPAÑA DE VACINACION Sarampin y Paperas

Sala de Terapias Complementarias

Expo Salud Monckberg

CAMPAÑA VACINACION ANTI INFLUENZA 2019

Programa de Participacion Social del CESFAM Monckberg

Encuentro de Centro de Padres y Apoderados 2019

Yoga Prenatal

Lactaflores 2019

Protejamonos contra el Sarampin y Paperas

Conversatorio sobre Inclusion Social de personas con Discapacidad

Taller de Apego y Crianza Respetuosa

Encuentro Salud - Comunidad

Recomendaciones para prevenir el robo de accesorios de vehiculos

Avisos redes sociales

Sumate a la Educacion Publica

Campaña de Prevencion del VIH Movil

Talleres de Gestantes

Modificaciones a la Ley de Juntas de Vecinos y demas Organizaciones Comunitarias

CAMPAÑA PREVENTIVA ANTE LOS FRAUDES

Cantando Aprendo a Hablar

Zumba y Baile Entretenido

Vinol Tripania

Jugando Tambien se Aprende

Clinica Deportiva de Tenis

Cicletada Familiar

PEÑAFLORES PREVIENE EL ACV

CORTE DE TRÁNSITO VEHICULAR POR TRABAJOS DE DEMARCACIÓN DE PASOS PEATONALES

CARRERA NOCTURNA 4x1000

Postulación Programa Fosis

Si veses desde Peñaflores tenemos devotas por Usados en el Peñaflores con Vecinos Participando

Proyecto Renovación de Colector Aguas Servidas 21 de Mayo

Inclusión Todos por el Buen Trato

Comunicación Día Mundial de la Salud Mental

Inauguración de Munitancho y Areas Verdes

Avisos redes sociales

The grid contains 50 posters for various municipal events. The events are organized as follows:

- Row 1:** Competencia Abierta de CROSSFIT; Campeonato BASKETBOL DE VERANO; TALLERES DE COCINA FAMILIAR CHILENA Y CUENTAMOS SU HISTORIA; Expo Deportes; TALLERES EXPRESS: CINE, TEATRO, TITELER, PINTURA, FOTOGRAFIA.
- Row 2:** Espacio Peñaflores presenta: 6to Aniversario de Bota en Peñaflores; Campeonato SEVEN RUGBY; Taller de Judo; Taller Formativo de Hockey Patin; Veredas Patinables y Andarives; Peñaflores Soy.
- Row 3:** Te invitamos a los TALLERES DEPORTIVOS 2019; LA TRILLA LOS VINOYEROS DE PEÑAFLORES: Trilla del Poroto en Pelvin; ATENCIÓN EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DE PEÑAFLORES: Aprende a declarar tu IVA mensual; SEMINARIO Marketing Digital; ATENCIÓN MUJERES EMPRENDEDORAS: Escuelas, Iniciación de Actividades, Planes de Negocio, Marketing, Redes y Educación Financiera.
- Row 4:** INVITAMOS A TODOS LOS COLEGIOS DE PEÑAFLORES: 5ta fecha Atletismo; INVITAMOS A TODOS LOS COLEGIOS DE PEÑAFLORES: 2do Campeonato de BASKETBOL; CANCELACIÓN PARA ARCHIDIRECCIONADOS PROGRAMAS DESARROLLO: Computación; CANCELACIÓN PARA ARCHIDIRECCIONADOS PROGRAMAS DESARROLLO: Comercio Electrónico y Marketing Digital; INVITACIÓN DEL COMITÉ TEMPORAL 2019 DE CONCIERTOS FAMILIARES DE LA ENTERTAINMENT MAGNIFICA: BIG BAND.
- Row 5:** Día Nacional del Cocinero y la Cocinera; MAYO, MES DEL PATRIMONIO Y LA MEMORIA: Cine Patrimonial en el Espacio Peñaflores; TALLER: Cueva Tradicional Campesina y Urbana; ESPACIO PEÑAFLORES PRESENTA: ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CANTANTES DEL VINO DE PEÑAFLORES: Dúo Dos Américas; Jornada de Difusión de Talleres Artísticos.
- Row 6:** Espacio Peñaflores presenta: JESS, TANGOS, BOLERO Y BALADA; Rescate de Oficios Ancestrales: La Alfarería en Peñaflores; EN LA COMMEMORACIÓN DEL Día Internacional de la Mujer: Mujer, Memoria y Participación Ciudadana; ESPACIO PEÑAFLORES PRESENTA: Ópera Carmen; Para que sea verano: Academia de Violín.
- Row 7:** ESPACIO PEÑAFLORES CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO: El legado de Gabriela Mistral a 130 años de su nacimiento; ESPACIO PEÑAFLORES PRESENTA: Cine Patrimonial de Peñaflores; TALLER DE ESTADOS PEÑAFLORES PRESENTA LA OBRA: Paineour; MAYO, MES DEL PATRIMONIO Y LA MEMORIA: Peñaflores celebra el Patrimonio Musical Chileno; Celebraciones de Día de la Tierra: Tejer en Prácticas.
- Row 8:** INVITAMOS A LOS TALLERES FAMILIARES DE COCINA: El Camino del Diablo; TALLERES EXPRESS: CINE, TEATRO, TITELER, PINTURA, FOTOGRAFIA: Abiertos por Vacaciones; BARRIO DE BOULI LUGO DOMINGUEZ: Cantata Santa María de Iquique; ESPACIO PEÑAFLORES INVITA A LA CONFERENCIA DE: Sol Serrano Pérez; LA EMPRESA ALMA GOURMET PEÑAFLORES: Nos ha regalado 2 Becas para el Curso Gourmet de Tarta de Bizcocho.

PEÑAFLORES RESCATA SU PATRIMONIO Y MEMORIA

Inauguración Mural 'Parque y Tránsito'

Miércoles 4 Septiembre 19:00 horas

Esta obra artística que llegamos a las generaciones presentes y las que vendrán.

Autores: Bruno Sotelo, Edgar Mobarrazo y Joel Macorazo

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA

Peñaflores Danza en Primera

Reserva, Teatrín, Pabellón Comunal, 8:00pm

Jueves 11 de Septiembre

Plaza de Armas de Peñaflores

ENTRADA LIBRE

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

INVITAMOS A TODOS LOS COLEGIOS DE PEÑAFLORES

4to Torneo de Ajedrez

COMPETENCIAS DEPORTIVAS ESCOLARES

Del 22 al 23 de Noviembre

Víctimas 22 de Noviembre

13:00 horas

Escuela Estrella Lázcar

Calle Estrella Lázcar 112

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Talleres Deportivos DASM

Selección de Fútbol

Canchas de Fútbol San Javier, San Javier 343, Malloco

Dirigido a niñas y niños entre 6 y 10 años

Cupos: 100 estudiantes pertenecientes a escuelas municipales

Todos los Sábados

8:00 a 12:00 horas

Consultas: @seleccion.futbol@peñaflores.cl ☎ 22 432 7867

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Talleres Deportivos DASM

Selección de Balonmano

Escuela 864 de Maipo, Estación 201

Dirigido a niñas y niños nacidos en los años 2005, 2006 y 2007

Cupos: 50 estudiantes pertenecientes a escuelas municipales

Marzo y Junio de 16:00 a 19:00 horas

Consultas: @seleccion.balonmano@peñaflores.cl ☎ 22 432 7867

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Talleres Deportivos DASM

Selección de Voleibol

Escuela Rosalvas Pezco Vargas, Avenida Larraín esquina Presidente Wilson, El Prado

Dirigido a estudiantes de enseñanza básica pertenecientes a escuelas municipales categorías Sub-14

Lunes y Miércoles de 17:00 a 19:00 horas

Consultas: @seleccion.voleibol@peñaflores.cl ☎ 22 432 7867

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

MENTALIDAD POBRE

- Estruena los tiempos
- Piensa que lo hizo algo
- Piensa como siempre más
- Cree que estudiar es una forma de ganar dinero
- Cree que estudiar es una forma de ganar dinero
- Cree que estudiar es una forma de ganar dinero

MENTALIDAD RICA

- Vive en el futuro
- Sabe que los pensamientos se materializan
- Confía en las personas
- Piensa en cómo generar más
- Sabe que el dinero cree de forma exponencial gracias al capitalización

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

TEATRO EN ESPAÑO PEÑAFLORES

El Loco y la Triste

de Juan Rodríguez con la Compañía La Paloma

Víctimas 22 de Noviembre

7:00 horas

Patrocinadas por la Comuna de Peñaflores

Escuela Estrella Lázcar

Consultas: @teatro.peñaflores@peñaflores.cl ☎ 22 432 7867

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Vóleibol Escolar

COMPETENCIAS DEPORTIVAS ESCOLARES

Jueves 1 Agosto

Escuela Municipal

Horario: 16:00 a 18:00 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

TALLERES

Nadie es Perfecto 2019

Construye un encuentro grupal dirigido a fomentar las habilidades de resiliencia en niños, niñas y adolescentes de 10 años de edad a 18 años.

CALENDARIO TALLERES

Fecha Inicio (Domingo)

- 8, 15, 22, 29 de Septiembre
- 5, 12, 19, 26 de Octubre
- 12, 19, 26 de Noviembre
- 19, 26 de Diciembre

Horario: 10:00 a 12:00 horas

Reservación: Calle Estrella de Lázcar Peñaflores

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

PROGRAMA SERBIATUN

Vacaciones Tercera Edad

Actividad dirigida para adultos mayores

Horario: 10:00 a 12:00 horas

Consultas: @serbiatun@peñaflores.cl ☎ 22 432 7867

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Recorrido Escolar de Buses Municipales 2019 en jornada diurna

Educación para Todos

BUS 1: Calle Lázcar - Vicalma - Larraín - Maipo - Villa Polanco - Estación Maipo - Maipo - Estación de Maipo - 21 de Mayo - Los Canelos - Villa Maipo - 21 de Mayo - Plaza Peñaflores

BUS 2: Calle Lázcar - 21 de Mayo - Avenida Maipo - Maipo - Maipo - Estación Maipo - Maipo - Estación de Maipo - 21 de Mayo - Los Canelos - Villa Maipo - 21 de Mayo - Plaza Peñaflores

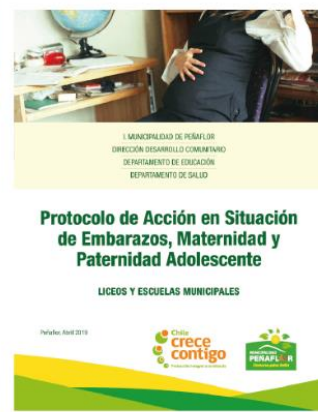
Salida a partir de las 7:15 horas

desde Martes 5 de Marzo

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES







I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Cuando tengas una Urgencia Médica ¿A dónde debes acudir primero?

No siempre es necesario acudir al Hospital de Peñaflores en una urgencia médica

¿Cómo funciona la categorización?

¡ATENCIÓN!

Operativo para Perros, Gatos y Animales Mayores para Campamento Cerro de la Virgen

Los invitamos a participar en el Operativo para Perros, Gatos y Animales Mayores que realizará en su sector la Municipalidad de Peñaflores en conjunto con la Intendencia de las Biotecnologías.

Atenciones: Parasitos, Vacuna SIDAplus y Antirrábica, Desparasitación interna y externa, Diagnóstico de problemas de movilidad, Exámenes de sangre, Fisiología y Alergia, Diagnóstico de problemas de audición e identificación de problemas de salud.

Atenciones especiales: Exámenes y vacunación de perros, gatos y animales mayores.

Para acceder a los procedimientos los animales serán trasladados para ser atendidos en el sector Cerro de la Virgen.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Eclipse Solar

Mira al cielo de forma segura

¡Hazte listo para observar el eclipse que ocurrirá el día 21 de Agosto!

- Nunca que no se vea el sol a simple vista.
- Nunca que se vea el sol a través de lentes.
- Nunca que se vea el sol a través de un espejo.
- Nunca que se vea el sol a través de un video.
- Nunca que se vea el sol a través de un celular.
- Nunca que se vea el sol a través de un video.
- Nunca que se vea el sol a través de un video.

Hora de Inicio: 16:00 horas
Final: 17:45 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¡Prepárate! Ya viene el invierno y las lluvias

¿Listo para el invierno y las lluvias?

- ✓ Limpia las canchales
- ✓ Revisa los rollos de los neumáticos
- ✓ Haz mantenimiento a tus equipos de calefacción

¡Llamada gratuita al 1410!

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¡YA COMENZÓ 1ª ETAPA! Mejoramiento Vial Vicuña Mackenna

Desde Av. Peñaflores a La Morqueza

¡Estamos Cambiando Peñaflores!

Señalización, pintura, mantenimiento y áreas verdes.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Programas Alimentarios (Bodega de Leche)

Horario de Atención (Continuando)

Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 horas
Viernes 08:30 a 14:00 horas

Los programas alimentarios para el desayuno, el almuerzo y la cena son gratuitos para los usuarios que se inscribieron en el programa de atención primaria de salud.

VACUNACIÓN ANTI INFLUENZA 2019

CUIDADOS

- ✓ Dar bastante líquido a beber
- ✓ Consultar médico si persiste por más de tres días

En caso de dolor, congestión, inflamación, hematoma (moretones) en el sitio de punción:

- ✓ Colocar paños fríos

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Usemos bien nuestra red de urgencia (Hospital y SAPU)

Las personas hospitalizadas en diferentes situaciones críticas de salud, de riesgo vital y que requieren atención inmediata.

SAPU: Servicio de Atención Prehospitalaria y Urgencias. Atención inmediata en el domicilio.

HOSPITAL: Atención de urgencia en el hospital.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¡No a los incendios forestales en Peñaflores!

Protegamos nuestra Flora y Fauna

El incendio forestal es un fenómeno natural que puede ser controlado y evitado.

Denuncias telefónicas al: 1410, 130, 132, 133, 134

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

PROGRAMAS ACTIVIDADES

CHARLAS: "Administración en Negocio", "Cómo iniciar y formalizar mi negocio", "Cómo iniciar y formalizar mi negocio".

TALLERES: "Diseño web para el comercio electrónico", "Cómo iniciar y formalizar mi negocio".

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

PEÑAFLORES PREVIENE EL ACV

¡Sigue estas Señales de Alerta!

Si la persona presenta cualquier una de estas señales de alerta, llámalo al 1410.

SI BUSCAS TRABAJO, ESTÁ ES TU OPORTUNIDAD

12ª Feria Laboral Peñaflores

Viernes 15 de Noviembre

9:30 a las 13:00 horas

¡Hazte listo para el día de la feria!

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Programa de Bacheo

#Estamos Cambiando Peñaflores

DISCULPE LAS MOLESTIAS

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Subsidio al Consumo de Agua Potable y/o Servicio de Alcantarillado

A FRASES DE ESTE SUBSIDIO, EL ESTADO FINANCIÓ:

- En 1994, los gobiernos 18 meses de subsidio.
- En 1994, los gobiernos 18 meses de subsidio.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Protocolo de Acción en Caso de Sismo o Terremoto

¿Qué hacer en caso de un terremoto?

- Mantenerse alejados de las ventanas, vidrios, muebles pesados, etc.
- Mantenerse alejados de las ventanas, vidrios, muebles pesados, etc.

CONVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD

Libertad para nuestros derechos

¡Convenio de los Derechos de las Personas con Discapacidad!

ESTIGMA Y DISCAPACIDAD

Hoy por ti, mañana por mí...

Hoy por mí, mañana por ti...

NO TODOS SOMOS IGUALES

Somos todos diferentes

FORMAR FAMILIA

¡Todos tenemos derecho a formar familia!

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

25 años de LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Por qué se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres?

Impacto de perros callejeros y asilvestrados en nuestros humedales y en nuestra salud

¿Qué consecuencias tiene el ingreso de perros callejeros y asilvestrados a los humedales?

- Contaminación de las aguas.
- Daño a la flora y fauna nativa.
- Transmisión de enfermedades.
- Alteración de los ecosistemas.

¿Qué podemos hacer?

- Evitar alimentarlos.
- Reportar su presencia.
- Evitar que se reproduzcan.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Desayuno saludable

¿Por qué tomar desayuno?

- Mejora el rendimiento escolar.
- Contribuye a mantener la salud y el bienestar.
- Ayuda a mantener un peso corporal normal.
- Mejora el estado emocional y disminuye el estrés.

¿Qué alimentos son saludables?

- Alimentos ricos en fibra.
- Alimentos ricos en proteínas.
- Alimentos ricos en calcio.
- Alimentos ricos en hierro.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

SENCE

Estimado Usuario para acceder a los cursos laborales de la SENCE y el Sistema Nacional de Empleo (SNE), un mayor de 18 años, presentar carnet de identidad vigente, curriculum actualizado y contar con un número de teléfono celular y correo electrónico.

Nuestra OMI, cuenta con el Servicio de Consejería Laboral, con el fin de brindar apoyo y orientación técnica a los postulantes interesados, para resolver las dudas que surjan durante el proceso de búsqueda de empleo.

Además, podrá participar de los Talleres de Arrullo Laboral en los cuales se abordarán temas como: Cómo buscar un candidato, preparación para entrevistas, temas de empleo, herramientas para la búsqueda de trabajo en Chile, entre otros.

Para ambos servicios existe un número de atención al usuario: 800 000 000.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

OMI TE ACONSEJA EN LA BÚSCQUEDA DE EMPLEO

Tips para presentarte a una Entrevista Laboral

¿CÓMO PREPARARTE?

- Investiga la empresa y el puesto.
- Prepara tu currículum.
- Practica la entrevista.
- Llegar puntualmente.
- Vestimenta adecuada.
- Mantén una actitud positiva.
- Escucha al entrevistador.
- Responde las preguntas con claridad.
- Muestra interés por la empresa.
- Haz preguntas si tienes dudas.
- Gracias por la oportunidad.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¿Quién es la paloma doméstica y qué impactos genera sobre nosotros?

Colomba livia

¿Qué impacto genera?

- Contaminación de las aguas.
- Daño a la flora y fauna nativa.
- Transmisión de enfermedades.
- Alteración de los ecosistemas.

¿Qué podemos hacer?

- Evitar alimentarlos.
- Reportar su presencia.
- Evitar que se reproduzcan.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

CAMPAÑA VACUNACIÓN ANTI INFLUENZA 2019

¿Qué es la influenza?

¿A quién se le debe vacunar?

- Personas mayores de 65 años.
- Personas con enfermedades crónicas.
- Personas que viven en residencias.
- Personas que trabajan en centros de salud.
- Personas que trabajan en contacto con el público.
- Personas que trabajan en el sector salud.
- Personas que trabajan en el sector transporte.
- Personas que trabajan en el sector comercio.
- Personas que trabajan en el sector educación.
- Personas que trabajan en el sector servicios.
- Personas que trabajan en el sector industria.
- Personas que trabajan en el sector agricultura.
- Personas que trabajan en el sector ganadería.
- Personas que trabajan en el sector pesca.
- Personas que trabajan en el sector minería.
- Personas que trabajan en el sector energía.
- Personas que trabajan en el sector telecomunicaciones.
- Personas que trabajan en el sector medios de comunicación.
- Personas que trabajan en el sector cultura.
- Personas que trabajan en el sector deporte.
- Personas que trabajan en el sector recreación.
- Personas que trabajan en el sector turismo.
- Personas que trabajan en el sector transporte aéreo.
- Personas que trabajan en el sector transporte marítimo.
- Personas que trabajan en el sector transporte terrestre.
- Personas que trabajan en el sector transporte público.
- Personas que trabajan en el sector transporte privado.
- Personas que trabajan en el sector transporte de carga.
- Personas que trabajan en el sector transporte de pasajeros.
- Personas que trabajan en el sector transporte de mercancías.
- Personas que trabajan en el sector transporte de personas.
- Personas que trabajan en el sector transporte de animales.
- Personas que trabajan en el sector transporte de plantas.
- Personas que trabajan en el sector transporte de bienes.
- Personas que trabajan en el sector transporte de servicios.
- Personas que trabajan en el sector transporte de información.
- Personas que trabajan en el sector transporte de energía.
- Personas que trabajan en el sector transporte de recursos.
- Personas que trabajan en el sector transporte de datos.
- Personas que trabajan en el sector transporte de conocimiento.
- Personas que trabajan en el sector transporte de valores.
- Personas que trabajan en el sector transporte de bienes raíces.
- Personas que trabajan en el sector transporte de servicios financieros.
- Personas que trabajan en el sector transporte de seguros.
- Personas que trabajan en el sector transporte de banca.
- Personas que trabajan en el sector transporte de inversión.
- Personas que trabajan en el sector transporte de gestión.
- Personas que trabajan en el sector transporte de consultoría.
- Personas que trabajan en el sector transporte de tecnología.
- Personas que trabajan en el sector transporte de innovación.
- Personas que trabajan en el sector transporte de emprendimiento.
- Personas que trabajan en el sector transporte de liderazgo.
- Personas que trabajan en el sector transporte de motivación.
- Personas que trabajan en el sector transporte de desarrollo.
- Personas que trabajan en el sector transporte de bienestar.
- Personas que trabajan en el sector transporte de calidad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de excelencia.
- Personas que trabajan en el sector transporte de sostenibilidad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de responsabilidad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de ética.
- Personas que trabajan en el sector transporte de integridad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de transparencia.
- Personas que trabajan en el sector transporte de confianza.
- Personas que trabajan en el sector transporte de credibilidad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de autoridad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de influencia.
- Personas que trabajan en el sector transporte de poder.
- Personas que trabajan en el sector transporte de liderazgo.
- Personas que trabajan en el sector transporte de gestión.
- Personas que trabajan en el sector transporte de consultoría.
- Personas que trabajan en el sector transporte de tecnología.
- Personas que trabajan en el sector transporte de innovación.
- Personas que trabajan en el sector transporte de emprendimiento.
- Personas que trabajan en el sector transporte de liderazgo.
- Personas que trabajan en el sector transporte de motivación.
- Personas que trabajan en el sector transporte de desarrollo.
- Personas que trabajan en el sector transporte de bienestar.
- Personas que trabajan en el sector transporte de calidad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de excelencia.
- Personas que trabajan en el sector transporte de sostenibilidad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de responsabilidad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de ética.
- Personas que trabajan en el sector transporte de integridad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de transparencia.
- Personas que trabajan en el sector transporte de confianza.
- Personas que trabajan en el sector transporte de credibilidad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de autoridad.
- Personas que trabajan en el sector transporte de influencia.
- Personas que trabajan en el sector transporte de poder.

¿Dónde se vacunará?

¿Cuándo se vacunará?

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Pintado de Mural alusivo a la Prevención de la Violencia Intrafamiliar

Viernes 12 de Diciembre, 10:00 horas.

Lugar: Centro Comunitario de la Previsión de la Violencia Intrafamiliar.

Objetivo: Promover la cultura de la prevención de la violencia intrafamiliar.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Protocolo de Acción en Caso de Incendio

¿Qué hacer en caso de incendio?

1. Dar alarma de incendio.
2. Dar aviso inmediato a Bomberos al 132.
3. Mantener la calma y actuar con rapidez.
4. Cerrar puertas, ventanas y cualquier acceso de aire.
5. Cerrar puertas, ventanas y cualquier acceso de aire.
6. Evacuarse inmediatamente a las áreas de "reunión", de forma ordenada, sin correr y sin volver a entrar al edificio.

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

Espectáculo de Circo

SOLOS CIRCOS

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

HIPOTERAPIA

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

COMUNIDAD MAPUCHE

MELI WITRAN MAPU

küme akukonpayajmün tañi ruka mew

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

2ª EXPO Prevención

Viernes 25 de Octubre

9:00 a las 14:00 horas

Plaza de Armas de Peñaflores

#LaVidaEstáEnTusManos #ViveSinDroga

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

CANOPY

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLORES

¡YA COMENZÓ 1ª ETAPA!
Mejoramiento Vial
Vicuña Mackenna
 Desde Av. Peñaflor a Lo Márquez

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLO
 Semáforos, mejoras en el tránsito, veredas y áreas verdes

#Estamos Cambiando Peñaflor

Sábado 23 de Noviembre
Medialuna Parque El Trapiche
 desde las 13:00 horas

PEÑAROCK 1ª VERSIÓN
 ENTRADA LIBERADA

BANDAS INVITADAS
 TUMULTO HUBEROS SUR

GRUPOS LOCALES
 Mal Hecho - Ledoys - The Owner - Tres de Carga - Crazy Band - Falsa Expectativa - Resurgencia R - Escapes Libres

Artista: Eduardo Iturbe

Involúcrate
"Todos por el Buen Trato"
 Viernes 12 de Abril
 Plaza de Armas de Peñaflor

Comunidad Jóvenes VIT

SI BUSCAS TRABAJO, ÉSTA ES TU OPORTUNIDAD

12ª Feria Laboral
 Peñaflor

Viernes 15 de Noviembre
 9:30 a las 13:00 horas
 Plaza de Armas de Peñaflor

Participan: ADOCAOJA, MULTIFRUTA, GOURMET, DODDYEAR, SOFFYS (EX CAMP), ARTISA, FRITAMOC, FRUSAN, TIANEL, CHAMPION, DEFENSE SECURITY, FUNDACIÓN EMPLEO, PACH, REGISTRO CIVIL Y GENDARMERÍA, ENTRE OTRAS.

No olvide traer su Curriculum Vitae y Cédula de Identidad
 Para postular dichos estar inscrito en la UMI, Doctor Prado Taglio 280

Apoyemos a nuestros Emprendedores

Tercera Feria Navideña de Peñaflor
 #CompraEnPeñaflor

Desde el 13 al 24 de Diciembre
 Plaza de Armas de Peñaflor

de 9:00 a 23:30 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLO

LOS INVITAMOS A CONOCER LO MEJOR DE NUESTROS JÓVENES TALENTOS LOCALES

Peña fest 2019
 Festival de la Juventud

Sábado 16 de Noviembre
 Plaza de Armas de Peñaflor
 desde las 18:00 horas

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLO

UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES UCAM
 PEÑAFLO

Unión Comunal de Adultos Mayores PEÑAFLO

FUND. 16 JULIO 2017 R.147206

CAMPEONATO NACIONAL VIKINGO

GUERRA DE ESTANDARTES

6 Y 7 JULIO
 Desde las 11:00 hasta las 19:00 horas

Medialuna Parque El Trapiche, Manuel Rodríguez 027, Peñaflor

¡Ven a vivir un viaje al pasado en las épicas batallas de los VIKINGOS con su cultura, artesanías y BATALLAS!

Con el Deporte
#Seguimos Cambiando Peñaflor

11ª CORRIDA NOCTURNA
 4k / 10k

I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLO

Te invitamos a la
Competencia Abierta de CROSSFIT

Sábado 16 de Mayo
 9:00 a 18:00 horas

Reserva a: Clubes de Crossfit
 Contacto e informaciones: fitoru.cfo@gmail.com

Gimnasio Municipal
 Avenida Central 110, El Guindal